

E

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Metodología
y Resultados de 1990

G
1330
90'

IN|e

G-1330
Sala 3.02 (E)

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Metodología y Resultados de 1990

IN
e

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia
Finances
Institut d'Estadística
de Catalunya

7 SET. 1992
36556

Biblioteca

Madrid, 1992

3 - 1330
Caja 3.05.6

Encuestas Contingentes de Presupuestos

Ficha Editorial

Título: Encuesta continua de Presupuestos Familiares
Metodología y resultados. Año 1990

Nº INE: 34-90-90-045 (0.00)

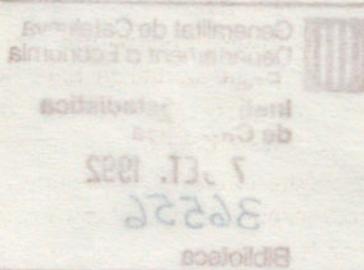
NIPO: 103-92-056-1 LAN.12

Depósito Legal: M-10820-1992 T.12

I.S.B.N. 84-260-2526-9

INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



INE. Artes Gráficas

Paseo de la Castellana, 183 Madrid.

Índice

Presentación

Presentación	3
Índice	5
Metodología	7
1 Objetivos	9
2 Unidades de análisis y de muestreo	11
3 Ámbito de la investigación	13
4 Contenido	15
5 Conceptos fundamentales	17
5.1 Vivienda familiar	17
5.2 Hogar	17
5.3 Miembro del hogar	17
5.4 Sustentador principal del hogar	17
5.5 Servicio doméstico	18
5.6 Huésped	18
5.7 Invitado	18
5.8 Perceptor de ingresos monetarios ordinarios	19
5.9 Perceptor de remesas regulares	19
6.10 Periodos de estudio, periodo muestral y períodos de referencia	19
6.11 Factores de elevación temporal	20
6 Características	21
6.1 Características objeto de estudio	21
6.2 Características de identificación	25
6.3 Características de clasificación	29
6.4 Otras características	31
7 Diseño muestral	35
7.1 Ámbito abarcado	35
7.2 Tipos de muestreo: estratificación y subestratificación	35

El Instituto Nacional de Estadística viene realizando desde el año 1985 una encuesta continua dirigida a los hogares que residen en viviendas familiares principales, con objeto de conocer el volumen de gastos e ingresos trimestrales y anuales de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo. Los resultados de esta investigación vienen apareciendo en la serie de *Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares*, que amplían la información ya divulgada en los correspondientes AVANCES de resultados, de los que se viene disponiendo a los 40 días de concluir cada trimestre.

El presente volumen contiene la metodología completa y los resultados de gastos e ingresos y su evolución para el conjunto nacional de hogares y para los colectivos poblacionales que resultan al considerar dicho conjunto bajo una perspectiva geográfica (tamaño de Municipio), personal (edad, actividad, nivel de estudios, categoría socioeconómica, etc. del sustentador principal del hogar) y familiar (tamaño y composición del hogar, etc.).

La ECPF trabaja sobre una muestra teórica de 3.200 hogares que se van renovando en una octava parte trimestralmente, de modo que cada hogar colabora durante un período de dos años. Esta renovación trimestral no se inició hasta el primer trimestre de 1986, momento en el que ya se contaba con las cuatro observaciones trimestrales correspondientes al año 1985.

La selección de los hogares es aleatoria, no teniendo el carácter de voluntariedad que caracterizó a la Encuesta Permanente de Consumo, único precedente de estudio continuo de esta índole existente en el INE. A pesar de los medios que se han aplicado en la encuesta para facilitar la colaboración de los hogares (gratificaciones de 3.000 pts. trimestrales por hogar, carta del Director General, folletos de divulgación, simplificación de cuestionarios hasta el

máximo posible, etc.), no ha podido evitarse que se hayan producido negativas en la colaboración que, por un lado, no han afectado del mismo modo a las distintas Comunidades Autónomas y, por otro, tampoco han seguido una línea similar por estratos socioeconómicos, lo que imposibilita la publicación de datos a nivel de Comunidad Autónoma.

Indudablemente, el sesgo introducido en una muestra por el efecto de las sustituciones es algo común a cualquier investigación estadística. No obstante, en la ECPF se dan dos factores que agravan esta situación. Por un lado, el volumen de negativas y por tanto de sustituciones, es superior al de otros estudios que se efectúan a través de una sola entrevista de más o menos duración, pero que no exigen la colaboración continuada de todos los miembros de un hogar durante una semana completa de cada trimestre. Por otro lado, la dimensión de la muestra, diseñada en función de la experiencia anterior del INE, hace que en este estudio alcance mayor importancia relativa el efecto de las sustituciones que en otros estudios continuos, como puede ser la Encuesta de Población Activa, donde se están entrevistando a 60.000 familias cada trimestre.

A la hora de interpretar los datos que aquí se presentan, es necesario considerar los errores de muestreo y ajenos al muestreo que acompañan a toda investigación estadística. Estos tipos de errores cobran mayor importancia si se está trabajando con muestras de 3.200 hogares y si lo que se pretende analizar o estudiar no es tanto la estructura del consumo o del gasto, sino su evolución en el tiempo.

Nuevamente, el INE agradece la colaboración prestada por las familias incluidas en la muestra, sin cuyo esfuerzo en la cumplimentación de cuestionarios no hubiera sido posible la obtención de los resultados que ahora se presentan.

Índice

Presentación	3
Índice	5
Metodología	7
1 Objetivos	9
2 Unidades de análisis y de muestreo	11
3 Ámbito de la investigación	13
4 Contenido	15
5 Conceptos fundamentales	17
5.1 Vivienda familiar	17
5.2 Hogar	17
5.3 Miembro del hogar	17
5.4 Sustentador principal del hogar	17
5.5 Servicio doméstico	18
5.6 Huésped	18
5.7 Invitado	18
5.8 Perceptor de ingresos monetarios ordinarios	18
5.9 Perceptor de remesas regulares	18
5.10 Períodos de estudio, período muestral y períodos de referencia	18
5.11 Factores de elevación temporal	20
6 Características	21
6.1 Características objeto de estudio	21
6.2 Características de identificación	25
6.3 Características de clasificación	26
6.4 Otras características	31
7 Diseño muestral	35
7.1 Ámbito abarcado	35
7.2 Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación	35
7.3 Tamaño muestral. Afijación y selección	36
7.4 Distribución de la muestra en el tiempo	37
7.5 Turnos de rotación	37
7.6 Estimadores	37
8 Evaluación de la calidad	43
8.1 Introducción	43
8.2 Errores ajenos al muestreo	43
8.3 Errores debidos al muestreo	45
9 Recogida de la información	47
9.1 Método	47
9.2 Documentación utilizada	47
9.3 Organización del trabajo de campo	50
10 Tratamiento informático de los datos	55
10.1 Grabación	55
10.2 Proceso	55
10.3 Fases de tratamiento	55
Anexo I: Clasificación de los gastos de consumo	59
Anexo II: Clasificación de los ingresos del hogar	101
Anexo III: Poblaciones utilizadas en el cálculo de los factores de elevación	105
Anexo IV: Cuestionarios básicos	109
Anexo V: Impresos auxiliares	173
Tablas estadísticas	197
Relación de tablas estadísticas	199
1. Series cronológicas	203
2. Tablas de resultados	209

Presentación	Índice
- Primer trimestre gastos e ingresos	211
- Segundo trimestre gastos e ingresos	243
- Tercer trimestre gastos e ingresos	275
- Cuarto trimestre gastos e ingresos	307
- Gastos e ingresos anuales	339
- Consumo en cantidades físicas	369
- Representaciones gráficas	385
3. Tablas de estructura de la muestra	417
4. Tablas de evaluación de la calidad	423
- Evaluación de la falta de respuesta	425
- Errores de muestreo	433

1. Objetivos

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el Instituto Nacional de Estadística en enero de 1985, responde a la necesidad de conocer el origen y cuantía de las rentas familiares y su materialización en gastos de consumo.

Los precedentes de lo misma se encuentran en la Encuesta Permanente de Consumo, realizada por este Instituto desde el 2º trimestre de 1977 hasta completar el año 1983, y en la larga serie de Encuestas de Presupuestos Familiares que comienza con la de 1958 y concluye con la realización en la actualidad de la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares (año 1991).

Los objetivos concretos de esta investigación consisten en proporcionar las siguientes estimaciones:

- 1) Gastos de consumo trimestrales para el conjunto nacional, a nivel de 1 dígito de la Clasificación PROCOME del Sistema Estadístico de Contables Económicas Integradas.
- 2) Gastos de consumo anuales y su estructura para el conjunto nacional, a nivel de 2 dígitos de la mencionada Clasificación.
- 3) Gastos de consumo anuales según diversas variables de clasificación.
- 4) Ingresos trimestrales monetarios y no monetarios, para el conjunto nacional.
- 5) Ingresos anuales según su origen y naturaleza para el conjunto nacional.
- 6) Ingresos anuales, según una variable de clasificación.
- 7) Consumo de alimentos y bebidas en cantidades físicas, para el conjunto nacional.

Además de estas estimaciones, la ECPF puede possibilitar el análisis de la concentración de los gastos y rentas de los hogares, la obtención de elasticidades gasto-renta de los mismos, y la realización

de otras explotaciones de carácter socioeconómico.

Metodología

1. Objetivos

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el Instituto Nacional de Estadística en enero de 1985, responde a la necesidad de conocer el origen y cuantía de las rentas familiares y su materialización en gastos de consumo.

Los precedentes de la misma se encuentran en la Encuesta Permanente de Consumo, realizada por este Instituto desde el 2º trimestre de 1977 hasta completar el año 1983, y en la larga serie de Encuestas de Presupuestos Familiares que comienza con la de 1958 y concluye con la realización en la actualidad de la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares (Año 90-91).

Los objetivos concretos de esta investigación consisten en proporcionar las siguientes estimaciones:

- 1) Gastos de consumo trimestrales para el conjunto nacional, a nivel de 1 dígito de la Clasificación PROCOME del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas.
- 2) Gastos de consumo anuales y su estructura para el conjunto nacional, a nivel de 2 dígitos de la mencionada Clasificación.
- 3) Gastos de consumo anuales según diversas variables de clasificación.
- 4) Ingresos trimestrales monetarios y no monetarios, para el conjunto nacional.
- 5) Ingresos anuales según su origen y naturaleza para el conjunto nacional.
- 6) Ingresos anuales según diversas variables de clasificación.
- 7) Consumo de alimentos y bebidas en cantidades físicas, para el conjunto nacional.

Además de estas estimaciones, la ECPF puede posibilitar el análisis de la concentración de los gastos y rentas de los hogares, la obtención de elasticidades gasto-renta de los mismos, y la realización

de otras explotaciones de carácter socioeconómico.

2. Unidades de análisis y de muestreo

La población investigada en la encuesta a

A. Unidades de análisis

Dado que el objeto de estudio de la encuesta son los gastos de consumo y los ingresos de los hogares, consecuentemente las unidades de análisis son los hogares privados que residen en viviendas familiares principales.

A efectos de esta encuesta, se define el hogar, como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y comparten alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

- Se entiende que una persona ocupa una vivienda, cuando duerme habitualmente en la misma.
- Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite al ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, sufragar los gastos comunes de éste.

Se incluyen en esta definición los hogares privados que radican en viviendas colectivas siempre que tengan autonomía de gastos respecto al hogar colectivo.

B. Unidades de muestreo

Habiéndose tomado la definición censal de vivienda familiar, (ver 5.1.) se utiliza como marco de muestreo de la presente investigación el Censo de Viviendas de 1981 actualizado, siendo la unidad primaria de muestreo, la sección censal y la unidad última de muestreo la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los hogares residentes en las viviendas seleccionadas.

3. Ambito de la investigación

La población investigada en la encuesta a la cual van referidos todos los datos y sus tabulaciones, es la del conjunto de ~~los~~ unidades de análisis anteriormente definido.

El ámbito geográfico de la investigación lo constituye todo el territorio nacional ~~de~~ español, incluyendo Ceuta y Melilla.

El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral del año 1990. La información se tabula con esa misma referencia, obteniéndose estimaciones trimestrales y anuales de los gastos de consumo y de los ingresos de los hogares para el Conjunto Nacional.¹¹ Anexo I figura la clasificación, descripción y contenido de los gastos de consumo con el desglose utilizado en la recogida de la información (CODECPFI), y su correspondencia a 4 dígitos con la nomenclatura armonizada en el seno de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (OSCE), utilizada en anteriores encuestas de presupuestos familiares. Los gastos de consumo trimestrales y anuales se publican a nivel de uno y dos dígitos respectivamente, de la mencionada clasificación PROCOME.

Los ingresos de los hogares se clasifican según su naturaleza en monetarios y no monetarios, diferenciándose en cada caso, según su origen, en: ingresos de trabajo por cuenta ajena; ingresos de trabajo por cuenta propia; rentas del capital y de la propiedad, y transferencias recibidas.

4. Contenido fundamentales

5. La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo, los ingresos de los hogares y otras variables de los mismos, cuyas características se detallan en la presente metodología.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican fundamentalmente según su naturaleza. Se ha seguido la Clasificación del consumo final de las familias, PROCOME, del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), nomenclatura a dos dígitos que se ha desarrollado lo necesario para que la toma de datos en campo sea completa y operativa. En el Anexo I figura la clasificación, descripción y contenido de los gastos de consumo con el desglose utilizado en la recogida de la información (COD.ECPF), y su correspondencia a 4 dígitos con la nomenclatura armonizada en el seno de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (OSCE), utilizada en anteriores encuestas de presupuestos familiares. Los gastos de consumo trimestrales y anuales se publican a nivel de uno y dos dígitos respectivamente, de la mencionada clasificación PROCOME.

Los ingresos de los hogares se clasifican según su naturaleza en monetarios y no monetarios, diferenciándose en cada caso, según su origen, en: ingresos de trabajo por cuenta ajena; ingresos de trabajo por cuenta propia, rentas del capital y de la propiedad, y transferencias recibidas.

Un mismo hogar es considerado como una persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y constituyen elementos y otros vínculos entre sí en un mismo presupuesto.

5.3 Miembros del hogar

5.3.1 Miembros medios del hogar

- a) Toda la personal que vive ocupar obra en la familia principal, cumpliendo alguna de las siguientes condiciones:

1. Dependiente económicamente del presupuesto del hogar seleccionado.
2. Estar presente en la vivienda en la semana de entrevista.
3. Haberlo estado durante más de tres meses de los seis anteriores a la semana de entrevista. Este plazo se convierte en más de tres meses de los doce anteriores, cuando se trata del sustentador principal del hogar.

- b) Aquellos personas que, ocupando otra vivienda familiar principal cumplen simultáneamente las siguientes condiciones 1 y 2.

El sustentador principal se considera miembro del hogar, si cumple las condiciones 1 y 2 ó 3.

Excepciones

No se consideran miembros del hogar encuestado las personas que figuran en el a título de:

- a) Servicio doméstico.
- b) Huespedes e invitados.
- c) Personas que abandonaron el hogar antes del primer día de elaboración del mismo.

5.4 Sustentador principal del hogar

Se entiende como tal aquel miembro del hogar cuya aportación económica no condicione al presupuesto común, directamente para atender el mayor grado que la demanda una de sus necesidades monetarias a las gastos del mismo.

En el caso de que se encuentre que existen mayores imprecisiones respecto a quién cumple como miembros del hogar según la definición del mismo, se considera sustentador principal aquél miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias que reciben, estando en mayor grado a los gastos del hogar. Si dicho

5. Conceptos fundamentales

5.1 Vivienda familiar

Se considera vivienda familiar a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines. Se incluyen en esta definición los alojamientos fijos.

5.1.1 VIVIENDA FAMILIAR PRINCIPAL

Se considera vivienda familiar principal, a toda vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

5.1.2 VIVIENDA FAMILIAR SECUNDARIA

Se considera vivienda familiar secundaria, a toda vivienda familiar no principal disponible por el hogar durante todo el año, y que se utiliza o puede utilizarse para esparcimiento de sus miembros. Una vivienda familiar, por tanto, no puede ser al mismo tiempo principal para un hogar y secundaria para ese mismo u otros hogares.

5.2 Hogar

Se considera hogar la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

5.3 Miembro del hogar

Se consideran miembros del hogar:

- Todas las personas que, sin ocupar otra vivienda familiar principal, cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- Depende económicamente del presupuesto del hogar seleccionado.
- Estar presente en la vivienda en la semana de entrevistas.
- Haberlo estado durante más de tres meses de los seis anteriores a la semana de entrevista. Este plazo se convierte en más de tres meses de los doce anteriores, cuando se trate del sustentador principal del hogar.

- Aquellas personas que, ocupando otra vivienda familiar principal cumplen simultáneamente las anteriores condiciones 1 y 2.

El sustentador principal se considera miembro del hogar, si cumple las condiciones 1 y 2 ó 3.

Excepciones

No se consideran miembros del hogar encuestado las personas que figuran en él a título de:

- Servicio doméstico.
- Huéspedes e invitados.
- Personas que abandonaron el hogar antes del primer día de colaboración del mismo.

5.4 Sustentador principal del hogar

Se entiende como tal aquel miembro del hogar cuya aportación periódica, -no ocasional- al presupuesto común, sirve actualmente para atender -en mayor grado que la de cada uno de los demás miembros- a los gastos del mismo.

En el caso de que la persona que aporta mayores ingresos haya sido excluida como miembros del hogar según la definición del mismo, se considerará sustentador principal aquel miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias que permitan atender en mayor grado a los gastos del hogar. Si dicho

miembro tuviera menos de 14 años, se considerará sustentador principal el miembro del hogar a cuyo cargo esté el mencionado menor.

5.5 Servicio doméstico

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, presta a éste servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie, previamente estipulada (chóferes, doncellas, niñeras, asistentas del hogar, etc.).

Se considera servicio doméstico residente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.6 Huésped

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda, aportando al hogar un contraprestación monetaria, previamente estipulada.

Se considera huésped fijo, el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.7 Invitado

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, servicio doméstico o huésped, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda sin que medie con el hogar contraprestación alguna, permanente o esporádica.

Análogamente se considera invitado permanente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios

Se considera perceptor de ingresos monetarios ordinarios, a cualquier miembro del hogar que haya percibido durante la totalidad o parte de los tres meses naturales anteriores al inicio de la entrevista, cualquier tipo de ingresos monetarios de los especificados a continuación:

- Por trabajo por cuenta propia
- Por trabajo por cuenta ajena
- Por rentas del capital y la propiedad (intereses, alquileres, beneficios, etc.)
- Por transferencias regulares

5.9 Perceptor de remesas regulares

Se considera perceptor de remesas regulares, a todo miembro del hogar de 14 y más años que esté ausente de la vivienda en el período de entrevistas y que figure como destinatario de los envíos en metálico del hogar al que pertenece (siempre que el hogar desconozca a qué bienes y servicios va a destinar el perceptor de remesas dichos envío en metálico).

5.10 Períodos de estudio, periodo muestral y periodos de referencia

a) El intervalo de tiempo al cual van referidos los datos se denomina período de estudio.

Como se ha descrito en la parte dedicada a ámbito temporal de la encuesta, el período de estudio de la ECPF es, en primer lugar, el trimestre y finalmente el año.

6. Características

b) No siendo posible en la práctica, una colaboración continuada de los hogares en largos períodos, la duración del tiempo durante el cual colabora realmente el hogar seleccionado, da lugar a lo que se denomina en las Encuesta de Presupuestos Familiares *periodo muestral*.

En la E.C.P.F., el período muestral es de una semana al trimestre, habiéndose repartido la muestra aleatoria y uniformemente a lo largo de las sucesivas semanas de cada trimestre, a fin de evitar posibles distorsiones en las estimaciones debidas a componentes estacionales.

c) Siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, durante el período muestral se pide por entrevista a los hogares, la información sobre los pagos efectuados en determinados períodos de tiempo, por el consumo de aquellos bienes y servicios cuya frecuencia de consumo se realiza con una periodicidad mayor que la semana: estos períodos de tiempo dentro de los cuales va a ser considerada la realización de determinados pagos, o la percepción de ciertas rentas, se les denomina *períodos de referencia*.

Para la determinación de la duración de estos períodos de tiempo durante los cuales se van a registrar los flujos de gastos o de ingresos, se han seguido, juntamente con la experiencia de anteriores encuestas, dos criterios:

- La frecuencia con que se produce el hecho.
- La evitación, en lo posible, tanto de los olvidos que pueden producirse al ser recogida la información por entrevista, como del llamado *efecto telescopico*, que traslada en la mente del encuestado a un pasado próximo, la realización de hechos

de un pasado anterior (por ejemplo, la compra de un coche nuevo).

En virtud de ambos criterios se han establecido los siguientes períodos de referencia:

- La semana, (coincidente con el período muestral) para la totalidad de alimentos y bebidas consumidos en el hogar, y otros bienes y servicios de menudeo.
- El mes, para la mayor parte del resto de los bienes y servicios, excepto aquellos cuya frecuencia de compra o uso es tan escasa, que la aplicación de esta periodicidad ocasionaría la detección de un escaso número de pagos.

La determinación de las fechas de este período se hará de forma que el mes lo complete la semana muestral.

- El trimestre, para los ingresos monetarios y para aquella serie de bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es mucho más espaciada que la mensual y de un valor unitario que se considera suficiente para evitar olvidos.

Por necesidades de planificación del trabajo de campo, a efectos de esta encuesta y para los gastos de consumo, se considera como un trimestre las doce semanas anteriores al último día de colaboración incluyendo por tanto la semana muestral.

Los ingresos monetarios, sin embargo, comprenden de acuerdo con su definición, los percibidos por el hogar o cualquiera de sus miembros, durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, aún cuando pudieran corresponder a devengos realizados en otros períodos de tiempo.

Los períodos de referencia de los bienes a los que accede el hogar en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie o alquileres imputados, son

similares a los períodos de referencia de esos mismo bienes, cuando son realmente pagados por el hogar mediante cualquier modalidad de pago.

5.11 Factores de elevación temporal

A todos los gastos e ingresos del hogar, se les aplica en función de sus períodos de referencia los denominados factores de elevación temporal. La aparición de estos factores obedece a que, siendo el período de estudio superior al periodo muestral y a casi todos los períodos de referencia, las Encuestas de Presupuestos Familiares llevan consigo un doble problema de muestreo: en cuanto al tiempo y en cuanto al espacio. Si bien el primero se suele resolver repartiendo aleatorيا y uniformemente los períodos muestrales de cada hogar a lo largo del período de estudio, no pueden dejar de tenerse en cuenta para las estimaciones, los factores de elevación temporal.

Estos factores de elevación, pueden englobarse en un único factor de elevación temporal cuya formulación es la siguiente:

$$f = \frac{T}{t}$$

siendo T la duración del período de estudio y t la del respectivo período de referencia.

En consecuencia, siendo en la E.C.P.F. el período de estudio T = 13 semanas = 3 meses = 1 trimestre, se tienen los siguientes factores de elevación temporal:

- Gastos de referencia semanal: f = 13
- Gastos de referencia mensual: f = 3
- Gasto de referencia trimestral: f = 1,083
- Ingresos monetarios: f = 1

6. Características

6.1 Características objeto de estudio

6.1.1 GASTOS DE CONSUMO DEL HOGAR

Se consideran gastos de consumo:

a) Por una parte, los flujos monetarios que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios incluidos como tales en la nomenclatura armonizada PROCOME (Anexo II), con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuitamente a otros hogares o instituciones.

b) Por otra parte, el valor de aquellos alimentos y bebidas provenientes del autoconsumo, autosuministro y salario en especie, así como las comidas gratuitas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se incluye también el valor del alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar, cuando siendo efectivamente disfrutada por el mismo, no tiene como contrapartida ningún flujo monetario (o teniéndolo, es ostensiblemente menor al que le correspondería en el mercado, en razón a prestaciones laborales actuales o anteriores de alguno de sus miembros o a otras razones).

Los gastos de consumo se clasifican según la nomenclatura elaborada por el INE (de hasta 6 dígitos en ciertos casos), que se apoya en la utilizada en la OSCE para las Encuestas de Presupuestos Familiares de los hogares, basada en la clasificación PROCOME a 2 dígitos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). En dicha nomenclatura, cada bien o servicio aparece ligado, excepto en casos excepcionales, a la actividad que lo produce.

Debe tenerse presente que los gastos de consumo son aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no considerándose por tanto como tales los

realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga algunos gastos (teléfono, energía eléctrica, gas, etc.) comunes con el hogar propiamente dicho.

Una vez delimitado el contenido de los gastos de consumo de los hogares, conviene precisar con qué criterio se ha llevado a cabo la evaluación de los mismos. Para medir el consumo de un bien o servicio pueden adoptarse distintos criterios en cuanto al momento de su realización, que fundamentalmente son tres, consistentes en obtener el valor de los bienes y servicios:

- Consumidos durante el período de referencia.
- Adquiridos en dicho período con independencia de que hayan sido abonados o no en su totalidad durante el mismo.
- Pagados en este período.

De estos tres criterios se ha adoptado el del pago, es decir, se recogerán los pagos efectuados durante los respectivos períodos de referencia, independientemente de que se hayan consumido realmente los bienes y servicios adquiridos e incluso de que hayan sido proporcionados al hogar durante dicho período. Esta decisión obedece no sólo a la necesidad de mantener la continuidad de la serie de Encuestas de Presupuestos Familiares anteriores, sino también a la creencia de que el criterio elegido, es el de más fácil ejecución y el que más se adecúa a la forma en que los hogares realizan y controlan su presupuesto.

Dados los objetivos de la encuesta, siempre se recogerán los *gastos brutos*, es decir, el importe real de los bienes o servicios más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra

(propinas, intereses de los pagos aplazados, gastos de inscripción y notaría, aguinaldos, etc.).

A) Pagos efectuados

Se consideran como realizados en el momento en que se efectúan, las siguientes modalidades de pago:

- Dinero efectivo
- Talón o cheque bancario
- Tarjeta de compra
- Giro postal o telegráfico
- Transferencia bancaria
- Recibo por cobrador o en ventanilla de cobro.

Los pagos efectuados por cargo en cuenta bancaria de recibo y plazos domiciliados, se consideran realizados en el momento en que se recibe la comunicación de dichos cargos.

B) Pagos imputados

El criterio del pago que se acaba de mencionar no es el utilizado para medir el consumo proveniente del autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas en el lugar de trabajo y alquiler imputado, ya que los bienes procedentes de estas cinco modalidades de consumo no son objeto de pago alguno, siendo necesario en consecuencia, definir estos conceptos y precisar cómo y en qué momento se efectúa su valoración.

- Autoconsumo. Se entiende por autoconsumo la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), producida por alguno o algunos de los miembros del hogar, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Los bienes procedentes del autoconsumo se valoran en el momento de efectuarse su consumo o regalo y a precios de mercado local minorista.

- Autosuministro. Se entienden por autosuministro la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), retirada -sin abono del importe-, de su propio establecimiento (generalmente pequeño comercio) por alguno o algunos de los miembros del hogar propietario, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.

- Salario en especie. Se considera salario en especie la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), recibida por alguno o algunos de los miembros del hogar a título de remuneración obtenida por el trabajo por cuenta ajena, que es consumida o regalada por el hogar durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.

Estas tres modalidades de consumo se consideran también gastos en virtud de su *coste de oportunidad* ya que el hogar consumidor de estos bienes deja de percibir el flujo monetario que le hubiera aportado su venta, realizando su pago en el momento de efectuarse su consumo, lo que conduce a elegir dicho momento como el adecuado para calcular su valoración. La elección de efectuar ésta a precios de mercado local minorista presenta el inconveniente de que aumenta en algunos casos el peso de los bienes valorados, por cuanto se les asigna unos valores añadidos (comercio y transporte) que pueden no haber sido realmente incorporados a los mismos, como ocurrirá en el caso de productos agrarios autoconsumidos. No obstante las ventajas de la valoración son considerables ya que además de ser la más sencilla (dada la dificultad del agente para conocer los precios de productor o salida de fábrica), se unifica con la de los bienes

que el hogar adquiere mediante cualquier modalidad de pago, coincidiendo el valor imputado a los bienes procedentes del autoconsumo, autosuministro o salario en especie, con el desembolso que hubiera tenido que realizar el hogar, en caso de no haberlos producido o poseído.

- Comidas y cenas gratuitas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas efectuadas por alguno o algunos de los miembros del hogar en el lugar de trabajo, cuando sea importe real es significativamente inferior a aquel que correspondería abonar por las mismas, teniendo en cuenta los precios que rigen en establecimientos de hostelería con local y servicio similar al del centro laboral del miembro o miembros del hogar en cuestión. A este importe se le denomina valor estimado.

Se incluye como gastos de consumo, el valor de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas o cenas, calculado por diferencia entre su valor estimado y el realmente pagado.

- Alquiler imputado. Se considera como tal, al alquiler que tendría que abonar el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma. Esta valoración imputada del consumo de vivienda, afecta tanto a la vivienda familiar habitada por el propietario (o por el que está accediendo a la propiedad de la misma), como al uso de la vivienda cedida gratuita o semigratuitamente por razón de trabajo o por otros hogares o instituciones.

Las valoraciones aplicadas a estas cinco modalidades de consumo, en ningún caso desequilibran el presupuesto del hogar, ya que, el importe valorado para las mismas en el capítulo de gastos, se anota en idéntica cuantía en el capítulo de ingresos del hogar.

6.1.2 INGRESOS DEL HOGAR

Se consideran como tales, el conjunto de ingresos percibidos por los miembros del hogar cualquiera que sea su origen durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, -aún cuando correspondan a otros períodos- así como los imputados al hogar o a cualquiera de sus miembros en sus correspondientes períodos de referencia.

Los ingresos monetarios que el hogar debe considerar como percibidos, serán los que resulten, una vez deducidas las cantidades satisfechas en concepto de impuestos (así, en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se deducen de los ingresos monetarios no sólo las cantidades retenidas a cuenta, sino también las que se pagan personal y directamente a la Administración), y en concepto de otros pagos asimilados (Seguridad Social, derechos pasivos, mutualidades, etc.).

En definitiva, se trata de computar los ingresos en especie y los ingresos monetarios netos que el hogar tiene disponibles en los tres meses previos al de inicio de las entrevistas, para hacer frente a sus gastos inmediatos, a sus necesidades futuras o para incrementar su patrimonio, es decir, con independencia del destino final que el hogar dé a estas cantidades.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos se clasifican en monetarios y no monetarios.

6.1.2.1 Ingresos monetarios

Se dividen según su origen en:

1. Ingresos por trabajo por cuenta ajena. Son ingresos percibidos como contraprestación de una actividad regular o esporádica realizada para otras personas físicas o jurídicas. Bajo esta denominación se incluyen los sueldos, salarios, pagas extraordinarias, ayudas familiares,

incentivos y premios de productividad, así como los ingresos obtenidos por la venta de productos recibidos como salario en especie por alguno o algunos de los miembros del hogar.

2. Ingresos por trabajo por cuenta propia. Son los ingresos percibidos por el ejercicio de una actividad productiva en la agricultura, industria, comercio o servicios, bien como trabajador independiente o como empleador de otras personas, con independencia de que tales ingresos proceden de trabajos realizados en períodos anteriores o como anticipos de futuras realizaciones.

3. Rentas del capital y de la propiedad. Son los ingresos percibidos en concepto de intereses, dividendos y otros beneficios derivados del capital mobiliario, y de alquileres y otras rentas de la propiedad o del usufructo de locales, viviendas, fincas rústicas, etc.

4. Pensiones. Son los ingresos periódicos percibidos como contraprestación de una relación laboral anterior. El beneficiario puede ser la persona que ha mantenido dicha relación laboral (jubilación, invalidez, incapacidad) o un heredero inmediato (orfandad, viudedad, etc.).

5. Prestaciones de desempleo. Son los ingresos percibidos por desempleo de su titular (a causa de una relación laboral anterior que ha finiquitado), durante un periodo de tiempo limitado que depende de la duración de esa relación laboral.

6. Otras transferencias regulares. Son los ingresos percibidos, sin mediar contraprestación laboral alguna, en concepto de donación del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas procedentes de los emigrantes, rentas de las compañías aseguradoras al vencer las pólizas de los seguros de vida *caso vida*, etc.

7. Otros ingresos monetarios (ingresos extraordinarios). Son los ingresos percibidos de manera extraordinaria por el hogar sin que exista contraprestación laboral alguna.

Se incluyen en este epígrafe las transferencias ocasionales, las herencias monetarias, así como todo tipo de becas de estudio e investigación, regalos en metálico, todo tipo de indemnizaciones, el capital pagado por las compañías aseguradoras al vencimiento de pólizas de seguros de vida *caso muerte*, premios literarios o de cualquier otro tipo, ganancias del juego en loterías, bingo, quinielas, ONCE, casinos, tragaperras, etc.

8. Ingresos monetarios no desglosables. Son los ingresos monetarios, ordinarios o no, cuyos importes no es posible desglosar ateniéndose al origen de dichos ingresos por desconocerse la cantidad assignable a cada tipo.

6.1.2.2 Ingresos no monetarios

Se consideran como tales las valoraciones monetarias de aquellos consumos (definidos en 6.1.1.B) que no son objeto de pago alguno. Los ingresos no monetarios se contabilizan mediante el valor de su consumo a precios de mercado y sus períodos de referencia serán los correspondientes a estas modalidades de consumo.

Estos ingresos en forma análoga a los monetarios, se clasifican en:

1. Ingresos por trabajo por cuenta ajena. Incluyen los siguientes conceptos:

- Salarios en especie
- Bonificación disfrutada por el hogar, en razón de comidas o cenas gratuitas o semigratuitas efectuadas por alguno o algunos de sus miembros en el lugar de trabajo.

- Alquiler imputado a la vivienda (principal y/o secundaria) cedida al hogar gratuita o semigratuitamente, por razón del trabajo actual de alguno o algunos de sus miembros).

2. Ingresos por trabajo por cuenta propia.

Incluyen los siguientes conceptos:

- Autoconsumo
- Autosuministro

3. Rentas del capital y de la propiedad.

Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria en propiedad)

4. Otros ingresos no monetarios. Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria cedida gratuita o semigratuitamente, por otros hogares o instituciones, siempre que la razón de la cesión sea ajena al trabajo actual de los miembros del hogar).

6.2 Características de identificación

6.2.1 AÑO Y TRIMESTRE

Corresponden a los períodos de estudio que identifican la colaboración del hogar en el tiempo.

Se utilizan dos códigos para el año y uno para el trimestre.

6.2.2 PROVINCIA

Por razones de diseño y trabajos de campo, se investigan en la muestra 45 provincias incluyendo Ceuta y Melilla.

El código correspondiente a cada provincia es el que figura en el Nomenclátor de provincias del INE.

6.2.3 MUNICIPIO

El código correspondiente a cada municipio es el que figura en el Nomenclátor de municipios de cada provincia.

6.2.4 SECCIÓN

Ocupa tres posiciones y cada una identifica una característica.

La primera posición identifica el *grupo de semanas* que se está investigando. El segundo código identifica la característica denominada en los trabajos de campo *grupo de secciones* y el tercero se utiliza para identificar el *orden de la sección*.

6.2.5 BLOQUE Y TURNO DE ROTACIÓN

El bloque identifica al agente que visita en una determinada semana un conjunto de hogares y el turno de rotación indica la permanencia o rotación del hogar dentro de la muestra.

6.2.6 ESTRATO

Dentro de cada provincia las secciones censales están clasificadas de acuerdo con la importancia demográfica del municipio a que pertenecen y subestratificadas según el tipo de actividad económica predominante en la sección.

6.2.7 NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA

Es el número que corresponde a cada una de las viviendas seleccionadas de un determinado bloque y semana.

6.2.8 NÚMERO DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA

Es el número que identifica al hogar u hogares que comparten una misma vivienda.

6.2.9 NÚMERO DE ORDEN DE CADA MIEMBRO DEL HOGAR

Es el número que se asigna a cada uno de los miembros del hogar, dentro del cuestionario.

6.2.10 CLAVE DE COLABORACIÓN DEL HOGAR

Identifica la continuidad o la renovación de un hogar en la muestra lo largo del tiempo.

6.3 Características de clasificación

6.3.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

6.3.1.1 Tamaño del municipio de residencia (INE)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios de hasta 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios de 50.001 hasta 500.000 habitantes, incluyendo las capitales menores.
4. Municipios de más de 500.000 habitantes.

6.3.1.2 Tamaño del municipio de residencia (Estratos)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios menores de 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.
4. Grandes urbes: Madrid y Barcelona

6.3.2 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LOS MIEMBROS DEL HOGAR

6.3.2.1 Sexo

6.3.2.2 Edad

Se han recogido para todos los miembros del hogar los años cumplidos, si bien a efectos de tabulación se utilizan distintas clasificaciones de grupos de edad, para el sustentador principal.

6.3.2.3 Relación del sustentador principal y cónyuge con la actividad económica

Para la determinación de esta característica se han seguido los criterios utilizados en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE, con algunas modificaciones que aligeran y simplifican la aplicación de dichos criterios. El sustentador principal y su cónyuge se clasificarán según su actividad durante la semana natural anterior al inicio de la entrevista (semana de referencia para la actividad), en una sola de las siguientes rúbricas:

1. Está trabajando al menos 1/3 de la jornada normal. Comprende aquellas personas que, en la semana de referencia, han tenido algún tipo de actividad laboral, remunerada en dinero efectivo y/o en especie, continua, ocasional o temporera y que les ha ocupado al menos 1/3 de la jornada laboral normal.

Comprende también:

- 1.1. Las personas que teniendo un empleo continuado se hallan temporalmente ausentes del trabajo en la semana de referencia debido a:

- Enfermedad o accidente
- Conflicto laboral (sin pérdida de empleo)
- Vacaciones o permiso por otras causas
- Ausencias sin permiso
- Interrupción técnica del trabajo: mal tiempo, averías de la maquina, etc.

Se consideran incluidos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.2. Las ayudas familiares sin remuneración en una unidad económica explotada por otro miembro del hogar con el que conviven.

Se consideran incluidos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.3. Las personas que cumplen su servicio militar que satisfacen las condiciones del encabezamiento.

2. Está trabajando menos de 1/3 de la jornada normal. Comprende personas que, en la semana de referencia, realizaron un trabajo remunerado en dinero efectivo y/o en especie, de tipo continuo, ocasional o temporero que le ha ocupado menos de 1/3 de la jornada normal.

Incluye las personas que se recogen en el apartado 1.1. anterior y aquellas que, cumpliendo el servicio militar, verifican las condiciones de este epígrafe.

No incluye las personas en situación de ayuda familiar que verifican las condiciones de esta rúbrica, que van al grupo 6.

3. Parado que busca empleo. Comprende las siguientes personas:

3.1. Personas disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que están sin empleo en el momento de la encuesta y buscan trabajo remunerado haciendo gestiones de cualquier naturaleza para conseguirlo.

3.2. Personas que habiendo trabajado anteriormente no han trabajado en la semana de referencia por haber logrado un empleo que deben comenzar en fecha posterior al periodo especificado.

3.3. Personas que hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente de su trabajo.

3.4. Antiguas ayudas familiares que en la semana de referencia estén buscando trabajo.

3.5. Personas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado (patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, etc.) o personas jubiladas o retiradas que se hallen disponibles para trabajar en el curso de la semana de referencia y están buscando trabajo remunerado.

3.6. Personas que buscan su primer empleo: son aquellas que no han ejercido nunca una actividad laboral y se encuentran en la semana de referencia en alguna de estas situaciones:

- Buscan su primer empleo
- No lo buscan por haber conseguido uno que ha de comenzar en fecha posterior a la semana de referencia.

4. Retirado, jubilado, pensionista, etc.

Persona que, durante la semana de referencia, está disfrutando una jubilación, retiro o pensión.

5. Personas dedicadas exclusivamente a las labores de su hogar.

6. Otros. Se incluyen aquí las personas no clasificadas en alguna de las anteriores rúbricas, y en particular las siguientes:

- Personas que cumplen el servicio militar y no ejercen una actividad remunerada.
- Ayudas familiares en las condiciones del punto 2.
- Personas que viven de las rentas del capital: son aquellas personas que, durante

la semana de referencia, no ejercen una actividad remunerada y cuyos ingresos proceden de rentas de la propiedad y/o de otras inversiones.

- Estudiantes o escolares: se incluyen en esta rúbrica las personas de cualquier edad que, no realizando una actividad económica remunerada, ejercen una actividad principal consistente en la asistencia regular a un centro de enseñanza para recibir instrucción a cualquier nivel o en la preparación de oposiciones o de exámenes de estudios regulados con matrícula libre.
- Personas que no están ocupadas y, estando disponibles para trabajar, no buscan empleo.
- Menores sin escolarizar, no clasificados en alguna de las rúbricas anteriores.

En el caso de que concurriesen dos o más situaciones de las descritas anteriormente, se tomará como orden de preferencia el mismo en que han sido expuestas.

6.3.2.4 Categoría socioeconómica del sustentador principal y cónyuge

Se han reagrupado las categorías socioeconómicas utilizadas en anteriores encuestas con criterios de mayor representatividad, acordes con el tamaño de la muestra empleado. La agrupación realizada permitirá obtener directamente esta característica en campo, no considerándose por tanto como variable derivada.

En la presente encuesta se utiliza la siguiente clasificación:

1. Empresarios agrarios y no agrarios con asalariados y profesionales liberales
2. Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias
3. Obreros agrarios

4. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes
5. Directores, gerentes, cuadros superiores, medios y oficiales de las Fuerzas Armadas
6. Resto de personal administrativo, comercial y técnico, obreros especializados, suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas
7. Obreros no agrarios sin especializar

6.3.2.5 Nivel de estudios del sustentador principal

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel terminados por lo que, en el caso de que una persona haya cursado estudios de un cierto nivel sin haber llegado a finalizarlos, se le considerará incluida en el nivel anterior.

A continuación se indican todos los estudios comprendidos en cada uno de los niveles, según los diferentes sistemas de enseñanza.

1. Analfabetos. Se consideran analfabetos a las personas de 10 y más años que:
 - No son capaces de leer ni escribir.
 - Son capaces de leer, pero no de escribir.
 - Son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria.
 - Son capaces de leer y escribir solamente números o su propio nombre.
2. Sin estudios. En este apartado se incluyen las personas que no han asistido, al menos durante cinco años escolares, a la escuela primaria, o que no han completado la primera etapa de la Educación General Básica y son alfabetos, es decir, capaces de leer y escribir, comprendiéndola, una breve exposición de hechos relativos a su vida corriente.

3. Enseñanza de Primer Grado. En este nivel se incluye a las personas que han completado los siguientes estudios:

Sistema actual

- Educación General Básica, primera etapa, que consta de cinco cursos normalmente realizados de los 6 a los 10 años de edad.

Sistema antiguo

- Enseñanza Primaria (cinco cursos escolares como mínimo)
- Iniciación profesional (preaprendizaje industrial)

4. Enseñanza de Segundo Grado, primer ciclo. Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario proporcionando una formación de carácter general o algo especializada en ciertos casos, a las personas cuya edad normalmente está comprendida entre los 10 y los 15 años y que se imparte a lo largo de tres o cuatro cursos escolares. Comprende:

Sistema actual

- Educación General Básica, segunda etapa, que abarca tres cursos normalmente realizados de los 11 a los 13 años.
- Conservatorios de Música (Grado Elemental).
- Artes Aplicadas, Oficios Artísticos y Cerámica.
- Estudios para la obtención del Graduado Escolar o del Certificado de Escolaridad.
- Otros estudios elementales (Capacitación Agraria, Formación profesional Acelerado (P.P.O.)).

Sistema antiguo

- Bachillerato elemental (General, Laboral o Técnico).
- Auxiliares administrativos (Auxiliares Mercantiles, Auxiliares Intérpretes de Oficina mercantil, Auxiliares de Empresa,

Secretariado elemental, taquigraffa, mecanograffa, Cultura General).

Sistema actual

5. Enseñanza de Segundo Grado, segundo ciclo. Estas enseñanzas continúan el primer ciclo de los estudios de Segundo Grado. Proporcionan una formación de carácter general combinada con estudios especializados sobre una base amplia de conocimientos. Los estudios se cursan normalmente a una edad entre los 14 y 19 años y tienen una duración de dos a cuatro años.

Sistema antiguo

- Bachillerato Unificado Polivalente con o sin Curso de Orientación Universitaria.
- Formación Profesional, Primer Grado.
- Formación Profesional, Segundo Grado.
- Conservatorios de Música (Grado Medio).
- Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 2 años.
- Formación para Suboficiales del Ejército.
- Otros estudios medios que exigen para cursarlos el título de Graduado Escolar o un nivel equivalente (Arte Dramático y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Secretariado, Azafatas Recepcionistas, Técnicos en Congresos, Secretariado Internacional, Programadores de Aplicaciones y Sistemas, Mandos Intermedios, Puericultura, Radiotelegrafistas, Auxiliares de Vuelo, Escuela de Librería, etc.).

Sistema antiguo

- Bachillerato Superior (General, Laboral o Técnico) con o sin Preuniversitario.
- Aprendizaje Profesional (Oficialía Industrial).
- Maestría Profesional (Maestría Industrial).
- Peritaje Mercantil (Comercio).

6. Enseñanza de Tercer Grado, primer ciclo. Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han terminado los programas obligatorios de Segundo Grado, segundo ciclo y que comprende:

- Enseñanzas que conducen a la obtención final de un primer Título Universitario o equivalente (Escuelas Universitarias o estudios equivalentes, cuya duración es de tres años aproximadamente).
- Primer ciclo de enseñanzas que conducen a la obtención final de un Título Universitario Superior (primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuela Técnicas Superiores, cuya duración es de tres años).

Se detallan a continuación los estudios que comprende:

Sistema actual

- Escuelas Universitarias de: Arquitectura e Ingeniería Técnicas, Estudios Empresariales, Formación del Profesorado de E.G.B., Enfermería, Óptica, Estadística, Informática, Biblioteconomía y Traductores e Intérpretes.
- Primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores.
- Graduados Sociales, Asistentes Sociales y Turismo.
- Estudios Eclesiásticos (Filosofía).
- Náutica (primer ciclo).
- Otros estudios de Tercer Grado no Universitarios (Profesores de Educación Física, Gemología, Profesores de Enseñanzas del Hogar, Restauración, Terapia Ocupacional, Marketing, Publicidad, Relaciones Públicas, Ciencias del Grafismo, Pilotos de Vuelo y cualquier otro tipo de estudios que exijan para su realización, el haber finalizado los estudios de Segundo Grado, segundo ciclo).

Sistema antiguo

- Profesorado Mercantil (Comercio).
- Ayudantes Técnicos Sanitarios.
- Magisterio.
- Peritos y Aparejadores.

7. Enseñanza de Tercer Grado, segundo y tercer ciclo. Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han finalizado los programas de Tercer Grado, primer ciclo y a otros estudios equivalentes.

Comprende:

- Segundo ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores (duración de 2 a 3 años) que conduce al Título de Licenciado, Ingenieros o Arquitecto.
- Tercer ciclo en Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y estudios de especialización (comprende los estudios de Doctorado, Masters, etc., que se realizan tras haber finalizado los estudios de Tercer Grado, segundo ciclo).
- Enseñanza Superior Militar.
- Náutica (segundo ciclo).
- Estudios Eclesiásticos (Teología).
- Conservatorios de Música (Grado Superior).
- Otros estudios de Tercer Grado equivalente (Dirección de Empresas, Cinematografía, Actuarios de Seguros, etc.).

6.3.3 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS AL HOGAR

6.3.3.1 Tipo de hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Persona sola de menos de 65 años.
2. Persona sola de 65 y más años.

3. Pareja sin niños.
4. Pareja con 1 niño.
5. Pareja con 2 niños.
6. Pareja con 3 niños y más.
7. Un adulto con niños.
8. Otro tipo de hogares.

Se considera *niño* aquella persona cuya edad sea inferior a 14 años.

6.3.3.2 Composición del hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogares con 1 miembro.
2. Hogares con 2 miembros.
3. Hogares con 3 miembros.
4. Hogares con 4 miembros.
5. Hogares con 5 miembros.
6. Hogares con 6 o más miembros.

6.3.3.3 Número de perceptores de ingresos monetarios ordinarios

Característica derivada. Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogar sin ningún perceptor.
2. Hogar con un solo perceptor.
3. Hogar con 2 perceptores.
4. Hogar con 3 perceptores.
5. Hogar con 4 perceptores.
6. Hogares con 5 o más perceptores.

6.3.3.4 Nivel de ingresos del hogar

Se consideran variables de clasificación, según sus ingresos totales monetarios y no monetarios, los decilos y cuartilos de hogares.

Como es sabido, ordenados los hogares de cada subconjunto de menor a mayor según el montante de sus ingresos totales, la i -ésima decila (o cuarta) parte de los

hogares, forma la i -ésima decila (o cuartila) de los mismos.

6.4 Otras características

6.4.1 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA VIVIENDA

Vivienda principal

6.4.1.1 Régimen de tenencia

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. En propiedad o acceso a la propiedad.
2. Cedida gratuitamente por razón de trabajo.
3. Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas.
4. Cedida semi-gratuitamente por razón de trabajo.
5. Cedida semi-gratuitamente por otros hogares e instituciones públicas o privadas.
6. En alquiler o realquiler.

6.4.1.2 Calificación legal

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Renta libre.
2. Subvencionada, renta limitada u otra forma.
3. No sabe.

6.4.1.3 Alquiler mensual bruto estimado de la vivienda en propiedad, acceso a la propiedad o cedida gratuita o semigratuitamente

Se considera como tal el alquiler que tendría que abonar el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma.

El concepto de *alquiler bruto estimado* incluye los gastos comunitarios realmente pagados.

6.4.1.4 Gastos incluidos y no desglosables en los recibos de alquiler o gastos comunitarios

Se refiere a aquellos gastos que afectando a la vivienda, se encuentran incluidos en el recibo de alquiler o gastos comunitarios, y no pueden ser detraídos del mismo por desconocer el hogar el importe pormenorizado de cada uno de ellos.

Incluyen:

- Agua
- Energía eléctrica
- Calefacción colectiva
- Teléfono
- Recogida de basuras, contribución urbana, arbitrios municipales y tasas de alcantarillado.

Vivienda secundaria

Para la vivienda secundaria única o para la que el propietario estime más importante (en caso de poseer más de una), se considera el *régimen de tenencia* y la *calificación legal* de modo análogo al indicado para la vivienda principal, refiriéndose la característica *alquiler bruto estimado* a la suma de los alquileres brutos estimados de todas las viviendas secundarias poseídas por el hogar.

6.4.1.5 Gastos de inversión en vivienda

Son los desembolsos que realiza el hogar y que se destinan a la adquisición de vivienda propia, para uso como residencia familiar principal o secundaria o para otros usos, durante los tres meses naturales anteriores a la entrevista.

Estos pagos monetarios incluyen, tanto los pagos de capital como de intereses y todos los gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agentes intermedios, etc.

6.4.2 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS AL HOGAR

6.4.2.1 Número de unidades de consumo

Característica derivada. Se considera como número de unidades de consumo del hogar, según la *Escala de Oxford*, la suma de los coeficientes siguientes:

- a) 1 para el sustentador principal
- b) 0,7 para el resto de adultos (14 y más años)
- c) 0,5 para cada menor de 14 años

6.4.2.2 Número de comidas y cenas efectuadas en el hogar durante la semana muestral

Esta información debe recogerse para todos y cada uno de los días de la semana muestral distinguiéndose las correspondientes a:

- Miembros del hogar
- Servicio doméstico
- Huéspedes
- Invitados

6.4.2.3 Número de CPF-2 teóricos y recogidos

El número de CPF-2 teóricos será igual al número de miembros del hogar de 14 años y más, excepto la persona que cumplimenta el CPF-1 y los miembros del hogar ausentes que reciben remesas.

El número de CPF-2 recogidos, será igual al número de recogidos y efectivamente cumplimentados al cien por cien.

6.4.2.4 Comidas y cenas bonificadas, realizadas por los miembros del hogar en el lugar de trabajo.

Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas realizadas por miembros del hogar durante la semana muestral en el lugar de trabajo. El importe

7. Diseño muestral

de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas y/o cenas, se calcula por diferencia entre el valor estimado y el realmente pagado (tal y como se ha indicado anteriormente en el epígrafe 6.1.1.B).

Cuando estas comidas y/o cenas, hayan sido efectuadas por miembros del hogar en un bar, restaurante o establecimiento similar de su propiedad, se anotarán sólo en el caso de que las personas trabajen en dicho establecimiento, ya que en caso contrario, el valor de tales comidas o cenas no formaría parte de los gastos de consumo del hogar, sino de los gastos de explotación de la empresa familiar.

La mayor parte de las zonas residencia habitual o permanente (definidas en 6.1.1), De excluyen hogares colectivos (hospitales, cárceles, casas de acogida, hoteles, cines, teatros, etc.), aunque si se incluyen las familias independientes que residen en ellos (consejos directores de centros, etc.).

2. Geográfico. Todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.

3. Temporal. El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo mensual a partir del 1-1-89.

7.2 Tipo de muestreo: estratificación y submuestreo

Este tipo de muestreo corresponde a un diseño muestral con estratificación y submuestreo de las unidades de primera etapa, diseñado por cada Comunidad Autónoma. Una muestra independiente, las unidades de primera etapa coinciden con las unidades básicas existentes en el momento de la Encuesta. El tamaño sugerido de secciones es de 550, seleccionadas de entre las 32.000 que quedan, más o menos, en todo el país dividido al principio en 1.000.

Como unidades de segunda etapa, se han tomado las viviendas familiares principales y dentro de estas no se hace submuestreo alguno, tomándose a todos los hogares y personas que tengan su residencia habitual en las mismas. El tamaño muestral de viviendas es de 3.200.

La clasificación de las secciones en estratos se ha realizado dentro de cada Comunidad Autónoma, según la importancia demográfica del municipio al que pertenecen las secciones, distinguiéndose los estratos siguientes:

Estrato 1. Zona rural: Municipios menores de 10.000 habitantes.

Estrato 2. Zona intermedia: Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes excepto capitales de provincia.

Estrato 3. Zona urbana: Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.

Estrato 4. Grandes ciudades: Madrid y Barcelona.

Para cada estrato se realiza una elaboración muestral de acuerdo en base a los datos existentes sobre la proporción de hogares rurales en los grupos considerados (rural, urbano, capitalina o mixta).

Grado 2. Profesionales, técnicos, directivos de empresa, administrativos, funcionarios y profesionales de las Pymes. Armadura

Sobre este tema véase en el informe de trabajo Autónomos y empleo en la población encuestada en población activa. Informe de Investigación y Evaluación de resultados de la Encuesta PBE Madrid 1979.

7. Diseño muestral

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares es una encuesta dirigida a los hogares por lo que el diseño de la misma se enmarca dentro del Diseño de la Encuesta General de Población.

Se exponen a continuación los aspectos más importantes del Diseño de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

7.1 Ámbito abarcado

El diseño de la muestra abarca tres ámbitos: poblacional, geográfico y temporal.

1. Poblacional. Viviendas familiares principales utilizadas todo el año o la mayor parte de él, como residencia habitual o permanente (definidas en 5.1.1). Se excluyen hogares colectivos (hospitales, cárceles, cuarteles, hoteles, orfanatos, conventos, etc.). aunque si se incluyen las familias independientes que residan en ellos (conserjes, directores de centros, etc.).
2. Geográfico. Todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.
3. Temporal. El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral a partir del 1-1-85.

7.2 Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

El tipo de muestreo corresponde a un muestreo bioetápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primer etapa, diseñándose en cada Comunidad Autónoma una muestra independiente. Las unidades de primera etapa coinciden con las secciones censales existentes en el momento de la Encuesta. El tamaño muestral de secciones es de 584, seleccionadas de entre las 32.000, aproximadamente, en que está dividido el territorio nacional.

Como unidades de segunda etapa, se han tomado las viviendas familiares principales y dentro de éstas no se hace submuestreo alguno, tomándose a todos los hogares y personas que tengan su residencia habitual en las mismas. El tamaño muestral de viviendas es de 3.200.

La clasificación de las secciones en estratos se ha realizado dentro de cada Comunidad Autónoma, según la importancia demográfica del municipio al que pertenecen las secciones, distinguiéndose los estratos siguientes:

Estrato 1 (Zona rural): Municipios menores de 10.000 habitantes.

Estrato 2 (Zona intermedia): Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes excepto capitales de provincia.

Estrato 3 (Zona urbana): Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.

Estrato 4 (Grandes urbes): Madrid y Barcelona.

Para cada estrato se realiza una subestratificación de secciones en base a clasificar éstas según la proporción de población activa de los grupos siguientes¹:

Grupo 1. Agricultores, ganaderos y similares.

Grupo 2. Profesionales, técnicos, directivos de empresa, administrativos, comerciantes y profesionales de las Fuerzas Armadas.

¹ Subestratificación utilizada en la *Encuesta de Población Activa*. Mayor concreción puede verse en la publicación: *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico: Diseño de la Encuesta y Evaluación de Calidad de los datos*. INE Madrid 1978.

Grupo 3. Mineros, canteros, obreros de la industria y servicios y artesanos.

7.3 Tamaño muestral. Afijación y selección

Como se señaló en el epígrafe anterior el tamaño muestral de viviendas es de 3.200. A él se ha llegado ponderando razones de coste y eficiencia y mantenido un mínimo de al menos 85 viviendas por Comunidad Autónoma.

El tamaño de secciones, fijado en 584, viene como consecuencia de establecer como trabajo óptimo de un agente entrevistador el de 5 ó 6 viviendas por sección así como el de diversificar en lo

posible los puntos de muestreo con objeto de aprovechar al máximo la rica subestratificación de que se dispone.

La distribución espacial del número de secciones y de viviendas muestrales por Comunidad Autónoma y estratos puede verse en el cuadro adjunto: E.C.P.F.: *Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales*.

La afijación de las 3.200 viviendas entre las distintas Comunidades Autónomas y Ceuta-Melilla, se ha realizado siguiendo una afijación de compromiso entre la uniforme y proporcional. La afijación dentro de cada Comunidad Autónoma y Ceuta-Melilla se ha hecho primero por subestratos,

ECPF. Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales

Comunidad Autónoma	Total		Estratos							
	Sección	Vivienda	1		2		3		4	
			Sección	Vivienda	Sección	Vivienda	Sección	Vivienda	Sección	Vivienda
01. Andalucía	72	399	20	109	21	116	31	174	-	-
02. Aragón	24	132	9	50	2	12	13	70	-	-
03. Asturias	24	128	4	20	7	35	13	73	-	-
04. Baleares	16	96	4	24	5	30	7	42	-	-
05. Canarias	24	141	5	29	7	40	12	72	-	-
06. Cantabria	16	96	6	36	3	18	7	42	-	-
07. Castilla-León	40	207	20	105	3	17	17	85	-	-
08. Castilla-La Mancha	32	160	19	95	4	20	9	45	-	-
09. Cataluña	64	374	12	68	13	78	21	120	18	108
10. Valencia	48	257	12	63	15	85	21	109	-	-
11. Extremadura	24	125	15	77	5	27	4	21	-	-
12. Galicia	40	214	16	86	11	60	13	68	-	-
13. Madrid	56	310	3	15	3	16	13	65	37	214
14. Murcia	24	120	3	15	8	40	13	65	-	-
15. Navarra	16	96	7	42	3	18	6	36	-	-
16. País Vasco	32	180	5	30	8	48	19	102	-	-
17. Rioja, La	16	85	7	37	2	11	7	37	-	-
18. Ceuta y Melilla ¹	16	80	-	-	-	-	16	80	-	-
TOTAL	584	3.200	167	901	120	671	242	1.306	55	322

¹ Aunque no forman autonomía, constituyen un conjunto independiente

proporcional a la población, y después dentro de cada subestrato por provincias de la Comunidad Autónoma o entre Ceuta-Melilla, también tendiendo a buscar la proporcionalidad con la población que ha de mantenerse continua en el tiempo. Esto supone a veces sustituir un cupo de entrevistas de una provincia de un determinado subestrato por otro idéntico de otra provincia.

La afijación del número de secciones viene condicionada por la del número de viviendas una vez determinados los cupos de trabajo del agente entrevistador en 5 ó 6 viviendas por sección.

La selección de secciones dentro de cada subestrato y provincia se ha hecho proporcional a la población de las secciones y la selección de viviendas dentro de cada sección, se ha realizado mediante un muestreo sistemático.

7.4 Distribución de la muestra en el tiempo

La distribución temporal de la muestra de secciones de cada ciclo trimestral, se ha hecho de forma uniforme entre las ocho semanas en las que se visita a las familias (semanas de anotaciones), en consonancia con el trabajo de los agentes entrevistadores que realizan entrevistas en 8 secciones por trimestre y utilizan 3 semanas para el trabajo de oficinas y recogida en campo para cada dos secciones (Ver 9.3.1.a).

Posteriormente se solapa el trabajo de campo de los distintos agentes entrevistadores para obtener representatividad de las 13 semanas del trimestre.

7.5 Turnos de rotación

Cada periodo de la encuesta se extiende, como ya hemos dicho, a un trimestre y se repite sucesivamente.

La muestra de secciones permanece fija indefinidamente, salvo que:

- Los resultados de futuros Censos arrojen variaciones en la estructura poblacional que aconsejen una afijación distintas de la realizada en el momento de implantación de la encuesta.
- Se agoten los hogares consultables de la sección.
- Al actualizar las probabilidades de selección, le corresponda salir de la muestra.

La muestra de viviendas se renueva parcialmente cada trimestre, a fin de evitar el cansancio de las familias. Esta renovación se efectúa en una octava parte de la muestra.

A estos efectos, la muestra total se halla dividida en 8 grupos que se denominan *Turno de rotación*. Cada trimestre se sustituyen las viviendas que pertenecen a las secciones de un determinado turno. Las viviendas permanecen en la muestra durante ocho trimestres consecutivos al cabo de los cuales salen de la misma para ser reemplazadas por otras viviendas de la misma sección.

7.6 Estimadores

7.6.1 FÓRMULAS DE ESTIMACIÓN

7.6.1.1 Estimador del número de hogares

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G, con la modalidad k, de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{N}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs} \rho_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs} n_{hks}$$

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G:

$$\hat{N}_G = \sum_k \hat{N}_{Gk}$$

- Estimación del número total de hogares para el conjunto nacional:

$$\hat{N} = \sum_G \hat{N}_G$$

siendo:

\hat{P}_h = Estimación de la población en el estrato h con referencia a mitad de cada trimestre.

P_{hs} = Población en los hogares¹ de la muestra de la sección s del estrato h.

n_{hks} = Número de hogares en la muestra de la sección s del estrato h, con la modalidad k de una determinada característica de clasificación.

C_{hs} = Valor constante para cada sección s de la muestra del estrato h, que recoge la variación de la población sufrida por la sección s desde el momento censal, hasta el trimestre al que se refieren los datos.

7.6.1.2 Estimador del número de miembros del hogar

- Estimación del número de personas miembros del hogar del conjunto geográfico G, con la modalidad k de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{M}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs} p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs} m_{hks}$$

- Estimación del número total de personas miembros de hogares en el conjunto geográfico G:

$$\hat{M}_G = \sum_k \hat{M}_{Gk}$$

- Para el conjunto nacional:

$$\hat{M} = \sum_G \hat{M}_G$$

siendo:

m_{hks} = Número de miembros de los hogares de la muestra existentes en la sección s del estrato h y con la modalidad k de una determinada característica de clasificación.

7.6.1.3 Estimadores relativos a gastos de consumo, ingresos y cantidades consumidas

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gki} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h \cdot T}{\sum_{s \in h} C_{hs} p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs} x_{hks}$$

siendo:

x_{hks} = Gastos de consumo del bien i o ingresos (característica i) o cantidad consumida del bien i existentes en los hogares de la muestra de la sección s del estrato h con una determinada característica k de clasificación.

¹(miembros del hogar + invitados permanentes + servicio doméstico residente + huéspedes fijos).

T = Factor de expansión temporal que según los distintos períodos de referencia toma los valores:

$T = 13$ para gastos de consumo de referencia semanal

$T = 3$ para gastos de consumo de referencia mensual

$T = 1,083$ para gastos de consumo de referencia trimestral

$T = 1$ para estimadores relativos a ingresos

- Estimaciones del total de una característica o bien i , en el conjunto geográfico G :

$$\hat{X}_{Gi} = \sum_k \hat{X}_{Gki}$$

- Para el total nacional

$$\hat{X}_i = \sum_G \hat{X}_{Gi}$$

- Estimación del total de una característica o bien i , para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto nacional.

$$\hat{X}_{ki} = \sum_G \hat{X}_{Gki}$$

7.6.2 FÓRMULAS DE ESTIMACIÓN COMBINADAS

7.6.2.1 Estimadores del gasto o cantidad medios

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar en el bien i , para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el conjunto geográfico G .

$$\bar{X}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{N}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar, en el bien i , en el conjunto geográfico G .

$$\bar{X}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{N}_G}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio, por persona miembro del hogar, en el bien i , para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el conjunto geográfico G .

$$\bar{X}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{M}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por persona miembro del hogar, en el bien i , en el conjunto geográfico G .

$$\bar{X}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{M}_G}$$

En estos estimadores generales hay que tener en cuenta que los valores correspondientes a gastos y cantidades consumidas x_{hkis} , vienen dados por:

$$x_{hkis} = x'_{hkis} + x''_{hkis}$$

siendo:

x'_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i , en los CPF-1 o CPF-3 de los hogares, de la sección s , correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estrato h .

x''_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i en los CPF-2 de los hogares de la sección s , correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estrato h .

7.6.2.2 Tamaño medio del hogar

- Estimación del tamaño medio de los hogares del conjunto geográfico G.

$$\bar{M}_G = \frac{\hat{M}_G}{\hat{N}_G}$$

7.6.2.3 Estimación de la evolución porcentual del consumo de un periodo sobre el anterior

Dada una estimación cualquiera \hat{X}_t , en el periodo trimestral t, su evolución porcentual respecto al periodo anterior se obtendrá mediante el índice:

$$I_t = \frac{\hat{X}_t}{\hat{X}_{t-1}} \cdot 100$$

7.6.3 OBTENCIÓN DE TABLAS DE RESULTADOS. ESTIMADORES DE NIVEL Y DEL CAMBIO

Las estimaciones que figurarán en las tablas de resultados se obtendrán por uno de estos dos procedimientos:

- 1) Mediante los estimadores de nivel obtenidos como se indica en los apartados 7.6.1) y 7.6.2)
- 2) Aplicando estimadores del cambio mediante la fórmula Genética:

$$\hat{X}_t = \hat{X}_{t-1} + [\hat{X}_{tc} - \hat{X}_{(t-1)c}]$$

siendo:

\hat{X}_t = Estimador del cambio en trimestre t

\hat{X}_{t-1} = Estimador del cambio en trimestre t-1

\hat{X}_{tc} = Estimador de nivel en el trimestre t basado en la parte de muestra común con el periodo t-1

$\hat{X}_{(t-1)c}$ = Estimador de nivel en el trimestre t-1, basado en la parte de muestra común con el trimestre t

NOTA: Como excepción X_1 es la estimación de nivel correspondiente a t=1 primer periodo trimestral de la encuesta.

7.6.4 PROCEDIMIENTO DE AJUSTE PARA LOS CPF-2 NO CUMPLIMENTADOS

Como puede suceder que algún miembro del hogar mayor de 14 años no cumplimente su correspondiente cuestionario semanal de gastos (CPF-2), es necesario realizar un ajuste de esta *no respuesta* utilizando el siguiente procedimiento:

sea:

Y_{hkji} = Gasto del bien i en los CPF-2 del hogar j del estrato h, correspondiente a una característica de clasificación k.

F_{hkj} = Número de CPF-2 recogidos en ese hogar j (Cuadro VI del CPF-4), con característica de clasificación k.

F'_{hkj} = Número de CPF-2 teórico que corresponden al hogar j (Cuadro VI del CPF-4), con característica de clasificación k.

Se calculará para cada bien i el valor medio del estrato:

$$\bar{Y}_{hki} = \frac{\sum_j Y_{hkji}}{\sum_j F_{hkj}}$$

extendido el sumatorio a todo los hogares de la muestra del estrato h.

8 Evaluación de la calidad

Finalmente, se computará el gasto corregido:

Los errores que aparecen en todo encuesta pueden ser $Y'_{hkji} = Y_{hkji} + \bar{Y}_{hki}(F'_{hkj} - F_{hkj})$ clases:

El errores que aparecen en que sea como gasto en el bien i del hogar j, con característica de clasificación k.

Para los casos en que sea necesaria una imputación de cantidades consumidas en los CPF-2 se procederá de modo idéntico que para la imputación del gasto.

El gasto o cantidad consumida x''_{hkis} del epígrafe 7.6.2.1 se obtendrá de la forma

$$x''_{hkis} = \sum_{j \in s} Y'_{hkji}$$

Este tipo de errores aparecen a veces en las encuestas, entre otras, en un censo o una encuesta por muestra, pudiendo aparecer errores de la recogida de los datos referentes al marco, insuficiencias en las estimaciones o en los cuestionarios, errores en la recopilación (en la elaboración de los cuestionarios, declaraciones de errores o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las transformaciones posteriores al trabajo de campo (correcciones, etc.).

La aparición de estos errores presenta causas diferentes, entre otras razones, por la gran variedad de causas que produce el error. Algunas de estas causas debidas a factores de persona, son las unidades informantes que sucede no debido a una negligencia en el diseño del cuestionario, o una dificultad en el informante, o a que la vivienda es inservible en el momento de realizar la encuesta.

Para solventar la falta de respuesta de la encuesta se ha diseñado un cuestionario que incluye la posibilidad de la fecha de realización de la encuesta, así como de los datos de residencia de la vivienda, se recogen datos referentes a la fecha de respuesta y una serie de formas auxiliares que permitan

obtener algunas de las características más importantes de las unidades de las que no fue posible obtener información.

Estos datos son: el número de miembros del hogar, el nivel de estudios del sustentador principal, su sexo, su edad, su relación con la actividad, su grupo de actividad y si el informante se refiere directamente en el hogar o no a la actividad económica y otras fuentes de información sobre la vivienda.

Este complemento se utilizará tanto para la unidad de la que no se pudo obtener información solicitada en la encuesta, como para la unidad que la sustituye. De esta forma se podrán realizar comparaciones entre las unidades sustitutas y las unidades que las sustituyen.

El apartado B del cuestionario de evaluación recoge las causas que no es posible obtener la información deseada en la vivienda que ha sido seleccionado. Estas causas están directamente relacionadas con las siguientes incidencias que se pueden producir en el trabajo de campo:

A) Incidencias de las viviendas

Esas viviendas de acuerdo con el diseño de la que se seleccionó, de acuerdo con el diseño de la vivienda que se ha seleccionado, presentan ciertas incidencias que impiden la realización de la encuesta. Algunas de ellas, como las siguientes:

B) Vivienda no habitable o en construcción: vivienda que no es habitable o en construcción, o que no se considera que sea habitable por estar vacía durante un período de tiempo.

C) Habitación en otra vivienda: destino de la vivienda, en las distintas de las residencias familiares social, mercantil, administrativa, urbanas y rurales, etc.

8 Evaluación de la calidad

8.1 Introducción

Los errores que afectan a toda encuesta pueden agruparse en dos grandes clases:

- Errores ajenos al muestreo, que se pueden producir en las diferentes fases del proceso estadístico (tanto durante la recogida de la información como en las fases anteriores y posteriores).
- Errores debidos al muestro, originados por la obtención de la información mediante muestras.

8.2 Errores ajenos al muestreo

Este tipo de errores son comunes a toda investigación estadística ya sea un censo o una encuesta por muestreo, pudiendo aparecer antes de la recogida de los datos (deficiencias del marco, insuficiencias en las definiciones o en los cuestionarios), durante su recogida (defectos en la labor de los entrevistadores, declaraciones incorrectas o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las operaciones posteriores al *trabajo de campo* (errores en la codificación, grabación, etc.).

La evaluación de estos errores presenta muchas dificultades, entre otras razones, por la gran variedad de causas que pueden originarlos. Dentro de estas causas destaca la falta de respuesta de las unidades informantes. Esta puede ser debida a una negativa a responder el cuestionario, a una ausencia de la unidad informante, o a que la vivienda es inaccesible en el momento de realizar la entrevista.

Para analizar la falta de respuesta de la encuesta se ha diseñado un cuestionario (Mod. CPF-ER *Evaluación de la falta de respuesta*) en el que, aparte de los datos de identificación de la vivienda, se recogen las causas de la falta de respuesta y una serie de datos fundamentales que permiten

obtener algunas de las características más importantes de las unidades de las que no fue posible obtener información.

Estos datos son: el número de miembros del hogar, el nivel de estudios del sustentador principal, su sexo, su edad, su relación con la actividad, su grupo de actividad y si la información se obtuvo directamente en el hogar o hubo de acudir el entrevistador a otras fuentes de información. También se piden características externas de la vivienda.

Este cuestionario se rellena, tanto para la unidad de la que no es posible obtener información solicitada en la encuesta, como para la unidad que la sustituye. De esta forma se pueden realizar comparaciones entre las unidades sustituidas y las unidades que las sustituyen.

El apartado B del cuestionario de evaluación recoge las causas por las que no es posible obtener la información deseada en la vivienda que ha sido seleccionada. Estas causas están directamente relacionadas con las siguientes incidencias que se pueden producir en el trabajo de campo:

A) Incidencias de las viviendas

Toda vivienda de acuerdo con la situación en que se encuentre, se clasifica en:

- Vivienda Encuestable:** la que se utiliza permanentemente, o la mayor parte del año, como residencia habitual.
- Vivienda no Encuestable:** que puede ser:
 - Vacía: vivienda que permanece desocupada toda, o la mayor parte del año, por estar vacantes, ruinosa o ser de temporada.
 - Destinada a otros fines: recinto destinado en su totalidad, a fines distintos de los de residencia familiar (local comercial, almacén, garaje particular, etc.).

- Ilocalizable: no hay forma de identificar sobre el terreno la dirección que figura en el Parte de Trabajo.
- Inaccesible: vivienda a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas (nevada, riada, etc).

B) Incidencia en los hogares

El hogar de toda vivienda encuestable puede ser:

- Encuestado: cuando el hogar colabora en la encuesta
- Negativa: cuando el hogar se niega a colaborar

Tratamiento de incidencias - Cuadro resumen

Vivienda

Encuestable (E)	Se investiga
Vacias (V)	Se sustituye por la primera reserva disponible
Otros fines (O)	Idem
Ilocalizable (IL)	Idem
Inaccesible (IN)	Idem

Hogares

1ª Visita (E)	Encuestada (E) Negativa (N) Ausencia (A)	Se encuesta, salvo que vaya a ausentarse el resto de la semana, en cuyo caso se sustituye Se sustituye por la primera reserva disponible a) Si es el primer trimestre de colaboración, se sustituye por el primer reserva b) En el resto de trimestres, se vuelve en la 2ª visitas. Si hay certeza de que no van a estar, se sustituye
2ª Visita intermedia (V ₁)	Encuestada (E) Negativa (N) Ausencia (A)	Se encuesta Se sustituye (se obtiene información retrospectiva en la vivienda reserva) a) Si en la 1ª visita también fue ausencia, se sustituye por la 1ª reserva disponible b) Si fue encuestada en 1ª entrevista, se vuelve en la 3ª visita, salvo que haya certeza de que no vayan a estar, en cuyo caso se sustituye
3ª Visita intermedia (V ₂)	Encuestada (E) Negativa (N) Ausencia (A)	Se encuesta No se sustituye y se recoge la información disponible No se sustituye y se vuelve en la 4ª Visita
4ª Visita recogida (R)	Encuestada (E) Negativa (N) Ausencia (A)	Se encuesta No se sustituye, se recoge la información disponible Se consulta al Inspector

NOTA. En el caso que no haya cambio de muestra, se suprime la tercera visita, y la ausencia en segunda visita se sustituye por la primera reserva disponible, recogiéndose información retrospectiva en la vivienda reserva.

- Ausencia: cuando el entrevistador no encuentra en la vivienda a miembro alguno del hogar, en las sucesivas visitas a dicha vivienda, durante el día completo que tiene asignado para el trabajo en la sección.

Estas incidencias pueden ocurrir en cualquiera de las cuatro visitas que corresponde hacer a cada hogar durante la semana de colaboración.

El tratamiento de estas incidencias aparece resumido en el cuadro Tratamiento de incidencias.

Puede observarse como existen una serie de casos en los que no se sustituye la

9 La recogida de la información

unidad informante: Negativas y ausencias en la 3^a y 4^a visita (negativas y ausencias *no sustituibles*) por la dificultad que supondría obtener los datos de los primeros días de la encuesta; esto supone una disminución del tamaño de la muestra a lo largo del trimestre. Sin embargo, en el trimestre siguiente se realiza la sustitución con lo que se evita una disminución continua en el tamaño de la muestra.

La Tabla EVA-1 del Anexo VI nos muestra la distribución de la muestra teórica y la efectiva por Comunidades Autónomas y el porcentaje que representa ésta sobre aquella, apareciendo en la Tabla EVA-2 la muestra teórica y efectiva por tamaño de los municipios (estratos).

En todos aquellos hogares en los que no se puede obtener la información solicitada se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta que aparece en el Anexo V. En él se recogen los datos de identificación de la vivienda; el tipo de incidencia de la vivienda, (apartados 1 a 7 si la vivienda es titular) cuyos seis primeros apartados corresponden a viviendas inicialmente encuestables pero en las que no pudo obtenerse una contestación por negativa o ausencia del titular en alguna de las visitas, y el apartado 7º si la vivienda es no encuestable (vacía, ilocalizable, inaccesible o destinada a otros fines); se recogen también datos del sustentador principal así como datos del tipo de vivienda de acuerdo con la apreciación del encuestador.

Este mismo cuestionario se cumplimenta para la vivienda que sustituye a la titular siempre que la incidencia en esta vivienda no sea ni negativa *no sustituible* ni ausencia *no sustituible*, pues en este caso la vivienda titular queda sin sustituir (disminuyendo el tamaño de la muestra).

La información obtenida tanto para la vivienda titular como para la reserva es por

consiguiente, la misma y los cuestionarios en ambos casos se cumplimentan igual, salvo en el apartado B *Tipo de incidencia de la vivienda*, que en el caso de la titular debe codificarse del 1 al 7 y en el de la reserva con el 8 ó el 9.

La Tabla EVA-3 muestra el número de cuestionarios de viviendas titulares y su comparación respecto a las incidencias habidas según los partes de trabajo de campo, mientras la Tabla EVA-4 nos presenta la distribución de las incidencias a lo largo de los cuatro trimestres del año, así como su evolución porcentual.

Para cada uno de los trimestres las Tablas EVA-5, EVA-6 y EVA-7 dan la distribución de la falta de respuesta según el tamaño del hogar (número de miembros).

Con respecto al nivel de estudios del sustentador principal las Tablas EVA-8, EVA-9, EVA-10, EVA-11 y EVA-12 ofrecen en cada trimestre la distribución de la falta de respuesta según el citado nivel de estudios.

8.3 Errores debidos al muestreo

Para la evaluación de este tipo de errores se utilizará el método de estimación denominado de los conglomerados últimos.

Suponiendo que la sección es el conglomerado último, la estimación de la varianza del total por grandes grupos de gastos de consumo de la clase c o de ingresos de origen c para una modalidad k de una determinada característica de clasificación viene dada por:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hks} - \hat{X}_{hkc})^2}{S_h(S_h - 1)}$$

y para un conjunto geográfico G

$$\hat{V}(\hat{X}_{Gkc}) = \sum_{h \in G} \hat{V}(\hat{X}_{hkc})$$

siendo el coeficiente de variación en porcentaje:

$$C.V.(\hat{X}_{Gkc}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{Gkc})}}{\hat{X}_{Gkc}} \cdot 100$$

En caso de considerar únicamente los estimadores de la varianza del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, nos aparecerían las expresiones anteriores sin el subíndice k, siendo:

$$\hat{X}_{hcs} = \sum_k \hat{X}_{hkcs} \quad y \quad \hat{X}_{hc} = \sum_k \hat{X}_{hkc}$$

El significado de cada uno de los elementos que aparecen en las expresiones anteriores es el siguiente:

S_h : es el número de secciones muestrales del estrato h.

\hat{X}_{hkcs} : es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, obtenido a partir de los datos de la sección s (conglomerado último) del estrato h. Su expresión es:

$$\hat{X}_{hkcs} = \sum_{i \in c} \hat{P}_h \frac{T_i}{P_{hs}} X_{hkis}$$

siendo \hat{P}_h , T_i , P_{hs} y X_{hkis} lo que se indica en el apartado 7.6.1 sobre las fórmulas de estimación.

\hat{X}_{hkc} : es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, en el estrato h, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{X}_{hkc} = \sum_{s \in h} \frac{\hat{X}_{hkcs}}{S_h}$$

\hat{X}_{Gkc} : es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c en el conjunto geográfico G, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación.

$$\hat{X}_{Gkc} = \sum_{h \in G} \hat{X}_{hkc}$$

Estimaciones anuales

Para las estimaciones de los errores de muestreo de los estimadores anuales se utilizará la expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkcj}) = \sum_{j=1}^4 \hat{V}(\hat{X}_{hkcj}) + \sum_{j \neq l} \text{Cov}(\hat{X}_{hkci}, \hat{X}_{hkcl})$$

donde:

$\hat{V}(\hat{X}_{hkci})$, es el estimador de la varianza de j-ésimo trimestre, obtenida como ya se ha indicado.

$$\text{Cov}(\hat{X}_{hkci}, \hat{X}_{hkcl}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcsj} - \hat{X}_{hkci})(\hat{X}_{hkcsj} - \hat{X}_{hkcl})}{S_h(S_h - 1)}$$

donde los subíndices j y l indican dos trimestres diferentes del año considerado.

9 La recogida de la información

9.1 Método

El método de recogida de la información empleado, está íntimamente ligado con los períodos de referencia de los gastos e ingresos. Como se sabe para una serie de bienes y servicios, el periodo de referencia coincide con la semana muestral), mientras que para otros dicho periodo es superior al muestral (mes o trimestre).

Por ello el método de recogida de información es mixto: anotación directa de todos los pagos efectuados o imputados durante la semana, sea cual fuere su periodo de referencia y cumplimentación mediante entrevista de los pagos efectuados durante el resto de los períodos de referencia, para aquellos bienes y servicios de periodo superior al muestral.

Como puede observarse, en la medida que ello sea posible, se prefiere el método de anotación directa -vigilada y ayudada por las visitas al hogar de los agentes entrevistadores- al método de cumplimentación mediante entrevista, más expuesto a sesgos de la información, debidos al *factor olvido* -tanto de los bienes y servicios consumidos como de su precio exacto- o al *efecto telescopico* mencionado anteriormente. Por ello, siempre se incluye la semana muestral dentro de periodo de referencia de todos los bienes y servicios, por lo que aquellos que lo tengan superior a la semana, se recogen en parte por anotación directa y en parte por entrevista.

9.2 Documentación utilizada

Los documentos utilizados en la ECPF están integrados por cuatro cuestionarios básicos y otros impresos auxiliares.

9.2.1 CUESTIONARIOS BÁSICOS

Considerando que el método de recogida de información es mixto, los cuestionarios básicos son de dos tipos diferentes: cuestionarios cuya información se recoge por anotación directa de los miembros del hogar, y cuestionarios cuya información se cumplimenta por el agente entrevistador.

1. Libreta de Cuentas del Hogar (Mod. CPF-1)

En este cuestionario se recoge, por anotación directa del ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, la siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el ama de casa día a día durante la semana de anotaciones, en la adquisición de bienes y servicios para sí misma, para el hogar o para ser regalados a otros hogares.
- El valor de los alimentos y/o bebidas consumidos o regalados por el hogar durante la semana de anotaciones, procedentes del autoconsumo (de la propia huerta, granja, finca, etc.), autosuministro (del propio establecimiento, comercio, industria, etc.) o salario en especie, de alguno (o algunos) de los miembros del hogar.
- El número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar durante la semana de anotaciones.

Por el contrario, en esta libreta no deben figurar los bienes recibidos como regalo de otros hogares. Tampoco deben consignarse los gastos de negocios, explotaciones agrícolas, etc. (como por ejemplo, piensos, abonos, salarios de empleados, etc.) ya que estos no forman parte del consumo del hogar.

La libreta de cuentas del hogar consta de:

- a) Una portada en donde figuran los datos de identificación
- b) un interior formado por las tablas siguientes:

Tabla nº 1: *Pagos realizados este día*

Tabla nº 2: *Consumo de alimentos y bebidas procedente de autoconsumo y autosuministro*

Tabla nº 3: *Consumo de alimentos y bebidas procedentes de salario en especie*

Tabla nº 4: *Número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar.*

- c) Una contraportada en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de *Importe en pesetas y Número de anotaciones*.

2. Libreta Individual de Pagos (Mod. CPF-2)

En este cuestionario se recogen por anotación directa, todos los pagos que los miembros del hogar de 14 y más años (excepto el ama de casa y los ausentes que reciben remesas) realicen durante la semana de anotaciones, sin incluir los que se deban a su negocio o empresa. Cada miembro del hogar de 14 y más años anotará sus gastos en un modelo CPF-2, pudiendo por tanto existir varios de ellos en cada hogar.

La libreta individual de pagos consta de:

- a) Una portada, donde figuran los datos de identificación
- b) Un interior, formado por las siguientes tablas:
 - Para cada día de la semana, la tabla *Pagos realizados este día*, en donde el miembro del hogar que cumplimente esta libreta deberá anotar todos los pagos que haya realizado en el mismo.
 - Una hoja auxiliar, con una tabla para incluir aquellas anotaciones que no se puedan consignar en la tabla de alguno de los días por falta de espacio.

- c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de *Importe en pesetas y Número de anotaciones*.

3. Pagos de referencia mensual y trimestral (Mod. CPF-3)

En este cuestionario se recoge por entrevista la siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia mensual (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.
- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia trimestral (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.

Consta el cuestionario de:

- a) Una portada, donde figuran los datos de identificación.
- b) Un interior, con dos secciones:
 - I) **Pagos de referencia mensual**, que se divide en dos partes con el fin de obtener detalle de los pagos efectuados en *vestido y calzado* y en *otros pagos de referencia mensual*.
 - II) **Pagos de referencia trimestral**, que se recogen en dos tablas.
- c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de *Importe en pesetas y Número de anotaciones*.

4. Datos Generales del Hogar (Mod. CPF-4)

Este cuestionario, que se obtiene por entrevista, está dividido en los siguientes apartados:

- I. Identificación del sustentador principal.
- II. Tabla de composición del hogar.
- III. Datos del sustentador principal.
- IV. Datos del cónyuge.
- V. Datos de los restantes miembros del hogar.

- VI. Composición del hogar.
- VII. Datos de la vivienda principal.
- VIII. Datos de las viviendas secundarias.
- IX. Gastos de inversión en vivienda.
- X. Ingresos del hogar y comidas efectuadas en el trabajo.

9.2.2 IMPRESOS AUXILIARES

1. Hoja auxiliar de cuestionarios (Mod. CPF-5)

Cuando la información obtenida por entrevista directa no puede ser completada en alguno de sus términos (importe de algún pago, ingresos de algún miembro del hogar, etc), por olvido momentáneo o por no estar presente el miembro del hogar conocedor de los hechos, el entrevistador hará uso de la *Hoja auxiliar de cuestionarios* que dejará al ama de casa a modo de recordatorio.

2. Pago de referencia mensual (Mod. CPF-6)

Terminada la semana de anotaciones el entrevistador entrega al ama de casa un ejemplar de este impreso, que tiene por objeto que el hogar disponga de un documento adecuado donde anotar los pagos de aquellos bienes y servicios que tengan lugar en fechas comprendidas dentro del mes de referencia de la siguiente entrevista, es decir, de aquel consumo que será objeto de la encuesta en el siguiente trimestre, lo que facilitará su recuerdo y en consecuencia, su correcta cumplimentación.

Este impreso también se podrá dejar en el hogar en la primera visita, a fin de que el ama de casa consulte con los demás miembros del hogar si han realizado pagos por los bienes y servicios que se indican en el periodo de referencia, y facilitar así las visitas posteriores.

3. Pagos de referencia trimestral (Mod. CPF-7)

Este impreso tiene el mismo fin e idéntico tratamiento que el Mod. CPF-6, siendo también iguales sus características formales, variando únicamente la fecha del inicio del periodo de anotaciones y la relación de bienes y servicios objeto del recordatorio.

4. Parte de trabajo (Mod. CPF-8)

El parte de trabajo tiene dos objetivos fundamentales: servir como elemento auxiliar para el entrevistador por cuanto en él mismo figuran las viviendas seleccionadas de cada sección, y reflejar las incidencias y resultados del trabajo de campo.

5. Plan de inspección (Mod. CPF-9)

En este impreso deben indicarse las secciones a visitar, el bloque a que pertenecen y la fecha prevista de la inspección. En el apartado de observaciones, se indica si se trata de comprobación de actualizaciones y si alguna de las visitas será realizada por el inspector de entrevistadores.

6. Informe de inspección (Mod. CPF-10)

Por cada sección investigada se cumplimenta un informe en el que se anota la clave en visita al hogar y el número de miembros del mismo, obteniéndose una tabla que se contrasta con la obtenida por el entrevistador que figurará también en el mismo, redactándose un informe explicativo del resultado de este contraste y demás incidencias observadas.

7. Ficha de hogar (Mod. CPF-11)

Una encuesta como la presente que pretende dar estimaciones trimestrales de consumo e ingresos (magnitudes de muy pequeña fluctuación trimestral), podría verse seriamente perturbada por inconsistencias de lo declarado por las

familias en los sucesivos trimestres de su colaboración.

Para reducir al máximo estas posibles inconsistencias, se ha confeccionado la *Ficha de Hogar*. Los datos correspondientes a cada trimestre serán cumplimentados por el entrevistador una vez recogida la totalidad de la documentación y su contenido será contrastado por éste antes de realizar las visitas correspondientes al trimestre siguiente.

Para cada uno de los 8 trimestres de colaboración del hogar se efectúan una serie de anotaciones, fundamentales para la detección de inconsistencias en la información suministrada a lo largo del tiempo, siendo por tanto la ficha de hogar un documento básico en el seguimiento de la encuesta.

8. Evaluación de la falta de respuesta (Mod. C.P.F.E.R.)

Se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva (según las causas que se especifican en el apartado B de dicho cuestionario), es decir, en todas aquellas en que no se haya recogido finalmente la información como consecuencia de negativas o ausencias.

b) Todas las viviendas reservas encuestadas. Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Todos los modelos de cuestionarios e impresos auxiliares, citados, figuran en los anexos IV y V.

9.3 Organización del trabajo de campo

Para la realización de los trabajos de campo de la E.C.P.F. se dispone de 73 agentes entrevistadores repartidos por todo el

ámbito geográfico de la encuesta, que están encargados específicamente de la misma, siendo su misión fundamental la obtención de los datos en los hogares seleccionados. Esta tarea es complementada, durante el posterior trabajo de oficina, con la revisión, codificación y estudio de la consistencia y coherencia interna de los datos en el conjunto de cuestionarios de cada hogar y con la remisión, por último, de la documentación de la información recogida al servicio promotor. También es misión del agente entrevistador, la periódica actualización de las secciones seleccionadas, tarea que se realiza durante la semana en que se está efectuando en la sección, la recogida de los datos del trimestre anterior a la renovación de la muestra de viviendas en dicha sección.

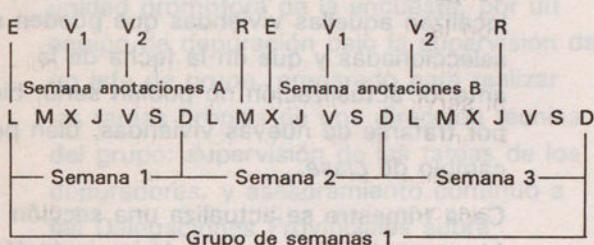
El adiestramiento de estos agentes entrevistadores es realizado por 45 inspectores provinciales pertenecientes al cuerpo especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, que con anterioridad han sido debidamente instruidos en los pormenores de la encuesta mediante un curso impartido en los Servicios Centrales en el que se estudian exhaustivamente los aspectos metodológicos y de organización para la ejecución de la encuesta, aclarándose asimismo en el contenido de los manuales del inspector y del agente entrevistador que han sido confeccionados para facilitar la necesaria homogeneidad en los trabajos de recogida de la información.

9.3.1 PLAN GENERAL DE ENTREVISTAS

Las tareas de los agentes entrevistadores que se han mencionado anteriormente se llevan a cabo de acuerdo con el plan que se describe a continuación:

a) La recogida de la información

Cada entrevistador tiene asignado un cupo de trabajo trimestral, que consiste en un conjunto de ocho secciones distribuidas a lo largo del trimestre (12 semanas), en cuatro grupos de dos secciones cada uno. El trabajo de campo de cada grupo de dos secciones se realiza a lo largo de tres semanas conforme el esquema siguiente:



Siendo:

E = entrega

V₁ = visita intermedia (1^a)

V₂ = visita intermedia (2^a)

R = recogida

El entrevistador efectúa cuatro visitas a cada una de las viviendas seleccionadas, en primera entrevista, cuando se trata de colaboraciones posteriores, se suprime V₂.

El lunes de la primera semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas de la primera sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas (en las dos visitas intermedias) el miércoles y viernes de esa semana, recogiéndose la información en la última visita (recogida), que se realizará una vez transcurridos los siete días de colaboración del hogar, es decir, el martes siguiente.

Una vez terminado el trabajo de campo en la primera de las secciones, comienza con la segunda.

El miércoles de la segunda semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas en la segunda sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas en las visitas intermedias el viernes de esa semana y el lunes de la siguiente.

La última visita de esta vivienda corresponderá hacerla el jueves de la tercera semana (una vez transcurrido los siete días de la semana de colaboración).

En el siguiente cuadro se indican las tareas que realizan los agentes entrevistadores en

Esquema de la actuación del entrevistador en la visitas a los hogares

Visita	Cuestionarios CPF-1 y CPF-2	Cuestionario CPF-3	Cuestionario CPF-4
1 ^a	Entrega y explicación de todos los cuestionarios		I. Identificación sustentador principal II. Tabla de composición del hogar III. Datos sustentador principal IV. Datos del cónyuge V. Datos de los restantes miembros del hogar
2 ^a	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia mensual	VII. Datos de la vivienda principal (3 primeras preguntas) VIII. Datos vivienda secundarias IX. Gastos de inversión en vivienda
3 ^a	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia trimestral	X. Ingresos del hogar
4 ^a	Última revisión y recogida de cuestionarios	Revisión de cuestionarios	VIII. Datos vivienda principal (2 últimas preguntas) Revisión de cuestionarios

sus distintas visitas a las viviendas que colaboran por primera vez en la encuesta, así como el tipo de información que se recoge en cada una de ellas. Cuando se trata de colaboraciones posteriores las tareas de esa visita se reparten entre la segunda y cuarta visita.

b) Revisión, codificación y cumplimentación de los cuestionarios

En cada una de las visitas posteriores a la primera el agente entrevistador efectúa la revisión de la información obtenida, a fin de:

- Detectar la omisión de algún pago
- Comprobar la consistencia interna de los cuestionarios

Para ello, antes de las visitas segunda, tercera y cuarta, hará un estudio del hogar a través de los datos recogidos en los cuestionarios modelo CPF-3 y CPF-4 en visitas anteriores y de los que figuren en la *Ficha del Hogar*.

Considerando estos datos globalmente, es decir, número de miembros del hogar, nivel de estudios, ocupación, características de la vivienda, etc., tendrá una idea del nivel de ingresos y de consumo del hogar.

Si observa incompatibilidades entre los datos facilitados o la falta de algún pago frecuente para el tipo de hogar de que se trate, hará las averiguaciones y preguntas precisas para subsanar cualquier posible deficiencia.

Posteriormente realiza los trabajos de oficina relacionados con la cumplimentación de los cuestionarios: revisión y comprobación de las anotaciones, codificación de los datos, totalización de importes, etc., efectuando por último la preparación y ordenación de toda la documentación para su envío a los Servicios Centrales.

9.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LAS SECCIONES

La actualización de secciones tiene como objetivo mantener al día el conocimiento de las variaciones referentes al conjunto de viviendas de la sección, de manera que cualquiera de las que pueden ser encuestadas tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

Mediante la actualización se recogen y localizan aquellas viviendas que pueden ser seleccionadas y que en la fecha de la anterior actualización no podían serlo, bien por tratarse de nuevas viviendas, bien por cambio de clase.

Cada trimestre se actualiza una sección (dos, en el periodo inicial de implantación) según el turno de rotación que corresponda. En el trimestre siguiente al de actualización, se procede a la sustitución en la muestra de las familias de la sección actualizada.

Las actualizaciones se iniciaron en el cuarto trimestre de 1.985 y se realizan durante la semana de anotaciones en la sección.

9.3.3 DEPURACIÓN MANUAL DE LOS CUESTIONARIOS

Como se ha indicado anteriormente, el agente entrevistador efectúa una primera depuración de la información obtenida de los hogares, que es completada posteriormente por el inspector provincial de la E.C.P.F.

El inspector provincial es el responsable del desarrollo de la encuesta en la provincia, es decir, el encargado de velar por el cumplimiento del calendario y plan de entrevistas, verificando que la actuación del entrevistador se ajuste a la normas dadas y resolviendo sobre el terreno cuantas dificultades puedan surgir. Entre sus misiones se encuentra la de comprobación

10 Tratamiento informático de los datos

de toda la documentación correspondiente al bloque de cada entrevistador, revisando si está completa y si son correctas y coherentes las anotaciones efectuadas.

En consecuencia, la depuración de la información se inicia en las Delegaciones Provinciales y se completa en los Servicios Centrales.

Es depuración manual se lleva a cabo en la unidad promotora de la encuesta, por un equipo de depuración bajo la supervisión de un jefe de grupo, preparado para realizar las tareas propias de una dirección técnica del grupo: supervisión de las tareas de los depuradores, y asesoramiento continuo a las Delegaciones Provinciales sobre diversos aspectos del método de recogida de la información, notificándoles los errores, omisiones e inconsistencias detectadas por el equipo de depuración y manteniendo contactos telefónicos para aclarar cualquier cuestión que sea conveniente precisar.

Los trabajos del equipo de depuración, permiten detectar y corregir errores de identificación, composición del hogar, códigos incorrectos, asignación de periodicidades erróneas, etc., que de mantenerse perturbarían los resultados de la encuesta.

A continuación se añade el código que sirve un número de orden de diez dígitos y el código de control (Número A8).

De esta forma se dispone de todos los datos necesarios de cuestionarlos a los que se han dado un número, que servirá de identificador para las actuaciones.

10.2 Fases de tratamiento

1) Control de la identificación y estructura del hogar y de la muestra. Se

efectúan los siguientes contrastes y comparaciones:

a) Se contrastan las identificaciones con el fichero directorio de la muestra, que contiene las identificaciones a nivel de carpeta-sección, así como el número teórico de hogares en cada sección. Las discrepancias en la identificación en un único dígito con respecto a la identificación correspondiente a la carpeta, se imputan.

Las diferencias de identificación que no puedan contrastar porque no existan datos para precisar posiblemente se comparan.

b) Se comprueba que en el código hogar existan los tipos de cuestionarios que necesariamente deben venir incluidos, carpeta de hogar y modelos CPF-2, CPF-3, y CPF-4, atendiendo todos aquellos hogares en los que no existe alguno de los cuestionarios mencionados a aquellos en los que el número de CPF-2 incluido en la carpeta de hogar no coincide con la variable Número de CPF-2 recogidos incluido en el CPF-4.

c) Se comprueba que el número de CPF-2 teóricos sea menor o igual que el número de CPF-2 recogidos. En caso contrario se impone un avisojo, imputándose el número de teóricos igual al número de recogidos.

d) Se contabilizan los datos de todos aquellos hogares en los que, en una sección, no coincide el número de hogares figurados con los teóricos.

Todos los errores detectados en la fase 1 se corregirán manualmente mediante el programa anterior (PROMA), que permite presentar los datos en el formato correcto para su utilización.

Una vez finalizada la corrección se repite la fase 1 para comprobar si los errores detectados

10 Tratamiento informático de los datos

10.1 Grabación

Se ha utilizado formato fijo para asegurar que los registros correspondientes al mismo hogar tengan la misma identificación. Se ha agrupado los cuestionarios de cara a la grabación, en el menor número de lotes que ha permitido el tamaño de los cuestionarios y que son los siguientes:

Lote 1: Carpetilla de Hogar

Cuestionarios CPF-4

Cuestionarios CPF-3

Lote 2: Cuestionarios CPF-1

Lote 3: Cuestionarios CPF-2

10.2 Proceso

El proceso de la encuesta se ha llevado a cabo por medio de un conjunto de programas escritos a medida, en lenguaje PL/I y de programas generales y de utilidad (SAS, SORT, IEBGENER, EDICAM, FMINUMOR, etc.).

La primera tarea posterior a la grabación es la separación de los registros del Lote 1 en tres registros:

- Carpetilla de hogar
- Cuestionario CPF-4
- Cuestionario CPF-3

A continuación se añade a cada registro un número de orden de siete dígitos más un dígito de control (Método ABC).

De esta forma se dispone de registros imagen de cuestionarios a los que se ha añadido un número, que servirá de identificador para las actualizaciones.

10.3 Fases de tratamiento

- 1) Control de la identificación, de la estructura del hogar y de la cobertura. Se

efectúan los siguientes contrastes y comparaciones.

a) Se contrastan las identificaciones con el fichero directorio de la muestra, que contiene las identificaciones a nivel de carpeta-sección, así como el número teórico de hogares en cada sección. Las discrepancias en la identificación en un único dígito con respecto a la identificación correspondiente a la carpeta, se imputan automáticamente.

Los errores de identificación que no puedan corregirse automáticamente, se listan para efectuar posteriormente su corrección.

b) se comprueba, que para cada hogar existan los tipos de cuestionarios que necesariamente deben venir incluidos, carpetilla de hogar y modelos CPF-1, CPF-3, y CPF-4, listándose todos aquellos hogares en los que no exista alguno de los cuestionarios mencionados o aquellos en los que el número de CPF-2 incluidos en la carpetilla de hogar no coincide con la variable *Número de CPF-2 recogidos* incluida en el CPF-4.

c) Se comprueba, que el número de CPF-2 teóricos sea mayor o igual que el número de CPF-2 recogidos. En caso contrario se imprime un mensaje, imputándose el número de teóricos igual al número de recogidos.

d) Se obtienen listados de todo aquellos casos en los que, en una sección, no coincide el número de hogares recogidos con los teóricos.

Todos los errores detectados en la fase 1 se corrigen manualmente usando el programa general EDICAM, que permite presentar los registros en pantalla como imagen de cuestionarios.

Una vez realizada la corrección se repite la fase 1, repitiéndose el proceso de detección-

corrección, hasta que queden eliminados todos los errores.

2) Fase preparatorio para el test de la mediana y de creación de ficheros con los arranques para el Hot-Deck.

Se calcula para cada código dentro de cada Comunidad Autónoma y total nacional, el importe mediano o el precio mediano de aquellos bienes para los que se solicita información en cantidades físicas, usando el procedimiento MEANS del SAS.

3) Control de consistencia de los CPF-1, CPF-2 y CPF-3. Se efectúan las siguientes comprobaciones:

a) Se comprueba que los días de la semana sean correctos. En caso contrario se imputan y se listan.

b) Se detectan:

- Errores en códigos de bienes y servicios
- Anotaciones que requiriendo dato de cantidad física, no la tienen.

- Anotaciones que no debiendo tener dato de cantidad física, la tienen (se eliminan automáticamente).

c) Se imputan cantidades e importes, utilizándose según los casos, o bien el precio o importe mediano, o bien un Hot-Deck.

d) Se comprueba que el número de anotaciones sea correcto. En caso contrario, se imputarán.

Los errores detectados en esta fase se corrigen también por pantalla, usando el programa EDICAM y se vuelve a repetir la fase 3 hasta que queden eliminados todos los errores.

4) Test de la mediana.

Posteriormente se aplica el test de la mediana a las anotaciones, listándose todas aquellas que caen fuera de los intervalos establecidos para los precios, así como las cinco anotaciones que caen fuera de los

intervalos, por el extremo superior o inferior, de aquellos bienes y servicios para los que no se solicita información en cantidades físicas.

Por otra parte, se listan los artículos que excedan de determinados importes y cantidades.

La corrección se hace por pantalla usando el programa EDICAM, repitiéndose a continuación la fase 4, hasta que queden eliminados todos los errores.

5) Control de la clave de colaboración.

Se comprueba que la clave de colaboración de los registros es correcta, para lo cual, en los casos en los que la clave es mayor que 1 se accede al fichero del trimestre anterior, con objeto de comprobar que el mismo hogar tenía en ese trimestre, la clave correspondiente al trimestre actual, disminuida en una unidad.

Los casos erróneos se listan para su corrección, por medio de un proceso BATCH.

6) Control de consistencia del CPF-4.

Dada la complejidad de este cuestionario, este control se hace en varias fases:

a) Control de la existencia del cónyuge.

b) Control del resto del cuestionario salvo la tabla X de ingresos.

c) Control de los ingresos.

7) Cálculo de los factores de elevación.

8) Creación de los ficheros definitivos.

Se crea el fichero con la estructura definitiva, que incluye para cada hogar cinco registros:

- Resumen de gastos del cuestionario CPF-1.

- Resumen de gastos de los cuestionarios CPF-2.

- Resumen de gastos del cuestionario CPF-3.

- Cuestionarios CPF-4 ampliado con variables derivadas.
 - Resumen del hogar.
- 9) Tratamientos finales.
- Sobre el fichero creado en la fase 8, se llevan a cabo los siguientes tratamientos:
- Tratamiento del servicio doméstico.
 - Tratamiento de los huéspedes.
 - Tratamiento de las cenas y comidas bonificadas en el lugar de trabajo.
 - Tratamiento de la vivienda principal y secundaria.
 - Imputación de la falta de respuesta en los CPF-2.
 - Construcción de la características *Ingresos del Hogar*.
- 10) Creación de ficheros de tablas.
- 11) Tablas de resultados.

Anexo I Clasificación de los gastos de consumo

Grupo 1. Alimentos. Bebidas y tabaco**SUBGRUPO 11. ALIMENTOS****Clase 111. Pan y cereales**

Subclase	Variedad ¹	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
111.1			ARROZ
	111.111	1011	Arroz. Comprende: arroz abrillantado, pulido o partido, sin más transformación; arroz precocido.
111.2			HARINAS Y CEREALES POCO TRANSFORMADOS
	111.211	1020	Harinas y cereales poco transformados. Comprende: sémolas, copos y harinas de todo tipo de cereales, tostados o no; granos pelados, perlados, triturados, congelados y germen de trigo; mazorca o piña de maíz.
111.3			PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA
	111.311	1032	Pan corriente de trigo. Comprende: todo tipo de pan de trigo rallado o no, excepto los panes especiales. Incluye el integral.
	111.321	1041	Otros tipos de pan. Comprende: pan de gluten, pan de molde, pan de régimen, pan de maíz, pan ácido y pan de centeno, integral, o no, etc. Excluye los panes braseados de cualquier cereal y los colines.
111.4			PASTELERIA, PASTELES Y BIZCOCHOS
	111.411	1050	Pastelería, pasteles y bizcochos. Comprende: todo tipo de galletas, biscuits, panes braseados de cualquier cereal, colines, magdalenas, productos de bollería como torteles, suizos, etc., masas fritas como churros, porras; pasteles, pastas, tartas, cocos, cocas, tocinillos de cielo, bizcochos, hojaldres y demás productos de pastelería, barquillos; incluye pasta congelada para pastelería.
111.5			PASTAS ALIMENTICIAS
	111.511	1062	Pastas alimenticias. Comprende: fideos y demás pastas para sopa; macarrones, espaguetis, tallarines y similares; empanadillas para rellenar y otras pastas secas de harina para empanadillas u otros usos, cocidas o precocidas. Pastas y masas frescas y congeladas, raviolis y canelones sin rellenar, etc.
111.6			OTROS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y FECULAS
	111.611	1071	Otros productos a base de cereales y féculas. Comprende: paella preparada, preparaciones a base de harinas de cereales o féculas para consumo directo en forma de productos dietéticos para bebés o adultos o como ingredientes de cocina; arroz cocido para consumo directo o hinchado, palomitas maíz, corn flakes, etc.; tapioca, incluyendo los sustitutivos preparados hinchando o tostando cereales o productos de cereales. Otros productos a base de cereales o féculas con huevo o sin él, sueltos o envasados, rellenos o no, excepto los que lo sean con carne o pescados; purés de cereales y otros productos similares a base de cereales o féculas, no incluidos en otro código. Incluye la pizza y los sobres para tarta de manzana.

¹ La clasificación a 6 dígitos no es equivalente a la utilizada en la EPF 1980-81

Clase	112. Carne		descripción y contenido
Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	
112.1			CARNE DE VACA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.111	1080	Carne de vaca, fresca, congelada y refrigerada. Incluye: novillo, toro y buey fresco, congelado y refrigerado.
112.2			CARNE DE TERNERA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.211	1092	Carne de ternera, fresca, congelada y refrigerada. Incluye añojo.
112.3			CARNE DE CERDO, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.311	1101	Carne de cerdo, fresca, congelada y refrigerada. Incluye: lechón y cochino. Tocino fresco, bacón o panceta de cerdo fresca.
112.4			CARNE DE OVINO
	112.411	1110	Carne de ovino. Comprende: la de cordero, oveja, cabra, cabrito y borrego, fresca, congelada o refrigerada.
112.5			CARNE DE AVE
	112.511	1122	Pollo y gallina frescos, congelados y refrigerados. Comprende: pollo y gallina enteros o troceados.
	112.512	1131	Otras aves frescas, refrigeradas o congeladas. Comprende: pavo, ganso, pato, capón, paloma, perdiz, faisán, codorniz, pularda, oca, chocha, becada, etc.
112.6			CHARCUTERIA
	112.611	1140	Jamón serrano. Incluye todo tipo de jamón curado, no comprado en latas.
	112.612	1152	Jamón York cocido. Incluye: jamón dulce o salado, no comprado en latas.
	112.613	1161	Otros productos de charcutería, no enlatados. Comprende: chorizo y otros embutidos curado; salchichas, butifarra y otros embutidos blandos y fiambres; cinta de lomo adobada, tocino y otras carnes y despojos adobados, salados, secos y ahumados. Foiegrass.
112.7			CARNES PREPARADAS Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTIENEN CARNE
	112.711	1170	Carnes preparadas y otros productos que contienen carne. Comprende: hamburguesas, embutidos y carnes preparadas y enlatadas; pollo asado y preparados de pollo o gallina para consumo directo. así como todo tipo de preparados de carne para alimentación infantil, productos harinosos recubriendo carne y otras conservas y preparados de carne frescos y congelados no incluidos anteriormente; sopas preparadas o cremas de carne en forma líquida, sólida o en polvo, aún cuando contengan legumbres, pastas o arroz; extractos, jugos y gelatinas de carne. Avecrem y similares.
112.8			OTRAS CARNES Y CASQUERIA
	112.811	1182	Otras carnes y casquería. Comprende: conejo, liebre, caballo, ancas de rana, venado, jabalí, mamíferos acuáticos, caracoles, lagartos, etc., hígado de vacuno, cerdo y otros despojos comestibles; huesos de jamón; cortezas y orejas de cerdo, etc.

Clase	113. Pescados			Descripción y contenido	
Subclase	Variedad	Cod.Ecpf			
113.1				PESCADOS FRESCOS Y CONGELADOS	
	113.111	1191	Merluza fresca		
	113.112	1200	Pescadilla fresca		
	113.121	1212	Merluza y pescadilla congeladas		
	113.122	1221	Otros pescados frescos o congelados de mar o de río		
113.2				PESCADOS SECOS O AHUMADOS	
	113.211	1230	Pescados secos o ahumados. Comprende: bacalao curado o salado y otros pescados salados, ahumados o en salmuera.		
113.3				PESCADOS EN CONSERVA Y PREPARADOS A BASE DE PESCADO	
	113.311	1242	Pescados en conserva y preparados a base de pescado. Comprende: sardinas, atún y otros pescados conservados en recipientes herméticos; otros preparados a base de pescado para la alimentación infantil, sopas y caldos concentrados de pescado; productos harinosos recubriendo pescado; platos preparados a base de pescado para consumo directo y otros productos de pescado, crustáceos y moluscos en conserva.		
113.4				CRUSTACEOS Y MOLUSCOS FRESCOS, CONGELADOS, REFRIGERADOS O COCIDOS	
	113.411	1251	Crustáceos y moluscos frescos, congelados, refrigerados o cocidos. Comprende: gambas, langostinos, langostas, bogavantes, cangrejos, camarones, ostras, mejillones, almejas, calamares, etc., ya sean frescos, congelados, refrigerados o cocidos.		
Clase	114. Leche, queso y huevos				
114.1				LECHE FRESCA	
	114.111	1260	Leche fresca o pasteurizada de vaca. Comprende: pasteurizada, certificada y cruda, entera o descremada.		
	114.112	1272	Leche esterilizada de vaca. Comprende: la nacional y la importada; así como la leche uperizada y UHT, entera o descremada.		
	114.113	1281	Otras leches frescas. Comprende: de cabra, oveja, burra, yegua, etc.		
114.2				LECHE CONSERVADA	
	114.211	1290	Leche condensada, concentrada y evaporada		
	114.212	1302	Otras leches en conserva. Comprende: leche en polvo, leches en polvo de uso infantil dietético en sobre o latas, leches maternizadas, leche descremada en sobres o latas, leche vitaminada o malteada, leche de almendras, etc.		
114.3				OTROS PRODUCTOS LACTEOS Y YOGUR (Excepto quesos)	
	114.311	1311	Yogur		
	114.321	1320	Otros productos lácteos. Comprende: crema fresca de leche, leche helada, bebidas a base de leche, batidos, excepto helados, preparaciones de cereales a base de leche, natillas, flanes, kefir, requesón, arroz con leche, nata, etc.		

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
114.4			QUESOS
	114.411	1332	Queso manchego o tipo manchego. Incluye: los de leche de oveja y las mezclas de leche de vaca y oveja.
	114.412	1341	Otros quesos. Comprende: queso de bola, quesos frescos, Villalón, Burgos, gallegos y similares; queso fundido en porciones y otras preparaciones a base de queso para fondues, así como Petit-Suisse, cuajada, etc.; quesos de importación como emmental, glaris, camembert, gruyere, roquefort, chester; los nacionales especiales como Roncal, Idiazabal, Torta de Casar, quesos rallados, Cabrales, etc.
114.5			HUEVOS
	114.511	1350	Huevos frescos
	114.512	1362	Otros productos de huevo. Comprende: yemas de huevo líquidas secas o congeladas; huevos en polvo para uso alimenticio; tortilla preparada; platos preparados contenido principalmente huevo y sucedáneo, polvos para natillas, flanes, etc.; sucedáneos de huevo.
Clase	115. Aceites y grasas		
115.1			MANTEQUILLA
	115.111	1371	Mantequilla. Comprende: la dulce y la salada
115.2			MARGARINA
	115.211	1380	Margarina. Incluye: la adicionada con leche y mantequilla de cacahuate.
115.3			ACEITES COMESTIBLES
	115.311	1392	Aceite de oliva
	115.312	1401	Aceite de girasol
	115.313	1410	Otros aceites comestibles. Comprende: de soja, de cacahuate de palma o aráquidos, almendras, maíz, coco, colza, copra, aceites dietéticos, todos ellos para uso alimenticio.
115.4			OTRAS GRASAS ANIMALES Y VEGETALES
	115.411	1422	Otras grasas animales y vegetales. Comprende: manteca de cerdo, unto y otras grasas de cerdo, prensadas o no, manteca vegetal y otras grasas de ave prensadas o no, aceites de pescado, grasas vegetales y grasas de animales marinos.
Clase	116. Frutas y legumbres, excepto patatas y otros tubérculos		
116.1			FRUTAS FRESCAS
	116.111	1431	Naranjas
	116.112	1440	Otros cítricos. Comprende: mandarinas, limones, pomelos, etc.
	116.113	1452	Plátanos
	116.121	1461	Manzanas
	116.122	1470	Peras
	116.131	1482	Otras frutas frescas. Comprende: albaricoques, albérchigos, cerezas, picotas, guindas, ciruelas, melocotones, duraznos, fresquillas, paragüayas, melones, sandías, fresa y fresón, uvas, higos, brevas, chirimoyas, membrillos, piña tropical, coco, dátiles etc.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
116.2			FRUTOS SECOS
	116.211	1491	Frutos secos. Comprende: almendras, uvas pasas, ciruelas pasas, melocotones secos, orejones, avellanas, cacahuates, nueces, pipas de girasol, higos secos, castañas pilongas, chufas, etc.
116.3			FRUTAS CONGELADAS, EN CONSERVAS Y EN ZUMO
	116.311	1500	Frutas congeladas, en conserva y en zumo. Comprenden: melocotón en almíbar, aceitunas verdes y negras, preparados de frutas para alimentación infantil, conservas de frutas, macedonia de frutas, fruta escarchada, preparados de frutas y zumos de naranja, pomelo, piña, limón, etc. al natural, pasteurizados o congelados; mosto de uva, horchatas y concentrados de chufas; extractos, concentrados y jugos de frutas, así como los polvos en sobres para preparar zumos de todas las frutas.
116.4			LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS
	116.411	1512	Coliflores y coles. Comprende: coliflor, repollo, lombarda, coles de bruselas, berzas, etc.
	116.421	1521	Tomates
	116.422	1530	Judías verdes. Incluye también los tallos de judías verdes y las vainas.
	116.423	1542	Otras legumbres y hortalizas frescas. Comprende: pimientos frescos, calabacines, calabazas, habas frescas, guisantes, berenjenas, pepinos, pepinillos, pochas, etc.; cebollas, cebollinos y cebolletas (se excluyen las deshidratadas), zanahorias, setas, champiñones, trufas y níscalos; remolachas, nabos, rábanos, alcachofas, espinacas, acelgas, lechuga, escarola, apio, berros, endivias, espárragos frescos, puerros, perejil, tomillo, cardo, grelos, navizas, achicoria, etc. Se excluyen las patatas y similares.
116.5			LEGUMBRES SECAS
	116.511	1551	Alubias secas. Incluye: las fabes y los judiones de La Granja.
	116.512	1560	Garbanzos
	116.513	1572	Lentejas
	116.521	1581	Otras legumbres y hortalizas secas. Comprende: guisantes y habas secas, algarrobas, ajos secos o en polvo, cebolla deshidratada y en polvo, guindilla seca, pimientos secos y setas secas, etc.
116.6			LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONGELADAS
	116.611	1590	Legumbres y hortalizas congeladas. Incluye: legumbres y hortalizas preparadas en agua salada y salmuera, no destinadas al consumo inmediato: remolacha, guisantes, zanahorias, judías verdes, coles y coles de Bruselas, coliflor, etc.
116.7			LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN CONSERVA Y PREPARADAS
	116.711	1602	Legumbres y hortalizas en conserva y preparadas. Comprende: pimientos en conserva, tomate al natural en conserva, conservas de espárragos, puerros, lombarda, garbanzos, guisantes, judías verdes, champiñones, etc., todas ellas al natural y en conservas preparadas. Otras legumbres, hortalizas y plantas preparadas y conservadas, zumos de legumbres no

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
116.7	116.711	1602	fermentados sin alcohol, sopas, purés, caldos concentrados y cremas preparadas de vegetales y otros preparados de estos para alimentación infantil o de adultos, harinas, sémolas y copos de guisantes, judías, almortas, etc.; platos preparados de vegetales, lecitina, ensaladillas congeladas, berenjenas en vinagre, garbanzos tostados, remolacha preparada, encurtidos, etc.
Clase	117.	Patatas, mandioca y otros tubérculos	
117.1	117.111	1611	PATATAS Patatas. Incluye: las patatas poco transformadas, simplemente peladas y cortadas, las precocidas, las congeladas y las enlatadas.
117.2	117.211	1620	MANDIOCA Y OTROS TUBERCULOS Mandioca y otros tubérculos. Comprende: mandioca, boniatos, batata y otras raíces amiláceas, comprendidas las conservas y productos como copos, harinas, sémolas, virutas de estas raíces. Patatas fritas, puré de patatas y otros productos derivados de la patata, excepto féculas. Batata en dulce.
Clase	118.	Azúcar	
118.1	118.111	1632	AZÚCAR Azúcar. Incluye: azúcar refinada, morena, azúcar pilón, azúcar glas. Excluye jarabes y melazas.
Clase	119.	Café, té, cacao	
119.1	119.111	1641	CAFÉ Café natural o tostado. Incluye torrefacto
	119.121	1650	Café soluble. Comprende: normal, descafeinado y extractos o esencias de café.
	119.122	1662	Sucedáneos de café, contengan o no café. Comprende: achicoria con mezclas de café o sin ellas, tostadas o no, Malta tostada, Eko, Afn, etc.
119.2	119.211	1671	TÉ Y OTRAS HIERBAS PARA INFUSIONES Té. Incluye: manzanilla, tila, menta, poleo, etc., desecadas o en verde
119.3	119.311	1680	CACAO Cacao. Comprende: cacao puro en todas sus formas, con o sin azúcar.
Clase	110.	Otros productos alimenticios	
110.1	110.111	1692	CONFITURAS, MERMELADAS, MIEL Y JARABES Confituras, mermeladas, miel y jarabes. Incluye: gelatinas, dulce de membrillo, compotas, etc., jalea de frutas, miel de abeja y sucedáneos, melazas, almibares, siropes, arropes, sacarina y otros edulcorantes.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
110.2			CHOCOLATE
	110.211	1701	Chocolate y otros productos de chocolate. Comprende: con leche, a la taza, con oleaginosas o con cereal; incluye sucedáneos de chocolate en tabletas, excepto chocolate blanco. Incluye también chocolate en polvo, chocolatinas rellenas o no, bombones, trufas de chocolate, margarina con chocolate, nocilla no en polvo y otros productos a base de pasta de chocolate, excepto productos de pastelería.
	110.211	1710	Preparación en polvo que contengan cacao. Comprende: Cola-Cao, Nesquik, Nocilla, Phoscao, etc.
110.3			CONFITERÍA
	110.311	1722	Confitería. Comprende: extractos de regaliz, chicle, goma de mascar, chocolate blanco, peladillas, turrones, caramelos, mazapanes, guirlache y otras golosinas sin cacao.
110.4			HELADOS
	110.411	1731	Helados. Incluye: tarta helada.
110.5			CONDIMENTOS, ESPECIAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	110.511	1740	Condimentos, especias y otros productos alimenticios. Comprende: salsa mayonesa, salsa de tomate, catsup, tomate frito, sazonadores y otras salsas conocidas para fondues, etc., preparaciones sazonadoras como mostaza, tabasco; especias y hierbas secas, como pimienta, pimentón, vainilla, tomillo, canela, comino, laurel, orégano, azafrán, anís en grano, nuez moscada, etc. Sal y vinagre para uso culinario, colorantes de pastelería, sucedáneos de condimentos y levadura.

SUBGRUPO 12. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Clase	121. Bebidas no alcohólicas	
121.1		AGUAS MINERALES
	121.111	1752
		Aguas minerales. Comprende: con gas o sin gas, naturales o artificiales, en botellas o garrafas. Incluye hielo.
121.2		OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
	121.211	1761
		Gaseosas sin sabor. Comprende: las azucaradas o no, agua de selt, soda. Incluye los polvos para preparados.
	121.212	1770
		Refrescos con sabor. Comprende: refrescos preparados aromatizados con zumos, esencias de frutas y otros sabores, coca-cola, fanta, tónica, bitter y cerveza sin alcohol, cynar, agua de cebada, etc., tanto en botella como los sobres para prepararlos.

SUBGRUPO 13. BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Clase	131. Bebidas alcohólicas	
131.1		LICORES
	131.111	1782
		Licores. Comprende: anís, brandy, coñac, ron, whisky, alcoholes aromatizados y preparaciones alcohólicas compuestas, como bitters y otros aperitivos que no sean a base de vino; aguardientes, vodka, ginebra, licor de whisky, de menta; curaçao, cremas, etc.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
131.2			VINOS DE MESA
	131.211	1791	Vinos de mesa. Comprende: vino blanco, tinto, clarete, etc., pero no los vinos generosos ni los espumosos.
131.3			CERVEZAS
	131.311	1800	Cervezas. Comprende: todo tipo de cervezas, incluso cerveza negra. Excluye la sin alcohol.
131.4			OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS
	131.411	1812	Otras bebidas alcohólicas. Comprende: vinos generosos, incluso mistela, vinos espumosos, champagne y cavas, aperitivos a base de vino, sidras de manzana o pera, hidromiel, vinos de Oporto Madeira, Marsal, etc.

SUBGRUPO 10. GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS

Clase	100. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	
	GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	
100.0	100.000 1821 Gastos no desglosables en alimentos y bebidas.	

SUBGRUPO 14. TABACO

Clase	141. Cigarrillos	
141.1	CIGARRILLOS	
	141.111	1830 Cigarrillos negros
	141.121	1842 Cigarrillos rubios

Clase 142. Otros tabacos

142.1	CIGARROS PUROS Y PEQUEÑOS CIGARROS	
	142.111	1851 Cigarros puros y pequeños cigarros. Comprende: los puros y pequeños cigarros, señoritas, etc.
142.2	OTRAS FORMAS DE TABACO Y ACCESORIOS	
	142.211	1860 Otras formas de tabaco y accesorios. Comprende: tabaco para pipa y para mascar. Rapé o tabaco para aspirar. Tabaco en picadura, papel para cigarrillos.

Grupo 2. Vestido y calzado**SUBGRUPO 21. VESTIDO, INCLUYENDO REPARACIONES****Clase 211. Prendas y complementos de vestir**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE			
211.1	211.111	2013	Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de hombre. Comprende: abrigos, gabanes, capotes, chaquetones, zamarras, pellizas, trenzas, cazadoras, capas, etc., gabardinas, impermeables, tres cuartos, etc. tanto confeccionados como hechas a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y la confección.
	211.112	2025	Trajes completos de hombre. Comprende: los trajes de dos o tres piezas, tanto de invierno como de verano o entretiempo, confeccionados o a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección; incluye los uniformes de paseo de las Fuerzas Armadas.
	211.113	2034	Otras prendas exteriores de hombre. Comprende: pantalones clásicos y vaqueros, chaquetas y chalecos, de punto o no, no formando traje completo y tanto confeccionados como hechos a medida; los tejidos y materiales para confeccionarlos y la hechura de los mismos, jerseys de hombre, pullover, cardigan, camisas de todo tipo, nikys, polos, guayaberas, blusones y cualquier otra prenda exterior de hombre no incluida en otros apartados.
	211.121	2043	Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa de hombre. Comprende: chandals, pantalones y camisetas de deporte, trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, etc.; batas, guardapolvos, mandilones, monos, etc.; pijamas, skijamas, etc.; batas, batines y otras prendas de casa. Guantes de trabajo (excepto degoma).
	211.122	2055	Ropa interior de hombre. Comprende: slips, calzoncillos, fajas, camisetas de verano e invierno, calcetines, etc.
PRENDAS DE VESTIR DE MUJER			
211.2	211.211	2064	Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de mujer. Comprende: abrigos, chaquetones, trenkas, capas, etc.; gabardinas, impermeables, tres cuartos, trincheras, etc. tanto confeccionado como a la medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.212	2073	Traje sastre y vestidos de mujer. Comprende: trajes sastre y vestidos de mujer, incluidos los de fiesta; las chaquetas y los chalecos de tela, todos ellos tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.213	2085	Otras prendas exteriores de mujer. Comprende: todo tipo de pantalones clásicos y vaqueros, excepto de deportes; faldas, jerseys, pullóver, cardigan, rebecas, chaquetas, chaquetones y chalecos de punto, blusas, camisas, blusones, nikys, etc., tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos para confeccionarlos y su confección y cualquier otra prenda exterior de mujer no incluida en otros apartados.
	211.221	2094	Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de mujer. Comprende: camisones, pijamas, skijamas, saltos de cama, batas de casa, batines, peinadores, mañanitas; delantales, guardapolvos, monos, cofias, etc.; trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, chandals, pantalones y camisetas de deporte, etc. Guantes de trabajo (excepto de goma).

<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
<u>211.2</u>			
	<u>211.222</u>	<u>2103</u>	Ropa interior de mujer. Comprende: sujetadores, bragas, fajas, pantys, ligueros, medias, leotardos, calcetines y similares, combinaciones, camisetas, etc.
<u>211.3</u>			PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 A 13 AÑOS)
	<u>211.311</u>	<u>2115</u>	Prendas exteriores de niño y niña para abrigo y lluvia. Comprende: igual que los códigos 2013 y 2064 pero para niño y niña.
	<u>211.312</u>	<u>2124</u>	Trajes y vestidos completos de niño y niña. Comprende: igual que los códigos 2025 y 2073 pero para niño y niña.
	<u>211.313</u>	<u>2133</u>	Otras prendas exteriores de niño y niña. Comprende: igual que los códigos 2034 y 2085 pero para niño y niña.
	<u>211.321</u>	<u>2145</u>	Prendas deportivas, de colegio, de dormir y de casa de niño y niña. Comprende: igual que los códigos 2043 y 2094 pero para niño y niña.
	<u>211.322</u>	<u>2154</u>	Ropa interior de niño y niña. Comprende: igual que los códigos 2055 y 2103 pero para niño y niña.
<u>211.4</u>			ROPA DE BEBE (MENOS DE 3 AÑOS)
	<u>211.411</u>	<u>2163</u>	Ropa de bebé (menos de 3 años). Comprende: todas las prendas que se usan para vestir bebés tanto interiores como exteriores, confeccionadas o hechas a medida, como patucos, gorros, fajas, etc. Incluye los tejidos, lanas o materiales utilizados para confeccionarlas y su confección.
<u>211.5</u>			COMPLEMENTOS DE VESTIR
	<u>211.511</u>	<u>2175</u>	Complementos de vestir. Comprende: todo tipo de accesorios de vestir, desde guantes, pañuelos, corbatas, cinturones, tirantes, bufandas, boinas, velos, mantillas, chales, etc. hasta los artículos de mercería necesarios para la confección de ropa de vestir, como botones, hebillas, cremalleras, galones, puntillas, gomas elásticas, etc. Incluye también las telas compradas para la confección de ropas de vestir en casa y el alquiler de prendas y complementos de vestir, así como el alquiler o compra de disfraces. No se incluyen los textiles para el hogar que van al grupo 4, código 4053.
<u>Clase</u>	<u>212. Reparación de prendas y artículos de vestir</u>		
<u>212.1</u>	REPARACION DE PRENDAS Y ARTICULOS DE VESTIR		
	<u>212.111</u>	<u>2184</u>	Reparación de prendas y artículos de vestir. Comprende: limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de prendas de vestir y mano de obra de costureras que van por las casas.
<u>Clase</u>	<u>210. Gastos no desglosables en vestido</u>		
<u>210.0</u>	GÁSTOS NO DESGLOSABLES EN VESTIDO		
	<u>210.000</u>	<u>2193</u>	Gastos no desglosables en vestido

SUBGRUPO 22. CALZADO, INCLUYENDO REPARACIONES**Clase 221. Calzado**

221.1		CALZADO DE HOMBRE
	221.111 2205	Calzado de hombre. Comprende: zapatos, botas, sandalias, calzado deportivo, calzado de lona y chanclas, katiuskas, polainas, leguis, zapatillas, alpargatas, etc.
221.2		CALZADO DE MUJER
	221.211 2214	Calzado de mujer. Comprende: igual que el código 2205 pero para mujer.
221.3		CALZADO DE NIÑO Y NIÑA (HASTA 13 AÑOS)
	221.311 2223	Calzado de niño y niña (hasta 13 años). Comprende: igual que el código 2205 pero para niño y niña.

Clase 222. Reparación de calzado

221.1		REPARACION DE CALZADO
	221.111 2235	Reparación de calzado

Clase 220. Gastos no desglosables en calzado

220.0		GASTOS NO DESGLOSABLES EN CALZADO
	220.000 2244	Gastos no desglosables en calzado

Los gastos neto y los gastos condicionados netos se refieren tanto como punto de partida los correspondientes del sistema ICPM y del sistema de la actividad IAPCO incluyendo las viviendas principales y las viviendas secundarias en propiedad. Análogamente se consideran los gastos de mantenimiento de la vivienda principal ocupada por su propietario. No se incluyen gastos de agua en el interior de la vivienda, así como en el exterior, fuentes, estanques, agueros municipales, costos de recogida de aguas residuales ni la contribución urbana.

Los gastos de reparación, mantenimiento y manejo de la vivienda principal ocupada por su propietario. No se incluyen gastos de agua en el interior de la vivienda, así como en el exterior, fuentes, estanques, agueros municipales, costos de recogida de aguas residuales ni la contribución urbana.

Los gastos de reparación, mantenimiento y manejo de la vivienda principal ocupada por su propietario. Comprenden personal, servicios de alquiler, gastos totales en renta total o parcial en el interior de la vivienda, así como en el exterior, gastos de combustible, encendido, iluminación y reparaciones eléctricas, funcionamiento, verbenas, gastos en instalaciones de gas, electricidad, acoplado y suministro de parques, instalación de calefacción, sistemas de calefacción, parques, bombas, aparatos de electricidad, etc.

Los gastos de mantenimiento de la vivienda secundaria ocupada por su propietario. No se incluyen gastos de agua en el interior de la vivienda, así como en el exterior, fuentes, estanques, agueros municipales, costos de recogida de aguas residuales ni la contribución urbana.

Grupo 3. Vivienda, calefacción y alumbrado**SUBGRUPO 31. VIVIENDAS Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA****Clase 311. Vivienda**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
311.1			VIVIENDA EN ALQUILER
	311.111	3018(*)	Alquiler neto de la vivienda principal. Se consideran alquileres netos todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras. Incluye realquileres y alquileres realmente pagados por las viviendas que están cedidas semigratuitamente.
	311.112	3027	Alquiler de la vivienda secundaria. Se consideran alquileres todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras, siempre que puedan desglosarse del correspondiente recibo. Incluye alquileres y realquileres pagados por las viviendas que estén cedidas semigratuitamente.
	311.113	3036	Otros alquileres. Incluye los mismos conceptos que el 3027, referidos a alquileres temporales de residencia, de vacaciones, etc. no disponibles durante todo el año, alquiler de habitaciones y terrenos, etc.
311.2			VIVIENDA EN PROPIEDAD
	311.211	3045	Alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad. Incluye también el imputado a las viviendas cedidas gratuita o semigratuitamente.
	311.212	3054	Alquiler imputado a la vivienda secundaria en propiedad. Análogo al código 3045.
	311.213	3066(*)	Gastos comunitarios netos de la vivienda principal ocupada por su propietario. No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbitrios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.214	3078	Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda principal ocupada por su propietario. Comprende: pequeños arreglos de albañilería, gatos totales en pintura total o parcial en el interior de la vivienda, así como encalado; gastos de empapelado o entelado, instalaciones y reparaciones eléctricas, fontanería, vidriería, gastos en instalaciones de gas; colocación, acuchillado y barnizado de parquets, instalación de portero automático, puertas blindadas, aparatos de alarma, etc.
	311.215	3087	Gastos comunitarios de la vivienda secundaria ocupada por su propietario. No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbitrios municipales, tasas de recogida y alcantarillado ni la contribución urbana.

(*) El alquiler neto y los gastos comunitarios netos se obtienen tomando como punto de partida los pagos efectuados por el inquilino (3018) o por el propietario de la vivienda (3066) incluidos los de agua, luz, etc., siempre que no puedan desglosarse del correspondiente recibo de alquiler o gastos comunitarios. Estos conceptos no desglosables se estiman y deducen posteriormente de los respectivos recibos, obteniéndose así los alquileres netos y los gastos comunitarios netos.

<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
<u>311.2</u>			
	311.216	3096	Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda secundaria ocupada por su propietario. Incluye los mismos conceptos que el código 3078.
<u>311.3</u>			GASTOS DE REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA, REALIZADOS POR EL INQUILINO
	311.311	3108	Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda, realizados por el inquilino. Incluye los mismos conceptos que 311.214.
<u>311.4</u>			CONTRIBUCION URBANA, ARBITRIOS MUNICIPALES, RECOGIDA DE BASURAS Y TASAS DE ALCANTARILLADO.
	311.411	3117	En vivienda principal
	311.412	3126	En vivienda secundaria
<u>Clase</u>	<u>312. Gastos de distribución de agua</u>		
<u>312.1</u>			GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	312.111	3138	En vivienda principal
	312.112	3147	En vivienda secundaria
SUBGRUPO 32. CALEFACCION Y ALUMBRADO			
<u>Clase</u>	<u>321. Electricidad</u>		
<u>321.1</u>			ENERGIA ELECTRICA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	321.111	3156	En vivienda principal
	321.112	3168	En vivienda secundaria
<u>Clase</u>	<u>322. Gas</u>		
<u>322.1</u>			GAS CIUDAD Y GAS NATURAL (INCLUIDOS LOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.111	3177	En vivienda principal
	322.112	3186	En vivienda secundaria
<u>322.2</u>			GLP (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.211	3195	En vivienda principal. Comprende: butano, propano, etc.
	322.212	3204	En vivienda secundaria. Comprende: butano, propano,etc.
<u>Clase</u>	<u>323. Combustibles líquidos</u>		
<u>323.1</u>			COMBUSTIBLES LIQUIDOS (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	323.111	3213	En vivienda principal. Comprende: fuel-oil, etc.
	323.112	3225	En vivienda secundaria. Comprende: fuel-oil, etc.

Clase	324. Combustibles sólidos y calefacción colectiva		
Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
324.1			CARBON, COQUE Y OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS Y CALEFACCION COLECTIVA
	324.111	3234	Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda principal
	324.112	3246	Gastos de calefacción colectiva en vivienda principal
	324.113	3255	Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda secundaria
	324.114	3267	Gastos en calefacción colectiva en vivienda secundaria

Grupo 4. Muebles. Artículos de mobiliario. Artículos de menaje para el hogar y gastos de conservación corrientes de la casa

SUBGRUPO 41. MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REPARACIONES

Clase 411. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
411.1	MUEBLES Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO		
	411.111 4017		
	Muebles. Comprende: todo tipo de mesas, sillas, tresillos, libreras (modulares o no), incluso estanterías adosadas a la pared, carritos, "puf", comedores, vitrinas, percheros, cubre radiadores; todo tipo de camas, camas-nido, literas, turcas, armarios roperos (excepto empotrados), muebles mixtos (muebles-cama, etc.), cómodas, tocadores, galanes de noche, mesillas, calzadoras, etc.; mesas, sillas y armarios de cocina, etc.; muebles de terraza y jardín. No se incluyen los muebles especiales para bebés.		
	411.112 4026		
	Otros muebles y accesorios de amueblamiento. Comprenden: muebles especiales para bebés, excepto carritos y sillas para el transporte; lámparas de pie, de colgar y apliques; estatuas, esculturas, cuadros, grabados, dibujos, porcelanas, antigüedades, artículos de decoración (excepto de vidrio y cristal), espadas y otras armas de adorno, capotes taurinos, animales disecados, etc.		
411.2	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS DE SUELO		
	411.211 4038		
	Alfombras y revestimientos de suelo. Comprende: alfombras, moquetas, sintasol, linóleos, cubre parqués, losetas adhesivas, etc.		

Clase 412. Reparaciones de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos.

412.1	REPARACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS		
412.111 4044	Reparación de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos. Comprende: todo tipo de reparaciones y materiales utilizados para ello. Incluye los cristales para muebles, la conservación de alfombras, moquetas, etc.		

SUBGRUPO 42. ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR, INCLUYENDO REPARACIONES

Clase 421. Artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar

421.1	ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR		
421.111 4053	Artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar. Comprende: colchones, canapés, somieres, almohadas y cojines. Todo tipo de tapices, reposteros, tapetes, incluso los de plástico y labores de aguja, ganchillos, etc., que se colocan sobre muebles con fines decorativos. Todo tipo de toldos, sombrillas de terraza y jardín, mosquiteros, pantallas y espejos.		

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
421.1			ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
			Barometros y termómetros de pared, quinques, paragüeros, papeleras, floreros, ceniceros, jarrones, candelabros, acuarios, crucifijos, huchas y otros accesorios útiles para el hogar. Espejos y portarretratos.
			Ropa de cama, como mantas, incluso de viaje o eléctricas, edredones, colchas, cobertores, sábanas, fundas de almohadas, juegos de cama, así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de mesa, como manteles, servilletas, etc.; así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de casa, como paños de cocina, manoplas, bolsas para el pan, pinzas y zapatos, alfombras, toallas y cortinas de baño, visillos cortinas y cortinones, así como los tejidos para su confección y la mano de obra. Persianas, (las que son empotradas van al código 3078) galerías, barras, rieles y otros elementos de montaje, tanto de persianas como de cortinas y el montaje de las mismas. Tablas para cama.
Clase	422. Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar		
422.1			REPARACION DE ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
422.111	4065		Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar. Comprende: los materiales utilizados: lanas, plumas, etc., y los servicios realizados por colchoneros, etc. Se excluyen los zurcidos y similares de estos bienes, que van al código 4263.
Clase	420. Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento		
420.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS DE AMUEBLAMIENTO
420.000	4074		Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento
SUBGRUPO 43. APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR, INCLUYENDO ACCESORIOS Y REPARACIONES			
Clase	431. Aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes maquinas para el hogar, incluida su instalación		
431.1			FRIGORIFICOS, CONGELADORES Y COMBINADOS
431.111	4086		Frigoríficos, congeladores y combinados. Incluye también aquellos aparatos de funcionamiento no eléctrico, es decir, por gas, hielo, etc., así como su alquiler.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
431.2			MAQUINAS LAVADORAS, ESCURRIDORAS, SECADORAS Y PLANCHADORAS
	431.211	4098	Máquinas lavadoras, escurridoras, secadoras y planchadoras. Comprende: todas las máquinas lavadoras, automáticas o no, escurridoras, lavadoras-secadoras, secadoras, planchas eléctricas y máquinas planchadoras y su alquiler.
431.3			LAVAVAJILLAS
	431.311	4107	Lavavajillas. Incluye su alquiler
431.4			COCINAS E INFIERNILLOS
	431.411	4116	Cocinas e infiernillos. Comprende: las eléctricas, de gas, leña y carbón y las mixtas, incluso todo tipo de infiernillos eléctricos y de gas, camping-gas, etc., pero no los infiernillos de alcohol ni los calienta platos.
431.5			APARATOS DE CALEFACCION, ELECTRICOS O NO
	431.511	4128	Aparatos de calefacción, eléctricos o no. Comprende: calderas, radiadores y estufas eléctricas o no; placas solares, acondicionadores y refrigeradores de aire, calentadores de agua eléctricos o no eléctricos, termos para agua, etc.
431.6			APARATOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION
	431.611	4137	Aparatos de limpieza y conservación. Comprende: todo tipo de aspiradoras, enceradoras, pulidoras de suelos, etc.
431.7			MAQUINAS DE COSER Y TRICOTAR
	431.711	4146	Máquinas de coser y tricotar. Incluye también las de hacer punto y los telares caseros, etc., tanto eléctricos como no eléctricos.
431.8			OTROS APARATOS PARA EL MENAJE
	431.811	4158	Otros aparatos para el menaje. Comprende: ventiladores, todo tipo de aparatos de motor para batir, triturar, moler, exprimir, licuar, amasar, cortar, etc.; tostadoras de pan, afiladoras, abrelatas, heladoras y yogurteras eléctricas, planchas eléctricas de asar o tostar, freidoras eléctricas, encendedores de cocina, calentadores de inmersión, calientaplatos eléctricos; hornos eléctricos; extractores de humos, purificadores y campanas eléctricas, cortacésped, cizalla, podadores, humidificadores y otros aparatos de motor de jardinería; máquinas para hacer café, bombas de agua, trituradoras de desperdicios, etc., así como su alquiler, excepto los taladradores eléctricos. Incluye también cajas fuertes de pared, pero no las pequeñas cajas de guardar moneda. Incluye el alquiler de estos aparatos.

Clase 432. Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
432.1			REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR
	432.111	4164	Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar. Comprende: las reparaciones y accesorios de los aparatos comprendidos en los 8 códigos anteriores.

SUBGRUPO 44. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE, INCLUYENDO REPARACIONES

Clase 441. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje

444.1			CRISTALERIA Y VAJILLA
	441.111	4173	Cristalería y vajilla. Comprende: todo tipo de platos, excepto los no recuperables; todo tipo de vasos y tazas, conjunto de plato y taza, excepto los no recuperables; juegos completos de café, vajillas completas, fuentes, soperas, etc.; objetos de vidrio y cristal para el menaje, para escritorio y decoración, como garrafas, botellas, frascos, bandejas, jarras, etc. y otros artículos para el hogar o toilette, en porcelana, cerámica, gres, loza, plástico, etc., como botijos, termos, etc.
441.2			CUBERTERIAS
	441.211	4185	Cuberterías. Comprende: cucharas, tenedores, cuchillos, cucharillas, trinchantes, cucharones, cizallas, pinzas de azúcar o hielo, espumaderas, tenacillas, etc., en acero inoxidable, aluminio, alpaca, plata y toda clase de metales.
441.3			UTENSILIOS DE COCINA Y MENAJE, DE TODOS LOS MATERIALES, NO ELECTRICOS
	441.311	4194	Utensilios de cocina y menaje, de todos los materiales, no eléctricos. Comprende: ollas a presión, tarteras, cazuelas, cacerolas, cazos, marmitas, teteras, sartenes, placas de asar o tostar y parrillas, cafeteras, picadoras de carne, pasapurés, corta-huevos, corta frutas, molinillos de café y especias, tablas de picar, mazos, morteros, encendedores de cocina, heladores, exprimidores, sacacorchos, abrelatas y afilacuchillos, moldes de cocina, hornillos y cocinas de alcohol y petróleo, etc.; cofres de dinero, pesos, balanzas, escaleras de mano, básculas de baño, planchas; martillos, alicates, destornilladores, limas, tenazas, tijeras, serruchos, punzones, taladradoras manuales, llaves inglesas, artículos de cerrajería, etc.; jaboneras, toalleras, portarrollos, repisas, armarios de cuartos de baño, etc.
441.4			UTENSILIOS DE JARDIN
	441.411	4203	Utensilios de jardín. Comprende: palas, hachas, azadas, podadoras, hoces, guadañas, segadoras de césped no eléctricas, tijeras de jardín, mangueras, regadoras, aspersores, carretillas, etc.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
441.5			MATERIAL ELECTRICO USADO EN EL HOGAR
441.511	4215		Material eléctrico usado en el hogar. Comprende: bombillas y tubos fluorescentes, tomas de corriente, interruptores, cables, disyuntores, cortacircuitos, casquillos para bombillas, enchufes, cinta aislante, linternas, pilas eléctricas para aparatos de menaje, estabilizadores y transformadores de tensión, etc.

Clase	442. Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín		
442.1			REPARACIONES DE CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN
442.111	4224		Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín. Comprende: las reparaciones y accesorios de los bienes comprendidos en los 5 códigos anteriores.

Clase	440. Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín		
440.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN
440.000	4233		Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.

**SUBGRUPO 45. BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACION DE LA VIVIENDA,
EXCEPTO SERVICIO DOMESTICO**

Clase	451. Artículos de menaje no duraderos		
451.1			ARTICULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL HOGAR
451.111	4242		Artículos de limpieza y conservación del hogar. Comprende: todo tipo de detergentes y suavizantes para el lavado de ropa manual o a máquina, jabones de fregar y de cocina, polvos para la limpieza (Ajax, Vim, etc.), lejías concentradas o normales, detergentes para vajillas, a mano o a máquina, abrillantadores, ceras y barnices para suelo y muebles, guantes de goma, tintes y betunes para el cuero y calzado, tintes para trajes y tejidos de la vivienda, estropajos, esponjas, spontex, bayetas para limpiar y fregar, trapos para limpiar o pulir, insecticidas, desinfectantes y fungicidas, alcanfor, cepillos de raíces, disolventes, almidones, desodorantes ambientales, quitamanchas y resto de artículos de limpieza no especificados en otros epígrafes.
451.2			OTROS PRODUCTOS NO DURADEROS PARA EL HOGAR
	451.211	4251	Otros productos no duraderos para el hogar. Comprende:papel higiénico, clavos, tuercas, pernos, tornillos, puntas, arandelas, tachuelas, escarpas, tacos, etc.; papeles y cartones para filtros, manteles y servilletas de papel, platos y vasos de cartón y similares no recuperables, papel de aluminio; fregonas, cubos, cepillos, escobas y escobones, plumeros, zorros, barredoras no eléctricas, cepillos para encerar, etc.; cerillas, velas, mechas para lámparas, cuerdas, cordeles;

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
451.2		451.211 4251	perchas para ropa y adhesivas o de tornillo, pinzas para ropa, cepillos y calzadores, hormas, dedales, dediles, piedras de afilar, timbres no eléctricos, tendederos, mondadientes, bolsas de basura, etc.; pasa lazos, ganchillos, alfileres, agujas de coser a mano o máquina, de tejer, imperdibles, horquillas, pasadores, alfileteros, metros, etc.
Clase	452. Servicios para el hogar, excluyendo el servicio doméstico		
452.1			TINTORERIA, LAVANDERIA Y ZURCIDOS
		452.111 4263	Tintorería, lavandería y zurcidos. Comprende: tintorería y limpieza en seco, zurcido, lavado y planchado de artículos que no sean de vestir.
452.2			OTROS SERVICIOS DE LA VIVIENDA
		452.211 4275	Otros servicios de la vivienda. Comprende: seguros contra incendios, robo y otros daños de mobiliario y artículos domésticos ; alquiler y subarrendamiento de muebles y artículos de amueblamiento o equipo de hogar y jardín, servicio de deshollinado de chimeneas, desinfección, desinsectación y desratización, etc.; lavado de ventanas, barrido de nieve, limpieza de portales, escaleras, ascensores, etc. y otros servicios para la vivienda, excepto servicio doméstico.
SUBGRUPO 46. SERVICIO DOMESTICO			
Clase	461. Servicio doméstico		
461.1			SERVICIO DOMESTICO
		461.111 4284	Servicio doméstico. Comprende: la remuneración en metálico a los sirvientes, asistentas, cocineras, doncellas, amas de llaves, cuidadoras de niños, chóferes, jardineros, gobernantas, preceptores, niñeras, ayas, etc.; los pagos realizados por las familias por la Seguridad Social del servicio doméstico y el valor del consumo alimenticio imputado al servicio doméstico.

Grupo 5. Servicios médicos y gastos sanitarios

SUBGRUPO 51. MEDICINAS Y OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Clase 511. Medicinas y otros productos farmacéuticos

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
511.1			MEDICINAS
	511.111	5010	Medicamentos adquiridos con subvención. Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas con receta oficial, bien de la Seguridad Social, de MUFACE o ISFAS, etc.
	511.112	5022	Medicamentos adquiridos sin subvención. Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas libremente en el mercado.
511.2			OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE
	511.211	5034	Otros productos farmacéuticos y de higiene. Comprende: termómetros clínicos, jeringuillas hipodérmicas, botiquines de primeros auxilios, alcohol, mercromina, agua oxigenada, vendas, gasas, algodón hidrófilo, bolsas de agua caliente, medias especiales de goma elástica, tobilleras, esparadrapo, etc.; artículos de higiene como: líquido de lentillas, compresas, tampones, celulosas en rollos, bragas de papel, pañales no recuperables, empapadores de cama, kleenex, preservativos y similares, etc.

SUBGRUPO 52. APARATOS TERAPEUTICOS Y OTRO MATERIAL

Clase 521. Aparatos terapéuticos y otro material

521.1			APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO
	521.111	5046	Aparatos y material terapéutico con subvención y reparaciones. Comprende: gafas graduadas, cristales graduados, lentillas, audífonos, miembros artificiales, aparatos ortopédicos, cinturones quirúrgicos, bragueros y corseletes diversos, aparatos para masajes médicos y lámparas de tratamiento, sillas de ruedas y coches de inválidos con o sin motor, muletas y bastones ortopédicos, etc. y sus reparaciones, adquiridos con receta oficial de la Seguridad Social, Mutualidades, MUFACE, ISFAS, etc.
	521.112	5058	Aparatos y material terapéutico sin subvención y reparaciones. Comprende: los mismos artículos que el código anterior, adquiridos libremente en el mercado.

SUBGRUPO 53. SERVICIOS MEDICOS, ENFERMERAS Y OTROS SERVICIOS SANITARIOS

Clase 531. Servicios médicos, enfermeras y otros servicios sanitarios

531.1			SERVICIOS MEDICOS
	531.111	5064	Servicios médicos. Comprende: consultas, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, electrocardiogramas, encefalogramas, radiografías y todo tipo de análisis clínicos, pagados por las familias.
531.2			SERVICIOS DE DENTISTA
	531.211	5073	Servicios de dentista. Comprende: extracciones dentarias, empastes, extirpación de nervios, etc.; puentes, planchas, coronas, ortodoncias, etc., pagados por las familias.

<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
531.3			SERVICIOS DE ENFERMERAS Y OTROS SANITARIOS
	531.311	5085	Servicios de enfermeras y otros sanitarios. Comprende: servicios prestados por enfermeras, practicantes, nurses, cuidadores de enfermos y otros profesionales y similares y los servicios de ambulancia.

SUBGRUPO 54. CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS

<u>Clase</u>	<u>541. Cuidados en hospitales y asimilados</u>	<u>CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS</u>
541.1	541.111 5097	Cuidados en hospitales y asimilados. Comprende: los gastos efectuados por internamiento en centros hospitalarios, así como los gastos de quirófano; los servicios médicos, los medicamentos consumidos, los servicios médicos auxiliares sólo se incluyen en el caso en que no sean desglosables de la factura general; cuando lo sean irán al epígrafe que les corresponda.

SUBGRUPO 55. REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD

<u>Clase</u>	<u>551. Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad</u>	<u>REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD</u>
551.1	551.111 5106	Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad. Comprende: las cuotas de seguros médicos no obligatorios satisfechos directamente a entidades particulares como Sanitas, Asisa, etc., todo tipo de igualas o similares, así como los cheques sanitarios.

SUBGRUPO 50. GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD

<u>Clase</u>	<u>500. Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud</u>	<u>GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD</u>
500.0	500.000 5115	Gastos no desglosables en servicios servicios médicos y conservación de la salud

Grupo V 6. Transportes y comunicaciones**SUBGRUPO 61. COMPRA DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PERSONAL****Clase 611. Coches automóviles**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
COCHES AUTOMOVILES			
611.1	611.111	6018	Automóviles nuevos. Comprende: los gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo a la compra, etc. de los automóviles destinados al transporte personal de los miembros del hogar. No incluye los seguros.
	611.112	6027	Automóviles usados. Comprende: los mismos gastos del 6018 referidos a automóviles usados.

Clase 612. Otros medios de transporte personal

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE PERSONAL			
612.1	612.111	6036	Otros medios de transporte personal. Comprende: gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo de la compra, etc., excepto seguros, de las motocicletas y ciclomotores destinados al transporte personal de los miembros del hogar; todo tipo de bicicletas, tandem, triciclos, etc., excluidos los de juguete, caravanas, remolques, etc., y todo vehículo de transporte personal de los miembros del hogar, no incluido anteriormente.

SUBGRUPO 62. GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS**Clase 621. Neumáticos, cámaras de aire, piezas y accesorios y gastos de reparación**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
NEUMATICOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ACCESORIOS Y OTROS ARTICULOS COMPRADOS POR EL HOGAR DIRECTAMENTE			
	621.111	6045	Neumáticos, piezas de recambio, accesorios y otros artículos comprados por el hogar directamente. Comprende: neumáticos nuevos, usados y recauchutados, motores de vehículos automóviles, carburadores, bielas, bujías, cilindros y otras piezas del automóvil, baterías y acumuladores, agua destilada, piezas para motocicletas y bicicletas y demás vehículos personales, como fundas, alfombrillas, ceniceros, embellecedores, etc., y otros artículos para la limpieza y conservación de automóviles y otros vehículos. Se excluyen radiocassettes y autoradios.

621.2
GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION EFECTUADOS POR UN TALLER

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
Gastos de conservación y reparación efectuados por un taller.			
	621.211	6054	Comprende: puesta a punto del automóvil, cambio de aceite, lavado de automóviles y otras reparaciones y servicios de mantenimiento de automóviles y otros vehículos personales efectuados por un taller, incluyendo los materiales y la mano de obra.

<u>Clase</u>	<u>622.</u>	<u>Carburantes, lubricantes</u>	<u>Carburantes, lubricantes</u>
<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
622.1	CARBURANTES		
	622.111	6060	Carburantes. Comprende: gasolina, incluyendo los aditivos, el gas-oil y otros carburantes.
622.2	LUBRICANTES		
	622.211	6072	Lubricantes. Comprende: aceite y lubricantes, incluyendo los aditivos; los anticongelantes y los líquidos para frenos.
<u>Clase</u>	<u>623.</u>	<u>Otros gastos</u>	<u>Otros gastos</u>
623.1	OTROS GASTOS		
	623.111	6087	Otros gastos. Comprende: autoescuelas y todos los gastos para la obtención del carnet de conducir, así como las clases para un perfeccionamiento posterior; gastos de alquiler de garaje y los de mantenimiento en caso de propiedad, gastos del aparcamiento, todo tipo de seguros sobre el vehículo y sus ocupantes, como el obligatorio, voluntario a terceros, a todo riesgo, etc.; los impuestos y tasas municipales, así como el de tenencia y disfrute de vehículos; peajes por autopistas, túneles, puentes, barcos, etc.; alquiler de vehículos sin conductor, con o sin motor, como coches, caravanas, bicicletas, etc.
<u>Clase</u>	<u>620.</u>	<u>Gastos no desglosables en utilización de vehículos</u>	<u>Gastos no desglosables en utilización de vehículos</u>
620.0	GASTOS NO DESGLOSABLES EN UTILIZACION DE VEHICULOS		
	620.000	6093	Gastos no desglosables en utilización de vehículos
SUBGRUPO 63. COMPRAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE			
<u>Clase</u>	<u>631.</u>	<u>Transportes locales</u>	<u>Transportes locales</u>
631.1	TRANSPORTES LOCALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS		
	631.111	6102	Transporte urbano colectivo. Comprende: metro, tranvía, autobús, trolebús, microbús, etc., bonobús, abonos en transportes urbanos colectivos.
	631.112	6111	Taxis y gran turismo urbanos y otros medios de transporte locales. Comprende: además de los taxis y gran turismo urbano, el alquiler de coches con conductor cuando se utiliza para el transporte dentro de la localidad, los remontes mecánicos, funicular, remolque de vehículos, etc.
<u>Clase</u>	<u>632.</u>	<u>Transportes de larga distancia</u>	<u>Transportes de larga distancia</u>
632.1	TRANSPORTES POR CARRETERA Y FERROCARRILES		
	632.111	6123	Transportes por carretera y ferrocarriles. Comprende: todo tipo de transporte colectivo interurbano por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, y por ferrocarril, asimismo de viajeros como de mercancías y tanto de cercanías como de largo recorrido. Incluye el transporte de vehículos personales. Comprende asimismo el transporte interurbano en taxis y gran turismo, de viajeros y mercancías. Chequetren, abonos en estos transportes, kilométricos, etc.

<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
632.2			OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
	632.211	6135	Otros servicios de transporte. Comprende: transporte aéreo, marítimo y otros transportes interurbanos familiares, tanto de personas como de vehículos personales y de mercancías.

<u>Clase</u>	<u>633. Otros gastos ligados al servicio de transporte</u>
<u>633.1</u>	<u>OTROS GASTOS LIGADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE</u>
633.111 6141	Otros gastos ligados al servicio de transporte. Comprende: las tasas de consigna y expedición de equipajes, mozos de equipajes, incluyendo propinas, seguros de equipaje y viaje, mudanzas, guardamuebles, etc.

SUBGRUPO 64. CORREOS Y COMUNICACIONES

<u>Clase</u>	<u>641. Servicio de correos</u>
<u>641.1</u>	<u>SERVICIO DE CORREOS</u>
641.111 6150	Servicio de correos. Comprende: el franqueo de cartas, tarifas por giros postales, envío de paquetes, apartados de correos, certificados, etc.

Clase	642. Servicio de teléfonos y telégrafos	
642.1	SERVICIO DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS	
642.111	6162	Telégrafos. Comprende: tasas de telegramas y tarifas por giros telegráficos, telegramas por teléfono, servicios de telex, etc.
642.112	6171	Teléfonos. Gastos de llamadas en locutorios y cabinas.
642.113	6177	Teléfonos. Recibos. Comprende: los gastos generados por el uso de teléfono privado instalado en la vivienda principal o secundaria excepto los gastos de telegramas por teléfono. Incluye además los gastos de contratación y conexión de teléfono.

Grupo 7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura**SUBGRUPO 71. APARATOS Y ACCESORIOS, INCLUYENDO REPARACIONES****Clase 711. Aparatos de radio televisión y electrófonos**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
711.1			APARATOS DE RADIO
	711.111	7017	Aparatos de radio. Comprende: aparatos de radio, transistores, radios de coche; aparatos combinados con radio como compactos, radiocassettes, radio-despertadores, etc., incluyendo los de coche; aparatos emisores y emisores-receptores, aparatos de radiotelecomunicación, radiocontrol para aviones, barcos, coches, radio-detección y radio sonda, aparatos de radiodifusión fijos y portátiles, etc.
711.2			TELEVISORES
	711.211	7026	Televisores. Comprende: aparatos de televisión en blanco y negro y en color, portátiles o fijos.
711.3			APARATOS ELECTROACUSTICOS
	711.311	7038	Aparatos electroacústicos. Comprende: compactos sin radio, tocadiscos, giradiscos o platos, amplificadores, altavoces y demás aparatos de reproducción de sonido no incluidos en otros epígrafes; magnetófonos de cinta y de cassette incluidos los de coche.

Clase 712. Material de fotografía, instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes

712.1			APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y CINE Y DE PROYECCION
	712.11	7047	Aparatos y material de fotografía y cine y de proyección. Comprende: cámaras fotográficas, tomavistas y proyectores de películas y diapositivas, flashes, objetivos, amplificadoras, reductoras, pantallas, filtros, parapluies, reveladoras, trípodes, visores tridimensionales, cámaras de video, etc.
712.2			INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES
	712.211	7056	Instrumentos de música. embarcaciones y otros bienes. Comprende: violines, pianos, órganos, guitarras, armónicas, flautas, etc., siempre que no sean considerados como juguetes; microscopios, lentes, etc.; taladradoras y sierras eléctricas y demás instrumentos eléctricos para el bricolaje; aviones, barcos, lanchas motoras, fuera-borda, caballos, piscinas desmontables, máquinas de escribir y de calcular, eléctricas o no, helicópteros, mesas de billar y de juego, piscinas inflables, yates, etc. prismáticos y telescopios.

Clase 713. Otros artículos recreativos

713.1			DISCOS, CINTAS, CASSETTES MAGNETICAS Y OTROS ACCESORIOS
	713.111	7065	Discos, cintas, cassettes magnéticas y otros accesorios. Comprende: discos grabados o no, cassettes y cintas, incluidas las de vídeo, grabadas o no; portadiscos, portacassettes, cepillos para limpiar discos, etc.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
<u>713.2</u>			ARTICULOS Y ACCESORIOS DE DEPORTE
	<u>713.211</u>	<u>7074</u>	Artículos y accesorios de deporte. Comprende: material de camping, como sillas, tiendas, mochilas, colchones, sacos, neveras portátiles, botas de vino, bombona de camping-gas, etc.; material de gimnasia, cultura física y atletismo como barras, paralelas, anillas, extensores, bicicletas fijas; cartuchos de caza y balas, escopetas, esquíes acuáticos y de nieve, balones de reglamento, raquetas de tenis, de ping-pong, cascos deportivos, gusanos de pesca, etc. No incluye la ropa y el calzado deportivo que van al grupo 2.
<u>713.3</u>			JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS PEQUEÑOS DE MUSICA, SELLOS Y ALBUMES PARA FILATELIA Y OTROS
	<u>713.311</u>	<u>7083</u>	Juegos y juguetes, instrumentos pequeños de música, sellos y álbumenes para filatelia y otros. Comprende: muñecos y coches de juguete, trenes eléctricos, circuitos de automóvil eléctricos, instrumentos musicales de juguete, bicicletas de juguete y para esparcimiento, barajas, dominó, ruletas, juegos de ajedrez, damas, parchís, puzzles y demás juegos de mesa; sellos para colecciones, monedas y todo tipo de artículos para el coleccionismo y sus accesorios como álbumes, etc.; decoraciones de Navidad, tapetes de juego, confetis, serpentinas, etc. Material de bricolaje y similares.
	<u>713.312</u>	<u>7086</u>	Ordenadores personales, videos y juegos electrónicos
<u>713.4</u>			PELICULAS, OTROS ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y ALBUMES PARA FOTOS
	<u>713.411</u>	<u>7095</u>	Películas, otros artículos fotográficos y álbumes para fotos. Comprende: películas vírgenes o no, para cámaras fotográficas y tomavistas, álbumes para fotos, esquineras, fijadores y reveladores, papel para copias fotográficas, etc.
<u>713.5</u>			PLANTAS Y FLORES
	<u>713.511</u>	<u>7101</u>	Plantas y flores. Comprende: todo tipo de plantas, flores y hojas, naturales o artificiales, para ramos y decoración, tierras, abonos, semillas para plantas, muérdago y palma de Semana Santa.
<u>713.6</u>			ANIMALES DE COMPAÑIA Y RECREO
	<u>713.611</u>	<u>7110</u>	Animales de compañía y recreo. Comprende: gastos de adquisición y alimentación de gatos, perros, pájaros, gusanos de seda, tortugas, loros, etc. y los accesorios destinados a su utilización por estos animales como bozales y correas, etc. No incluye los gastos efectuados para su cuidado e higiene, como veterinario, peluquerías, etc., que van al código 7185.
Clase	714.		Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos
<u>714.1</u>			PIEZAS, ACCESORIOS Y REPARACIONES DE LOS ARTICULOS RECREATIVOS
	<u>714.111</u>	<u>7125</u>	Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos. Incluye también las piezas necesarias para dichas reparaciones, así como los llamados seguros de reparaciones; gastos de mantenimiento de piscinas.

SUBGRUPO 072. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS Y CULTURA, SALVO HOTELES, RESTAURANTES Y CAFES

Clase	721.	Gastos de cine, teatros, estadios y otros espectáculos análogos	
Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
721.1			GASTOS DE CINE, TEATROS Y CONCIERTOS
	721.111	7131	Gastos de cine, teatros y conciertos. Incluye el ballet.
721.1			GASTOS EN OTROS ESPECTACULOS
	721.211	7140	Gastos en otros espectáculos. Comprende: fútbol, baloncesto, balonmano, pelota, carreras de coches, motos, caballos, etc.; gastos en corridas de toros, visitas a museos, zoológicos, parques de atracciones, circos, ferias, etc.
Clase	722.	Otros gastos en servicios de esparcimiento	
722.1			GASTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
	722.111	7152	Entradas a salas de fiestas, discotecas, cafés-teatros, tablaos, etc. Comprende: el precio de la entrada, incluya o no consumición y el precio de la consumición mínima cuando no se paga entrada.
	722.112	7164	Otros gastos para el ejercicio de actividades deportivas y recreativas. Comprende: los pagos y recibos periódicos por utilización de instalaciones y otros elementos deportivos y por pertenencia a sociedades y clubs deportivos o recreativos, así como las tarjetas de lector de bibliotecas; entradas a piscinas, gimnasios, clubs recreativos y deportivos, terrenos y salas de deporte, futbolines, mesas de billar y discos puesto en bares y cuotas de pertenencia a vídeo-clubs.
722.2			IMPUESTOS Y ALQUILERES POR EL USO DE APARATOS RECREATIVOS
	722.211	7173	Impuestos y alquileres por el uso de aparatos recreativos. Comprende: alquileres de radios, televisores, cuota mensual de hilo musical, así como los posibles impuestos por el uso de dichos aparatos; alquiler de tiendas de campaña, películas, cintas de video, proyectores, material fotográfico, alquiler de sombrillas de playa, aviones, caballos, esquíes, tasas de atraque y gastos de hangar y otros artículos de esparcimiento.
722.3			OTROS SERVICIOS RECREATIVOS
	722.311	7185	Otros servicios recreativos. Comprende: retratos fotográficos efectuados en estudios fotográficos y máquinas automáticas, revelado de películas y copias fotográficas, ampliaciones, duplicados de diapositivas o películas, etc.; gastos efectuados para el cuidado e higiene de los animales de recreo, como veterinario, peluquería, etc.

SUBGRUPO 73. LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS**Clase 731. Libros, diarios y revistas**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
LIBROS NO DE TEXTO			
731.111	7194		Libros no de texto. Incluye: libros; encuadernación de libros y cuentos, las cuotas de círculo de lectores y cambio de novelas.
DIARIOS, REVISTAS Y OTROS IMPRESOS			
731.211	7200		Diarios, revistas y otros impresos. Comprende: revistas, publicaciones por fascículos, diarios y otras publicaciones de cualquier periodicidad incluyendo los gastos de encuadernación; tarjetas de visita, tarjetas postales, recordatorios de cualquier tipo, catálogos publicitarios, planos, mapas, álbumes y libros de imágenes para colorear o dibujar, calendarios, estampas, papel con membrete, póster, etc. Suscripciones a periódicos y revistas.

SUBGRUPO 74. ENSEÑANZA**Clase 741. Enseñanza**

741.1			ENSEÑANZA PREESCOLAR Y E.G.B.
741.111	7215		Enseñanza anterior a E.G.B. Recibos. Comprende: los recibos pagados a guarderías y centros de enseñanza para niños entre 2 y 6 años; excluye material escolar.
741.112	7218		Enseñanza anterior a E.G.B. Matrículas
741.113	7224		Enseñanza General Básica. Recibos. Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones de padres de alumnos de E.G.B., si son obligatorios.
741.114	7227		Enseñanza General Básica. Matrículas. Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.2			ENSEÑANZA DE B.U.P., C.O.U. Y F.P.
741.211	7233		Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Recibos. Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones de padres de alumnos de BUP. COU y F.P., si son obligatorios.
741.212	7236		Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Matrículas y otros gastos. Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.3			GASTOS ANEJOS A LA ENSEÑANZA
741.311	7248		Transporte escolar. Se exceptúa el transporte al centro de enseñanza en medios regulares de transporte urbano colectivo, como tranvía, trolebús, tren, autobús, etc. e interurbanos.
741.312	7257		Comedor escolar. Comprende: los gastos de alimentación de estudiantes en régimen de media pensión o internado en colegios mayores, menores, residencias universitarias; en caso de que no pueda desglosarse del alojamiento, irá al código 7296.
741.313	7260		Material escolar. Comprende: plumas, lápices, bolígrafos, rotuladores, papeles, cuadernos, compases, pinturas y todo tipo de material destinado a su utilización en la enseñanza.

<u>Subclase</u>	<u>Variedad</u>	<u>Cod.Ecpf</u>	<u>Descripción y contenido</u>
741.4			ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
	741.411	7275	Enseñanza universitaria. Recibos. Comprende: los pagos realizados a los centros de enseñanza o profesores, excepto los de comida y transporte.
	741.412	7278	Enseñanza universitaria. Matrículas y otros gastos. Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.5			OTRAS ENSEÑANZAS
	741.511	7284	Otras enseñanzas. Recibos. Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, por enseñanzas no consideradas en otro lugar, como idiomas, ballet, cerámica, enseñanzas especiales, etc.
	741.512	7287	Otras enseñanzas. Matrículas y otros gastos. Incluye los libros de texto y similares para estas enseñanzas.
741.6			GASTOS DE ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE INTERNADO
	741.611	7296	Gastos de alojamiento en régimen de internado. Comprende: los gastos de alojamiento en internados, colegios mayores, residencias universitarias y los gastos alimenticios si no pueden desglosarse en factura.

812.1	ARTICULOS Y OTROS DIFERIDOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
812.11	Artículos y otros dиферидос para el cuidado personal. Comprenden todos los artículos personales, pellizos, calcetines, pañuelos, corbatas, sombreros o agradables y vestimentas de deportes, ropa interior, y otras prendas de ropa y otras artidades de ropa como gorras, sombreros, bufandas, etc. desodorantes, colonias e hidratantes de pelo, cremas de belleza para la cara, manos y cuerpo, sales, compresas y medicinas, dolorantes, frotines de lana, de púas, tamices para espuma en polvo y en crema, ceras, aceites, aceites de colores, pinceles, esmaltes de uñas, guantes, sombreros y prendas protectivas para el sol, sombreros para el campo y otros que se utilicen teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.

SUBGRUPO 82 OTROS ARTICULOS NO RECOMENDADOS EN OTRA PARTE

821	Juguetes, sombreros y prendas de vestir, incluyendo los referidos a:
821.1	Juguetes, sombreros y prendas de vestir, incluyendo los referidos a:
821.11	Juguetes, sombreros y prendas de vestir, incluyendo los referidos a:
821.12	Juguetes, sombreros y prendas de vestir, incluyendo los referidos a:

Grupo 8. Otros bienes y servicios**SUBGRUPO 81. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES****Clase 811. Servicios de las peluquerías, institutos de belleza y análogos**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
811.1			SERVICIOS DE PELUQUERIA, INSTITUTOS DE BELLEZA Y ANALOGOS
	811.111	8013	Para caballeros. Comprende: corte de pelo, afeitado en barbería, lavado, tratamientos capilares, etc., de caballero y niño,. Incluye saunas, masajes, etc.
	811.112	8022	Para señoras. Comprende: gastos de lavado, tintes, corte de pelo, permanentes, tratamientos capilares, etc., de señora y niña. Incluye masajes, saunas, limpieza de cutis, depilaciones, tratamientos especiales, etc.

Clase 812. Artículos para el cuidado personal

812.1	812.111	8034	ARTICULOS DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
			Artículos duraderos para el cuidado personal. Comprende: máquinas de afeitar de todo tipo, eléctricas o no, incluidas las desechables, navajas de afeitar, secadores de pelo eléctricos, tenacillas, tubos calientes, rulos, redecillas, etc.; cepillos de dientes, peines y cepillos para el pelo; artículos de manicura y pedicura, esponjas, guantes de baño, cepillos de uñas, pelucas, tijeras personales, lámparas de brocear, brochas de afeitar, artículos para masajes, etc. Incluye repuestos y reparaciones de estos bienes.
812.2	812.111	8040	ARTICULOS NO DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
			Artículos no duraderos para el cuidado personal. Comprende: jabón de aseo personal, gel y sales de baño, colonias envasadas o a granel y todo tipo de perfumes, pasta dentífrica y elixir, hojas de afeitar y otros artículos de afeitado como jabones, cremas, lociones, etc.; desodorantes, champús y suavizantes de pelo; cremas de belleza para la cara, manos y cuerpo; polvos compactos y maquillajes, colores, lápices de labios, de cejas, sombra para ojos en polvo y en crema, rimmel, microlentillas de colores, etc.; esmaltes de uñas, quitaesmaltes, bronceadores, cremas protectoras para el sol, tintes para el cabello y útiles de permanente (en domicilio), brillantina, talco, lacas para el pelo, depilatorios, hierbas aromáticas, etc.

SUBGRUPO 82. OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS EN OTRA PARTE**Clase 821. Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo las reparaciones.**

821.1	821.111	8163	JOYAS, RELOJES, SORTIJAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. INCLUYENDO REPARACIONES
	821.111	8055	Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Comprende: alianzas matrimoniales, relojes de pulsera, bolsillo y colgar en el cuello; sortijas, pulseras, collares, piedras preciosas, alfileres de corbata, etc. Incluye reparaciones de estos bienes.

Clase	822. Otros artículos personales		
Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
822.1			ARTICULOS DE FUMADOR
	822.111	8064	Artículos de fumador. Comprende: artículos de fumador, como boquillas para cigarrillos, pipas, encendedores, petacas para tabaco, filtros para boquillas, máquinas para liar cigarrillos, etc. Incluye reparaciones de estos bienes y pilas, piedras y cargas para encendedor.
822.2			ARTICULOS DE VIAJE Y OTROS
	822.211	8073	Artículos de viaje y otros. Comprende: bolsos de señora y artículos de viaje como maletas, maletines, sacos de viaje, baúles, neceser; portafolios, carteras, bolsas de mano, carteras para el colegio, monederos, carritos para la compra, capachos, etc.; relojes de pared, despertadores, paraguas, sombrillas de uso personal, bastones, gafas de sol, abanicos, cuchillos y navajas de bolsillo, llaveros, rosarios, cuchillos de monte, etc.; coches y sillas para bebés sin mecanismos de marcha, portabebés, carritos, sillas colgantes, correas para bebés; chupetes, biberones, sonajeros, caliente-biberones, esterilizadores, etc. Incluye reparaciones de todos estos bienes.

Clase	823. Material y objetos de papelería y dibujo		
	MATERIAL Y OBJETOS DE PAPELERIA Y DIBUJO		
823.1			Material y objetos de papelería y dibujo. Comprende: todo tipo de folios, blocs, cuadernos, sobres, cartas, papel de dibujo, papel carbón, etc. no considerados como material escolar; agendas y sus repuestos, archivadores de cartón, dietarios, etc., plumas, lápices, reglas, reglas de cálculo, útiles de dibujo y material análogo; sacapuntas, perforadoras y grapadoras de papel, tampones, cintas de máquina de escribir y calcular, gomas, tintas, grapas, etc., siempre que no sean utilizados como material escolar; pizarras no escolares, chinchetas, pegamentos, etc.

SUBGRUPO 83. GASTOS EN RESTAURANTES, CAFES Y HOTELES

Clase	831. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles		
	GASTOS EN RESTAURANTES		
831.1			Comidas y cenas fuera del hogar. Comprende: la comida principal y cena en cafetería, hoteles, restaurantes, bares y similares, comedores y cafeterías de empresa, excepto las gratuitas o las que pueden ser consideradas como bonificadas o semigratuitas en el lugar de trabajo, y los banquetes de ceremonias y celebraciones profesionales realizados fuera del hogar.
	831.111	8091	
831.111			Banquetes de ceremonias y celebraciones, fuera del hogar. Comprende: los realizados fuera del hogar con motivo de bodas, comuniones, celebraciones profesionales, etc.
	831.112	8100	Comidas y cenas gratuitas, bonificadas o semigratuitas en el lugar de trabajo

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
831.1			
	831.113	8112	Otros servicios de restauración. Comprende: los gastos en puestos ambulantes, chiringuitos,, freidurías, etc. de comidas tales como hamburguesas, bocadillos, perritos calientes, castañas asadas, churros calientes, etc.
831.2			GASTOS EN CAFES
	831.211	8121	Desayunos fuera del hogar. Comprende: los realizados en todo tipo de establecimientos.
	831.212	8130	Otros gastos en cafés. Comprende: los gastos en tazas de café, con leche o sin ella, soluble o no; gastos en cerveza, coñac, whisky, ginebra, ron, vinos y otras bebidas alcohólicas, gastos en todo tipo de refrescos y zumos, agua de cebada, agua mineral o tónica y otras bebidas no alcohólicas; sandwiches, hamburguesas, raciones, etc.; siempre que no constituyan menú; chocolate, leche, batidos, helados, etc. en bares y cafeterías, así como la venta ambulantes de todos estos artículos; infusiones de todo tipo de hierbas y aquellas consumiciones en cafés, bares y cafeterías que no puedan ser desglosados.
Clase	832.		Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos
832.1			GASTOS EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS
	832.111	8148	Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos. Comprende: los gastos de pernoctación en hoteles, pensiones, hostales, fondas, campings, albergues, etc., sin incluir las comidas, bebidas y demás servicios salvo que no puedan desglosarse de la factura. Cuentas globales de residencias de empresas.
SUBGRUPO 84. VIAJES TURISTICOS TODO INCLUIDO			
Clase	841.		Viajes turísticos todo incluido
841.1			VIAJES ORGANIZADOS, TODO INCLUIDO
	841.111	8157	Viajes organizados, todo incluido. Comprende: viajes, excursiones, vacaciones organizadas por agencias o por empresas, etc., siempre que los gastos no puedan ser desglosados.
SUBGRUPO 85. SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE			
Clase	851.		Servicios financieros no declarados en otra parte
851.1			SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE
	851.111	8163	Servicios financieros no declarados en otra parte. Comprende: gastos de alquiler de cajas fuertes, comisiones, transferencias y cambio, comisiones de préstamos, custodia de valores, corretaje de compra de acciones, etc.

SUBGRUPO 86. OTROS SERVICIOS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE**Clase 861. Otros servicios no declarados en otra parte**

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA SEMANAL, NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE
	861.111	8172	Servicios de referencia semanal, no incluidos en otra parte. Comprende: los gastos de fotocopias, expedición de certificados, carnets y pasaportes, anuncios en periódicos, serenos, guardarropas, etc.
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA MENSUAL, NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE
	861.111	8175	Servicios de referencia mensual, no incluidos en otra parte. Comprende: honorarios de servicios jurídicos, asesor fiscal, oficinas de colocación, agencias inmobiliarias y matrimoniales, pompas fúnebres, bautizos y bodas (sin incluir gastos de banquetes y ropas), seguros de enterramiento, gastos de notarías, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio, cuotas de asociaciones de consumo, guardería de menores de 2 años, etc.

SUBGRUPO 80. GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO**Clase 800. Gastos no desglosables correspondientes a este grupo**

800.0	GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO	
800.000	8184	Gastos no desglosables correspondientes a este grupo

Grupo 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

SUBGRUPO 91. IMPUESTOS SOBRE ANIMALES; PERMISO DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS

Clase 911. Impuestos sobre animales; permiso de caza, de pesca y otras tasas

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
911.1			IMPUESTOS SOBRE ANIMALES; PERMISO DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS
911.111	9018		Impuestos sobre animales; permiso de caza, de pesca y otras tasas. Comprende: los impuestos pagados por tenencia de animales, licencias de caza y pesca, otras tasas pagadas a las administraciones públicas, central, local o institucional, como pólizas, etc.; multas e indemnizaciones.

SUBGRUPO 92. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE

Clase 921. Primas brutas de seguros

921.1			PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS
921.111	9027		Primas brutas de seguros. Comprende: las cantidades brutas pagadas en concepto de pólizas por seguros de vida, tanto <i>Caso Vida</i> como <i>Caso Muerte</i> , de cualquiera de los miembros del hogar, en los seguros contratados o no directamente. Primas brutas de seguros de inmueble (edificios y/o vivienda), seguros de cazador, etc. No incluye los seguros de mobiliario y enseres que van al grupo 4, ni los del automóvil que van al 6.

Clase 922. Dinero de bolsillo a los niños

922.1			DINERO DE BOLSILLO A MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 14 AÑOS
922.111	9030		Dinero de bolsillo a los niños menores de 14 años. Comprende: las entregas en efectivo, regulares u ocasionales a miembros del hogar menores de 14 años, para su disposición, siempre que se desconozca el destino último del gasto.

Clase 923. Gastos diversos

923.1			GASTOS DIVERSOS
923.111	9042		Juegos de apuestas de azar. Comprende: los dispendios en juegos de azar, como bingos, loterías, ruletas, etc.; apuestas en carreras de caballos, galgos o en frontones, etc., papeletas para rifas y consultas a astrólogos y similares. Quinielas de fútbol e hípica, etc.
923.112	9051		Transferencias ocasionales a otros hogares. Comprende: aquellas aportaciones ocasionales de dinero realizadas por los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación. Comprende tanto las transferencias de carácter ocasional o único como las que tienen carácter circunstancial como limosnas a pobres.

Subclase	Variedad	Cod.Ecpf	Descripción y contenido
923.1			GASTOS DIVERSOS
	923.113	9084	Transferencias regulares a otros hogares. Comprende: las aportaciones regulares de dinero que realizan los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación.
	923.114	9063	Remesas a miembros del hogar de 14 y más años, no residentes en la vivienda. Comprende: los envíos en efectivo que efectúan el hogar a los miembros ausentes de 14 y más años para su disposición cuando se desconocen los bienes y servicios a los que se destinan dichos envíos.
	923.115	9078	Artículos funerarios. Comprende: losas, lápidas, ataúdes, nichos, panteones, etc.
Clase	924. Contribuciones voluntarias, cotizaciones, transferencias a instituciones sin fines de lucro, etc.		
924.1			CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC.
	924.111	9093	Contribuciones voluntarias, cotizaciones, etc. Comprende: la cuota sindical voluntariamente pagada, así como las cuotas de asociaciones voluntarias de vecinos, de padres de alumnos, ya que si son obligatorias se incluyen como gasto del correspondientes Nivel de Enseñanza. Se incluyen en este código los gastos no clasificables correspondientes a este grupo.
924.2			TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
	924.211	9105	Transferencias a instituciones sin fines de lucro. Comprende: las aportaciones de dinero que los miembros del hogar realizan a instituciones sin fines de lucro como Cáritas, Cruz Roja, Lucha contra el Hambre, etc., sin que medie ningún tipo de contraprestación.

Ingresos monetarios

- 1.1 Trabajo por cuenta ajena
- 1.2 Trabajo por cuenta propia
- 1.3 Rentas del capital y de la propiedad
- 1.4 Transferencias regulares
 - Pensiones
 - Seguros de desempleo
 - Otras transferencias
- 1.5 Otros ingresos monetarios extraordinarios y no cotidianos

Anexo II Clasificación de los ingresos del hogar

Ingresos no monetarios

- 2.1 Trabajo por cuenta ajena
 - 2.1.1 Salario en especie (bienes en alimentación)
 - 2.1.2 Comidas bonificadas o gratuitas en el lugar de trabajo
 - 2.1.3 Alquiler neto imputado por la vivienda principal cedida gratuitamente por razón de trabajo actual
 - 2.1.4 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria cedida gratuitamente por razón de trabajo actual
- 2.2 Trabajo por cuenta propia
 - 2.2.1 Autoconsumo y autosuministro (bienes en alimentación)
- 2.3 Rentas del capital y de la propiedad
 - 2.3.1 Alquiler neto imputado por la vivienda principal en propiedad
 - 2.3.2 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria en propiedad
- 2.4 Otros ingresos no monetarios
 - 2.4.1 Alquiler neto imputado por la vivienda principal cedido gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones (por razón ajena al trabajo actual)
 - 2.4.2 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones (por razón ajena al trabajo actual)

Anexo III
Poblaciones utilizadas
en el cálculo de los
factores de elevación

Ingresos monetarios

- 1.1 Trabajo por cuenta ajena
- 1.2 Trabajo por cuenta propia
- 1.3 Rentas del capital y de la propiedad
- 1.4 Transferencias regulares
 - Pensiones
 - Seguros de desempleo
 - Otras transferencias regulares
- 1.5 Otros ingreso monetarios (extraordinarios y no desglosables)

Ingresos no monetarios

- 2.1 Trabajo por cuenta ajena
 - 2.1.1 Salario en especie (bienes en alimentación)
 - 2.1.2 Comidas bonificadas o gratuitas en el lugar de trabajo
 - 2.1.3 Alquiler neto imputado por la vivienda principal cedida gratuitamente por razón de trabajo actual
 - 2.1.4 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria cedida gratuitamente por razón de trabajo actual
- 2.2 Trabajo por cuenta propia
 - 2.2.1 Autoconsumo y autosuministro (bienes en alimentación)
- 2.3 Rentas del capital y de la propiedad
 - 2.3.1 Alquiler neto imputado por la vivienda principal en propiedad
 - 2.3.2 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria en propiedad
- 2.4 Otros ingresos no monetarios
 - 2.4.1 Alquiler neto imputado por la vivienda principal cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones (por razón ajena al trabajo actual)
 - 2.4.2 Alquiler neto imputado por la vivienda secundaria cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones (por razón ajena al trabajo actual)

Poblaciones utilizadas en el cálculo de los factores de elevación

Distribución de la población en viviendas familiares por comunidades autónomas deducida de la muestra general del Censo de Población de 1981.

Estructura por zonas obtenida del Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

Comunidades	Zonas	Población				
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Andalucía	3	3.018.287				
	2	2.018.508				
	1	1.821.948				
	Total	6.858.743				
Aragón	3	664.219				
	2	109.673				
	1	419.783				
	Total	1.203.675				
Asturias	3	652.081				
	2	308.294				
	1	174.413				
	Total	1.134.588				
Canarias	3	293.825				
	2	203.112				
	1	180.784				
	Total	677.721				
Cantabria	3	764.931				
	2	435.011				
	1	268.268				
	Total	1.468.210				
Castilla-La Mancha	3	247.740				
	2	92.368				
	1	189.189				
	Total	529.297				
Extremadura	3	1.090.654				
	2	182.874				
	1	1.295.012				
	Total	2.568.540				
Castilla - La Mancha	3	453.553				
	2	218.568				
	1	982.049				
	Total	1.654.170				
Galicia	4	1.721.179				
	3	1.035.481				
	2	1.297.899				
	1	1.191.214				
Comunidad Valenciana	3	1.889.442				
	2	1.204.454				
	1	911.267				
	Total	3.205.163				
Extremadura	3	167.492				
	2	745.545				
	1	860.005				
	Total	1.772.042				

Anexo III

Poblaciones utilizadas en el cálculo de los factores de elevación

Poblaciones utilizadas en el cálculo de los factores de elevación

Distribución de la población en viviendas familiares por comunidades autónomas deducida de la muestra general del Censo de Población de 1981.

Estructura por zonas obtenida del Padrón Municipal de Habitantes de 1986

Comunidades	Zonas	Población			
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Andalucía	3	3.018.287	3.023.783	3.029.289	3.043.805
	2	2.019.508	2.023.186	2.026.871	2.030.560
	1	1.821.948	1.825.265	1.828.589	1.831.919
	Total	6.859.743	6.872.234	6.884.749	6.897.284
Aragón	3	654.219	654.508	654.798	655.088
	2	109.519	109.568	109.617	109.665
	1	443.753	443.950	444.147	444.343
	Total	1.207.491	1.208.026	1.208.562	1.209.096
Asturias	3	653.881	653.978	654.075	654.170
	2	305.734	305.779	305.824	305.870
	1	174.413	174.439	174.465	174.491
	Total	1.134.028	1.134.196	1.134.364	1.134.531
Canarias	3	293.625	293.946	294.267	294.590
	2	203.112	203.334	203.556	203.779
	1	180.754	180.953	181.151	181.348
	Total	677.491	678.233	678.974	679.717
Baleares	3	754.335	756.016	757.702	759.391
	2	435.011	435.981	436.953	437.927
	1	286.269	286.908	287.548	288.188
	Total	1.475.615	1.478.905	1.482.203	1.485.506
Cantabria	3	247.748	247.998	248.249	248.499
	2	92.356	92.450	92.543	92.637
	1	189.159	189.349	189.540	189.732
	Total	529.263	529.797	530.332	530.868
Castilla y León	3	1.090.654	1.090.633	1.090.698	1.090.764
	2	182.874	182.885	182.896	182.907
	1	1.295.012	1.295.095	1.295.173	1.295.250
	Total	2.568.450	2.568.613	2.568.767	2.568.921
Castilla - La Mancha	3	453.553	453.700	453.847	453.993
	2	218.555	218.627	218.698	218.768
	1	988.649	988.970	989.290	989.609
	Total	1.660.757	1.661.297	1.661.835	1.662.370
Cataluña	4	1.721.179	1.722.046	1.722.912	1.723.777
	3	1.835.481	1.836.404	1.837.328	1.838.251
	2	1.297.839	1.298.492	1.299.145	1.299.798
	1	1.193.214	1.193.814	1.194.414	1.195.015
	Total	6.047.713	6.053.799	6.053.799	6.056.841
Comunidad Valenciana	3	1.589.446	1.590.880	1.592.316	1.593.751
	2	1.264.854	1.265.995	1.267.137	1.268.280
	1	911.267	912.090	912.913	913.735
	Total	3.765.567	3.768.965	3.772.366	3.775.766
Extremadura	3	187.490	187.595	187.701	187.808
	2	245.545	245.685	245.824	245.962
	1	650.095	650.463	650.831	651.198
	Total	1.083.130	1.083.743	1.084.356	1.084.968

Población en el cuarto de los sectores de explotación

Comunidades	Zonas	Población	1987			
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Galicia	3	927.296	927.936	928.576	929.216	
	2	817.644	818.208	818.772	819.336	
	1	1.133.075	1.133.857	1.134.638	1.135.419	
	Total	2.878.015	2.880.001	2.881.986	2.883.971	
Madrid	4	3.191.985	3.197.992	3.204.007	3.210.031	
	3	1.206.538	1.208.808	1.211.082	1.213.359	
	2	329.827	330.447	331.068	331.691	
	1	261.466	261.958	262.451	262.945	
	Total	4.989.816	4.999.205	5.008.608	5.018.026	
Murcia	3	551.391	552.609	553.828	555.051	
	2	349.411	350.182	350.955	351.730	
	1	132.346	132.639	132.932	133.225	
	Total	1.033.148	1.035.430	1.037.715	1.040.006	
Navarra	3	180.494	180.671	180.847	181.024	
	2	83.385	83.467	83.549	83.630	
	1	257.931	258.183	258.435	258.687	
	Total	521.810	522.321	522.831	523.341	
País Vasco	3	1.220.875	1.221.476	1.222.078	1.222.681	
	2	582.473	582.761	583.048	583.335	
	1	364.398	364.578	364.758	364.937	
	Total	2.167.746	2.168.815	2.169.884	2.170.953	
La Rioja	3	117.006	117.160	117.314	117.468	
	2	30.817	30.858	30.898	30.939	
	1	115.348	115.500	115.652	115.804	
	Total	263.171	263.518	263.864	264.211	
Ceuta y Melilla	3	135.582	136.119	136.661	137.202	
	Total	135.582	136.119	136.661	137.202	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Anexo IV Cuestionarios básicos

CARPETILLA DE HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

AÑO/TRIMESTRE	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PROVINCIA	<input type="text"/> <input type="text"/>
MUNICIPIO	<input type="text"/> <input type="text"/>
SECCIÓN	<input type="text"/> <input type="text"/>
BLOQUE/TURNO DE ROTACIÓN	<input type="text"/> <input type="text"/>
ESTRATO	<input type="text"/> <input type="text"/>
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	<input type="text"/> <input type="text"/>
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	<input type="text"/> <input type="text"/>
CLAVE DE COLABORACIÓN DEL HOGAR	<input type="text"/> <input type="text"/>

Nº de CPF - 2 DÍAS CORRIENTES



Mod.CPF-1

Mod.CPF-CH

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA DE CUENTAS DEL HOGAR**CARPETILLA DE HOGAR****DATOS DE IDENTIFICACION**

AÑO/TRIMESTRE.....

PROVINCIA.....

MUNICIPIO.....

DATOS DE IDENTIFICACION**BLOQUE/TURNO DE ROTACION**

AÑO/TRIMESTRE.....

ESTRATO.....

PROVINCIA.....

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA.....

MUNICIPIO.....

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA

SECCION.....

BLOQUE/TURNO DE ROTACION

ESTRATO.....

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA.....

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA.....

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR.....

ESTRUCTURA CON SECCIONES A SEGUIR EN LOS BLOQUES QUE SE DEDICAN A LOS DATOS DE IDENTIFICACION.

Artículo 135. Si para efectos de la Encuesta Nacional de Estadística se requiere la intervención en la vivienda de un tercero que no sea el encuestado.

ESTADÍSTICO o su delegado, se procederá a la intervención en la vivienda del tercero. Los datos que se obtengan en la intervención en la vivienda del tercero, serán considerados como datos de identificación.

No obstante lo establecido en el apartado anterior, se procederá a la intervención en la vivienda del tercero.

Nº de C.P.F. - 2 que contiene.....



Utilice una marca en cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiere pagado el mismo establecimiento o mediante la misma.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS REALIZADOS EN ESTE MES

ABRIL N.º 1

Algunas de estas cifras no se basan en datos de la A.E.P. sobre los que se han podido obtener datos más precisos. La cifra de consumo de gas es la media entre las cifras de consumo y consumo de gasoil. La cifra de consumo de electricidad es la media entre las cifras de consumo y consumo de electricidad.

NÚMERO DE CÓDIGO	ARTICULO	TIPO DE PRECIO	MÉTODO DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	Corte de carne congelada.			
2	Carne esterilizada desecada.			
3	Corte de carne en aceite.			
4	Cerveza.			
5	Leche.			
6	Queso.			
7	Yogur.			
8	Leche en polvo.			
9	Leche de cabra.			
10	Leche de vaca.			
11	Leche de oveja.			
12	Leche de cabra.			
13	Leche de vaca.			
14	Leche de oveja.			
15	Leche de cabra.			
16	Leche de vaca.			
17	Leche de oveja.			
18	Leche de cabra.			
19	Leche de vaca.			
20	Leche de oveja.			
21	Leche de cabra.			
22	Leche de vaca.			
23	Leche de oveja.			
24	Leche de cabra.			
25	Leche de vaca.			
26	Leche de oveja.			
27	Leche de cabra.			
28	Leche de vaca.			
29	Leche de oveja.			
30	Leche de cabra.			
31	Leche de vaca.			
32	Leche de oveja.			
33	Leche de cabra.			
34	Leche de vaca.			
35	Leche de oveja.			
36	Leche de cabra.			
37	Leche de vaca.			
38	Leche de oveja.			
39	Leche de cabra.			
40	Leche de vaca.			
41	Leche de oveja.			
42	Leche de cabra.			
43	Leche de vaca.			
44	Leche de oveja.			
45	Leche de cabra.			
46	Leche de vaca.			
47	Leche de oveja.			
48	Leche de cabra.			
49	Leche de vaca.			
50	Leche de oveja.			
51	Leche de cabra.			
52	Leche de vaca.			
53	Leche de oveja.			
54	Leche de cabra.			
55	Leche de vaca.			
56	Leche de oveja.			
57	Leche de cabra.			
58	Leche de vaca.			
59	Leche de oveja.			
60	Leche de cabra.			
61	Leche de vaca.			
62	Leche de oveja.			
63	Leche de cabra.			
64	Leche de vaca.			
65	Leche de oveja.			
66	Leche de cabra.			
67	Leche de vaca.			
68	Leche de oveja.			
69	Leche de cabra.			
70	Leche de vaca.			
71	Leche de oveja.			
72	Leche de cabra.			
73	Leche de vaca.			
74	Leche de oveja.			
75	Leche de cabra.			
76	Leche de vaca.			
77	Leche de oveja.			
78	Leche de cabra.			
79	Leche de vaca.			
80	Leche de oveja.			
81	Leche de cabra.			
82	Leche de vaca.			
83	Leche de oveja.			
84	Leche de cabra.			
85	Leche de vaca.			
86	Leche de oveja.			
87	Leche de cabra.			
88	Leche de vaca.			
89	Leche de oveja.			
90	Leche de cabra.			
91	Leche de vaca.			
92	Leche de oveja.			
93	Leche de cabra.			
94	Leche de vaca.			
95	Leche de oveja.			
96	Leche de cabra.			
97	Leche de vaca.			
98	Leche de oveja.			
99	Leche de cabra.			
100	Leche de vaca.			
101	Leche de oveja.			
102	Leche de cabra.			
103	Leche de vaca.			
104	Leche de oveja.			
105	Leche de cabra.			
106	Leche de vaca.			
107	Leche de oveja.			
108	Leche de cabra.			
109	Leche de vaca.			
110	Leche de oveja.			
111	Leche de cabra.			
112	Leche de vaca.			
113	Leche de oveja.			
114	Leche de cabra.			
115	Leche de vaca.			
116	Leche de oveja.			
117	Leche de cabra.			
118	Leche de vaca.			
119	Leche de oveja.			
120	Leche de cabra.			
121	Leche de vaca.			
122	Leche de oveja.			
123	Leche de cabra.			
124	Leche de vaca.			
125	Leche de oveja.			
126	Leche de cabra.			
127	Leche de vaca.			
128	Leche de oveja.			
129	Leche de cabra.			
130	Leche de vaca.			
131	Leche de oveja.			
132	Leche de cabra.			
133	Leche de vaca.			
134	Leche de oveja.			
135	Leche de cabra.			
136	Leche de vaca.			
137	Leche de oveja.			
138	Leche de cabra.			
139	Leche de vaca.			
140	Leche de oveja.			
141	Leche de cabra.			
142	Leche de vaca.			
143	Leche de oveja.			
144	Leche de cabra.			
145	Leche de vaca.			
146	Leche de oveja.			
147	Leche de cabra.			
148	Leche de vaca.			
149	Leche de oveja.			
150	Leche de cabra.			
151	Leche de vaca.			
152	Leche de oveja.			
153	Leche de cabra.			
154	Leche de vaca.			
155	Leche de oveja.			
156	Leche de cabra.			
157	Leche de vaca.			
158	Leche de oveja.			
159	Leche de cabra.			
160	Leche de vaca.			
161	Leche de oveja.			
162	Leche de cabra.			
163	Leche de vaca.			
164	Leche de oveja.			
165	Leche de cabra.			
166	Leche de vaca.			
167	Leche de oveja.			
168	Leche de cabra.			
169	Leche de vaca.			
170	Leche de oveja.			
171	Leche de cabra.			
172	Leche de vaca.			
173	Leche de oveja.			
174	Leche de cabra.			
175	Leche de vaca.			
176	Leche de oveja.			
177	Leche de cabra.			
178	Leche de vaca.			
179	Leche de oveja.			
180	Leche de cabra.			
181	Leche de vaca.			
182	Leche de oveja.			
183	Leche de cabra.			
184	Leche de vaca.			
185	Leche de oveja.			
186	Leche de cabra.			
187	Leche de vaca.			
188	Leche de oveja.			
189	Leche de cabra.			
190	Leche de vaca.			
191	Leche de oveja.			
192	Leche de cabra.			
193	Leche de vaca.			
194	Leche de oveja.			
195	Leche de cabra.			
196	Leche de vaca.			
197	Leche de oveja.			
198	Leche de cabra.			
199	Leche de vaca.			
200	Leche de oveja.			
201	Leche de cabra.			
202	Leche de vaca.			
203	Leche de oveja.			
204	Leche de cabra.			
205	Leche de vaca.			
206	Leche de oveja.			
207	Leche de cabra.			
208	Leche de vaca.			
209	Leche de oveja.			
210	Leche de cabra.			
211	Leche de vaca.			
212	Leche de oveja.			
213	Leche de cabra.			
214	Leche de vaca.			
215	Leche de oveja.			
216	Leche de cabra.			
217	Leche de vaca.			
218	Leche de oveja.			
219	Leche de cabra.			
220	Leche de vaca.			
221	Leche de oveja.			
222	Leche de cabra.			
223	Leche de vaca.			
224	Leche de oveja.			
225	Leche de cabra.			
226	Leche de vaca.			
227	Leche de oveja.			
228	Leche de cabra.			
229	Leche de vaca.			
230	Leche de oveja.			
231	Leche de cabra.			
232	Leche de vaca.			
233	Leche de oveja.			
234	Leche de cabra.			
235	Leche de vaca.			
236	Leche de oveja.			
237	Leche de cabra.			
238	Leche de vaca.			
239	Leche de oveja.			
240	Leche de cabra.			
241	Leche de vaca.			
242	Leche de oveja.			
243	Leche de cabra.			
244	Leche de vaca.			
245	Leche de oveja.			
246	Leche de cabra.			
247	Leche de vaca.			
248	Leche de oveja.			
249	Leche de cabra.			
250	Leche de vaca.			
251	Leche de oveja.			
252	Leche de cabra.			
253	Leche de vaca.			
254	Leche de oveja.			
255	Leche de cabra.			
256	Leche de vaca.			
257	Leche de oveja.			
258	Leche de cabra.			
259	Leche de vaca.			
260	Leche de oveja.			
261	Leche de cabra.			
262	Leche de vaca.			
263	Leche de oveja.			
264	Leche de cabra.			
265	Leche de vaca.			
266	Leche de oveja.			
267	Leche de cabra.			
268	Leche de vaca.			
269	Leche de oveja.			
270	Leche de cabra.			
271	Leche de vaca.			
272	Leche de oveja.			
273	Leche de cabra.			
274	Leche de vaca.			
275	Leche de oveja.			
276	Leche de cabra.			
277	Leche de vaca.			
278	Leche de oveja.			
279	Leche de cabra.			
280	Leche de vaca.			
281	Leche de oveja.			
282	Leche de cabra.			
283	Leche de vaca.			
284	Leche de oveja.			
285	Leche de cabra.			
286	Leche de vaca.			
287	Leche de oveja.			
288	Leche de cabra.			
289	Leche de vaca.			
290	Leche de oveja.			
291	Leche de cabra.			
292	Leche de vaca.			
293	Leche de oveja.			
294	Leche de cabra.			
295	Leche de vaca.			
296	Leche de oveja.			
297	Leche de cabra.			
298	Leche de vaca.			
299	Leche de oveja.			
300	Leche de cabra.			
301	Leche de vaca.			
302	Leche de oveja.			
303	Leche de cabra.			
304	Leche de vaca.			
30				

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA.

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día, en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc. En el caso de recibos domiciliados en bancos o cajas de ahorros, anótelos el día que reciba la notificación de que han sido cargados en su cuenta.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTO-CONSUMO Y AUTOSUMINISTRO.

- Si consumen (o regalan) alimentos o bebidas que proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc., anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de las páginas 18, 20 y 22.

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE.

- Si reciben alimentos o bebidas como pago de un trabajo, anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de la página 24.

TABLA Nº 4

NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR.

- Anote, al finalizar cada día, el número de personas que han comido y/o que han cenado en el hogar, en la tabla de la página 27.

● EN CASO DE DUDA CONSULTE CON EL AGENTE-ENTREVISTADOR.

COMO RELLENAR LA TABLA N° 1

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA

DIA DE LA ENCUESTA

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA

DIA DE LA ENCUESTA

Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que haya realizado pagos.

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	Carne de cerdo congelada			
2	leche esterilizada descremada			
3	sardinas en aceite			

- Para alimentos y bebidas consumidos en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

4	Desayuno en cafetería			
5	Cena en restaurante			
6	Cerveza y hamburguesa en bar			

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano. Indique también, en su caso, si se trata de transporte escolar.

3	Transporte escolar urbano			
4	Viaje interurbano en autocar			
5	Tren de cercanías			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso.

Si entrega dinero a algún miembro del hogar, menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega. Si no se conoce ese fin, anote "Dinero de bolsillo a"

1	Dinero a Pili para ir al cine			
2	Dinero de bolsillo a Pepe			

En las columnas "CANTIDAD" Y "UNIDAD DE MEDIDA"

Indique el nº de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida (procure utilizar kg. o gr. para sólidos; litros o decilitros para líquidos; y unidades para huevos y yogures). Ponga especial cuidado en los artículos alimenticios, bebidas y tabacos. En los artículos enlatados anote el peso neto.

1	Botellas de vino de mesa	2	litros
2	Tabaco cubio (cigarrillos)	3	cajetillas
3	sardinas en escabeche	80	gramos

En la columna "IMPORTE EN PTAS"

Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	TABLA 10			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . .

①

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. pts.

Pagos de referencia mensual. pts.

Pagos de referencia trimestral. pts.

Total de pagos. pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resto de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

TABLA N° 1

UNIDAD
DE
ORDEN

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

CONCEPTO

NUM.
DE
ORDEN

ORDEN

S

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

(1)

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco pts.

Resto de pagos de referencia semanal pts.

Pagos de referencia mensual pts.

Pagos de referencia trimestral pts.

Total de pagos pts.

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

(1)

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resto de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana.....

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

25

254	255	256	257
258	259	260	261
262	263	264	265
266	267	268	269
270	271	272	273

25

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana.

①

TABLA N° 1

DIA DE LA SEMANA

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco.	pts.
Resto de pagos de referencia semanal.	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

20
21
22
23
24

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

TABLA N° 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resto de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

COMO RELLENAR LA TABLA N° 2

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA(EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA N° 2

**CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO**

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CON- SUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA N° 2

TABLA N° 2

Un día de la encuesta, el martes, se han consumido en un hogar 3 litros de leche de vaca procedente de su propio ganado y medio kilo de patatas de su propio huerto. Al día siguiente, miércoles, regala a un hijo casado que vive en un municipio cercano, 5 Kg. de tomates procedentes de su propio huerto; se consumen además otros 2 litros de leche de vaca del propio ganado.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pesetas a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA (en pese)
1	Martes	leche fresca de vaca	3	litros	
2	"	Patatas	1/2	Kilo	
3	Miércoles	Tomates	.5	Kilos	
4	"	leche fresca de vaca	2	litros	

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

(2)

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Nº de
anotaciones

[]

Importe total pts.

Importe total

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CON- SUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA
CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

(2)

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Importe total pts.

Nº de
anotaciones
[]

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CON- SUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA TABLA N° 3

②

TABLA N° 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Importe total pts.

Nº de
anotaciones

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 3

TABLA Nº 2

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque los han recibido como pago de un trabajo.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 3

**CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE SALARIO EN ESPECIE**

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CON - SUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA
EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA N°. 3

Un día de la encuesta, el jueves, se consume en el hogar 1/2 Kg. de naranjas de las que se recibieron de un vecino como pago por el trabajo realizado en su finca.

Al día siguiente se consume 1 Kg. de esas mismas naranjas.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pts. a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA N° 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD SUMIDA. (en pesetas)
1	Jueves	Naranjas	1/2	Kilo	
2	Viernes	Naranjas	1	Kilo	
3					
4					

TABLA N° 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES
DE SALARIO EN ESPECIE

(3)

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Nº de
anotaciones
[]

Importe total pts.

COMO RELLENAR LA TABLA N° 4

Al terminar cada uno de los días de la semana, escriba en esta Tabla el nº total de personas que han comido y/o que han cenado en la vivienda, distinguiendo entre miembros del hogar, servicio doméstico, huéspedes, e invitados y otros.

Incluya también las comidas cocinadas en casa y consumidas fuera (por ejemplo: personas de la familia que se llevan la comida para consumirla en excursiones, viajes, lugar de trabajo, etc.).

Anote también, si procede, la comida que se entrega a la asistenta para que la consuma en su casa.

Ejemplo de cumplimentación de la Tabla N° 4

Un día de la encuesta, el martes por ejemplo, comieron en la vivienda 4 miembros del hogar, 1 empleada de hogar y 1 invitado. Además otro miembro del hogar se llevó la comida al trabajo.

Por la noche cenaron 5 miembros del hogar y la empleada de hogar. La anotación a realizar al finalizar del día sería:

TABLA N° 4

NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					

TABLA N° 4

NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
{ Comieron en el hogar					
{ Cenaron en el hogar					
TOTAL SEMANAL	<input type="text"/>				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. - 1

1.- IMPORTE EN PESETAS

T A B L A Nº 1	DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL				
	PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO												
	RESTO DE PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL												
	PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL												
	PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL												
	TOTAL TABLA N° 1												
TABLA N° 2		IMPORTE PAG. 19		IMPORTE PAG. 21		IMPORTE PAG. 23							
TABLA N° 3													
IMPORTE TOTAL													

2.- NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL					
TABLA N° 1													
TABLA N° 2		EN PAG. 19		EN PAG. 21		EN PAG. 23							
TABLA N° 3													
TOTAL													



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Anota igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar menor de 16 años, anota el motivo y el dinero y el día con que se entregó. Si no sabes qué fue usado el dinero de bolsillo o bolsitas en tu hogar, anótalo en la casilla con la letra E.

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Ejemplo:	100 pesetas						
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Acumulación de bolsillo o bolsitas	100 pesetas	Acumulación de bolsillo o bolsitas	100 pesetas	Acumulación de bolsillo o bolsitas	100 pesetas	Acumulación de bolsillo o bolsitas	100 pesetas
Acumulaciones totales	100 pesetas						

LIBRETA INDIVIDUAL DE PAGOS

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE PROVINCIA MUNICIPIO SECCION BLOQUE/TURNO DE ROTACION ESTRATO Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA Nº DE MIEMBRO DEL HOGAR

LEY DE ESTADÍSTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.— Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.— El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día (en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc.).
- Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.
- En caso de duda consulte con el Agente-Entrevistador.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que ha realizado pagos.

NUM DE ORDEN	CONCEPTO	CAN- TIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
Ejemplo:	1 Calcetines de caballero. 2 Disco L.P. de música "pop". 3 Caja de bombones.			

- Para alimentos y bebidas consumidas en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

4	"Cuba libre" en un "pub".			
Ejemplo:	5 Chocolate con churros en cafetería.			
6	Comida en restaurante.			

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: entre transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano.

Ejemplo:	7	Bono-bus de autobús urbano				
	8	Taxi en recorrido urbano				
	9	Tren para ir a otra ciudad				

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega; si no conoce ese fin anote "Dinero de bolsillo a ...".

Ejemplo:	5	Dinero a Paco para ir al fútbol				
	6	Dinero de bolsillo a María				

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA".

- Indique el número de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida.

Ejemplo:	4	Botella de anís	3/4	litro		
	5	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas		
	6	Yogures	2	unidades		

En la columna "IMPORTE EN PTAS".

- Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

(1)

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resto de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de
anotaciones

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resta de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de
anotaciones

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de
anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco pts.

Resto de pagos de referencia semanal pts.

Pagos de referencia mensual pts.

Pagos de referencia trimestral pts.

Total de pagos pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NUM. DE ORDEN	F	S	E	P	a	V	8
CODIGO							
Nº de anotaciones							

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana...

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ST	ER	AT	BI	SI	TS	SS	GS
AT	BI	SI	TS	SS	GS		
BI	SI	TS	SS	GS			
SI	TS	SS	GS				
TS	SS	GS					
SS	GS						
GS							

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco	pts.
Resto de pagos de referencia semanal	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

(HAGA CONSTAR AQUI LOS PAGOS QUE NO PUEDA ANOTAR EN EL DIA CORRESPONDIENTE POR FALTA DE ESPACIO)

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

207	208	209	210
211	212	213	214
215	216	217	218
219	220	221	222
223	224	225	226
227	228	229	230
231	232	233	234
235	236	237	238
239	240	241	242
243	244	245	246
247	248	249	250
251	252	253	254
255	256	257	258
259	260	261	262
263	264	265	266
267	268	269	270
271	272	273	274
275	276	277	278
279	280	281	282
283	284	285	286
287	288	289	290
291	292	293	294
295	296	297	298
299	300	301	302
303	304	305	306
307	308	309	310
311	312	313	314
315	316	317	318
319	320	321	322
323	324	325	326
327	328	329	330
331	332	333	334
335	336	337	338
339	340	341	342
343	344	345	346
347	348	349	350
351	352	353	354
355	356	357	358
359	360	361	362
363	364	365	366
367	368	369	370
371	372	373	374
375	376	377	378
379	380	381	382
383	384	385	386
387	388	389	390
391	392	393	394
395	396	397	398
399	400	401	402
403	404	405	406
407	408	409	410
411	412	413	414
415	416	417	418
419	420	421	422
423	424	425	426
427	428	429	430
431	432	433	434
435	436	437	438
439	440	441	442
443	444	445	446
447	448	449	450
451	452	453	454
455	456	457	458
459	460	461	462
463	464	465	466
467	468	469	470
471	472	473	474
475	476	477	478
479	480	481	482
483	484	485	486
487	488	489	490
491	492	493	494
495	496	497	498
499	500	501	502
503	504	505	506
507	508	509	510
511	512	513	514
515	516	517	518
519	520	521	522
523	524	525	526
527	528	529	530
531	532	533	534
535	536	537	538
539	540	541	542
543	544	545	546
547	548	549	550
551	552	553	554
555	556	557	558
559	560	561	562
563	564	565	566
567	568	569	570
571	572	573	574
575	576	577	578
579	580	581	582
583	584	585	586
587	588	589	590
591	592	593	594
595	596	597	598
599	600	601	602
603	604	605	606
607	608	609	610
611	612	613	614
615	616	617	618
619	620	621	622
623	624	625	626
627	628	629	630
631	632	633	634
635	636	637	638
639	640	641	642
643	644	645	646
647	648	649	650
651	652	653	654
655	656	657	658
659	660	661	662
663	664	665	666
667	668	669	670
671	672	673	674
675	676	677	678
679	680	681	682
683	684	685	686
687	688	689	690
691	692	693	694
695	696	697	698
699	700	701	702
703	704	705	706
707	708	709	710
711	712	713	714
715	716	717	718
719	720	721	722
723	724	725	726
727	728	729	730
731	732	733	734
735	736	737	738
739	740	741	742
743	744	745	746
747	748	749	750
751	752	753	754
755	756	757	758
759	760	761	762
763	764	765	766
767	768	769	770
771	772	773	774
775	776	777	778
779	780	781	782
783	784	785	786
787	788	789	790
791	792	793	794
795	796	797	798
799	800	801	802
803	804	805	806
807	808	809	810
811	812	813	814
815	816	817	818
819	820	821	822
823	824	825	826
827	828	829	830
831	832	833	834
835	836	837	838
839	840	841	842
843	844	845	846
847	848	849	850
851	852	853	854
855	856	857	858
859	860	861	862
863	864	865	866
867	868	869	870
871	872	873	874
875	876	877	878
879	880	881	882
883	884	885	886
887	888	889	890
891	892	893	894
895	896	897	898
899	900	901	902
903	904	905	906
907	908	909	910
911	912	913	914
915	916	917	918
919	920	921	922
923	924	925	926
927	928	929	930
931	932	933	934
935	936	937	938
939	940	941	942
943	944	945	946
947	948	949	950
951	952	953	954
955	956	957	958
959	960	961	962
963	964	965	966
967	968	969	970
971	972	973	974
975	976	977	978
979	980	981	982
983	984	985	986
987	988	989	990
991	992	993	994
995	996	997	998
999	1000	1001	1002

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA ~~504~~
HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

Mod. 1

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de
anotaciones

[]

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco.	pts.
Resto de pagos de referencia semanal.	pts.
Pagos de referencia mensual	pts.
Pagos de referencia trimestral	pts.
Total de pagos	pts.

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

TIAGA CONSTAR AQUI LOS PAGOS QUE NO PUEDA ANOTAR EN PAGA CORRESPONDIENTE POR FALTA DE ESPACIO.

MUN DR MONEN	DINERO DE MISERIA	CASIQUES	DINERO DE REFRESCAS	DE MEDIDA	MUN DE ORDEN
1					
2					

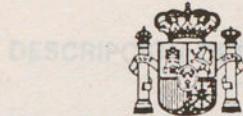
RESUMEN DEL C.P.F. - 2

1. - IMPORTES EN PESETAS

DIAS DE LA ENCUESTA PAGOS	PRIMER DIA	SEGUNDO Y TERCER DIA	CUARTO Y QUINTO DIA	SEXTO Y SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO						[] [] [] [] [] [] []
OTROS PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL						[] [] [] [] [] [] []
PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL						[] [] [] [] [] [] []
PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL						[] [] [] [] [] [] []
TOTAL						[] [] [] [] [] [] []

2. - NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
NUMERO DE ANOTACIONES									[] [] [] [] [] [] []



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL Y TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE

PROVINCIA.....

MUNICIPIO.....

SECCION.....

BLOQUE/TURNO DE ROTACION.

ESTRATO

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA.

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA.

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR

Nº de encuestas

Importe total

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

A. VESTIDO Y CALZADO

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día.....de.....de 19.....día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE		ROPA DE BEBE (Menos de 3 años)	
- Abrigos, gabardinas y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2013).	<input type="checkbox"/>	- Cualquier tipo de ropa interior o exterior, así como los tejidos, materiales y mano de obra para su confección a medida (2163).	<input type="checkbox"/>
- Trajes, tejidos y su confección a medida (2025).	<input type="checkbox"/>		
- Pantalones, chaquetas, jerseys, camisas, etc., así como los tejidos y su confección a medida (2034).	<input type="checkbox"/>		
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2043).	<input type="checkbox"/>		
- Ropa interior (2055).	<input type="checkbox"/>		
PRENDAS DE VESTIR DE MUJER		COMPLEMENTOS Y ALQUILER DE ROPA DE VESTIR	
- Abrigos, chaquetones y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2064).	<input type="checkbox"/>	- Accesorios de vestir (pañuelos, guantes, corbatas, etc.), artículos de mercería, telas para confección en casa de ropa de vestir, y alquiler de prendas y accesorios de vestir (2175).	<input type="checkbox"/>
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2073)	<input type="checkbox"/>		
- Faldas, pantalones, blusas, jerseys, etc., así como los tejidos y su confección a medida (2085).	<input type="checkbox"/>		
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2094).	<input type="checkbox"/>		
- Ropa interior (2103).	<input type="checkbox"/>		
PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 a 13 años)		LIMPIEZA, LAVANDERIA, Y OTRAS REPARACIONES DE PRENDAS DE VESTIR	
- Prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2115).	<input type="checkbox"/>	- Limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de ropa de vestir, así como la mano de obra de costureras a domicilio (2184)	<input type="checkbox"/>
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2124).	<input type="checkbox"/>		
- Otras prendas exteriores, así como los tejidos y su confección a medida (2133).	<input type="checkbox"/>		
- Prendas deportivas, de dormir y de casa (2145).	<input type="checkbox"/>		
- Ropa interior (2154).	<input type="checkbox"/>		
		CALZADO DE HOMBRE (2205)	<input type="checkbox"/>
		CALZADO DE MUJER (2214)	<input type="checkbox"/>
		CALZADO DE NIÑOS (0 a 13 años) (2223)	<input type="checkbox"/>
		REPARACION DE CALZADO (2235)	<input type="checkbox"/>
		PAGOS NO DESGLOSABLES	
		- En vestido (2193)	<input type="checkbox"/>
		- En calzado (2244)	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS EN VESTIDO Y CALZADO

Sobre cada uno de los artículos de vestido y calzado, por los que han realizado pagos, ¿podría facilitarme ahora la fecha y el importe de pago?

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones...

Importe total pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

¿Podría decirme si desde el día..... de de 19..... hasta el día..... de de 19....., día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ARTICULOS TEXTILES Y DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE	
- Colchones, somieres, almohadas, tapetes y similares. Toldos, pantallas, espejos, barómetros, papeleras, etc. Ropa de cama, de mesa y de casa, cortinas, etc., así como los tejidos y la mano de obra para su confección. Persianas, galerías, rieles, así como los elementos de montaje y su mano de obra (4053).	<input type="checkbox"/>	- Termómetros clínicos, jeringuillas, alcohol, mercromina, algodón, esparadrado, agua oxigenada, etc., artículos de higiene como compresas, tampones, bragas de papel, preservativos, pañuelos de papel, etc. (5034). . .	<input type="checkbox"/>
- Reparación de los artículos anteriores (4065)	<input type="checkbox"/>		
- Gastos no desglosables (4074).	<input type="checkbox"/>		
CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN		SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS	
- Cristalería y vajilla (vasos, platos, tazas, fuentes, etc.) (4173).	<input type="checkbox"/>	- Servicios médicos (consultas, radiografías, intervenciones quirúrgicas y todo tipo de análisis pagados por la familia) (5064).	<input type="checkbox"/>
- Cubertería (cucharas, tenedores, cuchillos, pinzas para hielo, etc.) (4185)	<input type="checkbox"/>	- Servicios de dentistas (extracciones, empastes, puentes, etc.) pagados por la familia (5073).	<input type="checkbox"/>
- Utensilios de cocina y menaje de materiales no eléctricos (cacerolas, ollas a presión planchas de asar, molinillos, etc, tijeras, llaves, jaboneras, toalleros, martillos, destornilladores, etc.) (4194).	<input type="checkbox"/>	- Servicios prestados por enfermeras, practicantes y otros sanitarios (5085).	<input type="checkbox"/>
- Utensilios de jardín (palas, podadoras, mancuernas, guadañas, aspersores, carretillas, etc.) (4203).	<input type="checkbox"/>	- Gastos no desglosables (5115).	<input type="checkbox"/>
- Material eléctrico usado en el hogar (bombillas, cables, enchufes, pilas, transformadores, etc.) (4215).	<input type="checkbox"/>		
- Reparación de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín (4224).	<input type="checkbox"/>		
- Gastos no desglosables (4233)	<input type="checkbox"/>		
SERVICIOS PARA EL HOGAR		REPARACION DE MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS (4044)	<input type="checkbox"/>
- Tintorería, lavandería y zurcidos de artículos que no sean de vestir (4263).	<input type="checkbox"/>		
- Servicio doméstico (4284).	<input type="checkbox"/>		
- Otros servicios de mantenimiento de la vivienda, como seguros contra robo, incendio y otros daños del mobiliario y artículos domésticos, alquiler de muebles y equipo del hogar y jardín, limpieza de portales y escaleras (4275).	<input type="checkbox"/>		
		REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION, COCINA, FRIGORIFICOS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS DEL HOGAR (4164)	<input type="checkbox"/>
		GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS	
		- Neumáticos, cámaras, recambios y accesorios de coche (6045).	<input type="checkbox"/>
		- Gastos de reparación en talleres y de conservación, tales como lavado de coches, cambio de bujías, etc.(6054).	<input type="checkbox"/>
		- Gastos no desglosables (6093).	<input type="checkbox"/>

LIBRERIA DE REFERENCIA MENSUAL

(1) DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CÓDIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones...

Importe total pts. 160 93

JAU21 DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones...

Importe total pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

DESCRIPCION D. B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL (Conclusión)

¿Podría decirme si desde el día..... de de 19..... hasta el día..... de de 19....., día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
TRANSPORTES DE CERCANIAS Y DE LARGO RECORRIDO		RECIBOS Y GASTOS EN COMBUSTIBLE	
- Por carretera y ferrocarril (6123)	<input type="checkbox"/>	- Gas licuado (butano, propano, etc.) en vivienda principal (3195)	<input type="checkbox"/>
- Por otros medios (6135)	<input type="checkbox"/>	- Gas licuado (butano, propano, etc.) en vivienda secundaria (3204)	<input type="checkbox"/>
ARTICULOS RECREATIVOS		- Combustible líquido (fuel-oil, etc.) en vivienda principal (3213)	<input type="checkbox"/>
- Discos, cintas, cassettes y accesorios (7065)	<input type="checkbox"/>	- Combustible líquido (fuel-oil, etc.) en vivienda secundaria (3225)	<input type="checkbox"/>
- Artículos y accesorios de deporte (7074)	<input type="checkbox"/>	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda principal (3234)	<input type="checkbox"/>
- Juegos y juguetes, sellos y álbumes para filatelia y otros (7083)	<input type="checkbox"/>	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda secundaria (3255)	<input type="checkbox"/>
- Películas y otros artículos fotográficos y álbumes para fotos (7095)	<input type="checkbox"/>	RECIBOS DE ENSEÑANZA	
- Piezas y accesorios y reparación de artículos recreativos (7125)	<input type="checkbox"/>	- Anterior a EG.B. (7215)	<input type="checkbox"/>
- Libros (no de texto) (7194)	<input type="checkbox"/>	- E.G.B. (7224)	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS		- B.U.P. y F.P. (7233)	<input type="checkbox"/>
- Pagos y recibos por utilización de instalaciones deportivas, pertenencia a sociedades deportivas, tarjetas de lector de bibliotecas, entradas a piscinas, clubs recreativos, futbolines, mesas de billar, discos puestos en bares, etc. (7164)	<input type="checkbox"/>	- Universitaria (7275)	<input type="checkbox"/>
- Alquileres e impuestos por el uso de aparatos recreativos (Alquiler de televisores, cintas de vídeo, sombrillas, esquies, etc.) (7173)	<input type="checkbox"/>	- Otras enseñanzas (7284)	<input type="checkbox"/>
- Otros servicios recreativos (retratos fotográficos, revelado de películas, etc.) (7185)	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS FINANCIEROS	
OTROS ARTICULOS Y SERVICIOS		- Alquiler de cajas fuertes, comisiones, custodia de valores, etc. (8163)	<input type="checkbox"/>
- Peluquería de caballeros (8013)	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE	
- Artículos duraderos para el cuidado personal (máquinas de afeitar, cepillo de dientes, secadores eléctricos de pelo, etc.) (8034)	<input type="checkbox"/>	- Asesoría jurídica o fiscal, agencias inmobiliarias y matrimoniales, asociaciones de consumo, seguros de enterramiento, etc. (8175)	<input type="checkbox"/>
- Joyas, relojes, sortijas, etc y sus reparaciones (8055)	<input type="checkbox"/>	REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS NO RESIDENTES EN LA VIVIENDA (9063)	<input type="checkbox"/>
- Otros artículos personales (artículos de fumador, etc.) (8064)	<input type="checkbox"/>	TRANSFERENCIAS REGULARES A OTROS HOGARES (9084)	<input type="checkbox"/>
- Artículos de viaje y otros (maletas, portafolios, gafas de sol, chupetes) (8073)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC	<input type="checkbox"/>
		- Cuota sindical, cuotas de asociaciones voluntarias, de padres de alumnos, etc. (9093)	<input type="checkbox"/>

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas)

¿Podría decirme si desde el día de de 19..... hasta el día de de 19....., día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ALQUILERES DE INMUEBLES NO DISPONIBLES DURANTE TODO EL AÑO		- Aparatos de radio (7017)..... - Televisores (7026)..... - Otros aparatos como tocadiscos, amplificadores, magnetófonos, etc. (7038)..... - Ordenadores personales, videos y juegos electrónicos (7086).....	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
GASTOS DE REPARACION Y MEJORA EN VIVIENDAS		APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO	
- En vivienda principal por el propietario (3078) - En vivienda secundaria por el propietario (3096). - En vivienda por el inquilino (3108).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	- Comprende gafas graduadas, lentillas, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, etc. Con subvención (5046). Sin subvención (5058).....	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
MOBILIARIO		CUIDADOS EN HOSPITALES (5097)	<input type="checkbox"/>
- Muebles (mesas, sillas, armarios, etc.) (4017) - Accesorios de mobiliario (lámparas, porcelanas, etc.) (4026). - Alfombras y revestimiento de suelos (4038)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	COMPRA DE VEHICULOS	
ELECTRODOMESTICOS		- Automóviles nuevos (6018). - Automóviles usados (6027). - Otros vehículos de transporte personal (motos, bicicletas, etc.) (6036).....	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
- Frigoríficos, congeladores, etc. (4086). - Lavadoras, secadoras, etc. (4098). - Lavavajillas (4107). - Cocinas e infiernillos (4116). - Aparatos de calefacción (4128). - Aspiradoras, enceradoras, etc. (4137). - Máquinas de coser y tricotar (4146). - Otros aparatos para el menaje (ventiladores, tostadoras eléctricas, batidoras, etc.) (4158).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	GASTOS POR UTILIZACION DE VEHICULOS	
		- Autoescuelas, seguros, peajes por autopistas, aparcamiento, alquiler de garaje y de coche sin conductor, etc. (6087).	<input type="checkbox"/>
		APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION (7047)	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones...

importe total..... pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas) (conclusión)

¿Podría decirme si desde el día..... de de 19..... hasta el día..... de de 19....., día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA		GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO	
- Alquiler vivienda principal (3018)	<input type="checkbox"/>	- Enseñanza anterior a E.G.B. (7218)	<input type="checkbox"/>
- Alquiler vivienda secundaria (3027)	<input type="checkbox"/>	- E.G.B. (7227)	<input type="checkbox"/>
- Gastos comunitarios vivienda principal (3066)	<input type="checkbox"/>	- B.U.P., F.P., y C.O.U. (7236)	<input type="checkbox"/>
- Gastos comunitarios vivienda secundaria (3087)	<input type="checkbox"/>	- Transporte escolar (7248)	<input type="checkbox"/>
- Agua en vivienda principal (3138)	<input type="checkbox"/>	- Comedor escolar (7257)	<input type="checkbox"/>
- Agua en vivienda secundaria (3147)	<input type="checkbox"/>	- Enseñanza Universitaria (7278)	<input type="checkbox"/>
- Electricidad en vivienda principal (3156)	<input type="checkbox"/>	- Otras enseñanzas (idiomas, dibujo, ballet,etc.) (7287)	<input type="checkbox"/>
- Electricidad en vivienda secundaria (3168)	<input type="checkbox"/>	- Alojamiento en internados, colegios mayores, etc. (7296)	<input type="checkbox"/>
- Gas ciudad y gas natural en vivienda principal (3177)	<input type="checkbox"/>		
- Gas ciudad y gas natural en vivienda secundaria (3186)	<input type="checkbox"/>		
- Calefacción colectiva en vivienda principal (3246)	<input type="checkbox"/>	GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS	
- Calefacción colectiva en vivienda secundaria (3267)	<input type="checkbox"/>	- Incluye las facturas globales cuando no se puedan desglosar (8148)	<input type="checkbox"/>
- Teléfono (incluyendo los gastos de contratación y de conexión) (6177)	<input type="checkbox"/>		
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda principal (3117)	<input type="checkbox"/>	VIAJES TURISTICOS ORGANIZADOS	
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda secundaria (3126)	<input type="checkbox"/>	- Todo incluido (8157)	<input type="checkbox"/>
SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD			
- Cuotas de seguros médicos no obligatorios, entidades particulares, etc. (5106)	<input type="checkbox"/>	BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR (bodas, comuniones, etc.) (8097)	<input type="checkbox"/>
INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES		IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISOS DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS (9018)	<input type="checkbox"/>
- Incluye aparatos eléctricos de bricolage, máquinas de escribir, etc. (7056)	<input type="checkbox"/>	PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS	
		- Pólizas por seguro de vida, primas brutas de seguros de edificios o vivienda, seguro de cazar, etc. (9027)	<input type="checkbox"/>
		ARTICULOS FUNERARIOS (9078)	<input type="checkbox"/>

RESUMEN DE PAGO - 3

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

IMPORTE EN PESETAS

ENCUESTA: Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones....

Importe total..... pts.

IL PAGO DE RESUMEN DEL C.P.F. - 3

ESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

1.- IMPORTE EN PESETAS

IMPORTE EN PESETAS
En vestido y calzado.
En otros pagos de referencia mensual (pág.5).
En otros pagos de referencia mensual (pág.7).
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL. <input type="text"/>
En pagos de referencia trimestral (pág.9)
En pagos de referencia trimestral (pág.11)
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL. <input type="text"/>
IMPORTE TOTAL EN PESETAS. <input type="text"/>

2.- NUMERO DE ANOTACIONES

NUMERO DE ANOTACIONES
En vestido y calzado.
En otros pagos de referencia mensual (pág.5).
En otros pagos de referencia mensual (pág.7).
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL. <input type="text"/>
En pagos de referencia trimestral (pág.9)
En pagos de referencia trimestral (pág.11)
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL. <input type="text"/>
NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES. <input type="text"/>



La clasificación de un hogar viene dada en función de si tiene o no:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Nombre _____

Sustituto Principal Paseo II

Día _____

Paseo a 3

Día _____

Paseo a 4

Día _____

Paseo a 5

Día _____

Paseo a 6

Día _____

Paseo a 7

Día _____

Paseo a 8

Día _____

Paseo a 9

Día _____

Paseo a 10

Día _____

Paseo a 11

Día _____

Paseo a 12

Día _____

Paseo a 13

Día _____

Paseo a 14

Día _____

Paseo a 15

Día _____

Paseo a 16

Día _____

Paseo a 17

Día _____

Paseo a 18

Día _____

Paseo a 19

Día _____

Paseo a 20

Día _____

Paseo a 21

Día _____

Paseo a 22

Día _____

Paseo a 23

Día _____

Paseo a 24

Día _____

Paseo a 25

Día _____

Paseo a 26

Día _____

Paseo a 27

Día _____

Paseo a 28

Día _____

Paseo a 29

Día _____

Paseo a 30

Día _____

Paseo a 31

Día _____

Paseo a 32

Día _____

Paseo a 33

Día _____

Paseo a 34

Día _____

Paseo a 35

Día _____

Paseo a 36

Día _____

Paseo a 37

Día _____

Paseo a 38

Día _____

Paseo a 39

Día _____

Paseo a 40

Día _____

Paseo a 41

Día _____

Paseo a 42

Día _____

Paseo a 43

Día _____

Paseo a 44

Día _____

Paseo a 45

Día _____

Paseo a 46

Día _____

Paseo a 47

Día _____

Paseo a 48

Día _____

Paseo a 49

Día _____

Paseo a 50

Día _____

Paseo a 51

Día _____

Paseo a 52

Día _____

Paseo a 53

Día _____

Paseo a 54

Día _____

Paseo a 55

Día _____

Paseo a 56

Día _____

Paseo a 57

Día _____

Paseo a 58

Día _____

Paseo a 59

Día _____

Paseo a 60

Día _____

Paseo a 61

Día _____

Paseo a 62

Día _____

Paseo a 63

Día _____

Paseo a 64

Día _____

Paseo a 65

Día _____

Paseo a 66

Día _____

Paseo a 67

Día _____

Paseo a 68

Día _____

Paseo a 69

Día _____

Paseo a 70

Día _____

Paseo a 71

Día _____

Paseo a 72

Día _____

Paseo a 73

Día _____

Paseo a 74

Día _____

Paseo a 75

Día _____

Paseo a 76

Día _____

Paseo a 77

Día _____

Paseo a 78

Día _____

Paseo a 79

Día _____

Paseo a 80

Día _____

Paseo a 81

Día _____

Paseo a 82

Día _____

Paseo a 83

Día _____

Paseo a 84

Día _____

Paseo a 85

Día _____

Paseo a 86

Día _____

Paseo a 87

Día _____

Paseo a 88

Día _____

Paseo a 89

Día _____

Paseo a 90

Día _____

Paseo a 91

Día _____

Paseo a 92

Día _____

Paseo a 93

Día _____

Paseo a 94

Día _____

Paseo a 95

Día _____

Paseo a 96

Día _____

Paseo a 97

Día _____

Paseo a 98

Día _____

Paseo a 99

Día _____

Paseo a 100

Día _____

Paseo a 101

Día _____

Paseo a 102

Día _____

Paseo a 103

Día _____

Paseo a 104

Día _____

Paseo a 105

Día _____

Paseo a 106

Día _____

Paseo a 107

Día _____

Paseo a 108

Día _____

Paseo a 109

Día _____

Paseo a 110

Día _____

Paseo a 111

Día _____

Paseo a 112

Día _____

Paseo a 113

Día _____

Paseo a 114

Día _____

Paseo a 115

Día _____

Paseo a 116

Día _____

Paseo a 117

Día _____

Paseo a 118

Día _____

Paseo a 119

Día _____

Paseo a 120

Día _____

Paseo a 121

Día _____

Paseo a 122

Día _____

Paseo a 123

Día _____

Paseo a 124

Día _____

Paseo a 125

Día _____

Paseo a 126

Día _____

Paseo a 127

Día _____

Paseo a 128

Día _____

Paseo a 129

Día _____

Paseo a 130

Día _____

Paseo a 131

Día _____

Paseo a 132

Día _____

Paseo a 133

Día _____

Paseo a 134

Día _____

Paseo a 135

Día _____

Paseo a 136

Día _____

Paseo a 137

Día _____

Paseo a 138

Día _____

Paseo a 139

Día _____

Paseo a 140

Día _____

Paseo a 141

Día _____

Paseo a 142

Día _____

Paseo a 143

Día _____

Paseo a 144

Día _____

Paseo a 145

Día _____

Paseo a 146

Día _____

Paseo a 147

Día _____

Paseo a 148

Día _____

Paseo a 149

Día _____

Paseo a 150

Día _____

Paseo a 151

Día _____

Paseo a 152

Día _____

Paseo a 153

Día _____

Paseo a 154

Día _____

Paseo a 155

Día _____

I. IDENTIFICACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

La clasificación de un hogar viene dada en función de la persona que más aporta a los gastos comunes; por ello nos interesa saber quién es esa persona.

1. Dígame, por favor, el nombre de la persona que más aporta para los gastos comunes del hogar. D.
2. ¿Está presente en la vivienda? { SI → Sustentador Principal. Pasar a II
NO → Pasar a 3
3. ¿Ha estado en la vivienda más de tres meses de los doce últimos? { SI → Sustentador Principal. Pasar a II
NO → Pasar a 4
4. Dígame el nombre de la persona del hogar que recibe el dinero: D. Sustentador Principal. Pasar a II

II. TABLA DE COMPOSICION DEL HOGAR

Relación de personas que componen el hogar del sustentador principal, presentes o ausentes, el día de la entrevista (sólo nombres)	Parentesco o relación con el sustentador principal (Esposa, hijo, etc.)	¿Ocupa habitualmente otra vivienda principal?	¿Depende económicamente de este hogar?	¿Está presente en la vivienda?	Sólo para los que contestaron NO en (5)	¿Ha estado presente en la vivienda tres meses, al menos, en los últimos 6 meses?	¿Resulta Miembro del Hogar? (*)	SOLO PARA MIEMBROS DEL HOGAR			
								¿Tiene 14 ó más años?	Sólo para ≤ 14 años	Para ausentes	Nº de Orden
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	01
Sustentador Principal						SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

(*) Son miembros del hogar todos los que contestaron { NO en (3) y SI, en (4), (5) ó (6), excepto servicio doméstico, huéspedes e invitados.
SI en (3), (4) y (5).

SERVICIO DOMESTICO

Residente	No residente
NOMBRE _____	

HUESPEDES

Fijos	No fijos
NOMBRE _____	

INVITADOS

Permanentes	No permanentes
NOMBRE _____	

III.- DATOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Nº DE ORDEN **0 1**

NOMBRE

1. SEXO

- Varón 1
Mujer 6

2. EDAD (Años cumplidos) **11**

3. ¿CUAL ES EL MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA ALCANZADO? (Describa detalladamente).

4. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

- Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal 1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal 2
Parado que busca empleo 3
Retirado, jubilado, pensionista 4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar 5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) 6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

5. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

- Empresarios con asalariados, Profesionales liberales 1
Empresarios agrarios sin asalariados, Miembros de cooperativas agrarias 2
Obreros agrarios 3
Empresarios no agrarios sin asalariados, Trabajadores independientes 4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas 5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico.
Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas 6
Obreros no agrarios sin especializar 7

6. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

- | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Por trabajo por cuenta ajena | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| Por trabajo por cuenta propia | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| Por rentas del capital y de la propiedad .. | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| <i>Por transferencias regulares:</i> | | |
| — Pensiones | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| — Seguro de desempleo | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| — Otras transferencias regulares | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |

IV.- DATOS DEL CONYUGE

Nº DE ORDEN **1**

NOMBRE

1. SEXO

- Varón 1
Mujer 6

2. EDAD (Años cumplidos) **11**

3. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

- Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal 1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal 2
Parado que busca empleo 3
Retirado, jubilado, pensionista 4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar 5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) 6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

4. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

- Empresarios con asalariados, Profesionales liberales 1
Empresarios agrarios, sin asalariados, Miembros de cooperativas agrarias 2
Obreros agrarios 3
Empresarios no agrarios sin asalariados, Trabajadores independientes 4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas 5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico.
Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas 6
Obreros no agrarios sin especializar 7

5. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

- | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Por trabajo por cuenta ajena | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| Por trabajo por cuenta propia | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| Por rentas del capital y de la propiedad .. | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| <i>Por transferencias regulares:</i> | | |
| — Pensiones | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| — Seguro de desempleo | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |
| — Otras transferencias regulares | SI <input type="checkbox"/> 1 | NO <input type="checkbox"/> 6 |

①

V. DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DEL HOGAR

Nº DE ORDEN Y NOMBRE	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS					
			Por trabajo por cuenta ajena	Por trabajo por cuenta propia	Por rentas del capital y de la propiedad	Por transferencias regulares		
						Pensiones	Seguro de desempleo	Otras transferencias regulares
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
[]	V <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 6	[]	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6

VI. COMPOSICION DEL HOGAR

MIEMBROS DEL HOGAR (Número)	SERVICIO DOMESTICO RESIDENTE (Número)	HUESPEDES FIJOS (Número)	INVITADOS PERMANENTES (Número)	NUMERO DE C.P.F.-2	
				TEORICOS (*)	RECOGIDOS
[]	[]	[]	[]	[]	[]

(*) Número de miembros del hogar de 14 ó más años a excepción de la persona que cumplimente el C.P.F.-1 y de los ausentes que reciben remesas.

VII. DATOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL

1. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

- En propiedad o acceso a la propiedad 1
 Cedida gratuitamente por razón de trabajo 2
 Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas 3
 Cedida semigratuitamente por razón de trabajo 4
 Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas 5
 En alquiler o realquiler 6 (Pasar a 4)

2. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?

- Renta libre 1
 Subvencionada, renta limitada u otra forma 2
 No sabe 3

3. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA

POR UNA VIVIENDA COMO ESTA? (Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) (Pasar a 5)

4. ¿CUAL ES EL AÑO DE CONTRATO O INICIO DEL ARRENDAMIENTO?

5. ¿HAN PAGADO VDS DURANTE LAS ULTIMAS 12 SEMANAS (DESDE EL DE) ALGUN RECIBO DE LOS SIGUIENTES, CORRESPONDIENTES A LA VIVIENDA?

- Gastos comunitarios (sólo para 1, 2 ó 3 en régimen de tenencia) 1
 Alquiler (sólo para 4, 5 ó 6 en régimen de tenencia) 2
 Ninguno de los dos 3 (Fin del apartado)

6. ¿QUE GASTOS DE LOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE, INCLUYE EL RECIBO DE GASTOS COMUNITARIOS O DE ALQUILER Y NO PUEDEN SER DESGLOSADOS DEL MISMOS? (No se refiere a gastos por servicios comunes: Luz de escalera, agua para jardines de la comunidad, etc.)

SI NO

- | | | |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Aqua | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Energía eléctrica | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Combustible | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Calefacción colectiva | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Teléfono | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Recogida de basuras | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Contribución urbana | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Arbitrios municipales | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| Tasas de alcantarillado | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |

①

VIII. DATOS DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS

1. ¿TIENE DISPONIBLE EL HOGAR, DURANTE TODO EL AÑO, ALGUNA OTRA VIVIENDA FAMILIAR QUE UTILICE PARA ESPARCIMIENTO (veraneo, vacaciones, fines de semana, etc.)?

SI 1NO 6↓
Nº de viviendas secundarias

2. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

En propiedad o acceso a la propiedad

 1

Cedida gratuitamente por razón de trabajo

 2

Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas

 3

Cedida semigratuitamente por razón de trabajo

 4

Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas

 5

En alquiler o realquiler

 6 (Pasar a 5)

3. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?

(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

Renta libre

 1

Subvencionada, renta limitada u otra forma

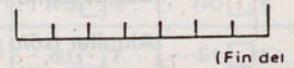
 2

No sabe

 3

4. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR ESTA (S) VIVIENDA (S) SECUNDARIA (S)?

(Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables)



(Fin del apartado)

5. ¿CUAL ES EL AÑO DEL CONTRATO O INICIO DEL ARRENDAMIENTO?

 1

IX. GASTOS DE INVERSION EN VIVIENDA

¿Ha efectuado alguno de los miembros del hogar pagos por adquisición de vivienda propia durante los 3 últimos meses naturales (..... ,)?

(Incluir los pagos de intereses y otros gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agente intermediario, etc.)

SI 1NO 6↓
Indique el importe total de los mismos

X. INGRESOS DEL HOGAR

(1)

1. INGRESOS MONETARIOS NETOS DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS 3 MESES NATURALES (....., ,) EN PTS.

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	1.....	2.....	3.....	4.....
1. Por trabajo por cuenta ajena
2. Por trabajo por cuenta propia
3. Por rentas del capital y de la propiedad
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones
5. Seguro de desempleo.....
6. Otras transferencias regulares
7. Otros ingresos monetarios.....
8. Ingresos monetarios no desglosables
TOTAL INGRESOS MONETARIOS

1. (CONTINUACION)

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	1.....	2.....	3.....	4.....
1. Por trabajo por cuenta ajena
2. Por trabajo por cuenta propia
3. Por rentas del capital y de la propiedad
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones
5. Seguro de desempleo
6. Otras transferencias regulares
7. Otros ingresos monetarios.....
8. Ingresos monetarios no desglosables
TOTAL INGRESOS MONETARIOS

2. COMIDAS Y CENAS BONIFICADAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.

¿Alguno de los miembros del hogar ha realizado, durante la semana de anotaciones, comidas o cenas bonificadas en el lugar de trabajo?

SI 1

NO 6

NOMBRE (1)	Nº de comidas y cenas (2)	Valor estimado de cada comida o cena (3)	Cantidad realmente pagada por cada comida o cena (4)	Subvención recibida por cada comida o cena (3) - (4) (5)	Importe total en pts. de la subvención recibida (2) x (5) (6)
.....
.....
.....

Importe total en pts.

HOJA AUXILIAR DE CUESTIONARIOS

Nº de orden de la vivienda

Anexo V

Impresos auxiliares

Por favor, preparén para la próxima

..... día los siguientes datos:

HOJA AUXILIAR DE CUESTIONARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Nº de orden de la vivienda

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Por favor, preparen para la próxima visita, que será el
....., día, los siguientes datos:

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

.....

.....

.....

PAGOS REALIZADOS A PARTIR

DEL DIA DE

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Mod. C.P.F.-6

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA DE

Entrevistador:

Teléfono: 23.191.72.00

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- VESTIDO Y CALZADO.
- ARTICULOS DE MENAJE EN TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO (colchones, mantas, toallas, espejos, jarrones, etc.).
- CRISTALERIA, VAJILLA, UTENSILIOS DE COCINA, JARDIN, etc.
- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE.
- SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS (pagados por la familia).
- REPARACIONES DE MUEBLES, ALFOMBRAS, COCINAS, FRIGORIFICOS, etc.
- GASTOS EN REPARACIONES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS.
- GASTOS DE TRANSPORTE EN TRENES, AUTOCARES, AVION, etc.
- DISCOS, CASETES, JUGUETES, ARTICULOS DE FOTOGRAFIA, etc.
- LIBROS, PELUQUERIA DE CABALLEROS, ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, RELOJES, SORTIJAS, ARTICULOS DE FUMADOR, DE VIAJE, etc.
- RECIBOS Y GASTOS EN GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES.
- RECIBOS DE ENSEÑANZA.
- REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS.
- OTROS GASTOS (servicio doméstico, tintorería, alquiler de muebles, televisores y cintas de video, cuotas a sociedades deportivas, entrada a piscinas, custodia de valores, cuota sindical, cuotas de asociaciones de padres de alumnos, etc.).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

IM Mod. C.P.F.-7

EN PESETAS

C.U.I.

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Basé la cuestión del consumo de los hogares existe una serie de precios y servicios que no quedan sujetos a las fluctuaciones ni las modificaciones de los precios establecidos por el director de los nombramientos no se realizó con mucha frecuencia. De estos se necesita una opción sobre servicios que no son básicos para las necesidades de un período más

seguir

PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 SEMANAS)

Años no esas pagos todos los pagos efectuados por
los que se han hecho a los miembros de la familia que
también incluye en los pagos de los individuos
conocidos

PAGOS REALIZADOS A PARTIR**DEL DIA DE****Entrevistador:****Teléfono:****Sello de la Delegación del I.N.E.**

- INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES, AERONAVES EFECTUADOS DE
- RECEPCIOE Y GASTOS DE LA VIVIENDA (alquiler, compras, servicios, etc.)
- GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATERIAS Y LIBROS DE TEXTO
- GASTOS DE PERMOCIÓN EN HOTEL, ALQUILERES ANALOGOS
- GASTOS DE CEREMONIA Y CELEBRACIONES FESTIVAS DE HOGAR
- OTRAS GASTOS (gastos turísticos, ocasionales, fiestas, gastos de ocio, gastos a personas próximas, servicios de salud, etc.)

FECHA DEL PAGO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN PESETAS
	<p>Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.</p> <p>Ante en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la ponienda, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ALQUILER DE APARTAMENTOS, HABITACIONES, etc. ● REPARACION EN VIVIENDAS. ● MUEBLES Y ACCESORIOS. ● ELECTRODOMESTICOS. ● GAFAS, LENTILLAS, APARATOS ORTOPEDICOS, etc. ● CUIDADOS EN HOSPITALES. ● COMPRA DE VEHICULOS. ● GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS (Autoescuelas, seguros, peajes en autopista, etc.). ● APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION. ● RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA (gastos comunitarios, gas, electricidad, alquiler, etc.). ● INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES, APARATOS ELECTRICOS DE BRICOLAGE, MAQUINAS DE ESCRIBIR, etc. ● GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO. ● GASTOS DE PERNOCACION EN HOTELES Y ALOJAMIENTOS ANALOGOS. ● BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR. ● OTROS GASTOS (viajes turísticos organizados, impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca, artículos funerarios, servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad, primas brutas de seguros, etc.).

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
—
**ENCUESTA CONTINUA DE
PRESUPUESTOS FAMILIARES**

AÑO/TRIMESTRE.....
BLOQUE/TURNO ROTACION
ESTRATO.....

Mod.- C.P.F.B

ENTREVISTADOR D

PARTE DE TRABAJO

FECHAS DE VISITAS: E.....; V₁.....; V₂.....; B.....

RESERVAS

OBSERVACIONES

RESERVAS

RESUMENES

INCIDENCIAS	HOGARES	TITULARES RESERVAS	TOTAL	SEGUN CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR							
				TOTAL	1	2	3	4	5	6	7
ENCUESTADOS (1)											
NEGATIVAS (2)											
AUSENCIAS (3)											
VACIAS (4)											
ILOCALIZABLES (5)											
INACCESIBLES (6)											
OTROS FINES (7)											
TOTAL NO ENCUESTADOS											
T O T A L											

- (1) Número total de "E" en columna 12.
 (2) Número total de "N" en columna 12.
 (3) Número total de "A" en columna 12.
 (4) Número total de "V" en columna 4.
 (5) Número total de "L" en columna 4.
 (6) Número total de "N" en columna 4.
 (7) Número total de "O" en columna 4.

Vº Bº

EL INSPECTOR,

FIRMADO:

FIRMADO:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Mod.- C.P.F.-9

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

INFORME PLAN DE INSPECCION

AÑO/TRIMESTRE:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	T.R. DE SECCIONES EN 1 ^a ENTREVISTA:	<input type="checkbox"/>
PROVINCIA:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	T.R. DE SECCIONES CON ACTUALIZACION:	<input type="checkbox"/>

V° B°
EL DELEGADO PROVINCIAL,

de de 19.....

EL INSPECTOR DE LA ENCUESTA

Firmado:

Firmado:

(1) E=Comprobación de Encuestas, A=Comprobación de Actualización, EA=Comprobación de Encuestas y Actualización
(2) I=Inspector de la Encuesta, IE=Inspector de Entrevistadores

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

INFORME DE INSPECCION DE ENCUESTAS

INSPECCION REALIZADA POR: D.

ENTREVISTADOR: D.

FECHA VI.: INCLUIDA EN C.P.E.-9 EXTRAORDINARIA

AÑO/TRIMESTRE: ... | I | II | III | IV | PROVINCIA: ...

MUNICIPIO: SECCION: PUEBLO: BOSQUE: LAGUNA:

OBSERVACIONES:

EL , de de 19.....
EL INSPECTOR

Firmado:

INFORME DE INSPECCION DE ACTUALIZACION

INSPECCION REALIZADA POR: D.

ENTREVISTADOR: D. ...

FECHA V.I.: _____

INCLUIDA EN C.P.F.-9

EXTRAORDINARIA

AÑO/TRIMESTRE: . . . | | |

PROVINCIA: |

MUNICIPIO:

SECCION: BLOQUE/T.R.:

VISITADAS EN E.O.:		TOTAL:		TOTAL:
A VISITAR EN E.O.:	INSPECCIONADAS	%:	DISCREPANCIAS	%:

(CLAVES: V=viv. vacía, H=viv. habitada, C=colectivo, L=local, ID=inexistente o destruida, OM=omisión)

OBSERVACIONES:

V° B°

..... de de 19

Firmado:

FICHA DEL HOGAR

NOD. CPF-11

Nº CARPETA SECCION
 PROVINCIA BLOQUE/TURNO ROTACION
 MUNICIPIO ESTRATO

Nº VIVIENDA PERSONA RECIBE GRATIF.
 Nº HOGAR D.N.I.
 DIRECCION POSTAL
 TELEFONO

AÑO/TRIMESTRE <input type="checkbox"/>		CLAVE COLAB. <input type="checkbox"/>		AÑO/TRIMESTRE <input type="checkbox"/>		CLAVE COLAB. <input type="checkbox"/>		AÑO/TRIMESTRE <input type="checkbox"/>		CLAVE COLAB. <input type="checkbox"/>															
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo	Importe ingresos	NOMBRE	SEXO	EDAD	Tipo	Importe ingresos	NOMBRE	SEXO	EDAD	Tipo											
01																									
02																									
03																									
04																									
05																									
06																									
07																									
08																									
09																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL													
Ausentes con resesas																									
Serv.D./Huesp/Inv.																									
NUMERO																									
Anotaciones CPF-1																									
Anotaciones CPF-2																									
Anotaciones CPF-3																									
Total CPF-1																									
Suma CPF-2																									
Total CPF-3																									
Tenencia viv.pral.																									
Alquiler tri. pagado																									
Alquiler men.estimado																									
Gtos.comunit.pagados																									
Pagos gasolina																									
Pagos enseñanza																									
Tiene autoc.o autosus.																									
Tiene salario en espec.																									
Cospa video, etc.																									
Cospa vehiculos																									

INFORME DE INSPECCION DE ACTUALIZACION

FICHA DEL HOGAR
 NO. CARPETA
 PROVINCIA
 MUNICIPIO
SECCION
 BLOQUE/TURNO ROTACION
 ESTRATO
PERSONA RECIBE GRATIF.
 NO VIVIENDA
 NO HOGAR
 D.M.I.
 DIRECCION POSTAL
 TELÉFONO

AÑO/TRIMESTRE		CLAVE CULB.		AÑO/TRIMESTRE		CLAVE COLAB.		AÑO/TRIMESTRE		CLAVE COLAB.					
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo	
01															
02															
03															
04															
05															
06															
07															
08															
09															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
TOTAL														TOTAL	
Estudiantes con retrasos Serv.D./Hueso/Inv. Anotaciones CPF-1 Anotaciones CPF-2 Anotaciones CPF-3 Total CPF-1 Subs. CPF-2 IMPORTE Total CPF-3 Tenencia viv. prop. Alquiler trm. pagado Alquiler en estiaje Gastos colunit. pagados Pagos gasolina Pagos ensenanza Tiene autoc. o autosua. Tiene salario en espec. Compra video, etc. Compra vehiculos															

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

A DATOS DE IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

Año / Trimestre
 Provincia
 Municipio
 Sección
 Bloque / Turno de rotación
 Estrato
 N° de orden de la vivienda
 N° de hogar dentro de la vivienda
 Clave de colaboración del hogar

<input type="text"/>	<input type="text"/>

B TIPO DE INCIDENCIA DE LA VIVIENDA

Titular

- | | |
|---|----------------------------|
| Negativa en entrega (E) | <input type="checkbox"/> 1 |
| Negativa de 1 ^a visita (V ₁) | <input type="checkbox"/> 2 |
| Negativa "No sustituible" | <input type="checkbox"/> 3 |
| Ausencia en entrega (E) | <input type="checkbox"/> 4 |
| Ausencia de 1 ^a visita (V ₁) | <input type="checkbox"/> 5 |
| Ausencia "No sustituible" | <input type="checkbox"/> 6 |
| No encuestable | <input type="checkbox"/> 7 |

Reserva encuestada

- | | |
|---|----------------------------|
| Sustituye a vivienda encuestable | <input type="checkbox"/> 8 |
| Sustituye a vivienda no encuestable | <input type="checkbox"/> 9 |

C INFORMACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Datos básicos

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Número de miembros del hogar | <input type="checkbox"/> |
| 2. Nivel de estudios | <input type="checkbox"/> |

Otros datos

- | | |
|---|--------------------------|
| 3. Sexo : Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 6 | <input type="checkbox"/> |
| 4. Edad (Años) | <input type="checkbox"/> |
| 5. Relación con la actividad | <input type="checkbox"/> |
| 6. Grupo de actividad | <input type="checkbox"/> |
| 7. Información obtenida por: | |
| Vía directa <input type="checkbox"/> 1 Vía indirecta <input type="checkbox"/> 6 | |

D EVALUACION DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN LOS SIGUIENTES SIGNOS EXTERNOS

1. Zona de residencia

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| Urbana de lujo | <input type="checkbox"/> 1 |
| Urbana media | <input type="checkbox"/> 2 |
| Urbana intermedia | <input type="checkbox"/> 3 |
| Urbana industrial | <input type="checkbox"/> 4 |
| Urbana inferior | <input type="checkbox"/> 5 |
| Rural industrial | <input type="checkbox"/> 6 |
| Rural pesquera | <input type="checkbox"/> 7 |
| Rural agraria | <input type="checkbox"/> 8 |

2. Tipo de casa

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| Chalet o casa grande | <input type="checkbox"/> 1 |
| Casa media | <input type="checkbox"/> 2 |
| Casa económica | <input type="checkbox"/> 3 |
| Alojamiento | <input type="checkbox"/> 4 |

E OBSERVACIONES

.....

INSTRUCCIONES

Se cumplimentará un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

- a) Todas aquellas viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva (según las causas que se especifican en el apartado B)
- b) Todas las viviendas reservas encuestadas. Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Datos de identificación de la vivienda : Se seguirán las normas previstas en la encuesta.

Tipo de incidencia : Se señalará con una X la casilla correspondiente.

Información sobre el sustentador principal : Los conceptos incluidos en este apartado serán los mismos que los especificados en el "Manual del entrevistador", y se codificarán de acuerdo con las normas dadas en el mismo.

Nota : Los puntos 1 y 2 de este apartado deberán venir siempre cumplimentados.

La información de este apartado se obtendrá directamente de la familia (X en casilla "directa") ó indirectamente de los datos del Padrón (X en casilla "indirecta").

Signos externos : El agente señalará con una X la casilla que corresponde en "Zona de residencia" y "Tipo de casa" de acuerdo con su apreciación y teniendo en cuenta las definiciones que figuran a continuación.

1. ZONA DE RESIDENCIA

A. Zona urbana: Pertenecen a ella los hogares ubicados en zonas donde la mayoría de las edificaciones están en compacto con calles asfaltadas o adoquinadas, con suministro domiciliario de agua, red de alcantarillado y energía eléctrica permanente.

Urbana de lujo (Zona lujo). Barrios residenciales, exclusivos de familias tradicionales y muy acomodadas, de industria inexistente y comercio escaso.

Urbana media (Zona media). Barrios de clase media (funcionarios, altos empleados, profesiones liberales, etc.) con urbanización cuidada y viviendas confortables. Buen comercio.

Urbana intermedia (Zona popular). Barrios populares, habitados generalmente por trabajadores medios (dependientes de comercio, obreros cualificados, etc.), con viviendas, en general, de construcción antigua. Comercio popular. Se incluyen en este grupo las modernas barriadas de obreros.

Urbana industrial (Zona industrial). Zonas urbanizadas próximas a las fábricas, donde suelen existir distritos obreros.

Urbana inferior (Suburbios). Zonas deprimidas, de escasa urbanización, con chabolas o edificaciones baratas habilitadas, en su mayoría, por obreros sin cualificar.

B. Zona rural : Pertenecen a ella los hogares ubicados en municipios pequeños (generalmente inferiores a los 10.000 habitantes) o en zonas netamente rurales (sin urbanizar), cuya población está dedicada principalmente al Sector Agrario.

Rural industrial. Zonas rurales cuya población está dedicada principalmente a alguna actividad industrial (caso típico son los pueblos de las cuencas mineras).

Rural pesquera. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la pesca.

Rural agraria. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería o silvicultura.

2. TIPO DE CASA

Chalet o casa grande: Para hogares ubicados en chalets o pisos grandes en buenas condiciones.

Casa media: Para hogares ubicados en chalets en condiciones regulares o pisos medios o pequeños en buenas condiciones.

Casa económica: Para hogares ubicados en pisos medios o pequeños de modesta apariencia.

Alojamientos: Chabolas, pisos pequeños en malas condiciones o realquilados.

Relación de tablas estadísticas

ESTADÍSTICAS SOCIALES

1. Series cronológicas

1.1

Evolución del gasto

gasto. Pesetas corrientes.

1.2

Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.1

Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.2

Evolución de la estructura porcentual del gasto medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.3

Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.4

Índices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes de 1980.

3.1

Evolución del gasto anual medio por persona en aportación, según subgrupos monetaria. Pesetas corrientes.

3.2

Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en aportación, según subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

Tablas de resultados

1.1

GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES

Estadística mensual de los hogares.

1.1.1.A

Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación. Pesetas corrientes.

1.1.1.B

Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación. Pesetas corrientes de 1980.

1.1.1.C + 1.1.7

Gasto trimestral en bienes y servicios por diversas variables de consumo. Índices de variación. Pesetas corrientes.

1.1.1.D

Gasto trimestral medio por hogar de los hogares de población, por grandes grupos de gasto.

1.1.1.E

Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de población, por grandes grupos de gasto.

1.1.1.F

Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada grupo de grandes grupos de gasto.

1.1.1.G

Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada grupo, por grandes grupos de gasto.

1.1.1.H

Ingresos trimestrales por tipo de hogar y tipo de variación. Pesetas corrientes.

Tablas Estadísticas

Relación de tablas estadísticas

1 Series cronológicas

- 1.1 Evolución del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes. 8.V.T
- 1.2 Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes. V.T
- 2.1 Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes. 8.V.T
- 2.2 Evolución de la estructura porcentual del gasto medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes. 8.V.T
- 2.3 Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1980. V.T
- 2.4 Índices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1980. 8.V.T
- 3.1 Evolución del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto. Pesetas corrientes. 8.V.T
- 3.2 Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

2 Tablas de resultados

GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES

- T.G.1.A Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación. Pesetas corrientes. A.T.I.A
- T.G.1.B Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación. Pesetas constantes de 1980. A.T.I.A
- T.G.2 a T.G.7 Gasto trimestral en bienes y servicios por diversas variables de clasificación.
- T.G.8 Gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto. T.R.O.T
- T.G.9 Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto. S.I.C.T
- T.G.10 Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto. T.R.O.T
- T.G.11 Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.
- T.I.1.A Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Índices de variación. Pesetas corrientes.

T.I.1.B	Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Índices de variación. Pesetas constantes de 1980.
T.I.2 a T.I.8	Ingreso trimestral por diversas variables de clasificación.
T.V.1 a T.V.3	Distribución de los hogares según el régimen de tenencia de su vivienda principal, por diversas variables de clasificación.
T.V.4	Distribución de los hogares con vivienda principal en propiedad, acceso o cesión, según su clasificación legal.
T.V.5	Distribución de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.
T.V.6	Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el Grupo 3).
T.V.7	Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares según el año de contrato de arrendamiento.
T.V.8	Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año de contrato de arrendamiento.
T.V.9	Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento.

GASTOS E INGRESO ANUALES

A.G.1.A	Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas corrientes.
A.G.1.B	Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas constantes de 1980.
A.G.2 a A.G.9	Gasto anual en bienes y servicios por diversas variables de clasificación.
A.I.1.A	Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas corrientes.
A.I.1.B	Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas constantes de 1980.
A.I.2 a A.I.11	Ingreso anual por diversas variables de clasificación.

CONSUMO EN CANTIDADES FÍSICAS

T.C.F.1	Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas.
T.C.F.2	Gasto, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.
a.C.F	Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas.
A.C.F	Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas.

3. Tablas de estructura de la muestra

M.1

Estructura de la muestra por diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes).

4. Tablas de evaluación de la calidad

EVA.1

Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por Comunidades Autónomas y trimestres.

EVA.2

Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por tamaño de municipio (estratos) y trimestres.

EVA.3

Distribución absoluta y relativa de las incidencias, de acuerdo con los cuestionarios de evaluación recibidos. Comparación con las incidencias teóricas (obtenidas de los partes de trabajo de campo).

EVA.4

Distribución de la falta de respuesta de cada trimestre.

EVA.5

Falta de respuesta por tipo de incidencia y número de miembros en el hogar.

EVA.6

Falta de respuesta por tipo de incidencia y número de miembros en el hogar. Porcentajes.

EVA.7

Falta de respuesta, por número de miembros en el hogar del titular y reserva.

EVA.8

Falta de respuesta por número de miembros del hogar titulares y reservas. Porcentajes.

EVA.9

Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal.

EVA.10

Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal. Porcentajes.

EVA.11

Falta de respuesta según nivel de estudios del sustentador principal en titulares y reservas.

E.V.A.12

Falta de respuesta según nivel de estudios del sustentador principal en titulares y reservas. Porcentajes.

ERRORES DE MUESTREO

Tablas trimestrales

E.M.T.1

Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto trimestral por grandes grupos de gasto.

E.M.T.2

Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos trimestrales, según tipo de ingresos.

Tablas anuales	ingreso trimestral por tipo de gasto y diversas variables de clasificación.
E.M.A.1	Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto anual por grandes grupos de gasto.
E.M.A.2 a E.M.A.5	Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto anual en bienes y servicios, por diversas variables de clasificación.
E.M.A.6	Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos anuales según tipo de ingreso.
E.M.A.7 a E.M.A.10	Errores de muestreo relativos, en porcentaje del ingreso total anual por diversas variables de clasificación.
E.M.A.11	Errores de muestreo relativos, en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por trimestres.
E.M.A.12	Errores de muestreo relativos, en porcentaje del ingreso anual por trimestres.
T.V.6	Gasto o ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal constante de 1980. Ficha de respuestas por tipo de hogar.
T.V.5	(equivalente) Gasto o ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en situación de arrendamiento, según el tipo de contrato de arrendamiento.
	Ficha de respuestas por tipo de hogar.
	le no se corresponden con las cifras de los hogares con vivienda principal constante de 1980.
A.I.1	Ingreso anual por diversas variables de clasificación.
A.I.1.A	Ingreso anual por diversos tipos de hogares constantes de 1980.
A.I.2 a A.I.13	Ingreso anual por diversas variables de clasificación.
C.C.F.1	Consumo trimestral de tabaco, bebidas y tabaco en cantidades medias.
C.C.F.2	Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades medias.
C.C.F.3	Consumo semanal de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades medias.
S.T.M.3	Encuesta de muestreo de hogares, de los niveles superiores, según tipo de hogar.

Tabla 2.1. Evolución del gasto medio por persona, según antiguos grupos de gastos, para el conjunto nacional

General consumo

	1960	1964/65	1967	1968	1970/71	1970/71	1975	1980	1982/83	1987/88	1988	1990
Alquiler	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Comida y bebida	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Transporte	834	1.025	1.501	1.874	2.000	2.020	2.620	3.015	3.015	40.054	51.214	54.014
Alquiler de casa	380	1.042	2.707	3.300	3.815	4.000	4.800	5.015	5.015	39.152	42.314	44.814
Otros gastos	1.926	2.002	2.916	7.578	24.024	26.750	34.200	35.100	37.200	10.616	12.814	13.800

1 Series cronológicas

Alquiler total	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Comida y bebida	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Transporte	834	1.025	1.501	1.874	2.000	2.020	2.620	3.015	3.015	40.054	51.214	54.014
Alquiler de casa	380	1.042	2.707	3.300	3.815	4.000	4.800	5.015	5.015	39.152	42.314	44.814
Otros gastos	1.926	2.002	2.916	7.578	24.024	26.750	34.200	35.100	37.200	10.616	12.814	13.800

	1960	1964/65	1967	1968	1970/71	1970/71	1975	1980	1982/83	1987/88	1988	1990
Alquiler	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Comida y bebida	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Transporte	834	1.025	1.501	1.874	2.000	2.020	2.620	3.015	3.015	40.054	51.214	54.014
Alquiler de casa	380	1.042	2.707	3.300	3.815	4.000	4.800	5.015	5.015	39.152	42.314	44.814
Otros gastos	1.926	2.002	2.916	7.578	24.024	26.750	34.200	35.100	37.200	10.616	12.814	13.800

2. Evolución de la estructura porcentual del gasto medio mensual por persona, según antiguos grupos de gastos, para el conjunto nacional

General consumo

	1960	1964/65	1967	1968	1970/71	1970/71	1975	1980	1982/83	1987/88	1988	1990
Alquiler	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Comida y bebida	10.716	18.074	26.908	32.615	37.622	42.314	52.211	62.400	72.400	120.400	132.540	138.170
Transporte	834	1.025	1.501	1.874	2.000	2.020	2.620	3.015	3.015	40.054	51.214	54.014
Alquiler de casa	380	1.042	2.707	3.300	3.815	4.000	4.800	5.015	5.015	39.152	42.314	44.814
Otros gastos	1.926	2.002	2.916	7.578	24.024	26.750	34.200	35.100	37.200	10.616	12.814	13.800

Tabla 1.1. Evolución del gasto medio por persona, según antiguos grupos de gastos, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos												
Total	10.765	19.974	29.956	32.415	71.713	236.660	391.825	425.232	468.560	498.389	568.260	638.981
Alimentación	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.274	113.923	126.680	133.553	136.172	149.580	164.911
Vestido y calzado	1.464	2.975	4.054	4.386	5.524	20.157	40.526	46.694	51.271	54.042	58.854	64.702
Vivienda	534	1.475	3.131	3.329	8.608	36.430	58.324	61.015	68.094	74.960	85.909	99.565
Gastos de casa	888	1.842	2.563	2.636	7.645	23.592	36.687	39.192	42.345	44.835	51.961	56.000
Gastos diversos (*)	1.926	3.953	6.808	7.673	22.662	83.757	142.365	151.651	173.297	188.380	221.956	253.803

Tabla 1.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gastos, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos												
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	30,7	29,1	29,8	28,5	27,3	26,3	25,8
Vestido y calzado	13,6	14,9	13,5	13,5	7,7	8,5	10,3	11,0	11,0	10,8	10,4	10,1
Vivienda	5,0	7,4	10,5	10,3	12,0	15,4	14,9	14,3	14,5	15,0	15,1	15,6
Gastos de casa	8,3	9,2	8,6	8,1	10,7	10,0	9,4	9,2	9,0	9,0	9,1	8,8
Gastos diversos (*)	17,8	19,9	22,7	23,7	31,6	35,4	36,3	35,7	37,0	37,9	39,1	39,7

(*) No incluyen las transferencias a otros hogares.

Tabla 2.1 Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos											
Total	237.694	396.961	429.078	473.005	503.171	576.535	645.671				
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	119.409	132.691	140.222	142.688	156.971	173.247				
Vestido y calzado	20.157	40.526	46.694	51.271	54.042	58.854	64.702				
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	77.366	80.747	88.392	97.089	110.742	129.062				
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	17.778	26.254	27.690	30.389	32.020	38.387	41.560				
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	8.383	9.205	10.231	12.282	14.173	15.423				
Transportes y comunicaciones	32.321	47.196	50.468	60.148	63.522	75.018	84.756				
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	24.566	25.908	28.407	30.938	3.595	40.780				
Otros bienes y servicios	20.013	40.802	43.727	50.790	56.213	6.732	78.726				
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	12.456	11.948	13.155	14.377	1.911	17.411				

Tabla 2.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos							
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Alimentos, bebidas y tabaco	31,91	30,08	30,93	29,64	28,36	27,22	26,83
Vestido y calzado	8,48	10,21	10,88	10,84	10,74	10,21	10,02
Vivienda, calefacción y alumbrado	18,80	19,49	18,82	18,69	19,30	19,20	19,98
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	7,48	6,61	6,45	6,42	6,36	6,66	6,43
Servicios médicos y gastos sanitarios	2,35	2,11	2,15	2,16	2,44	2,46	2,38
Transportes y comunicaciones	13,60	11,89	11,76	12,72	12,62	13,01	13,12
Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,72	6,19	6,04	6,01	6,15	6,24	6,31
Otros bienes y servicios	8,42	10,28	10,19	10,74	11,17	11,68	12,19
Otros gastos no mencionados anteriormente	2,24	3,14	2,78	2,78	2,86	3,31	2,69

Tabla 2.3 Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el conjunto nacional
Pesetas constantes de 1980

Años	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos							
Total	237.694	224.821	222.279	232.858	235.967	253.235	265.704
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	66.943	67.186	67.664	66.380	67.815	70.375
Vestido y calzado	20.157	22.833	23.857	23.994	23.509	24.373	25.504
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	45.402	44.767	47.395	49.226	52.063	56.353
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	17.778	15.118	14.518	15.236	15.469	17.767	18.311
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	4.605	4.697	4.925	5.556	6.059	6.180
Transportes y comunicaciones	32.321	26.839	27.357	30.967	31.449	34.884	36.784
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	13.976	13.597	14.272	14.831	16.541	17.796
Otros bienes y servicios	20.013	21.096	20.144	21.957	22.825	25.353	27.263
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	8.009	6.156	6.448	6.722	8.382	7.146
Valores deflactados con el índice de cada grupo							

Tabla 2.4. Índices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el conjunto nacional

Años	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos							
Total	100,00	94,58	93,51	97,96	99,27	106,56	111,78
Alimentos, bebidas y tabaco	100,00	88,27	88,59	89,22	87,52	89,42	92,79
Vestido y calzado	100,00	113,28	118,36	119,04	116,63	120,92	126,52
Vivienda, calefacción y alumbrado	100,00	101,59	100,17	106,05	110,14	116,49	126,09
Muebles, enseres y Servicios para el hogar	100,00	85,04	81,66	85,70	87,01	99,94	102,99
Servicios médicos y gastos sanitarios	100,00	82,50	84,15	88,23	99,53	108,55	110,71
Transportes y comunicaciones	100,00	83,04	84,64	95,81	97,30	107,93	113,80
Esparcimiento, enseñanza y cultura	100,00	87,45	85,08	89,31	92,80	103,50	111,35
Otros bienes y servicios	100,00	105,41	100,65	109,71	114,05	126,68	136,22
Otros gastos no mencionados anteriormente	100,00	150,32	115,54	121,02	126,16	157,32	133,93

Tabla 3.1. Evolución del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos	Grupos											
Total alimentación	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.724	113.923	126.679	133.953	136.170	149.580	164.905
Pan, pastas y cereales	1.100	1.574	1.799	1.988	2.778	7.844	13.105	14.754	15.981	16.709	18.135	19.747
Patatas, hortalizas y legumbres	778	1.170	1.626	1.712	2.649	6.230	8.742	10.219	11.285	11.142	12.122	13.695
Frutas	314	557	875	912	1.897	6.249	8.898	10.036	10.678	11.032	11.777	14.226
Carnes	1.053	2.203	3.477	3.776	7.922	20.853	32.923	36.927	39.127	39.545	42.687	46.849
Pescados	495	795	1.118	1.128	2.358	7.737	12.301	13.467	14.590	15.582	16.915	19.137
Huevos	401	601	741	781	1.101	2.090	3.221	2.995	3.294	3.005	3.127	3.084
Leche, queso y mantequilla	519	829	1.262	1.412	2.784	8.583	13.882	15.119	15.601	16.021	18.184	18.901
Aceites y grasas comestibles	505	902	1.072	1.092	1.804	3.596	5.460	5.700	5.862	5.669	6.126	6.560
Azúcar, dulces y confitería	252	369	387	460	794	2.362	4.060	4.430	5.092	4.818	5.021	5.517
Café, malta y otras bebidas aromáticas	126	204	331	273	509	1.874	2.814	3.178	2.775	2.283	2.405	2.463
Vinos, cervezas y licores	259	388	519	598	1.516	3.333	4.557	4.876	5.342	5.256	6.026	6.589
Bebidas no alcohólicas	19	70	117	127	371	1.104	1.734	1.833	2.109	2.168	2.750	3.278
Otros	132	67	106	132	791	869	2.226	3.145	2.217	2.940	4.305	4.859

Tabla 3.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gastos, para el conjunto nacional

Pesetas corrientes

Años	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Grupos	Grupos											
Total alimentación	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pan, pastas y cereales	18,5	16,2	13,4	13,8	10,2	10,8	11,5	11,7	11,9	12,3	12,1	12,0
Patatas, hortalizas y legumbres	13,1	12,0	12,1	11,9	9,7	8,6	7,7	8,1	8,4	8,1	8,1	8,3
Frutas	5,3	5,7	6,5	6,3	7,0	8,6	7,8	7,9	8,0	8,1	7,9	8,6
Carnes	17,6	22,6	25,8	26,3	29,0	28,7	28,9	29,2	29,2	29,0	28,5	28,4
Pescados	8,3	8,2	8,3	7,8	8,6	10,6	10,8	10,6	10,9	11,4	11,3	11,6
Huevos	6,8	6,2	5,5	5,4	4,0	2,9	2,8	2,4	2,4	2,2	2,1	1,9
Leche, queso y mantequilla	8,7	8,5	9,4	9,8	10,2	11,8	12,2	11,9	11,6	11,8	12,2	11,5
Aceites y grasas comestibles	8,5	9,3	8,0	7,6	6,6	4,9	4,8	4,5	4,4	4,2	4,1	4,0
Azúcar, dulces y confitería	4,2	3,8	2,9	3,2	2,9	3,2	3,6	3,5	3,8	3,5	3,4	3,3
Café, malta y otras bebidas aromáticas	2,1	2,1	2,5	1,9	1,9	2,6	2,5	2,5	2,1	1,7	1,6	1,5
Vinos, cervezas y licores	4,4	4,0	3,9	4,2	5,6	4,6	4,0	3,8	4,0	3,9	4,0	4,0
Bebidas no alcohólicas	0,3	0,7	0,9	0,9	1,4	1,5	1,5	1,4	1,6	1,6	1,8	2,0
Otros	2,2	0,7	0,8	0,9	2,9	1,2	1,9	2,5	1,7	2,2	2,9	2,9

**2 Tablas de
resultados**

TABLA T.G.1.A - Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
índices de variación
en base anualizada

Categoría de consumo	Gasto trimestral en bienes y servicios en pesos	Participación en la variaci ón anualizada	TRIMESTRE 1		
			Gasto trimestral medio (pesos)	Por hogar	Por unidad
TOTAL	5.508.511				
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.336.171	10.00	25.942.53	25.942.53	25.942.53
2. Vestido y calzado	550.771	10.00	1.475.00	1.475.00	1.475.00
Vestido, calzado y accesorios	550.771	10.00	20.112.81	20.112.81	20.112.81
Mujeres, niñas y servicios del hogar	200.944	1.00	35.159.70	35.159.70	35.159.70
Hombres, niños y servicios sanitarios	350.827	1.00	15.973.09	15.973.09	15.973.09
3. Transporte e comunicaciones	741.004	10.00	1.482.50	24.382.41	24.382.41
Esparcimiento, ocio, entretenimiento y cultura	445.012	10.00	30.858.80	30.858.80	30.858.80
Otras necesidades y servicios	295.992	10.00	30.000.00	30.000.00	30.000.00
4. Otros gastos no mencionados anteriormente	151.726	10.00	2.854.00	2.854.00	2.854.00

Primer trimestre Gastos e ingresos

Categoría de consumo	Indice de variación anualizada	Ingresos		
		Sueldo y sueldo neto	Contra el mismo acumulado del trimestre anterior	Contra el mismo año sobre el año anterior
TOTAL	10.00	16.10	16.10	16.10
1. Alimentos, bebidas y tabaco	10.10	15.82	15.82	15.82
2. Vestido y calzado	10.00	174.30	174.30	174.30
Vestido, calzado y accesorios	10.00	20.112.81	20.112.81	20.112.81
Mujeres, niñas y servicios del hogar	10.00	35.159.70	35.159.70	35.159.70
Hombres, niños y servicios sanitarios	10.00	15.973.09	15.973.09	15.973.09
3. Transporte e comunicaciones	10.00	1.482.50	1.482.50	1.482.50
Esparcimiento, ocio, entretenimiento y cultura	10.00	30.858.80	30.858.80	30.858.80
Otras necesidades y servicios	10.00	30.000.00	30.000.00	30.000.00
4. Otros gastos no mencionados anteriormente	10.00	2.854.00	2.854.00	2.854.00

**Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación**
Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

Gastos de consumo	Gasto trimestral medio (pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.584.126	26,82	141.364,12	54.413,94	40.756,08
2. Vestido y calzado	623.773	10,56	55.664,23	21.426,30	16.048,31
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.162.876	19,69	103.772,61	39.944,20	29.918,23
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	394.896	6,69	35.239,70	13.564,48	10.159,81
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	146.517	2,48	13.074,89	5.032,79	3.769,57
6. Transportes y comunicaciones	711.871	12,05	63.525,88	24.452,41	18.314,87
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	446.632	7,56	39.856,55	15.341,60	11.490,87
8. Otros bienes y servicios	684.917	11,60	61.120,59	23.526,56	17.621,41
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	151.009	2,56	13.475,69	5.187,07	3.885,12

(conclusión)

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
1. Alimentos, bebidas y tabaco	96,10	143,54	108,96	108,96
2. Vestido y calzado	97,28	172,82	104,27	104,27
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	98,18	159,73	114,36	114,36
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	93,78	162,34	107,16	107,16
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	110,73	183,01	105,17	105,17
6. Transportes y comunicaciones	96,21	172,30	105,46	105,46
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	109,65	176,23	119,19	119,19
8. Otros bienes y servicios	101,17	206,17	119,62	119,62
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	71,10	139,55	75,36	75,36

**Tabla T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación
Pesetas constantes 1.980**

Gastos de consumo	Indices de variación	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 1		
				Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL		2.494.098	100,00	222.568,11	85.671,01	64.167,64
1. Alimentos, bebidas y tabaco	95,86	654.714	26,25	58.425,34	22.489,11	16.844,35
2. Vestido y calzado	95,93	250.936	10,06	22.392,98	8.619,52	6.456,02
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	95,98	521.948	20,93	46.577,56	17.928,65	13.428,57
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	95,98	177.962	7,14	15.880,95	6.112,90	4.578,57
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	95,98	60.214	2,41	5.373,40	2.068,33	1.549,18
6. Transportes y comunicaciones	95,98	319.503	12,81	28.511,80	10.974,78	8.220,11
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	95,98	199.037	7,98	17.761,66	6.836,82	5.120,79
8. Otros bienes y servicios	95,98	246.247	9,87	21.974,54	8.458,45	6.335,39
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	95,98	63.537	2,55	5.669,88	2.182,45	1.634,66

(conclusión)

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral				
		Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	95,86	95,86	119,07	102,59	102,59
1. Alimentos, bebidas y tabaco	95,86	95,16	103,70	101,31	101,31
2. Vestido y calzado	95,93	96,48	119,13	99,65	99,65
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	95,98	95,98	120,25	106,06	106,06
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	95,98	92,58	123,11	102,59	102,59
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	95,98	107,86	134,38	99,42	99,42
6. Transportes y comunicaciones	95,98	94,40	132,52	99,77	99,77
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	95,98	108,47	133,85	113,94	113,94
8. Otros bienes y servicios	95,98	98,84	138,90	110,83	110,83
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	95,98	70,04	102,06	70,66	70,66

Tabla T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio.

Índices de variación

TRIMESTRE 1

Tamaño del municipio	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Hasta 10.000 habitantes	1.311.805	22,21	420.096,27	167.618,65	126.644,21
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.233.582	20,88	517.578,96	193.472,22	144.489,10
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.025.119	34,29	578.965,52	215.239,03	159.122,49
De más de 500.000 habitantes	1.336.111	22,62	606.723,31	242.855,93	184.394,57

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Hasta 10.000 habitantes	93,01	163,27	109,67	109,67
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	100,52	180,40	109,41	109,41
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	97,80	159,52	106,54	106,54
De más de 500.000 habitantes	98,55	154,25	113,73	113,73

Tabla T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 1

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Municipios de menores de 10.000 habitantes	1.311.805	22,21	420.096,27	167.618,65	126.644,21
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.233.582	20,88	517.578,96	193.472,22	144.489,10
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.415.336	40,89	580.935,13	216.239,31	160.275,41
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	945.895	16,01	613.289,25	252.870,70	192.928,63

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Municipios de menores de 10.000 habitantes	93,01	163,27	109,67	109,67
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	100,52	180,40	109,41	109,41
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	98,15	160,47	109,20	109,20
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	97,97	150,01	109,49	109,49

Tabla T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 1

Situación en la actividad	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto tritrimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.204.681	71,19	623.375,88	215.085,03	156.400,84
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	40.126	0,68	487.980,64	178.886,34	138.257,92
Parado que busca empleo	164.709	2,79	446.038,02	151.851,83	112.768,16
Retirado, jubilado, pensionista	1.451.367	24,57	372.515,15	180.587,55	145.763,75
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	22.903	0,39	377.037,79	202.387,84	158.013,44
Otros	22.831	0,39	433.990,76	218.436,17	173.344,15

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	97,44	169,36	111,32	111,32
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	83,76	65,72	70,43	70,43
Parado que busca empleo	96,95	77,03	81,77	81,77
Retirado, jubilado, pensionista	97,70	186,83	111,12	111,12
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	108,36	39,86	58,01	58,01
Otros	94,15	73,52	125,58	125,58

Tabla T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

Situación y categoría socioeconómica	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 1		
			Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
ACTIVOS	4.409.516	74,65	612.729,21	211.407,45	153.991,36
Parados que buscan empleo	164.709	2,79	446.038,02	151.851,83	112.768,16
Ocupados	4.244.807	71,87	621.745,16	214.674,39	156.207,07
Empresarios con asal. y profesionales liberales	239.616	4,06	881.688,26	278.834,14	202.283,03
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	193.644	3,28	483.381,15	174.294,81	131.204,01
Obreros agrarios	107.336	1,82	422.774,00	137.086,24	100.724,68
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	462.418	7,83	553.050,64	189.876,90	138.234,59
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	524.346	8,88	936.329,28	330.749,35	238.684,40
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.176.095	36,84	639.483,82	222.390,68	161.236,13
Obreros no agrarios sin especializar	541.353	9,17	491.257,99	168.425,42	122.760,43
NO ACTIVOS	1.497.101	25,35	373.390,28	181.365,66	146.292,22

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
ACTIVOS	97,27	159,91	109,27	109,27
Parados que buscan empleo	96,95	77,03	81,77	81,77
Ocupados	97,29	166,87	110,71	110,71
Empresarios con asal. y profesionales liberales	107,10	126,26	114,69	114,69
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	87,53	130,04	102,20	102,20
Obreros agrarios	84,74	153,77	102,93	102,93
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	96,13	168,63	96,82	96,82
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	112,27	192,47	120,49	120,49
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	95,59	175,83	108,30	108,30
Obreros no agrarios sin especializar	95,46	154,23	132,23	132,23
NO ACTIVOS	97,79	173,01	109,77	109,77

Tabla T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 1

Nivel de estudios	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Analfabetos	165.612	2,80	293.229,19	133.389,60	104.896,66
Sin estudios	1.056.774	17,89	401.493,11	164.430,30	127.032,66
Enseñanza de primer grado	2.546.360	43,11	518.647,92	190.685,74	141.960,40
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	626.615	10,61	582.506,30	219.876,22	161.280,83
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	719.147	12,18	675.034,35	256.758,36	188.043,38
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	377.547	6,39	774.877,51	305.124,42	225.115,99
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	414.562	7,02	879.832,72	344.814,01	251.724,26

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Analfabetos	103,70	171,25	147,55	147,55
Sin estudios	96,87	146,79	110,59	110,59
Enseñanza de primer grado	97,14	162,05	101,23	101,23
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	97,57	157,64	121,30	121,30
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	98,37	204,05	113,94	113,94
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	92,92	153,40	125,56	125,56
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	100,50	173,54	112,74	112,74

**Tabla T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar.
Índices de variación**

Composición del hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 1		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Hogares con un miembro	237.909	4,03	216.879,96	216.879,96	216.879,96
Hogares con dos miembros	873.388	14,79	368.585,80	217.272,54	184.292,90
Hogares con tres miembros	1.206.208	20,42	526.100,28	226.267,44	175.366,76
Hogares con cuatro miembros	1.784.279	30,21	636.478,25	219.996,75	159.119,56
Hogares con cinco miembros	1.007.432	17,06	641.600,06	180.302,80	128.320,01
Hogares con seis o más miembros	797.402	13,50	743.021,76	160.541,70	112.471,81

(conclusión)

Composición del hogar	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Hogares con un miembro	102,03	142,97	121,25	121,25
Hogares con dos miembros	98,21	172,83	114,10	114,10
Hogares con tres miembros	93,65	182,43	108,02	108,02
Hogares con cuatro miembros	100,77	172,18	108,94	108,94
Hogares con cinco miembros	92,31	151,57	106,40	106,40
Hogares con seis o más miembros	100,73	135,37	108,30	108,30

Tabla T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación

Tipo de hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 1		
			Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	5.906.617	100,00	527.094,27	202.889,36	151.964,26
Persona sola de menos de 65 años	113.449	1,92	284.389,97	284.389,97	284.389,97
Persona sola de 65 y más años	124.460	2,11	178.299,00	178.299,00	178.299,00
Pareja sin niños	648.171	10,97	364.917,59	214.657,40	182.458,79
Pareja con un niño	411.772	6,97	544.922,58	247.692,08	181.640,86
Pareja con dos niños	707.618	11,98	659.189,60	244.144,29	164.797,40
Pareja con tres y más niños	204.757	3,47	589.269,81	179.640,64	114.187,62
Adulto con niño (s)	35.930	0,61	387.576,82	205.266,36	139.600,39
Otro tipo de hogar	3.660.459	61,97	603.685,28	191.443,34	142.943,65

(conclusión)

Tipo de hogar	Indices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	97,40	163,03	109,39	109,39
Persona sola de menos de 65 años	113,37	111,57	107,66	107,66
Persona sola de 65 y más años	93,51	192,30	137,02	137,02
Pareja sin niños	95,19	167,81	120,57	120,57
Pareja con un niño	92,28	156,79	110,37	110,37
Pareja con dos niños	100,07	155,03	108,75	108,75
Pareja con tres y más niños	88,44	92,16	105,23	105,23
Adulto con niño (s)	127,92	194,63	181,60	181,60
Otro tipo de hogar	97,95	173,44	106,80	106,80

Tabla T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										TRIMESTRE 1
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL	527.094	208.011	272.288	369.695	431.619	465.365	495.893	569.904	663.905	764.779	1029.484	
1	141.364	77.125	98.082	122.169	131.324	143.726	142.664	157.366	171.302	178.040	191.843	
2	55.664	19.429	25.641	44.980	45.070	50.900	54.069	62.450	73.019	79.693	101.392	
3	103.773	43.758	66.497	76.654	80.067	87.585	105.049	112.037	114.426	137.106	214.546	
4	35.240	13.718	18.451	22.970	26.601	29.414	29.073	33.595	44.656	45.886	88.033	
5	13.075	5.823	5.424	5.557	11.911	10.179	14.020	13.631	18.399	18.913	26.892	
6	63.526	12.804	16.888	36.096	45.568	53.492	47.648	64.763	98.047	121.924	138.028	
7	39.857	9.670	11.440	21.900	29.107	28.638	34.454	47.554	52.043	61.625	102.134	
8	61.121	22.090	25.297	31.503	49.234	47.801	56.230	65.334	78.226	98.105	137.385	
9	13.476	3.594	4.567	7.866	12.737	13.629	12.685	13.174	13.787	23.487	29.231	

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto
 Unidad: pesetas

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										TRIMESTRE 1
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL	100,00	3,95	5,17	7,01	8,19	8,83	9,41	10,81	12,60	14,51	19,53	
1	100,00	5,46	6,94	8,64	9,29	10,17	10,09	11,13	12,12	12,59	13,57	
2	100,00	3,49	4,61	8,08	8,10	9,14	9,71	11,22	13,12	14,32	18,21	
3	100,00	4,22	6,41	7,39	7,72	8,44	10,12	10,80	11,03	13,21	20,67	
4	100,00	3,89	5,24	6,52	7,55	8,35	8,25	9,53	12,67	13,02	24,98	
5	100,00	4,45	4,15	4,25	9,11	7,78	10,72	10,43	14,07	14,47	20,57	
6	100,00	2,02	2,66	5,68	7,17	8,42	7,50	10,19	15,43	19,19	21,73	
7	100,00	2,43	2,87	5,49	7,30	7,19	8,64	11,93	13,06	15,46	25,63	
8	100,00	3,61	4,14	5,15	8,06	7,82	9,20	10,69	12,80	16,05	22,48	
9	100,00	2,67	3,39	5,84	9,45	10,11	9,41	9,78	10,23	17,43	21,69	

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										TOTAL
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
	TOTAL	202.889	131.443	143.966	159.080	168.718	181.716	179.837	199.122	221.736	243.211	311.566
1	54.414	48.736	51.859	52.570	51.334	56.122	51.738	54.983	57.213	56.619	58.060	
2	21.426	12.277	13.557	19.355	17.617	19.876	19.608	21.820	24.387	25.344	30.685	
3	39.944	27.651	35.159	32.984	31.298	34.200	38.096	39.145	38.217	43.602	64.931	
4	13.564	8.668	9.756	9.884	10.398	11.486	10.543	11.738	14.915	14.592	26.643	
5	5.033	3.680	2.868	2.391	4.656	3.975	5.084	4.763	6.145	6.015	8.139	
6	24.452	8.091	8.929	15.532	17.812	20.888	17.280	22.628	32.746	38.773	41.773	
7	15.342	6.110	6.048	9.423	11.378	11.183	12.495	16.615	17.382	19.598	30.910	
8	23.527	13.959	13.375	13.556	19.245	18.665	20.392	22.828	26.126	31.199	41.579	
9	5.187	2.271	2.415	3.385	4.979	5.322	4.600	4.603	4.605	7.469	8.847	

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

ESTADÍSTICA SOCIOECONOMICA

TRIMESTRE 1

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1		26,82	37,08	36,02	33,05	30,43	30,88	28,77	27,61	25,80	23,28
2		10,56	9,34	9,42	12,17	10,44	10,94	10,90	10,96	11,00	10,42
3		19,69	21,04	24,42	20,73	18,55	18,82	21,18	19,66	17,24	17,93
4		6,69	6,59	6,78	6,21	6,16	6,32	5,86	5,89	6,73	6,00
5		2,48	2,80	1,99	1,50	2,76	2,19	2,83	2,39	2,77	2,47
6		12,05	6,16	6,20	9,76	10,56	11,49	9,61	11,36	14,77	15,94
7		7,56	4,65	4,20	5,92	6,74	6,15	6,95	8,34	7,84	8,06
8		11,60	10,62	9,29	8,52	11,41	10,27	11,34	11,46	11,78	12,83
9		2,56	1,73	1,68	2,13	2,95	2,93	2,56	2,31	2,08	3,07

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
1. Ingresos monetarios	5.064.570	86,11	451.951,73	173.965,46	130.300,24	262.379,24
1.1. Por trabajo c/ ajena	3.031.405	51,54	270.516,27	104.127,24	77.991,37	302.304,65
1.2. Resto de ingresos monetarios	2.033.165	34,57	181.435,46	69.838,22	52.308,87	-
2. Ingresos no monetarios	817.208	13,89	72.925,95	28.070,69	21.024,96	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43
1. Ingresos monetarios	113,44	181,91	114,93	114,93
1.1. Por trabajo c/ ajena	112,01	181,34	114,68	114,68
1.2. Resto de ingresos monetarios	115,65	182,76	115,30	115,30
2. Ingresos no monetarios	103,22	162,37	118,62	118,62

Tabla T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación
Pesetas constantes 1.980

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)				TRIMESTRE 1
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor	
TOTAL	2.474.752	100,00	220.841,73	85.006,49	63.669,92	128.209,01	
1. Ingresos monetarios	2.130.912	86,11	190.158,21	73.195,78	54.823,69	110.395,79	
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.275.460	51,54	113.819,43	43.811,43	32.814,79	127.194,36	
1.2. Resto de ingresos monetarios	855.452	34,57	76.338,78	29.384,36	22.008,90	-	
2. Ingresos no monetarios	343.839	13,89	30.683,51	11.810,71	8.846,23	-	

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	110,23	130,85	108,23	108,23
1. Ingresos monetarios	111,75	133,04	107,76	107,76
1.1. Por trabajo c/ ajena	110,33	132,62	107,53	107,53
1.2. Resto de ingresos monetarios	113,92	133,67	108,11	108,11
2. Ingresos no monetarios	101,67	118,75	111,23	111,23

Tabla T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Índices de variación

TRIMESTRE 1

Tamaño del municipio	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Hasta 10.000 habitantes	1.361.056	23,14	435.868,51	173.911,78	131.398,99	252.188,56
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.177.951	20,03	494.237,64	184.747,17	137.973,06	273.352,39
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.940.978	33,00	554.910,11	206.296,08	152.511,12	335.499,40
De más de 500.000 habitantes	1.401.794	23,83	636.549,52	254.794,60	193.459,32	367.839,06

En todas las tablas se calcula el ingreso medio por persona en base a los considerando únicamente los percepciones de los hogares y unidades de consumo.

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Hasta 10.000 habitantes	108,93	197,16	115,54	115,54	96,38
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	114,13	197,28	117,53	117,53	104,72
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	112,86	167,13	111,15	111,15	104,34
De más de 500.000 habitantes	111,71	167,14	119,89	119,89	95,31

Tabla T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 1

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.361.056	23,14	435.868,51	173.911,78	131.398,99	252.188,56
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	1.177.951	20,03	494.237,64	184.747,17	137.973,06	273.352,39
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.367.512	40,25	569.432,52	211.957,74	157.101,93	339.695,12
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	975.260	16,58	632.328,62	260.720,99	198.918,04	371.285,90

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Municipios menores de 10.000 habitantes	108,93	197,16	115,54	115,54	96,38
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	114,13	197,28	117,53	117,53	104,72
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	114,18	170,33	114,45	114,45	102,02
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,22	159,86	115,15	115,15	96,99

**Tabla T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal.
Índices de variación**

TSV 20 280 UNE 1985
TRIMESTRE 1

Situación en la actividad	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.160.185	70,73	616.778,94	212.808,87	154.745,71	351.548,89
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	41.215	0,70	501.221,78	183.740,34	142.009,49	267.702,46
Parado que busca empleo	130.595	2,22	353.658,04	120.401,44	89.412,48	198.970,17
Retirado, jubilado, pensionista	1.512.958	25,72	388.323,46	188.251,09	151.949,48	231.514,03
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	21.815	0,37	359.118,39	192.768,99	150.503,57	334.624,88
Otros	15.010	0,26	285.325,91	143.610,20	113.964,59	258.611,54

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	112,02	185,19	116,25	116,25	101,07
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	82,12	84,65	93,72	93,72	97,36
Parado que busca empleo	105,49	73,94	82,35	82,35	126,12
Retirado, jubilado, pensionista	113,62	207,70	119,88	119,88	95,93
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	108,41	40,50	60,43	60,43	104,99
Otros	89,76	44,95	90,86	90,86	152,10

Tabla T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 1

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
ACTIVOS	4.331.995	73,65	601.957,21	207.690,83	151.284,13	342.607,64
Parados que buscan empleo	130.595	2,22	353.658,04	120.401,44	89.412,48	198.970,17
Ocupados	4.201.400	71,43	615.387,14	212.479,11	154.609,69	350.472,07
Empr. con asal. y prof. liberales	218.146	3,71	802.684,77	253.849,27	184.157,50	468.123,36
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	206.004	3,50	514.234,74	185.419,83	139.578,60	279.780,69
Obreros agrarios	102.272	1,74	402.829,63	130.619,20	95.973,00	177.735,93
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	462.847	7,87	553.562,88	190.052,76	138.362,62	316.771,53
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	558.219	9,49	996.816,53	352.115,90	254.103,51	594.422,37
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	2.112.310	35,91	620.739,44	215.872,02	156.510,02	367.581,23
Obreros no agrarios sin especializar	541.603	9,21	491.485,28	168.503,35	122.817,23	262.484,84
NO ACTIVOS	1.549.783	26,35	386.529,57	187.747,77	151.440,12	232.759,81

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
ACTIVOS	111,43	175,26	114,57	114,57	101,79
Parados que buscan empleo	105,49	73,94	82,35	82,35	126,12
Ocupados	111,62	183,05	115,98	115,98	101,03
Empr. con asal. y prof. liberales	121,71	135,28	114,53	114,53	109,84
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	104,40	169,66	113,42	113,42	94,00
Obreros agrarios	86,11	175,61	96,40	96,40	104,95
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	110,38	208,33	109,20	109,20	99,91
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	122,14	183,09	127,27	127,27	93,93
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	111,39	190,16	111,46	111,46	103,02
Obreros no agrarios sin especializar	109,19	171,19	140,05	140,05	99,95
NO ACTIVOS	113,25	190,00	117,89	117,89	96,60

**Tabla T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 1

Nivel de estudios	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Analfabetos	176.185	3,00	311.948,72	141.905,09	111.593,19	172.786,61
Sin estudios	1.042.842	17,73	396.199,88	162.262,47	125.357,88	211.452,38
Enseñanza de primer grado	2.493.965	42,40	507.976,13	186.762,16	139.039,40	296.584,59
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	595.849	10,13	553.905,69	209.080,47	153.352,06	352.398,73
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	715.553	12,17	671.660,84	255.475,20	187.103,62	421.066,44
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	384.801	6,54	789.764,73	310.986,58	229.441,00	485.466,60
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	472.584	8,03	1.002.973,19	393.073,82	286.955,32	622.478,45

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Analfabetos	113,80	197,45	151,36	151,36	94,00
Sin estudios	110,55	163,75	115,67	115,67	101,34
Enseñanza de primer grado	109,49	184,96	108,66	108,66	102,10
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	107,23	152,94	121,51	121,51	105,16
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	116,70	221,27	114,17	114,17	100,50
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	109,33	158,57	127,06	127,06	98,11
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	131,46	183,64	130,38	130,38	87,72

Tabla T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 1

Composición del hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Hogares con un miembro	244.895	4,16	223.247,73	223.247,73	223.247,73	227.621,04
Hogares con dos miembros	909.781	15,47	383.944,06	226.325,86	191.972,03	271.449,91
Hogares con tres miembros	1.219.625	20,74	531.952,58	228.784,42	177.317,53	303.586,80
Hogares con cuatro miembros	1.739.497	29,57	620.503,86	214.475,25	155.125,97	362.881,88
Hogares con cinco miembros	995.408	16,92	633.942,64	178.150,91	126.788,53	313.386,69
Hogares con seis o más miembros	772.573	13,14	719.886,03	155.542,86	108.969,74	267.530,63

(conclusión)

Composición del hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Hogares con un miembro	107,04	150,54	122,86	122,86	97,15
Hogares con dos miembros	119,03	179,11	118,98	118,98	96,00
Hogares con tres miembros	110,29	195,13	112,12	112,12	98,90
Hogares con cuatro miembros	112,60	184,01	119,77	119,77	102,57
Hogares con cinco miembros	106,31	172,03	109,34	109,34	101,21
Hogares con seis o más miembros	114,26	165,13	113,40	113,40	103,21

Tabla T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Índices de variación

TRIMESTRE 1

Tipo de hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Persona sola de menos de 65 años	111.233	1,89	278.833,50	278.833,50	278.833,50	287.024,94
Persona sola de 65 y más años	133.662	2,27	191.481,30	191.481,30	191.481,30	194.177,14
Pareja sin niños	684.330	11,63	385.275,02	226.632,36	192.637,51	289.301,36
Pareja con un niño	399.444	6,79	528.607,63	240.276,19	176.202,54	374.316,36
Pareja con dos niños	654.573	11,13	609.775,13	225.842,64	152.443,78	456.375,61
Pareja con tres y más niños	188.420	3,20	542.252,79	165.307,36	105.076,75	417.796,03
Adulto con niño (s)	29.023	0,49	313.066,20	165.804,45	112.762,58	324.789,68
Otro tipo de hogar	3.681.094	62,58	607.088,34	192.522,53	143.749,44	287.150,77

(conclusión)

Tipo de hogar	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43	100,42
Persona sola de menos de 65 años	114,70	113,25	106,38	106,38	101,99
Persona sola de 65 y más años	101,41	207,33	141,03	141,03	93,12
Pareja sin niños	119,85	178,95	124,59	124,59	94,72
Pareja con un niño	107,32	162,42	112,60	112,60	103,09
Pareja con dos niños	115,46	157,43	112,99	112,99	108,10
Pareja con tres y más niños	106,78	98,74	109,35	109,35	108,67
Adulto con niño (s)	130,96	176,68	200,72	200,72	123,80
Otro tipo de hogar	110,92	196,49	114,10	114,10	99,44

Tabla T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Índices de variación

Número de perceptores	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participa- ción porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)				TRIMESTRE 1		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo	Por perceptor			
			TOTAL	5.881.778	100,00	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Ningún perceptor	4.140	0,07	79.962,65	45.143,40	35.164,72				
Un perceptor	2.128.990	36,20	389.911,81	175.810,66	132.417,15	389.911,81			
Dos perceptores	2.365.278	40,21	600.372,44	224.005,46	167.167,68	300.186,22			
Tres perceptores	912.586	15,52	744.551,68	223.011,20	167.443,99	248.183,89			
Cuatro perceptores	330.538	5,62	852.746,91	208.273,60	153.203,52	213.186,73			
Cinco o más perceptores	140.246	2,38	994.286,35	208.369,11	153.093,00	190.704,26			
(conclusión)									
Número de perceptores	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100				
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior					
TOTAL	111,90	178,92	115,43	115,43				100,42	
Ningún perceptor	86,01	93,84	114,19	114,19				475,44	
Un perceptor	110,14	131,94	111,07	111,07				112,48	
Dos perceptores	119,72	197,84	120,33	120,33				96,80	
Tres perceptores	100,49	257,74	111,88	111,88				83,80	
Cuatro perceptores	106,46	362,27	112,79	112,79				95,83	
Cinco o más perceptores	112,88	490,93	138,82	138,82				86,50	

Tabla T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos)

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 1

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.205.998	100,00	8.751.054	100,00	1.710.827	100,00	744.117	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.122.629	27,87	2.579.359	29,47	285.691	16,70	257.579	34,62
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.383.369	21,27	1.954.763	22,34	280.800	16,41	147.806	19,86
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.157.669	37,10	3.269.720	37,36	648.287	37,89	239.661	32,21
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.542.330	13,76	947.211	10,82	496.049	28,99	99.070	13,31

(Porcentajes horizontales)

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.205.998	100,00	8.751.054	78,09	1.710.827	15,27	744.117	6,64
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.122.629	100,00	2.579.359	82,60	285.691	9,15	257.579	8,25
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.383.369	100,00	1.954.763	82,02	280.800	11,78	147.806	6,20
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.157.669	100,00	3.269.720	78,64	648.287	15,59	239.661	5,76
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.542.330	100,00	947.211	61,41	496.049	32,16	99.070	6,42

Tabla T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 1

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.205.998	100,00	8.751.054	100,00	1.710.827	100,00	744.117	100,00
ACTIVOS	7.196.516	64,22	5.542.553	63,34	1.093.320	63,91	560.644	75,34
Parados que buscan empleo	369.270	3,30	276.614	3,16	67.967	3,97	24.689	3,32
Ocupados	6.827.246	60,92	5.265.939	60,17	1.025.353	59,93	535.955	72,03
Empr. con asal. y prof. liberales	271.770	2,43	224.337	2,56	41.142	2,40	6.291	0,85
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	400.603	3,57	361.720	4,13	21.804	1,27	17.078	2,30
Obreros agrarios	253.885	2,27	198.657	2,27	9.691	0,57	45.537	6,12
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	836.123	7,46	599.649	6,85	172.306	10,07	64.169	8,62
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	560.001	5,00	398.769	4,56	101.364	5,92	59.868	8,05
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.402.892	30,37	2.643.253	30,20	495.540	28,96	264.100	35,49
Obreros no agrarios sin especializar	1.101.972	9,83	839.555	9,59	183.505	10,73	78.913	10,60
NO ACTIVOS	4.009.481	35,78	3.208.501	36,66	617.507	36,09	183.473	24,66

(Porcentajes horizontales)

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.205.998	100,00	8.751.054	78,09	1.710.827	15,27	744.117	6,64
ACTIVOS	7.196.516	100,00	5.542.553	77,02	1.093.320	15,19	560.644	7,79
Parados que buscan empleo	369.270	100,00	276.614	74,91	67.967	18,41	24.689	6,69
Ocupados	6.827.246	100,00	5.265.939	77,13	1.025.353	15,02	535.955	7,85
Empr. con asal. y prof. liberales	271.770	100,00	224.337	82,55	41.142	15,14	6.291	2,31
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	400.603	100,00	361.720	90,29	21.804	5,44	17.078	4,26
Obreros agrarios	253.885	100,00	198.657	78,25	9.691	3,82	45.537	17,94
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	836.123	100,00	599.649	71,72	172.306	20,61	64.169	7,67
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	560.001	100,00	398.769	71,21	101.364	18,10	59.868	10,69
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.402.892	100,00	2.643.253	77,68	495.540	14,56	264.100	7,76
Obreros no agrarios sin especializar	1.101.972	100,00	839.555	76,19	183.505	16,65	78.913	7,16
NO ACTIVOS	4.009.481	100,00	3.208.501	80,02	617.507	15,40	183.473	4,58

Tabla T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartiles de ingresos

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 1

Cuartiles de ingresos	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.205.996	100,00	8.751.053	100,00	1.710.827	100,00	744.117	100,00
Primera cuartila	2.801.499	25,00	1.928.091	22,03	672.352	39,30	201.057	27,02
Segunda cuartila	2.801.499	25,00	2.197.597	25,11	402.728	23,54	201.174	27,04
Tercera cuartila	2.801.499	25,00	2.282.994	26,09	345.630	20,20	172.875	23,23
Cuarta cuartila	2.801.499	25,00	2.342.371	26,77	290.117	16,96	169.011	22,71

(Porcentajes horizontales)

Cuartiles de ingresos	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.205.996	100,00	8.751.053	78,09	1.710.827	15,27	744.117	6,64
Primera cuartila	2.801.499	100,00	1.928.091	68,82	672.352	24,00	201.057	7,18
Segunda cuartila	2.801.499	100,00	2.197.597	78,44	402.728	14,38	201.174	7,18
Tercera cuartila	2.801.499	100,00	2.282.994	81,49	345.630	12,34	172.875	6,17
Cuarta cuartila	2.801.499	100,00	2.342.371	83,61	290.117	10,36	169.011	6,03

Tabla T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad, acceso o cesión, según su calificación legal

Calificación legal	Número de hogares	Porcentaje	TRIMESTRE 1	
			Alquiler ficticio medio	TOTAL
TOTAL	9.495.171	100,00		68.321
Renta libre	6.890.605	72,57		69.854
Renta limitada, subvencionada u otra	2.375.284	25,02		64.855
No sabe	229.281	2,41		58.142

Tabla T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler

Tramos de alquiler	Alquileres reales			Alquileres ficticios		
	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.641.703	100,00	39.962	9.495.171	100,00	68.321
Hasta 5.000 pts	234.801	14,30	2.501	35.868	0,38	2.885
De 5.001 a 15.000 pts	404.962	24,67	9.373	385.844	4,06	12.377
De 15.001 a 30.000 pts	339.368	20,67	21.360	1.214.113	12,79	26.996
De 30.001 a 45.000 pts	192.895	11,75	36.574	1.758.720	18,52	41.810
De 45.001 a 60.000 pts	100.398	6,12	51.368	2.092.992	22,04	56.149
Más de 60.000 pts	369.279	22,49	113.092	4.007.633	42,21	104.802

NOTA: Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

Tabla T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3)

Gastos de consumo	Categoría del gasto	Número	Porcentaje	TRIMESTRE 1			
				Vivienda en alquiler o realquiler	Alquiler	Vivienda en propiedad o cedida gratuita o semigratuitamente	Porcentaje
				Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL		116.000	100,00	100.00	100,00	100.00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco		34.83	33,17				
2. Vestido y calzado		12,12	13,31				
4. Muebles, enseres y servicios del hogar		7,70	8,42				
5. Servicios médicos y gastos sanitarios		3,56	3,02				
6. Transportes y comunicaciones		11,81	15,50				
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura		10,52	9,24				
8. Otros bienes y servicios		16,44	14,13				
9. Otros gastos no mencionados anteriormente		3,02	3,21				

(porcentajes nominales)

Gasto de consumo	Categoría del gasto	Número	Porcentaje	TRIMESTRE 1			
				Vivienda en alquiler o realquiler	Alquiler	Vivienda en propiedad o cedida gratuita o semigratuitamente	Porcentaje
				Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL		117.000	100,00	100.000	87,00	10.000	12,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco							
2. Vestido y calzado							
4. Muebles, enseres y servicios del hogar							
5. Servicios médicos y gastos sanitarios							
6. Transportes y comunicaciones							
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura							
8. Otros bienes y servicios							
9. Otros gastos no mencionados anteriormente							

Tabla T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento

Año de contrato	Alquiler medio	Desviación típica	TRIMESTRE 1			
			1900-1909	1910-1919	1920-1929	1930-1939
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	39.962,2	75.305,2				
No consta	45.486,0	.0				
De 1900 a 1938	8.501,2	8.687,1				
De 1939 a 1944	13.880,0	19.407,8				
De 1945 a 1958	10.837,2	11.520,8				
De 1959 a 1964	9.785,0	11.191,5				
De 1965 a 1984	28.369,1	27.871,1				
A partir de 1985	82.975,6	122.423,8				

Tabla T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

Año de contrato	Ingreso trimestral medio por hogar	Gasto trimestral medio por hogar	TRIMESTRE 1	
			Cobertura	
TOTAL	427,810.90	445,820.30		104.21
No consta	330,000.62	393,859.10		119.35
De 1900 a 1938	362,096.92	325,154.76		89.80
De 1939 a 1944	312,797.39	226,824.86		72.51
De 1945 a 1958	394,850.74	328,780.14		83.27
De 1959 a 1964	411,945.39	372,145.43		90.34
De 1965 a 1984	423,678.59	472,826.77		111.60
A partir de 1985	471,036.12	501,320.44		106.43

Tabla T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

Año de contrato	Total	Grandes grupos de gastos									TRIMESTRE 1
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
TOTAL	100.00	29.65	10.70	14.17	7.05	3.06	10.25	8.82	13.61	2.69	
No consta	100.00	8.50	27.42	11.55	5.14	.00	15.74	7.73	22.92	.99	
De 1900 a 1938	100.00	39.08	8.01	9.53	10.75	1.15	8.42	3.61	16.79	2.65	
De 1939 a 1944	100.00	36.20	13.53	13.50	6.08	4.38	6.20	9.65	9.96	.48	
De 1945 a 1958	100.00	35.01	10.69	10.41	8.63	4.19	10.31	6.31	12.12	2.32	
De 1959 a 1964	100.00	37.43	11.14	8.20	10.57	1.63	12.69	5.20	12.08	1.07	
De 1965 a 1984	100.00	31.32	10.82	11.33	6.77	2.74	10.94	9.08	14.26	2.75	
A partir de 1985	100.00	23.63	10.55	20.59	6.18	3.68	9.20	10.14	12.98	3.05	

Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación
 Pesetas corrientes

Gastos de consumo	Gasto trimestral (pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2		
			Por hogar	Por unidad	Por persona de consumo
TOTAL	5.056.110				
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.813.172				
2. Vestido y calzado	652.185	5,10	54.616,92	20.484,88	16.294,98
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.517.748	30,74	103.462,82	41.317,93	11.201,28
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	398.264	8,02	26.019,16	10.486,16	10.283,66
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	195.088	3,85	15.781,91	6.965,87	6.728,82
6. Transportes y comunicaciones	849.164	16,94	72.005,35	28.026,61	29.656,55
7. Entretenimiento, enseñanza y cultura	298.265	5,80	20.761,26	8.181,51	8.782,79
8. Otros bienes y servicios	729.380	14,97	51.189,56	21.891,03	10.781,48
9. Otras gastos no mencionados anteriormente	167.422	3,30	12.825,91	5.365,31	4.546,70

Segundo trimestre Gastos e ingresos

Gastos de consumo	índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre del año anterior	Aumento del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,41	98,27	113,86	111,53
1. Alimentos, bebidas y tabaco	102,72	147,69	112,33	110,98
2. Vestido y calzado	92,80	103,91	106,34	105,45
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,74	169,37	100,39	113,70
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	101,11	114,74	99,25	113,46
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	98,07	101,49	99,25	101,92
6. Transportes y comunicaciones	105,46	106,70	105,46	106,46
7. Entretenimiento, enseñanza y cultura	78,26	102,56	78,26	78,26
8. Otros bienes y servicios	104,27	104,27	104,27	104,27
9. Otras gastos no mencionados anteriormente	100,70	100,70	100,70	100,70

**Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación**

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.643.177	27,16	144.442,36	56.239,84	42.237,77
2. Vestido y calzado	598.798	9,90	52.636,98	20.494,65	15.392,08
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.217.717	20,13	107.042,59	41.677,93	31.301,35
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	399.288	6,60	35.099,15	13.666,15	10.263,68
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	145.089	2,40	12.753,99	4.965,87	3.729,52
6. Transportes y comunicaciones	819.164	13,54	72.008,05	28.036,94	21.056,56
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	338.565	5,60	29.761,30	11.587,81	8.702,79
8. Otros bienes y servicios	729.880	12,07	64.159,58	24.981,07	18.761,52
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	157.432	2,60	13.838,94	5.388,31	4.046,78

(conclusión)

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
1. Alimentos, bebidas y tabaco	103,73	148,89	112,33	110,65
2. Vestido y calzado	96,00	165,91	108,88	106,48
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,72	167,27	120,35	117,35
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	101,11	164,14	120,42	113,44
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	99,03	181,22	109,74	107,39
6. Transportes y comunicaciones	115,07	198,27	114,80	110,26
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	75,80	133,59	116,14	117,85
8. Otros bienes y servicios	106,56	219,70	116,88	118,19
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	104,25	145,49	81,44	78,34

Tabla T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación
 Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	2.520.331	100,00	221.547,97	86.261,56	64.784,97
1. Alimentos, bebidas y tabaco	684.387	27,15	60.160,62	23.424,04	17.592,14
2. Vestido y calzado	237.589	9,43	20.885,10	8.131,79	6.107,21
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	534.551	21,21	46.989,32	18.295,69	13.740,60
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	176.399	7,00	15.506,26	6.037,49	4.534,34
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	58.174	2,31	5.113,74	1.991,08	1.495,36
6. Transportes y comunicaciones	359.725	14,27	31.621,40	12.312,06	9.246,72
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	149.118	5,92	13.108,11	5.103,75	3.833,07
8. Otros bienes y servicios	254.870	10,11	22.404,21	8.723,27	6.551,43
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	65.517	2,60	5.759,22	2.242,40	1.684,11

(conclusión)

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	101,05	120,32	106,68	104,61
1. Alimentos, bebidas y tabaco	104,53	108,40	105,33	103,32
2. Vestido y calzado	94,68	112,80	103,71	101,58
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	102,41	123,15	111,44	108,72
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	99,12	122,03	114,59	108,23
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	96,61	129,83	102,61	100,96
6. Transportes y comunicaciones	112,59	149,21	107,29	103,61
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	74,92	100,28	110,31	112,36
8. Otros bienes y servicios	103,50	143,76	107,59	109,16
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	103,12	105,24	76,28	73,41

**Tabla T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio.
Índices de variación**

Tamaño del municipio	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Hasta 10.000 habitantes	1.375.573	22,74	433.481,86	175.592,35	132.936,60
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.243.034	20,55	516.705,35	194.123,07	145.188,00
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.042.883	33,77	572.566,92	216.344,00	160.542,54
De más de 500.000 habitantes	1.387.620	22,94	622.512,70	250.593,93	190.895,26

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
Hasta 10.000 habitantes	104,86	171,21	116,14	112,89
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	100,77	181,78	111,81	110,60
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	100,88	160,92	111,08	108,77
De más de 500.000 habitantes	103,86	160,20	117,99	115,86

Tabla T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 2

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Municipios de menores de 10.000 habitantes	1.375.573	22,74	433.481,86	175.592,35	132.936,60
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.243.034	20,55	516.705,35	194.123,07	145.188,00
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.434.536	40,25	574.626,57	217.171,98	161.507,29
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	995.967	16,46	638.328,57	264.189,04	202.430,81

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
Municipios de menores de 10.000 habitantes	104,86	171,21	116,14	112,89
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	100,77	181,78	111,81	110,60
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	100,79	161,75	111,87	110,53
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	105,29	157,95	118,72	114,04

Tabla T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Índices de variación

Situación en la actividad	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2		
			Gasto tritrimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.238.178	70,06	635.508,74	220.073,02	160.331,83
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	47.284	0,78	463.088,22	174.592,04	133.023,42
Parado que busca empleo	162.734	2,69	397.608,98	142.887,38	105.901,94
Retirado, jubilado, pensionista	1.547.480	25,58	377.177,95	185.639,84	150.277,98
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	30.946	0,51	578.523,91	236.722,43	176.277,95
Otros	22.489	0,37	570.937,74	271.332,76	215.978,66

Situación en la actividad	Índices de variación del gasto trimestral				(conclusión)	
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior		
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63		
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	100,80	170,71	111,06	111,19		
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	117,84	77,44	75,53	73,10		
Parado que busca empleo	98,80	76,11	107,91	92,96		
Retirado, jubilado, pensionista	106,62	199,21	126,24	118,44		
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	135,12	53,85	88,99	72,52		
Otros	98,50	72,42	107,13	115,69		

Tabla T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

		TRIMESTRE 2			
Situación y categoría socioeconómica	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
ACTIVOS	4.448.195	73,53	619.496,54	215.223,74	157.036,38
Parados que buscan empleo	162.734	2,69	397.608,98	142.887,38	105.901,94
Ocupados	4.285.462	70,84	632.908,69	219.442,29	159.969,49
Empresarios con asal. y profesionales liberales	214.699	3,55	745.008,67	260.952,33	190.120,38
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	200.754	3,32	487.522,29	177.460,08	133.763,86
Obreros agrarios	102.632	1,70	466.408,92	149.700,28	110.194,28
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	483.482	7,99	575.813,38	197.598,80	144.191,33
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	564.756	9,34	1.029.847,81	358.799,82	257.318,02
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.211.998	36,57	645.300,12	225.010,42	163.769,49
Obreros no agrarios sin especializar	507.142	8,38	489.922,05	166.941,69	121.524,17
NO ACTIVOS	1.600.914	26,47	381.563,97	187.251,66	151.356,29

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
ACTIVOS	100,88	161,31	110,39	109,83
Parados que buscan empleo	98,80	76,11	107,91	92,96
Ocupados	100,96	168,47	110,48	110,60
Empresarios con asal. y profesionales liberales	89,60	113,13	107,40	111,13
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	103,67	134,81	110,19	106,12
Obreros agrarios	95,62	147,03	93,65	98,17
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	104,56	176,31	108,16	102,30
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	107,71	207,31	124,48	122,53
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	101,65	178,73	110,42	109,36
Obreros no agrarios sin especializar	93,68	144,49	104,96	117,47
NO ACTIVOS	106,93	185,01	124,92	117,11

Tabla T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Índices de variación

Nivel de estudios	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Analfabetos	188.079	3,11	312.765,92	143.282,80	113.606,32
Sin estudios	1.086.617	17,96	396.534,29	166.403,68	129.175,59
Enseñanza de primer grado	2.575.013	42,57	522.684,28	194.745,91	145.442,63
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	592.599	9,80	559.932,91	209.397,02	152.742,41
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	813.490	13,45	711.059,66	273.604,96	201.439,13
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	371.558	6,14	811.264,31	312.753,65	228.911,90
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	421.754	6,97	942.530,63	363.280,41	265.318,54

Nivel de estudios	(conclusión)			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
Analfabetos	113,57	194,48	150,48	149,09
Sin estudios	102,82	150,94	114,67	112,62
Enseñanza de primer grado	101,13	163,87	107,33	104,21
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	94,57	149,08	103,20	111,77
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	113,12	230,81	134,71	124,10
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	98,41	150,97	117,34	121,34
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	101,73	176,55	122,33	117,38

Tabla T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar.
Indices de variación

TRIMESTRE 2

Composición del hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Hogares con un miembro	277.656	4,59	247.099,63	247.099,63	247.099,63
Hogares con dos miembros	929.711	15,37	368.906,00	217.294,75	184.453,00
Hogares con tres miembros	1.260.628	20,84	528.691,67	227.263,21	176.230,56
Hogares con cuatro miembros	1.844.507	30,49	663.063,62	228.962,76	165.765,91
Hogares con cinco miembros	977.803	16,16	636.341,85	178.915,62	127.268,37
Hogares con seis o más miembros	758.805	12,54	737.180,33	159.849,58	111.992,10

(conclusión)

Composición del hogar	Indices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63
Hogares con un miembro	116,71	166,86	140,32	130,83
Hogares con dos miembros	106,45	183,98	117,87	116,01
Hogares con tres miembros	104,51	190,66	112,92	110,47
Hogares con cuatro miembros	103,38	177,99	122,48	115,42
Hogares con cinco miembros	97,06	147,11	99,72	103,01
Hogares con seis o más miembros	95,16	128,82	105,13	106,73

Tabla T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Índices de variación

Tipo de hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2		
			Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.049.110	100,00	531.742,95	207.038,58	155.492,05
Persona sola de menos de 65 años	131.606	2,18	323.237,39	323.237,39	323.237,39
Persona sola de 65 y más años	146.050	2,41	203.835,07	203.835,07	203.835,07
Pareja sin niños	706.174	11,67	372.951,66	219.383,33	186.475,83
Pareja con un niño	419.059	6,93	536.366,62	243.803,01	178.788,87
Pareja con dos niños	694.657	11,48	651.976,74	241.472,87	162.994,19
Pareja con tres y más niños	198.205	3,28	559.201,98	171.250,33	108.988,95
Adulto con niño (s)	33.261	0,55	437.632,41	226.679,37	152.951,68
Otro tipo de hogar	3.720.098	61,50	611.690,18	196.052,38	146.745,70

Tipo de hogar	Índices de variación del gasto trimestral				(conclusión)
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	102,41	166,97	113,89	111,63	
Persona sola de menos de 65 años	116,00	129,43	139,94	122,88	
Persona sola de 65 y más años	117,35	225,66	140,66	138,96	
Pareja sin niños	108,95	182,83	120,34	120,45	
Pareja con un niño	101,77	159,56	102,23	106,11	
Pareja con dos niños	98,17	152,19	113,69	111,15	
Pareja con tres y más niños	96,80	89,21	101,68	103,46	
Adulto con niño (s)	92,57	180,17	175,89	178,81	
Otro tipo de hogar	101,63	176,26	113,01	109,84	

Tabla T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	531.743	206.565	297.964	340.148	408.169	479.636	515.377	574.580	675.916	779.470	1039.605
1	144.442	74.725	98.000	115.142	128.612	139.541	152.135	161.896	177.505	199.471	197.398
2	52.637	17.507	27.098	35.952	42.579	44.264	49.443	55.502	72.541	85.576	95.908
3	107.043	47.960	67.396	74.757	80.160	96.828	98.745	106.526	121.835	149.654	226.566
4	35.099	13.712	20.801	21.151	22.900	25.511	28.192	36.256	41.321	60.074	81.074
5	12.754	6.341	8.977	7.499	8.653	15.828	11.722	11.965	14.164	16.482	25.908
6	72.008	18.415	33.443	28.655	47.567	72.161	71.062	82.358	98.577	94.119	173.723
7	29.761	6.603	8.628	14.472	18.676	23.301	30.379	30.147	43.355	51.068	70.984
8	64.160	14.043	26.795	35.420	47.404	50.245	62.320	74.595	89.475	104.083	137.214
9	13.839	7.258	6.827	7.099	11.617	11.957	11.378	15.336	17.143	18.944	30.830

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

1. Alimentos, bebidas y tabaco

2. Vestido y calzado

3. Vivienda, calefacción y alumbrado

4. Muebles, enseres y servicios del hogar

5. Servicios médicos y gastos sanitarios

6. Transportes y comunicaciones

7. Esparcimiento, enseñanza y cultura

8. Otros bienes y servicios

9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										
			Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL		100,00	3,88	5,60	6,40	7,68	9,02	9,69	10,81	12,71	14,66	19,55
1		100,00	5,17	6,78	7,97	8,90	9,66	10,53	11,21	12,29	13,81	13,67
2		100,00	3,33	5,15	6,83	8,09	8,41	9,39	10,54	13,78	16,26	18,22
3		100,00	4,48	6,30	6,98	7,49	9,05	9,22	9,95	11,38	13,98	21,17
4		100,00	3,91	5,93	6,03	6,52	7,27	8,03	10,33	11,77	17,12	23,10
5		100,00	4,97	7,04	5,88	6,78	12,41	9,19	9,38	11,11	12,92	20,31
6		100,00	2,56	4,64	3,98	6,61	10,02	9,87	11,44	13,69	13,07	24,13
7		100,00	2,22	2,90	4,86	6,28	7,83	10,21	10,13	14,57	17,16	23,85
8		100,00	2,19	4,18	5,52	7,39	7,83	9,71	11,63	13,95	16,22	21,39
9		100,00	5,24	4,93	5,13	8,39	8,64	8,22	11,08	12,39	13,69	22,28

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	207.039	137.923	155.162	154.036	162.394	181.264	190.351	201.743	227.577	248.751	321.031
1	56.240	49.894	51.032	52.142	51.170	52.735	56.190	56.844	59.765	63.657	60.957
2	20.495	11.689	14.111	16.281	16.940	16.728	18.261	19.487	24.424	27.310	29.617
3	41.678	32.023	35.096	33.853	31.893	36.593	36.471	37.403	41.021	47.759	69.964
4	13.666	9.156	10.832	9.578	9.111	9.641	10.413	12.730	13.912	19.171	25.036
5	4.966	4.234	4.675	3.396	3.443	5.982	4.330	4.201	4.769	5.260	8.000
6	28.037	12.295	17.415	12.977	18.925	27.271	26.246	28.917	33.190	30.036	53.646
7	11.588	4.409	4.493	6.554	7.431	8.806	11.220	10.585	14.597	16.297	21.920
8	24.981	9.377	13.953	16.040	18.860	18.989	23.018	26.191	30.126	33.216	42.372
9	5.388	4.846	3.555	3.215	4.622	4.519	4.203	5.385	5.772	6.046	9.520

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto
 Unidad: pesetas

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										TRIMESTRE 2
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1		27,16	36,18	32,89	33,85	31,51	29,09	29,52	28,18	26,26	25,59	18,99
2		9,90	8,48	9,09	10,57	10,43	9,23	9,59	9,66	10,73	10,98	9,23
3		20,13	23,22	22,62	21,98	19,64	20,19	19,16	18,54	18,03	19,20	21,79
4		6,60	6,64	6,98	6,22	5,61	5,32	5,47	6,31	6,11	7,71	7,80
5		2,40	3,07	3,01	2,20	2,12	3,30	2,27	2,08	2,10	2,11	2,49
6		13,54	8,91	11,22	8,42	11,65	15,04	13,79	14,33	14,58	12,07	16,71
7		5,60	3,20	2,90	4,25	4,58	4,86	5,89	5,25	6,41	6,55	6,83
8		12,07	6,80	8,99	10,41	11,61	10,48	12,09	12,98	13,24	13,35	13,20
9		2,60	3,51	2,29	2,09	2,85	2,49	2,21	2,67	2,54	2,43	2,97

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación
Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceotor (*)
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
1. Ingresos monetarios	4.645.996	84,21	408.403,17	159.015,20	119.425,09	236.379,28
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.720.810	49,31	239.170,95	93.123,22	69.938,27	271.164,97
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.925.186	34,89	169.232,22	65.891,99	49.486,82	-
2. Ingresos no monetarios	871.239	15,79	76.585,66	29.819,27	22.395,15	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceotor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24
1. Ingresos monetarios	91,74	166,87	114,16	114,56
1.1. Por trabajo c/ ajena	89,75	162,76	110,55	112,69
1.2. Resto de ingresos monetarios	94,69	173,06	119,70	117,40
2. Ingresos no monetarios	106,61	173,11	119,99	119,32

Tabla T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación
Pesetas constantes 1.980

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 2			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.296.056	100,00	201.833,27	78.585,48	59.020,00	116.818,88
1. Ingresos monetarios	1.933.481	84,21	169.961,33	66.175,87	49.700,02	98.371,76
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.132.294	49,31	99.533,54	38.754,22	29.105,56	112.848,19
1.2. Resto de ingresos monetarios	801.187	34,89	70.427,79	27.421,65	20.594,47	-
2. Ingresos no monetarios	362.575	15,79	31.871,94	12.409,61	9.319,98	-

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	92,78	121,40	107,76	108,00
1. Ingresos monetarios	90,73	120,71	106,93	107,37
1.1. Por trabajo c/ ajena	88,78	117,74	103,54	105,62
1.2. Resto de ingresos monetarios	93,66	125,19	112,12	110,01
2. Ingresos no monetarios	105,45	125,22	112,39	111,82

Tabla T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación

080.1 semestre TRIMESTRE 2

Tamaño del municipio	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participa- ción porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por percepto-
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Hasta 10.000 habitantes	1.267.377	22,97	399.386,07	161.781,03	122.480,39	233.461,27
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.092.594	19,80	454.170,32	170.629,03	127.616,40	250.205,10
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.850.824	33,55	518.737,98	196.004,77	145.449,40	307.004,20
De más de 500.000 habitantes	1.306.440	23,68	586.093,73	235.933,39	179.727,28	341.040,70

(conclusión)

Tamaño del municipio	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,54
Hasta 10.000 habitantes	93,12	183,59	115,71	115,62	108,54
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	92,75	182,98	114,68	116,14	113,77
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	95,36	159,37	111,94	111,53	110,38
De más de 500.000 habitantes	93,20	155,77	119,39	119,65	106,21

Tabla T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 2

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.267.377	22,97	399.386,07	161.781,03	122.480,39	233.461,27
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	1.092.594	19,80	454.170,32	170.629,03	127.616,40	250.205,10
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.230.902	40,44	526.562,70	199.006,92	147.998,23	309.602,76
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	926.362	16,79	593.717,80	245.725,70	188.283,56	349.081,37

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
Municipios menores de 10.000 habitantes	93,12	183,59	115,71	115,62	108,54
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	92,75	182,98	114,68	116,14	113,77
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	94,23	160,50	114,82	114,63	109,13
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	94,99	151,84	115,12	115,14	107,51

**Tabla T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 2

Situación en la actividad	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.844.151	69,68	576.424,98	199.612,65	145.425,65	327.429,41
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	48.606	0,88	476.033,53	179.472,63	136.741,99	270.496,82
Parado que busca empleo	147.066	2,67	359.327,19	129.130,18	95.705,70	191.471,42
Retirado, jubilado, pensionista	1.436.815	26,04	350.204,97	172.364,25	139.531,21	210.867,61
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	27.422	0,50	512.639,69	209.763,69	156.202,83	332.184,46
Otros	13.175	0,24	334.490,30	158.963,35	126.533,53	187.438,55

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	92,40	171,12	113,02	114,68	110,25
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	117,93	99,84	105,67	99,83	97,28
Parado que busca empleo	112,61	83,27	112,17	95,85	110,65
Retirado, jubilado, pensionista	94,97	197,25	122,59	121,18	107,70
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	125,70	50,91	93,48	75,24	112,85
Otros	87,77	39,45	83,98	87,51	170,69

Tabla T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)				TRIMESTRE 2
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor	
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21	
ACTIVOS	4.039.823	73,22	562.622,77	195.464,81	142.619,43	318.392,87	
Parados que buscan empleo	147.066	2,67	359.327,19	129.130,18	95.705,70	191.471,42	
Ocupados	3.892.757	70,56	574.911,11	199.333,35	145.310,43	326.571,18	
Empr. con asal. y prof. liberales	223.590	4,05	775.858,46	271.758,01	197.993,01	498.850,81	
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	179.693	3,26	436.376,75	158.842,89	119.730,81	258.248,29	
Obreros agrarios	83.857	1,52	381.086,54	122.314,90	90.035,92	170.578,46	
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	445.331	8,07	530.375,91	182.006,27	132.813,18	301.931,82	
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	501.860	9,10	915.156,74	318.841,36	228.661,28	562.285,81	
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	2.000.875	36,27	583.709,80	203.534,42	148.138,60	335.085,73	
Obreros no agrarios sin especializar	457.552	8,29	442.015,95	150.617,61	109.641,16	235.153,94	
NO ACTIVOS	1.477.412	26,78	352.128,33	172.806,19	139.679,96	212.068,72	

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del ingreso trimestral				(conclusión) Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
ACTIVOS	93,26	163,44	112,89	113,75	110,11
Parados que buscan empleo	112,61	83,27	112,17	95,85	110,65
Ocupados	92,65	169,61	112,92	114,49	110,09
Empr. con asal. y prof. liberales	102,50	138,65	140,05	126,17	96,02
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	87,23	147,99	109,87	111,74	111,72
Obreros agrarios	81,99	143,99	81,77	89,21	122,39
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	96,22	200,45	110,62	109,89	108,57
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	89,90	164,61	111,03	119,03	112,53
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	94,72	180,13	112,90	112,16	110,55
Obreros no agrarios sin especializar	84,48	144,62	115,87	127,83	110,84
NO ACTIVOS	95,33	181,13	121,39	119,57	108,36

**Tabla T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 2

Nivel de estudios	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Analfabetos	179.324	3,25	298.206,57	136.612,94	108.317,91	157.225,52
Sin estudios	974.884	17,67	355.760,06	149.292,97	115.892,92	194.073,48
Enseñanza de primer grado	2.284.500	41,41	463.714,97	172.774,65	129.033,77	272.651,30
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	538.246	9,76	508.576,26	190.191,27	138.732,99	315.604,18
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	756.162	13,71	660.950,11	254.323,56	187.243,38	397.862,83
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	362.812	6,58	792.168,89	305.392,10	223.523,81	477.231,25
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	421.307	7,64	941.531,30	362.895,24	265.037,24	564.808,73

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
Analfabetos	101,78	200,97	151,50	151,43	104,88
Sin estudios	93,48	153,08	107,26	111,45	111,46
Enseñanza de primer grado	91,60	169,42	109,67	109,14	112,72
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	90,33	138,16	107,93	114,66	110,10
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	105,68	233,82	139,82	126,05	107,58
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	94,29	149,51	116,95	121,94	102,41
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	89,15	163,71	125,51	128,04	100,11

Tabla T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 2

Composición del hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Hogares con un miembro	228.382	4,14	203.248,35	203.248,35	203.248,35	204.889,93
Hogares con dos miembros	872.746	15,82	346.302,26	203.980,59	173.151,13	244.636,61
Hogares con tres miembros	1.182.464	21,43	495.910,70	213.172,00	165.303,57	278.984,09
Hogares con cuatro miembros	1.637.243	29,68	588.556,16	203.234,56	147.139,04	336.403,88
Hogares con cinco miembros	906.329	16,43	589.827,91	165.837,64	117.965,58	289.293,67
Hogares con seis o más miembros	690.071	12,51	670.405,31	145.370,14	101.847,67	252.366,85
TOTAL	51.931.857	100,00	188.620,78	115,45		
TOTAL	51.931.857	100,00	188.620,78	115,45		

(conclusión)

Composición del hogar	Indices de variación del ingreso trimestral			Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24
Hogares con un miembro	93,26	140,39	118,51	120,72
Hogares con dos miembros	95,93	171,82	120,61	119,77
Hogares con tres miembros	96,95	189,18	116,47	114,22
Hogares con cuatro miembros	94,12	173,19	125,13	122,31
Hogares con cinco miembros	91,05	156,64	100,37	104,87
Hogares con seis o más miembros	89,32	147,50	105,74	109,65
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24

Tabla T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 2

Tipo de hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Persona sola de menos de 65 años	104.197	1,89	255.918,15	255.918,15	255.918,15	259.961,25
Persona sola de 65 y más años	124.185	2,25	173.319,23	173.319,23	173.319,23	173.967,62
Pareja sin niños	658.722	11,94	347.890,81	204.641,65	173.945,40	258.642,74
Pareja con un niño	391.104	7,09	500.586,12	227.539,15	166.862,04	343.232,46
Pareja con dos niños	628.199	11,39	589.602,37	218.371,25	147.400,59	436.450,92
Pareja con tres y más niños	185.426	3,36	523.148,48	160.209,29	101.962,10	421.874,50
Adulto con niño (s)	27.442	0,50	361.069,57	187.022,30	126.193,12	379.376,91
Otro tipo de hogar	3.397.959	61,59	558.721,41	179.075,40	134.038,38	263.353,27

(conclusión)

Tipo de hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
Persona sola de menos de 65 años	93,68	106,09	115,16	110,45	126,30
Persona sola de 65 y más años	92,91	192,63	121,47	130,88	117,61
Pareja sin niños	96,26	172,26	128,46	126,46	107,20
Pareja con un niño	97,91	159,03	104,22	108,29	107,15
Pareja con dos niños	95,97	151,09	121,95	117,21	110,58
Pareja con tres y más niños	98,41	97,17	111,22	110,27	106,89
Adulto con niño (s)	94,55	167,06	201,71	201,20	121,20
Otro tipo de hogar	92,31	181,38	112,54	113,34	109,48

Tabla T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Índices de variación

TRIMESTRE 2

Número de perceptores	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.517.235	100,00	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Ningún perceptor	4.254	0,08	69.590,76	31.803,01	23.610,54	-
Un perceptor	2.020.579	36,62	369.681,06	168.710,94	127.479,08	369.681,06
Dos perceptores	2.208.211	40,02	548.601,10	208.418,25	156.081,82	274.300,55
Tres perceptores	865.169	15,68	665.367,41	200.515,85	150.457,45	221.789,14
Cuatro perceptores	304.896	5,53	769.517,95	190.735,81	141.259,83	192.379,49
Cinco o más perceptores	114.126	2,07	895.332,56	190.643,39	139.839,37	174.761,80

(conclusión)

Número de perceptores	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	93,80	167,83	115,05	115,24	109,64
Ningún perceptor	102,75	96,42	123,16	118,57	473,50
Un perceptor	94,91	125,22	113,24	112,12	120,07
Dos perceptores	93,36	184,71	118,73	119,56	104,74
Tres perceptores	94,80	244,35	106,28	109,08	100,47
Cuatro perceptores	92,24	334,17	126,95	119,17	102,29
Cinco o más perceptores	81,38	399,49	121,72	130,59	95,51

Tabla T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos)

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 2

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.376.004	100,00	8.967.543	100,00	1.643.365	100,00	765.096	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.173.312	27,89	2.638.545	29,42	275.526	16,77	259.241	33,88
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.405.691	21,15	1.982.348	22,11	269.467	16,40	153.876	20,11
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.236.727	37,24	3.318.049	37,00	676.398	41,16	242.281	31,67
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.560.274	13,72	1.028.601	11,47	421.974	25,68	109.698	14,34

(Porcentajes horizontales)

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje		taje			taje		taje
TOTAL	11.376.004	100,00	8.967.543	78,83	1.643.365	14,45	765.096	6,73
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.173.312	100,00	2.638.545	83,15	275.526	8,68	259.241	8,17
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.405.691	100,00	1.982.348	82,40	269.467	11,20	153.876	6,40
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.236.727	100,00	3.318.049	78,32	676.398	15,97	242.281	5,72
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.560.274	100,00	1.028.601	65,92	421.974	27,04	109.698	7,03

Tabla T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 2

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.376.004	100,00	8.967.543	100,00	1.643.365	100,00	765.096	100,00
ACTIVOS	7.180.340	63,12	5.589.357	62,33	1.038.156	63,17	552.827	72,26
Parados que buscan empleo	409.281	3,60	309.937	3,46	67.897	4,13	31.447	4,11
Ocupados	6.771.058	59,52	5.279.420	58,87	970.259	59,04	521.380	68,15
Empr. con asal. y prof. liberales	288.183	2,53	247.855	2,76	32.908	2,00	7.420	0,97
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	411.784	3,62	371.865	4,15	22.326	1,36	17.593	2,30
Obreros agrarios	220.047	1,93	188.230	2,10	9.000	0,55	22.817	2,98
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	839.651	7,38	617.804	6,89	176.109	10,72	45.738	5,98
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	548.387	4,82	374.755	4,18	77.962	4,74	95.671	12,50
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.427.859	30,13	2.714.403	30,27	484.954	29,51	228.501	29,87
Obreros no agrarios sin especializar	1.035.147	9,10	764.509	8,53	166.999	10,16	103.639	13,55
NO ACTIVOS	4.195.664	36,88	3.378.186	37,67	605.209	36,83	212.269	27,74

(Porcentajes horizontales)

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.376.004	100,00	8.967.543	78,83	1.643.365	14,45	765.096	6,73
ACTIVOS	7.180.340	100,00	5.589.357	77,84	1.038.156	14,46	552.827	7,70
Parados que buscan empleo	409.281	100,00	309.937	75,73	67.897	16,59	31.447	7,68
Ocupados	6.771.058	100,00	5.279.420	77,97	970.259	14,33	521.380	7,70
Empr. con asal. y prof. liberales	288.183	100,00	247.855	86,01	32.908	11,42	7.420	2,57
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	411.784	100,00	371.865	90,31	22.326	5,42	17.593	4,27
Obreros agrarios	220.047	100,00	188.230	85,54	9.000	4,09	22.817	10,37
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	839.651	100,00	617.804	73,58	176.109	20,97	45.738	5,45
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	548.387	100,00	374.755	68,34	77.962	14,22	95.671	17,45
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.427.859	100,00	2.714.403	79,19	484.954	14,15	228.501	6,67
Obreros no agrarios sin especializar	1.035.147	100,00	764.509	73,86	166.999	16,13	103.639	10,01
NO ACTIVOS	4.195.664	100,00	3.378.186	80,52	605.209	14,42	212.269	5,06

Tabla T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartiles de ingresos

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 2

Cuartiles de ingresos	Total de hogares	Propiedad o acceso		Alquiler		Otros		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
TOTAL	11.376.003	100,00	8.967.542	100,00	1.643.365	100,00	765.096	100,00
Primera cuartila	2.844.001	25,00	1.911.663	21,32	696.591	42,39	235.747	30,81
Segunda cuartila	2.844.001	25,00	2.289.657	25,53	336.635	20,48	217.709	28,46
Tercera cuartila	2.844.000	25,00	2.365.260	26,38	316.709	19,27	162.031	21,18
Cuarta cuartila	2.844.001	25,00	2.400.961	26,77	293.431	17,86	149.609	19,55

(Porcentajes horizontales)

Cuartiles de ingresos	Total de hogares	Propiedad o acceso		Alquiler		Otros		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
TOTAL	11.376.003	100,00	8.967.542	78,83	1.643.365	14,45	765.096	6,73
Primera cuartila	2.844.001	100,00	1.911.663	67,22	696.591	24,49	235.747	8,29
Segunda cuartila	2.844.001	100,00	2.289.657	80,51	336.635	11,84	217.709	7,66
Tercera cuartila	2.844.000	100,00	2.365.260	83,17	316.709	11,14	162.031	5,70
Cuarta cuartila	2.844.001	100,00	2.400.961	84,42	293.431	10,32	149.609	5,26

Tabla T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad, acceso o cesión, según su calificación legal

Calificación legal	Número de hogares	Porcentaje	Alquiler ficticio medio	TRIMESTRE 2
TOTAL	9.732.639	100,00	JATOT 70.800	
Renta libre	7.077.235	72,72	72.495	
Renta limitada, subvencionada u otra	2.446.351	25,14	66.045	
No sabe	209.053	2,15	59.037	

Tabla T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler

Tramos de alquiler	Alquileres reales			Alquileres ficticios		
	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.592.246	100,00	37.718	9.732.639	100,00	JATOT 70.800
Hasta 5.000 pts	247.387	15,54	2.566	28.503	0,29	3.437
De 5.001 a 15.000 pts	363.663	22,84	9.569	330.272	3,39	11.974
De 15.001 a 30.000 pts	320.878	20,15	21.686	1.228.641	12,62	27.179
De 30.001 a 45.000 pts	183.924	11,55	36.548	1.650.793	16,96	41.884
De 45.001 a 60.000 pts	107.859	6,77	49.482	2.167.672	22,27	56.475
Más de 60.000 pts	368.535	23,15	100.191	4.326.757	44,46	106.329

NOTA: Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

Tabla T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3)

TRIMESTRE 2

Gastos de consumo	Número de hogares	Porcentaje	Vivienda en alquiler o realquiler		Vivienda en propiedad o cedida gratuitamente	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	60.007	100,00	4.867.542	100,00	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2.088.000	35,00	1.913.763	39,92	32,06	34,33
2. Vestido y calzado	1.145	0,00	1.000.667	20,92	12,19	12,43
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	1.000	0,00	9.200	0,00	6,71	8,52
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	1.000	0,00	1.000	0,00	3,22	2,97
6. Transportes y comunicaciones	1.000	0,00	1.000	0,00	19,37	16,57
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	1.000	0,00	1.000	0,00	7,01	7,01
8. Otros bienes y servicios	1.000	0,00	1.000	0,00	15,92	14,98
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	1.000	0,00	1.000	0,00	3,54	3,21

(Porcentajes totales)

Año de contrato	Número de hogares	Porcentaje	Alquiler		Desviación típica	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	60.007	100,00	4.867.542	100,00	1.643.205	100,00
No consta	100	0,00	100	0,00	41.783,1	41.783,1
De 1900 a 1938	8.182,8	17,00	8.182,8	17,00	8.514,5	8.514,5
De 1939 a 1944	13.016,2	27,00	13.016,2	27,00	12.547,8	12.547,8
De 1945 a 1958	10.042,8	21,00	10.042,8	21,00	9.423,4	9.423,4
De 1959 a 1964	11.588,0	24,00	11.588,0	24,00	12.815,1	12.815,1
De 1965 a 1984	27.203,3	56,00	27.203,3	56,00	24.710,0	24.710,0
A partir de 1985	75.909,1	100,00	75.909,1	100,00	45.768,7	45.768,7

Tabla T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 2

Año de contrato	Número de hogares	Porcentaje	Alquiler medio		Desviación típica	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	60.007	100,00	37.717,9	100,00	40.515,0	100,00
No consta	100	0,00	100,477,5	100,00	41.783,1	100,00
De 1900 a 1938	8.182,8	17,00	8.182,8	17,00	8.514,5	100,00
De 1939 a 1944	13.016,2	27,00	13.016,2	27,00	12.547,8	100,00
De 1945 a 1958	10.042,8	21,00	10.042,8	21,00	9.423,4	100,00
De 1959 a 1964	11.588,0	24,00	11.588,0	24,00	12.815,1	100,00
De 1965 a 1984	27.203,3	56,00	27.203,3	56,00	24.710,0	100,00
A partir de 1985	75.909,1	100,00	75.909,1	100,00	45.768,7	100,00

Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento. Elaborado por el INE a través de la Encuesta de hogares. V.T. sobre si se celebra o no acuerdo de arrendamiento. Los datos son estimaciones no oficiales.

Tabla T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 2

Año de contrato	Ingreso trimestral medio por hogar	Gasto trimestral medio por hogar	Cobertura
TOTAL	406,498.96	467,484.10	115.00
No consta	422,289.46	331,595.94	78.52
De 1900 a 1938	361,232.87	381,242.71	105.54
De 1939 a 1944	257,848.43	300,041.88	116.36
De 1945 a 1958	352,782.04	357,006.28	101.20
De 1959 a 1964	372,486.50	392,409.88	105.35
De 1965 a 1984	400,397.48	457,401.95	114.24
A partir de 1985	461,445.13	568,139.84	123.12

Tabla T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 2

Año de contrato	Total	Grandes grupos de gastos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	28.62	10.72	13.18	6.04	2.80	15.94	6.09	13.51	3.09
No consta	100.00	30.17	11.54	23.58	1.66	.00	5.07	11.13	16.64	.20
De 1900 a 1938	100.00	32.27	14.30	7.30	4.08	3.31	7.51	3.20	25.92	2.11
De 1939 a 1944	100.00	28.96	9.71	17.88	7.07	2.04	7.73	7.30	18.59	.73
De 1945 a 1958	100.00	35.96	10.84	10.03	6.06	6.86	10.38	5.23	11.99	2.64
De 1959 a 1964	100.00	35.84	11.80	6.74	7.45	1.91	17.45	6.13	11.06	1.62
De 1965 a 1984	100.00	32.75	12.45	11.55	6.60	2.60	11.50	5.96	13.53	3.05
A partir de 1985	100.00	20.69	8.18	17.09	5.42	2.22	23.53	6.66	12.55	3.68

Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación

Pesetas porcentajes

TRIMESTRE 3.

Gastos de consumo	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	4.825.871				11.970,32
1. Alimentos, bebidas y tabaco	3.677.361				
2. Vivienda y calzado	870.520	18,73	30.198,38	30.198,38	14.891,38
3. Vivienda, colección y alumbrado	6.270.548	13,74	21.164,64	21.164,64	10.582,36
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	467.327	0,92	15.782,75	15.782,75	10.480,31
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	146.384	3,08	16.020,78	16.020,78	8.801,38
6. Transportes y comunicaciones	328.514	6,85	10.025,37	10.025,37	5.012,32
7. Espectáculo, enseñanza y cultura	219.662	4,53	10.917,12	10.917,12	5.458,53
8. Otros bienes y servicios	350.886	13,48	10.000,00	10.000,00	5.100,00
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	151.188	3,17	11.401,38	11.401,38	5.700,38

Tercer trimestre Gastos e ingresos

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	100,01	108,34	114,84	112,76
1. Alimentos, bebidas y tabaco	100,07	101,98	110,58	110,58
2. Vivienda y calzado	99,38	103,07	118,38	100,34
3. Vivienda, colección y alumbrado	100,83	114,96	130,40	107,38
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	100,30	99,75	111,04	99,72
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	100,00	105,76	109,77	100,00
6. Transportes y comunicaciones	100,00	108,48	124,88	102,43
7. Espectáculo, enseñanza y cultura	100,00	101,39	102,44	100,00
8. Otros bienes y servicios	100,00	102,14	102,32	101,34
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	100,00	102,38	99,38	97,92

Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
				Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL		6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
1. Alimentos, bebidas y tabaco	102,07	1.677.261	26,25	147.343,56	57.324,64	43.074,73
2. Vestido y calzado	98,89	570.520	8,93	50.118,88	19.498,96	14.651,86
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	101,72	1.273.845	19,94	111.904,38	43.536,88	32.714,36
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	99,88	407.327	6,38	35.782,76	13.921,44	10.460,81
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	100,00	148.254	2,32	13.023,76	5.066,95	3.807,39
6. Transportes y comunicaciones	103,87	968.644	15,16	85.093,17	33.105,86	24.876,32
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	104,53	349.606	5,47	30.712,13	11.948,69	8.978,45
8. Otros bienes y servicios	100,88	860.886	13,48	75.626,90	29.422,97	22.108,93
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	100,00	132.288	2,07	11.621,23	4.521,29	3.397,38

(conclusión)

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL		105,61	176,34	114,94	112,76
1. Alimentos, bebidas y tabaco	102,07	102,07	151,98	110,66	110,66
2. Vestido y calzado	95,28	95,28	158,07	116,39	109,44
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,61	104,61	174,98	118,33	117,69
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,01	102,01	167,45	111,34	112,72
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	102,18	102,18	185,18	102,15	105,57
6. Transportes y comunicaciones	118,25	118,25	234,45	124,60	115,41
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	103,26	103,26	137,95	109,49	115,14
8. Otros bienes y servicios	117,95	117,95	259,14	117,27	117,84
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	84,03	84,03	122,25	98,65	83,50

**Tabla T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación**

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
				Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL		2.604.863	100,00	228.831,35	89.027,81	66.897,04
1. Alimentos, bebidas y tabaco	65,85	673.373	25,85	59.154,29	23.014,23	17.293,29
2. Vestido y calzado	88,81	224.845	8,63	19.752,11	7.684,64	5.774,37
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	12,81	552.086	21,19	48.499,50	18.868,94	14.178,45
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	12,81	178.132	6,84	15.648,45	6.088,10	4.574,70
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	12,81	59.000	2,26	5.183,01	2.016,47	1.515,21
6. Transportes y comunicaciones	12,81	417.123	16,01	36.643,28	14.256,23	10.712,38
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	12,81	152.172	5,84	13.367,93	5.200,85	3.908,01
8. Otros bienes y servicios	12,81	294.267	11,30	25.850,67	10.057,31	7.557,24
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	12,81	53.867	2,07	4.732,09	1.841,04	1.383,39

(conclusión)

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL		103,35	124,35	107,92	105,72
1. Alimentos, bebidas y tabaco	10,18	98,39	106,66	104,76	103,80
2. Vestido y calzado	10,86	93,92	94,64	106,75	104,30
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	10,40	103,28	127,19	110,18	109,22
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	10,32	100,98	123,23	105,67	107,36
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	10,20	101,42	131,67	95,75	99,17
6. Transportes y comunicaciones	10,86	115,96	173,02	116,75	108,25
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	10,86	102,05	102,33	103,27	109,43
8. Otros bienes y servicios	10,86	115,46	165,98	107,44	108,52
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	10,48	82,22	86,53	92,72	78,20

**Tabla T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio.
Índices de variación**

TRIMESTRE 3

Tamaño del municipio	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Hasta 10.000 habitantes	1.440.343	22,55	460.968,32	184.005,99	139.134,61
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.307.791	20,47	540.178,36	204.556,71	152.847,15
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.116.467	33,13	591.949,42	223.482,00	165.968,82
De más de 500.000 habitantes	1.524.030	23,86	673.671,21	273.732,89	209.406,82

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Hasta 10.000 habitantes	104,71	179,27	113,79	113,20
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,21	191,26	111,78	111,00
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	103,60	166,72	112,54	110,03
De más de 500.000 habitantes	109,83	175,95	122,73	118,24

Tabla T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación

TRIMESTRE 3

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Municipios de menores de 10.000 habitantes	1.440.343	22,55	460.968,32	184.005,99	139.134,61
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.307.791	20,47	540.178,36	204.556,71	152.847,15
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.558.529	40,05	599.399,03	227.442,12	169.403,96
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.081.969	16,94	689.501,18	285.566,22	219.603,49

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Indices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Municipios de menores de 10.000 habitantes	104,71	179,27	113,79	113,20
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,21	191,26	111,78	111,00
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	105,09	169,99	115,63	112,24
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,63	171,59	118,93	115,74

Tabla T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Índices de variación

Situación en la actividad	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 3		
			Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.452.877	69,70	670.623,95	232.543,08	169.480,26
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	52.375	0,82	530.275,23	205.481,19	158.149,84
Parado que busca empleo	205.430	3,22	462.031,32	165.873,32	122.931,44
Retirado, jubilado, pensionista	1.641.687	25,70	397.878,22	194.292,48	157.210,41
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	20.272	0,32	511.977,41	202.921,07	148.275,18
Otros	15.990	0,25	465.663,98	236.743,94	192.470,99

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	105,07	179,36	113,41	111,94
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	110,77	85,78	96,67	80,45
Parado que busca empleo	126,24	96,07	122,85	102,58
Retirado, jubilado, pensionista	106,09	211,34	119,64	118,86
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	65,51	35,28	82,34	74,96
Otros	71,10	51,49	118,57	116,43

Tabla T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 3

Situación y categoría socioeconómica	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
ACTIVOS	4.710.682	73,74	655.782,94	228.208,87	166.596,55
Parados que buscan empleo	205.430	3,22	462.031,32	165.873,32	122.931,44
Ocupados	4.505.252	70,52	668.566,85	232.187,59	169.339,22
Empresarios con asal. y profesionales liberales	224.419	3,51	859.637,73	276.776,19	199.891,83
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	189.974	2,97	477.439,95	172.228,32	129.726,79
Obreros agrarios	93.208	1,46	466.217,76	144.034,76	106.303,98
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	535.714	8,39	614.694,56	209.765,83	153.436,79
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	567.278	8,88	1.090.558,68	390.873,01	280.848,35
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.364.949	37,02	684.823,93	240.707,26	175.461,72
Obreros no agrarios sin especializar	529.710	8,29	511.929,98	175.847,07	127.603,04
NO ACTIVOS	1.677.949	26,26	399.508,08	194.725,25	157.370,57

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
ACTIVOS	105,90	170,83	113,57	111,10
Parados que buscan empleo	126,24	96,07	122,85	102,58
Ocupados	105,13	177,11	113,18	111,48
Empresarios con asal. y profesionales liberales	104,53	118,25	114,74	112,30
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	94,63	127,57	95,98	102,60
Obreros agrarios	90,82	133,53	96,41	97,62
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	110,80	195,36	127,47	110,17
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	100,45	208,23	122,23	122,43
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	106,91	191,09	109,53	109,42
Obreros no agrarios sin especializar	104,45	150,92	118,50	117,81
NO ACTIVOS	104,81	193,91	118,98	117,76

Tabla T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 3

Nivel de estudios	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Analfabetos	161.778	2,53	300.701,09	141.600,54	112.462,41
Sin estudios	1.163.850	18,22	421.931,46	177.220,53	137.885,86
Enseñanza de primer grado	2.754.395	43,11	550.536,58	203.565,32	151.898,16
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	649.986	10,17	599.583,30	224.693,74	163.948,05
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	775.049	12,13	712.148,99	277.529,98	205.185,24
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	390.494	6,11	841.430,78	332.139,06	243.242,27
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	493.079	7,72	1.102.189,50	426.039,03	312.317,96

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Analfabetos	86,02	167,28	103,54	131,00
Sin estudios	107,11	161,57	115,40	113,58
Enseñanza de primer grado	106,97	175,29	112,40	106,93
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	109,68	163,52	107,94	110,41
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	95,27	219,91	123,21	123,80
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	105,10	158,66	112,33	118,10
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	116,91	206,40	135,42	123,48

**Tabla T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar.
Índices de variación**

TRIMESTRE 3

Composición del hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Hogares con un miembro	283.168	4,43	248.978,65	248.978,65	248.978,65
Hogares con dos miembros	984.504	15,41	396.190,95	233.269,03	198.095,47
Hogares con tres miembros	1.388.002	21,73	567.385,54	243.911,39	189.128,51
Hogares con cuatro miembros	1.803.843	28,24	662.958,17	228.620,10	165.739,54
Hogares con cinco miembros	1.057.370	16,55	690.174,81	193.999,95	138.034,96
Hogares con seis o más miembros	871.743	13,65	820.970,11	178.999,00	125.457,23

(conclusión)

Composición del hogar	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Hogares con un miembro	101,99	170,17	124,98	128,69
Hogares con dos miembros	105,89	194,82	115,87	115,96
Hogares con tres miembros	110,10	209,92	124,89	115,26
Hogares con cuatro miembros	97,80	174,07	109,67	113,45
Hogares con cinco miembros	108,14	159,08	105,56	103,88
Hogares con seis o más miembros	114,88	148,00	120,37	111,26

NO ACTIVOS

Tabla T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Índices de variación

TRIMESTRE 3

Tipo de hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.388.631	100,00	561.226,77	218.347,67	164.070,22
Persona sola de menos de 65 años	123.667	1,94	317.919,70	317.919,70	317.919,70
Persona sola de 65 y más años	159.502	2,50	213.142,73	213.142,73	213.142,73
Pareja sin niños	763.785	11,96	408.241,39	240.142,00	204.120,70
Pareja con un niño	469.304	7,35	602.088,53	273.676,61	200.696,18
Pareja con dos niños	673.946	10,55	643.019,81	238.155,48	160.754,95
Pareja con tres y más niños	215.751	3,38	651.302,15	199.375,26	126.874,65
Adulto con niño (s)	29.824	0,47	369.075,64	194.262,90	131.824,30
Otro tipo de hogar	3.952.854	61,87	644.261,91	206.299,16	154.397,82

(conclusión)

Tipo de hogar	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,61	176,34	114,94	112,76
Persona sola de menos de 65 años	93,97	121,62	126,85	124,19
Persona sola de 65 y más años	109,21	246,44	123,56	132,82
Pareja sin niños	108,16	197,74	123,67	121,59
Pareja con un niño	111,99	178,69	119,44	110,56
Pareja con dos niños	97,02	147,65	100,06	107,29
Pareja con tres y más niños	108,85	97,11	108,86	105,28
Adulto con niño (s)	89,67	161,55	77,08	127,95
Otro tipo de hogar	106,26	187,29	115,90	111,88

Tabla T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	561.227	223.411	291.565	376.200	434.717	464.963	546.902	638.314	705.584	808.994	1121.619
1	147.344	81.603	100.387	127.967	134.190	140.423	150.999	163.561	166.899	187.083	220.323
2	50.119	20.287	25.133	35.446	42.610	49.545	49.631	60.968	61.497	68.663	87.509
3	111.904	53.281	75.372	73.548	89.726	89.766	111.316	123.020	130.703	138.753	233.558
4	35.783	19.743	17.713	28.142	24.131	28.126	38.591	39.523	39.068	49.415	73.376
5	13.024	4.939	7.346	11.693	10.326	12.728	13.156	10.729	13.875	24.175	21.271
6	85.093	11.430	22.099	33.202	49.018	55.578	78.295	104.676	130.145	149.531	216.958
7	30.712	5.225	9.382	14.974	19.987	20.633	27.333	35.493	39.349	52.810	81.934
8	75.627	22.271	27.119	41.908	55.706	60.918	64.191	86.133	109.804	121.332	166.889
9	11.621	4.632	7.012	9.319	9.023	7.247	13.389	14.212	14.244	17.333	19.801

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

1. Alimentos, bebidas y tabaco

6. Transportes y comunicaciones

2. Vestido y calzado

7. Esparcimiento, enseñanza y cultura

3. Vivienda, calefacción y alumbrado

8. Otros bienes y servicios

4. Muebles, enseres y servicios del hogar

9. Otros gastos no mencionados anteriormente

5. Servicios médicos y gastos sanitarios

1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2. Vestido y calzado	3. Vivienda, calefacción y alumbrado	4. Muebles, enseres y servicios del hogar	5. Servicios médicos y gastos sanitarios	6. Transportes y comunicaciones	7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8. Otros bienes y servicios	9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL		100,00	3,98	5,20	6,70	7,75	8,28	9,74	11,37	12,57	14,41	19,99
1		100,00	5,54	6,81	8,68	9,11	9,53	10,25	11,10	11,33	12,70	14,95
2		100,00	4,05	5,01	7,07	8,50	9,89	9,90	12,16	12,27	13,68	17,46
3		100,00	4,76	6,74	6,57	8,02	8,02	9,95	10,99	11,68	12,40	20,87
4		100,00	5,52	4,95	7,86	6,74	7,86	10,78	11,05	10,92	13,81	20,51
5		100,00	3,79	5,64	8,98	7,93	9,77	10,10	8,24	10,65	18,56	16,33
6		100,00	1,34	2,60	3,90	5,76	6,53	9,20	12,30	15,29	17,57	25,50
7		100,00	1,70	3,05	4,88	6,51	6,72	8,90	11,56	12,81	17,20	26,68
8		100,00	2,94	3,59	5,54	7,37	8,06	8,49	11,39	14,52	16,04	22,07
9		100,00	3,99	6,03	8,02	7,76	6,24	11,52	12,23	12,26	14,91	17,04

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto
 Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	218.348	141.236	153.667	165.715	180.304	175.715	198.118	221.075	243.367	261.343	344.661
1	57.325	51.588	52.908	56.369	55.657	53.068	54.700	56.648	57.566	60.437	67.703
2	19.499	12.825	13.246	15.614	17.673	18.724	17.979	21.116	21.211	22.149	26.891
3	43.537	33.684	39.724	32.398	37.215	33.924	40.325	42.607	45.082	44.824	71.770
4	13.921	12.481	9.336	12.397	10.009	10.629	13.980	13.688	13.475	15.963	22.547
5	5.067	3.122	3.872	5.151	4.283	4.810	4.766	3.716	4.786	7.810	6.536
6	33.106	7.226	11.647	14.626	20.331	21.004	28.363	36.254	44.889	48.305	66.669
7	11.949	3.303	4.945	6.596	8.290	7.797	9.901	12.293	13.572	17.060	25.178
8	29.423	14.079	14.293	18.460	23.105	23.022	23.254	29.831	37.873	39.196	51.283
9	4.521	2.928	3.696	4.105	3.742	2.739	4.850	4.922	4.913	5.599	6.085

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

señaladas excepto

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
1		26,25	36,53	34,43	34,02	30,87	30,20	27,61	25,62	23,65	23,13	19,64
2		8,93	9,08	8,62	9,42	9,80	10,66	9,08	9,55	8,72	8,48	7,80
3		19,94	23,85	25,85	19,55	20,64	19,31	20,35	19,27	18,52	17,15	20,82
4		6,38	8,84	6,08	7,48	5,55	6,05	7,06	6,19	5,54	6,11	6,54
5		2,32	2,21	2,52	3,11	2,38	2,74	2,41	1,68	1,97	2,99	1,90
6		15,16	5,12	7,58	8,83	11,28	11,95	14,32	16,40	18,45	18,48	19,34
7		5,47	2,34	3,22	3,98	4,60	4,44	5,00	5,56	5,58	6,53	7,31
8		13,48	9,97	9,30	11,14	12,81	13,10	11,74	13,49	15,56	15,00	14,88
9		2,07	2,07	2,41	2,48	2,08	1,56	2,45	2,23	2,02	2,14	1,77

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
1. Ingresos monetarios	5.051.311	84,88	443.746,27	172.641,38	129.725,72	255.410,17
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.990.028	50,24	262.667,18	102.191,79	76.788,68	296.736,01
1.2. Resto de ingresos monetarios	2.061.284	34,64	181.079,09	70.449,59	52.937,04	-
2. Ingresos no monetarios	899.896	15,12	79.053,83	30.756,23	23.110,76	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01
1. Ingresos monetarios	108,72	181,43	113,19	114,09
1.1. Por trabajo c/ ajena	109,89	178,86	110,99	112,10
1.2. Resto de ingresos monetarios	107,07	185,29	116,54	117,10
2. Ingresos no monetarios	103,29	178,80	123,00	120,58

Tabla T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.423.293	100,00	212.880,76	82.822,17	62.234,01	122.529,28
1. Ingresos monetarios	2.056.861	84,88	180.690,56	70.298,44	52.823,46	104.001,34
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.217.520	50,24	106.956,35	41.611,82	31.267,84	120.828,95
1.2. Resto de ingresos monetarios	839.341	34,64	73.734,21	28.686,61	21.555,62	-
2. Ingresos no monetarios	366.432	15,12	32.190,20	12.523,74	9.410,55	-

(iniciación)

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	105,54	128,13	107,69	107,90
1. Ingresos monetarios	106,38	128,42	106,39	107,04
1.1. Por trabajo c/ ajena	107,53	126,60	104,32	105,18
1.2. Resto de ingresos monetarios	104,76	131,15	109,54	109,85
2. Ingresos no monetarios	101,06	126,56	115,61	113,09

Tabla T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación

TRIMESTRE 3

Tamaño del municipio	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Hasta 10.000 habitantes	1.394.254	23,43	446.218,00	178.118,06	134.682,50	253.598,10
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.162.528	19,53	480.178,01	181.835,56	135.869,65	263.249,20
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.974.770	33,18	552.318,66	208.519,98	154.857,28	330.395,16
De más de 500.000 habitantes	1.419.655	23,85	627.533,99	254.985,94	195.065,33	365.297,86

(conclusión)

Tamaño del municipio	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Hasta 10.000 habitantes	110,01	201,97	113,89	115,01	103,31
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	106,40	194,69	113,25	115,15	112,50
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	106,70	170,04	112,74	111,94	107,18
De más de 500.000 habitantes	108,67	169,27	119,11	119,46	107,35

Tabla T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 3

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.394.254	23,43	446.218,00	178.118,06	134.682,50	253.598,10
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	1.162.528	19,53	480.178,01	181.835,56	135.869,65	263.249,20
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.401.132	40,35	562.524,92	213.450,23	158.982,49	334.369,78
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	993.294	16,69	632.991,70	262.162,05	201.605,43	370.324,78

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Municipios menores de 10.000 habitantes	110,01	201,97	113,89	115,01	103,31
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	106,40	194,69	113,25	115,15	112,50
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	107,63	172,75	115,80	115,03	106,56
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	107,23	162,81	114,16	114,80	108,93

**Tabla T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal.
Índices de variación**

1979-80-81

TRIMESTRE 3

Situación en la actividad	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.051.824	68,08	610.223,51	211.598,85	154.215,84	347.522,40
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	52.632	0,88	532.878,43	206.489,93	158.926,22	282.699,66
Parado que busca empleo	163.110	2,74	366.849,80	131.702,31	97.606,74	194.768,58
Retirado, jubilado, pensionista	1.643.295	27,61	398.267,89	194.482,76	157.364,37	236.249,44
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	22.905	0,38	578.461,35	229.271,83	167.529,77	312.751,32
Otros	17.442	0,29	507.946,90	258.240,61	209.947,62	266.499,65

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	105,40	180,36	111,76	113,68	109,90
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	108,28	108,11	98,73	99,42	99,51
Parado que busca empleo	110,91	92,35	114,34	101,95	125,95
Retirado, jubilado, pensionista	114,37	225,60	122,80	121,76	99,90
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	83,53	42,52	98,94	81,44	88,51
Otros	132,38	52,23	152,32	104,51	91,68

Tabla T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 3

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
ACTIVOS	4.267.566	71,71	594.095,95	206.742,14	150.925,45	336.484,38
Parados que buscan empleo	163.110	2,74	366.849,80	131.702,31	97.606,74	194.768,58
Ocupados	4.104.456	68,97	609.089,86	211.531,74	154.274,48	346.503,56
Empr. con asal. y prof. liberales	180.742	3,04	692.331,22	222.908,78	160.987,99	431.205,98
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	185.681	3,12	466.651,54	168.336,58	126.795,44	258.559,05
Obreros agrarios	86.285	1,45	431.589,51	133.336,60	98.408,27	172.936,17
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	515.096	8,66	591.037,13	201.692,68	147.531,55	329.765,96
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	513.860	8,63	987.866,24	354.066,46	254.402,27	613.497,21
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	2.142.875	36,01	620.517,39	218.104,29	158.985,46	361.714,73
Obreros no agrarios sin especializar	479.917	8,06	463.808,28	159.317,34	115.608,28	254.556,31
NO ACTIVOS	1.683.642	28,29	400.863,36	195.385,83	157.904,42	237.318,23

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
ACTIVOS	105,64	172,65	111,67	113,04	110,38
Parados que buscan empleo	110,91	92,35	114,34	101,95	125,95
Ocupados	105,44	178,83	111,57	113,49	109,76
Empr. con asal. y prof. liberales	80,84	112,08	94,73	115,08	124,17
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	103,33	152,92	94,14	105,34	102,31
Obreros agrarios	102,90	148,16	92,15	90,12	108,02
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	115,67	231,85	131,86	116,94	104,00
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	102,39	168,54	111,92	116,61	110,40
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	107,10	192,91	110,06	111,43	110,36
Obreros no agrarios sin especializar	104,89	151,69	119,86	125,13	110,38
NO ACTIVOS	113,96	206,41	122,65	120,65	99,66

**Tabla T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 3

Nivel de estudios	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Analfabetos	166.057	2,79	308.653,88	145.345,52	115.436,76	164.815,35
Sin estudios	1.107.625	18,61	401.548,18	168.659,20	131.224,67	214.548,66
Enseñanza de primer grado	2.538.498	42,66	507.383,93	187.609,28	139.991,94	296.279,69
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	615.463	10,34	567.737,43	212.759,50	155.240,22	341.177,85
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	712.355	11,97	654.542,80	255.080,40	188.587,67	401.433,75
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	378.269	6,36	815.089,61	321.741,37	235.627,52	518.357,52
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	432.941	7,27	967.761,61	374.077,43	274.226,28	592.241,98

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Analfabetos	92,60	186,10	104,40	132,43	97,42
Sin estudios	113,62	173,93	117,28	113,45	105,08
Enseñanza de primer grado	111,12	188,26	112,87	110,41	108,50
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	114,35	157,98	109,69	112,86	105,61
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	94,21	220,28	122,72	124,94	108,80
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	104,26	155,88	112,80	118,71	103,23
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	102,76	168,23	118,68	124,83	113,89

Tabla T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 3

Composición del hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Hogares con un miembro	292.232	4,91	256.947,72	256.947,72	256.947,72	257.414,55
Hogares con dos miembros	928.598	15,60	373.692,83	220.022,60	186.846,42	263.785,47
Hogares con tres miembros	1.313.856	22,08	537.076,20	230.881,81	179.025,40	300.396,52
Hogares con cuatro miembros	1.666.377	28,00	612.435,89	211.197,57	153.108,97	351.986,60
Hogares con cinco miembros	946.422	15,90	617.755,65	173.643,79	123.551,13	300.400,32
Hogares con seis o más miembros	803.723	13,51	756.911,67	165.032,12	115.668,09	280.704,26

(conclusión)

Composición del hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Hogares con un miembro	127,96	179,63	-131,77	124,71	96,90
Hogares con dos miembros	106,40	182,81	116,76	118,72	106,02
Hogares con tres miembros	111,11	210,21	122,41	116,99	105,64
Hogares con cuatro miembros	101,78	176,27	112,28	118,80	108,25
Hogares con cinco miembros	104,42	163,57	100,47	103,37	111,72
Hogares con seis o más miembros	116,47	171,79	118,61	112,67	108,46

Tabla T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 3

Tipo de hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Persona sola de menos de 65 años	135.122	2,27	347.370,24	347.370,24	347.370,24	349.221,93
Persona sola de 65 y más años	157.109	2,64	209.945,63	209.945,63	209.945,63	209.945,63
Pareja sin niños	702.590	11,81	375.532,54	220.901,49	187.766,27	278.938,25
Pareja con un niño	430.217	7,23	551.942,91	250.883,14	183.980,97	369.513,98
Pareja con dos niños	596.478	10,02	569.107,20	210.780,44	142.276,80	424.981,27
Pareja con tres y más niños	171.998	2,89	519.223,13	158.943,50	101.145,46	416.291,21
Adulto con niño (s)	27.134	0,46	335.793,05	176.744,62	119.936,62	335.793,05
Otro tipo de hogar	3.730.558	62,69	608.030,74	194.697,58	145.715,00	285.616,98

(conclusión)

Tipo de hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Persona sola de menos de 65 años	129,68	137,58	146,71	122,08	91,52
Persona sola de 65 y más años	126,51	243,70	121,16	127,03	101,52
Pareja sin niños	106,66	183,73	118,92	123,76	108,71
Pareja con un niño	110,00	174,93	113,80	110,17	109,09
Pareja con dos niños	94,95	143,46	98,62	110,59	112,99
Pareja con tres y más niños	92,76	90,14	101,97	107,51	125,44
Adulto con niño (s)	98,88	165,18	114,90	161,76	109,91
Otro tipo de hogar	109,79	199,13	116,35	114,36	105,96

Tabla T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Índices de variación

TRIMESTRE 3

Número de perceptores	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.951.208	100,00	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Ningún perceptor	2.465	0,04	67.623,04	31.217,06	25.085,36	
Un perceptor	2.112.140	35,49	386.478,16	176.319,49	133.313,67	386.478,16
Dos perceptores	2.370.398	39,83	593.152,14	228.066,69	171.279,04	296.576,07
Tres perceptores	996.262	16,74	724.661,45	214.071,16	160.083,68	241.553,82
Cuatro perceptores	345.548	5,81	908.963,67	224.821,46	165.368,32	227.240,92
Cinco o más perceptores	124.394	2,09	952.741,70	201.720,28	147.314,23	184.398,43

(conclusión)

Número de perceptores	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	107,87	181,03	114,57	115,01	107,35
Ningún perceptor	57,94	55,86	99,78	113,71	445,11
Un perceptor	104,53	130,89	107,49	110,51	119,82
Dos perceptores	107,34	198,27	118,95	119,35	104,68
Tres perceptores	115,15	281,38	115,55	111,32	92,84
Cuatro perceptores	113,33	378,72	121,31	119,91	89,65
Cinco o más perceptores	109,00	435,44	142,93	134,40	105,09

Tabla T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos)

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 3

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje	taje	taje	taje	taje	taje	taje	taje
TOTAL	11.383.333	100,00	8.992.821	100,00	1.585.622	100,00	804.890	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.124.603	27,45	2.612.659	29,05	252.171	15,90	259.773	32,27
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.421.035	21,27	1.951.946	21,71	276.472	17,44	192.617	23,93
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.268.490	37,50	3.379.770	37,58	643.224	40,57	245.496	30,50
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.569.205	13,79	1.048.446	11,66	413.755	26,09	107.004	13,29

(Porcentajes horizontales)

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
	taje	taje	taje	taje	taje	taje	taje	taje
TOTAL	11.383.333	100,00	8.992.821	79,00	1.585.622	13,93	804.890	7,07
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.124.603	100,00	2.612.659	83,62	252.171	8,07	259.773	8,31
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.421.035	100,00	1.951.946	80,62	276.472	11,42	192.617	7,96
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.268.490	100,00	3.379.770	79,18	643.224	15,07	245.496	5,75
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.569.205	100,00	1.048.446	66,81	413.755	26,37	107.004	6,82

Tabla T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 3

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.383.333	100,00	8.992.821	100,00	1.585.622	100,00	804.890	100,00
ACTIVOS	7.183.294	63,10	5.554.669	61,77	1.027.567	64,81	601.057	74,68
Parados que buscan empleo	444.624	3,91	343.989	3,83	67.527	4,26	33.108	4,11
Ocupados	6.738.670	59,20	5.210.680	57,94	960.040	60,55	567.950	70,56
Empr. con asal. y prof. liberales	261.062	2,29	221.841	2,47	19.926	1,26	19.295	2,40
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	397.902	3,50	365.024	4,06	9.167	0,58	23.710	2,95
Obreros agrarios	199.923	1,76	163.233	1,82	8.818	0,56	27.873	3,46
Empr. no agrar. sin asal. y trab. independ.	871.512	7,66	654.126	7,27	168.707	10,64	48.679	6,05
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	520.172	4,57	362.801	4,03	80.109	5,05	77.262	9,60
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.453.368	30,34	2.712.999	30,17	484.218	30,54	256.151	31,82
Obreros no agrarios sin especializar	1.034.731	9,09	730.656	8,12	189.096	11,93	114.979	14,29
NO ACTIVOS	4.200.039	36,90	3.438.151	38,23	558.055	35,19	203.832	25,32

(Porcentajes horizontales)

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.383.333	100,00	8.992.821	79,00	1.585.622	13,93	804.890	7,07
ACTIVOS	7.183.294	100,00	5.554.669	77,33	1.027.567	14,30	601.057	8,37
Parados que buscan empleo	444.624	100,00	343.989	77,37	67.527	15,19	33.108	7,45
Ocupados	6.738.670	100,00	5.210.680	77,33	960.040	14,25	567.950	8,43
Empr. con asal. y prof. liberales	261.062	100,00	221.841	84,98	19.926	7,63	19.295	7,39
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	397.902	100,00	365.024	91,74	9.167	2,30	23.710	5,96
Obreros agrarios	199.923	100,00	163.233	81,65	8.818	4,41	27.873	13,94
Empr. no agrar. sin asal. y trab. independ.	871.512	100,00	654.126	75,06	168.707	19,36	48.679	5,59
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	520.172	100,00	362.801	69,75	80.109	15,40	77.262	14,85
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.453.368	100,00	2.712.999	78,56	484.218	14,02	256.151	7,42
Obreros no agrarios sin especializar	1.034.731	100,00	730.656	70,61	189.096	18,27	114.979	11,11
NO ACTIVOS	4.200.039	100,00	3.438.151	81,86	558.055	13,29	203.832	4,85

Tabla T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartiles de ingresos

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 3

Cuartiles de ingresos	Total de hogares	Propiedad o acceso		Alquiler		Otros		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
TOTAL	11.383.332	100,00	8.992.819	100,00	1.585.622	100,00	804.890	100,00
Primera cuartila	2.845.833	25,00	1.988.261	22,11	597.589	37,69	259.982	32,30
Segunda cuartila	2.845.833	25,00	2.235.869	24,86	403.444	25,44	206.519	25,66
Tercera cuartila	2.845.833	25,00	2.404.936	26,74	282.191	17,80	158.706	19,72
Cuarta cuartila	2.845.833	25,00	2.363.753	26,28	302.398	19,07	179.682	22,32

(Porcentajes horizontales)

Cuartiles de ingresos	Total de hogares	Propiedad o acceso		Alquiler		Otros		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
TOTAL	11.383.332	100,00	8.992.819	79,00	1.585.622	13,93	804.890	7,07
Primera cuartila	2.845.833	100,00	1.988.261	69,87	597.589	21,00	259.982	9,14
Segunda cuartila	2.845.833	100,00	2.235.869	78,57	403.444	14,18	206.519	7,26
Tercera cuartila	2.845.833	100,00	2.404.936	84,51	282.191	9,92	158.706	5,58
Cuarta cuartila	2.845.833	100,00	2.363.753	83,06	302.398	10,63	179.682	6,31

Tabla T.V.3. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal

Tabla T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad, acceso o cesión, según su calificación legal

TRIMESTRE 3

Calificación legal	Tipo de hogar	Número de hogares	Porcentaje	Alquiler ficticio medio
Propiedad		9.797.710	100,00	73.165
Renta libre		7.047.723	71,93	74.436
Renta limitada, subvencionada u otra		2.587.949	26,41	70.168
No sabe		160.493	1,64	65.006
TOTAL		9.797.710	100,00	73.165

Tabla T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler

Tramos de alquiler	Alquileres reales			Alquileres ficticios		
	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.554.265	100,00	36.011	9.797.710	100,00	73.165
Hasta 5.000 pts	233.562	15,03	2.568	16.701	0,17	3.411
De 5.001 a 15.000 pts	328.092	21,11	10.026	278.489	2,84	12.372
De 15.001 a 30.000 pts	388.580	25,00	20.965	1.064.548	10,87	27.404
De 30.001 a 45.000 pts	189.759	12,21	37.320	1.589.619	16,22	41.710
De 45.001 a 60.000 pts	85.099	5,48	50.986	2.111.393	21,55	56.651
Más de 60.000 pts	329.175	21,18	98.775	4.736.960	48,35	105.186

NOTA: Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

Tabla T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3)

TRIMESTRE 3

Gastos de consumo	Vivienda en alquiler o realquiler	Vivienda en propiedad o cedida gratuitamente
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	33,27	32,72
2. Vestido y calzado	11,29	11,13
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,11	8,09
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	3,46	2,82
6. Transportes y comunicaciones	15,83	19,39
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	7,89	6,68
8. Otros bienes y servicios	18,68	16,56
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,47	2,60

(Porcentaje horizontal)

Cuantas de vivienda principal	Total de hogares principales	Alquiler	Vivienda en propiedad
total	total	total	total
alquiler	alquiler	alquiler	vivienda en propiedad
descripción	descripción	descripción	descripción
1990-1991	1990-1991	1990-1991	1990-1991
1992-1993	1992-1993	1992-1993	1992-1993
1994-1995	1994-1995	1994-1995	1994-1995
1996-1997	1996-1997	1996-1997	1996-1997
1998-1999	1998-1999	1998-1999	1998-1999
1999-2000	1999-2000	1999-2000	1999-2000
2000-2001	2000-2001	2000-2001	2000-2001
2001-2002	2001-2002	2001-2002	2001-2002
2002-2003	2002-2003	2002-2003	2002-2003
2003-2004	2003-2004	2003-2004	2003-2004
2004-2005	2004-2005	2004-2005	2004-2005
2005-2006	2005-2006	2005-2006	2005-2006
2006-2007	2006-2007	2006-2007	2006-2007
2007-2008	2007-2008	2007-2008	2007-2008
2008-2009	2008-2009	2008-2009	2008-2009
2009-2010	2009-2010	2009-2010	2009-2010
2010-2011	2010-2011	2010-2011	2010-2011
2011-2012	2011-2012	2011-2012	2011-2012
2012-2013	2012-2013	2012-2013	2012-2013
2013-2014	2013-2014	2013-2014	2013-2014
2014-2015	2014-2015	2014-2015	2014-2015
2015-2016	2015-2016	2015-2016	2015-2016
2016-2017	2016-2017	2016-2017	2016-2017
2017-2018	2017-2018	2017-2018	2017-2018
2018-2019	2018-2019	2018-2019	2018-2019
2019-2020	2019-2020	2019-2020	2019-2020
2020-2021	2020-2021	2020-2021	2020-2021
2021-2022	2021-2022	2021-2022	2021-2022
2022-2023	2022-2023	2022-2023	2022-2023
2023-2024	2023-2024	2023-2024	2023-2024
2024-2025	2024-2025	2024-2025	2024-2025
2025-2026	2025-2026	2025-2026	2025-2026
2026-2027	2026-2027	2026-2027	2026-2027
2027-2028	2027-2028	2027-2028	2027-2028
2028-2029	2028-2029	2028-2029	2028-2029
2029-2030	2029-2030	2029-2030	2029-2030
2030-2031	2030-2031	2030-2031	2030-2031
2031-2032	2031-2032	2031-2032	2031-2032
2032-2033	2032-2033	2032-2033	2032-2033
2033-2034	2033-2034	2033-2034	2033-2034
2034-2035	2034-2035	2034-2035	2034-2035
2035-2036	2035-2036	2035-2036	2035-2036
2036-2037	2036-2037	2036-2037	2036-2037
2037-2038	2037-2038	2037-2038	2037-2038
2038-2039	2038-2039	2038-2039	2038-2039
2039-2040	2039-2040	2039-2040	2039-2040
2040-2041	2040-2041	2040-2041	2040-2041
2041-2042	2041-2042	2041-2042	2041-2042
2042-2043	2042-2043	2042-2043	2042-2043
2043-2044	2043-2044	2043-2044	2043-2044
2044-2045	2044-2045	2044-2045	2044-2045
2045-2046	2045-2046	2045-2046	2045-2046
2046-2047	2046-2047	2046-2047	2046-2047
2047-2048	2047-2048	2047-2048	2047-2048
2048-2049	2048-2049	2048-2049	2048-2049
2049-2050	2049-2050	2049-2050	2049-2050
2050-2051	2050-2051	2050-2051	2050-2051
2051-2052	2051-2052	2051-2052	2051-2052
2052-2053	2052-2053	2052-2053	2052-2053
2053-2054	2053-2054	2053-2054	2053-2054
2054-2055	2054-2055	2054-2055	2054-2055
2055-2056	2055-2056	2055-2056	2055-2056
2056-2057	2056-2057	2056-2057	2056-2057
2057-2058	2057-2058	2057-2058	2057-2058
2058-2059	2058-2059	2058-2059	2058-2059
2059-2060	2059-2060	2059-2060	2059-2060
2060-2061	2060-2061	2060-2061	2060-2061
2061-2062	2061-2062	2061-2062	2061-2062
2062-2063	2062-2063	2062-2063	2062-2063
2063-2064	2063-2064	2063-2064	2063-2064
2064-2065	2064-2065	2064-2065	2064-2065
2065-2066	2065-2066	2065-2066	2065-2066
2066-2067	2066-2067	2066-2067	2066-2067
2067-2068	2067-2068	2067-2068	2067-2068
2068-2069	2068-2069	2068-2069	2068-2069
2069-2070	2069-2070	2069-2070	2069-2070
2070-2071	2070-2071	2070-2071	2070-2071
2071-2072	2071-2072	2071-2072	2071-2072
2072-2073	2072-2073	2072-2073	2072-2073
2073-2074	2073-2074	2073-2074	2073-2074
2074-2075	2074-2075	2074-2075	2074-2075
2075-2076	2075-2076	2075-2076	2075-2076
2076-2077	2076-2077	2076-2077	2076-2077
2077-2078	2077-2078	2077-2078	2077-2078
2078-2079	2078-2079	2078-2079	2078-2079
2079-2080	2079-2080	2079-2080	2079-2080
2080-2081	2080-2081	2080-2081	2080-2081
2081-2082	2081-2082	2081-2082	2081-2082
2082-2083	2082-2083	2082-2083	2082-2083
2083-2084	2083-2084	2083-2084	2083-2084
2084-2085	2084-2085	2084-2085	2084-2085
2085-2086	2085-2086	2085-2086	2085-2086
2086-2087	2086-2087	2086-2087	2086-2087
2087-2088	2087-2088	2087-2088	2087-2088
2088-2089	2088-2089	2088-2089	2088-2089
2089-2090	2089-2090	2089-2090	2089-2090
2090-2091	2090-2091	2090-2091	2090-2091
2091-2092	2091-2092	2091-2092	2091-2092
2092-2093	2092-2093	2092-2093	2092-2093
2093-2094	2093-2094	2093-2094	2093-2094
2094-2095	2094-2095	2094-2095	2094-2095
2095-2096	2095-2096	2095-2096	2095-2096
2096-2097	2096-2097	2096-2097	2096-2097
2097-2098	2097-2098	2097-2098	2097-2098
2098-2099	2098-2099	2098-2099	2098-2099
2099-20100	2099-20100	2099-20100	2099-20100
20100-20101	20100-20101	20100-20101	20100-20101
20101-20102	20101-20102	20101-20102	20101-20102
20102-20103	20102-20103	20102-20103	20102-20103
20103-20104	20103-20104	20103-20104	20103-20104
20104-20105	20104-20105	20104-20105	20104-20105
20105-20106	20105-20106	20105-20106	20105-20106
20106-20107	20106-20107	20106-20107	20106-20107
20107-20108	20107-20108	20107-20108	20107-20108
20108-20109	20108-20109	20108-20109	20108-20109
20109-20110	20109-20110	20109-20110	20109-20110
20110-20111	20110-20111	20110-20111	20110-20111
20111-20112	20111-20112	20111-20112	20111-20112
20112-20113	20112-20113	20112-20113	20112-20113
20113-20114	20113-20114	20113-20114	20113-20114
20114-20115	20114-20115	20114-20115	20114-20115
20115-20116	20115-20116	20115-20116	20115-20116
20116-20117	20116-20117	20116-20117	20116-20117
20117-20118	20117-20118	20117-20118	20117-20118
20118-20119	20118-20119	20118-20119	20118-20119
20119-20120	20119-20120	20119-20120	20119-20120
20120-20121	20120-20121	20120-20121	20120-20121
20121-20122	20121-20122	20121-20122	20121-20122
20122-20123	20122-20123	20122-20123	20122-20123
20123-20124	20123-20124	20123-20124	20123-20124
20124-20125	20124-20125	20124-20125	20124-20125
20125-20126	20125-20126	20125-20126	20125-20126
20126-20127	20126-20127	20126-20127	20126-20127
20127-20128	20127-20128	20127-20128	20127-20128
20128-20129	20128-20129	20128-20129	20128-20129
20129-20130	20129-20130	20129-20130	20129-20130
20130-20131	20130-20131	20130-20131	20130-20131
20131-20132	20131-20132	20131-20132	20131-20132
20132-20133	20132-20133	20132-20133	20132-20133
20133-20134	20133-20134	20133-20134	20133-20134
20134-20135	20134-20135	20134-20135	20134-20135
20135-20136	20135-20136	20135-20136	20135-20136
20136-20137	20136-20137	20136-20137	20136-20137
20137-20138	20137-20138	20137-20138	20137-20138
20138-20139	20138-20139	20138-20139	20138-20139
20139-20140	20139-20140	20139-20140	20139-20140
20140-20141	20140-20141	20140-20141	20140-20141
20141-20142	20141-20142	20141-20142	20141-20142
20142-20143	20142-20143	20142-20143	20142-20143
20143-20144	20143-20144	20143-20144	20143-20144
20144-20145	20144-20145	20144-20145	20144-20145
20145-20146	20145-20146	20145-20146	20145-20146
20146-20147	20146-20147	20146-20147	20146-20147
20147-20148	20147-20148	20147-20148	20147-20148
20148-20149	20148-20149	20148-20149	20148-20149
20149-20150	20149-20150	20149-20150	20149-20150
20150-20151	20150-20151	20150-20151	20150-20151
20151-20152	20151-20152	20151-20152	20151-20152
20152-20153	20152-20153	20152-20153	20152-20153
20153-20154	20153-20154	20153-20154	20153-20154
20154-20155	20154-20155	20154-2015	

Tabla T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 3

Año de contrato	Ingreso trimestral medio por hogar	Gasto trimestral medio por hogar	Cobertura
TOTAL	425,868.43	472,319.77	110.91
No consta	-	-	-
De 1900 a 1938	432,037.36	501,843.25	116.16
De 1939 a 1944	343,435.07	287,996.66	83.86
De 1945 a 1958	401,367.07	422,467.37	105.26
De 1959 a 1964	397,444.21	445,957.06	112.21
De 1965 a 1984	416,654.46	467,611.16	112.23
A partir de 1985	456,910.09	505,427.61	110.62

Tabla T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 3

Año de contrato	Total	Grandes grupos de gastos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	28.88	9.90	12.74	6.44	3.51	14.04	6.65	15.67	2.17
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1900 a 1938	100.00	33.24	10.65	4.31	4.15	1.47	17.50	5.15	21.55	1.97
De 1939 a 1944	100.00	36.67	5.64	12.45	10.63	9.17	8.83	3.79	11.48	1.34
De 1945 a 1958	100.00	33.05	8.98	8.08	7.40	4.19	16.55	5.33	13.48	2.93
De 1959 a 1964	100.00	37.59	10.12	8.65	6.47	2.06	14.85	6.18	13.14	.95
De 1965 a 1984	100.00	30.59	9.70	10.83	6.46	4.44	11.69	6.66	17.16	2.47
A partir de 1985	100.00	22.89	10.40	18.59	6.37	2.41	16.29	7.35	13.86	1.85

Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Índices de variación. Precio corriente.

Índice de consumo	Gasto en el trimestre (miles de pesos)	Participación percentual	TRIMESTRE A		
			Gasto alineado al medio (pesos)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.289.132				
1. Alimentos, bebidas y tabaco	3.822.869				
2. Vivienda y calzado	724.504	10,38	54.815,78	46.700,78	18.810,48
3. Vivienda, electricidad y alumbrado	1.366.207	21,61	116.415,58	104.216,78	35.122,88
4. Muebles, ensseres y servicios del hogar	418.844	6,42	36.834,67	34.798,24	10.878,09
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	100.380	2,35	11.750,46	10.475,52	3.112,03
6. Transportes y comunicaciones	700.240	11,78	59.391,78	57.070,17	19.530,87
7. Espectáculo, enseñanza y cultura	402.143	6,31	35.615,13	33.437,08	11.027,06
8. Otros bienes y servicios	708.467	11,28	60.398,18	57.710,87	18.260,72
9. Otras gastos no mencionados anteriormente	230.817	3,69	30.222,84	28.048,18	8.082,45

Cuarto trimestre Gastos e ingresos

Índice de consumo	Gasto en el cuarto trimestre (miles de pesos)	Índice de variación del cuarto trimestre			
		Cambio trimestres anteriores	Sobre el trimestre	Accumulado del año sobre el año anterior	
			sobre la base		
TOTAL	108.13				
1. Alimentos, bebidas y tabaco	109.46		106,53	111,40	110,30
2. Vivienda y calzado	127.96		109,34	113,08	110,48
3. Vivienda, electricidad y alumbrado	127.43		105,95	116,92	117,08
4. Muebles, ensseres y servicios del hogar	100.96		120,96	98,76	100,77
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	106.47		106,70	103,39	100,34
6. Transportes y comunicaciones	62.47		105,46	109,36	106,83
7. Espectáculo, enseñanza y cultura	126.30		110,45	113,01	113,02
8. Otros bienes y servicios	81.55		107,18	106,47	117,47
9. Otras gastos no mencionados anteriormente	119.49		116,64	111,84	91,69

**Tabla T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación**

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.837.655	27,09	161.009,39	62.743,91	47.178,69
2. Vestido y calzado	724.904	10,69	63.513,77	24.750,75	18.610,69
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.368.307	20,17	119.886,59	46.718,73	35.128,96
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	415.844	6,13	36.434,87	14.198,34	10.676,08
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	160.362	2,36	14.050,42	5.475,32	4.117,03
6. Transportes y comunicaciones	798.840	11,78	69.991,79	27.275,17	20.508,87
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	452.141	6,67	39.615,13	15.437,66	11.607,95
8. Otros bienes y servicios	788.162	11,62	69.056,18	26.910,57	20.234,72
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	236.917	3,49	20.757,94	8.089,18	6.082,46

(conclusión)

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
1. Alimentos, bebidas y tabaco	109,56	166,51	111,49	110,88
2. Vestido y calzado	127,06	200,84	113,05	110,46
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	107,42	187,95	115,52	117,09
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,09	170,95	98,75	108,77
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	108,17	200,30	121,20	109,34
6. Transportes y comunicaciones	82,47	193,35	107,96	113,51
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	129,33	178,41	111,01	113,94
8. Otros bienes y servicios	91,55	237,25	116,42	117,47
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	179,09	218,94	111,55	91,55

**Tabla T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto.
Índices de variación**

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Indices de variación del gasto trimestral	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
				Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL		2.720.920	100,00	238.398,23	92.901,65	69.855,03
1. Alimentos, bebidas y tabaco	104,46	726.258	26,69	63.632,38	24.796,97	18.645,45
2. Vestido y calzado	100	279.140	10,26	24.457,32	9.530,80	7.166,44
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	102	584.478	21,48	51.210,05	19.956,10	15.005,48
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	100	180.117	6,62	15.781,25	6.149,81	4.624,19
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	100	63.120	2,32	5.530,39	2.155,14	1.620,50
6. Transportes y comunicaciones	101,11	335.169	12,32	29.366,46	11.443,85	8.604,91
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	101,80	192.195	7,06	16.839,46	6.562,19	4.934,27
8. Otros bienes y servicios	100	265.637	9,76	23.274,25	9.069,77	6.819,78
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	100	94.807	3,48	8.306,67	3.237,03	2.434,00

(conclusión)

Gastos de consumo	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	104,46	129,89	104,58	105,41
1. Alimentos, bebidas y tabaco	107,85	115,03	105,56	104,26
2. Vestido y calzado	124,15	132,52	107,33	105,13
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	105,87	134,66	107,48	108,75
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	101,11	124,60	93,70	103,55
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	106,98	140,87	113,07	102,48
6. Transportes y comunicaciones	80,35	139,02	99,03	105,94
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	126,30	129,25	104,74	108,09
8. Otros bienes y servicios	90,27	149,84	106,62	108,04
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	176,00	152,29	104,50	85,55

**Tabla T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio.
Índices de variación**

Tamaño del municipio	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 4		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
Hasta 10.000 habitantes	1.550.150	22,85	488.996,96	197.203,87	149.328,15
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.367.861	20,17	576.227,02	214.639,40	160.032,74
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.306.224	34,00	635.709,73	241.138,99	179.655,17
De más de 500.000 habitantes	1.558.898	22,98	695.419,76	283.909,55	216.941,32

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
Hasta 10.000 habitantes	107,62	192,94	109,91	112,28
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,59	200,04	111,46	111,12
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	108,97	181,67	111,38	110,39
De más de 500.000 habitantes	102,29	179,97	114,99	117,35

Tabla T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 4

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
Municipios de menores de 10.000 habitantes	1.550.150	22,85	488.996,96	197.203,87	149.328,15
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.367.861	20,17	576.227,02	214.639,40	160.032,74
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.769.176	40,82	643.607,57	245.540,49	183.390,50
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.095.946	16,16	699.447,29	290.176,49	222.623,63

1. Alimentación, bebidas y gastos sanitarios	66.128	1,02	2.185,14	800,00
2. Transportes y comunicaciones	230.160	3,28	76.386,45	11.442,85
3. Espectáculos, enseñanza y cultura	162.100	2,36	50.633,45	8.862,10
4. Otros bienes y servicios	265.597	3,86	85.274,55	9.099,17
5. Otros gastos no mencionados anteriormente	94.807	1,38	31.266,87	3.231,00

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
Municipios de menores de 10.000 habitantes	107,62	192,94	109,91	112,28
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,59	200,04	111,46	111,12
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	108,23	183,98	112,53	112,32
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	101,29	173,81	113,51	115,14

1. Alimentación, bebidas y gastos sanitarios	106,18	190,00	108,00
2. Transportes y comunicaciones	80,40	170,00	90,00
3. Espectáculos, enseñanza y cultura	125,30	120,00	100,74
4. Otros bienes y servicios	90,73	100,00	100,00
5. Otros gastos no mencionados anteriormente	128,00	187,23	120,50

Tabla T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Índices de variación

Situación en la actividad	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 4		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
	TOTAL	594.316,07	231.599,64	174.145,45	
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.676.298	68,94	695.979,06	241.854,43	176.510,12
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	31.083	0,46	445.527,88	161.016,87	123.583,47
Parado que busca empleo	210.800	3,11	487.370,38	166.507,71	121.549,99
Retirado, jubilado, pensionista	1.804.944	26,61	442.912,92	219.078,54	177.845,02
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	30.039	0,44	565.544,61	244.219,89	187.439,89
Otros	29.969	0,44	470.115,88	226.761,02	184.010,48

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	105,02	188,36	108,37	110,97
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	59,35	50,91	64,88	77,08
Parado que busca empleo	102,61	98,59	124,08	107,88
Retirado, jubilado, pensionista	109,94	232,35	121,50	119,59
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	148,18	52,28	142,12	86,79
Otros	187,43	96,50	123,58	118,69

Tabla T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

Situación y categoría socioeconómica	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)			TRIMESTRE 4
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45	
ACTIVOS	4.918.181	72,51	681.064,66	236.516,68	172.695,81	
Parados que buscan empleo	210.800	3,11	487.370,38	166.507,71	121.549,99	
Ocupados	4.707.380	69,40	693.405,26	241.055,34	176.012,38	
Empresarios con asal. y profesionales liberales	238.679	3,52	850.207,69	279.417,36	200.708,25	
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	226.672	3,34	513.149,83	187.515,66	141.956,12	
Obreros agrarios	101.960	1,50	507.477,23	163.996,22	120.219,58	
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	548.310	8,08	651.600,15	220.038,35	160.638,37	
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	548.858	8,09	1.051.830,31	380.361,70	276.378,16	
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.508.109	36,98	710.726,75	249.203,25	181.971,63	
Obreros no agrarios sin especializar	534.792	7,88	549.528,52	188.036,39	136.136,86	
NO ACTIVOS	1.864.952	27,49	444.880,42	219.562,15	178.087,74	

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
ACTIVOS	104,40	178,35	108,50	110,39
Parados que buscan empleo	102,61	98,59	124,08	107,88
Ocupados	104,49	185,06	107,89	110,50
Empresarios con asal. y profesionales liberales	106,35	125,77	106,68	110,78
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	119,32	152,22	102,46	102,56
Obreros agrarios	109,39	146,07	80,49	92,66
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	102,35	199,96	113,99	111,17
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	96,75	201,47	117,52	121,17
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	106,05	202,66	110,18	109,62
Obreros no agrarios sin especializar	100,96	152,36	94,31	110,82
NO ACTIVOS	111,14	215,52	121,82	118,87

Tabla T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación

TRIMESTRE 4

Nivel de estudios	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
Analfabetos	162.485	2,40	320.632,48	154.319,93	123.206,57
Sin estudios	1.205.584	17,77	440.250,02	184.829,54	143.567,72
Enseñanza de primer grado	2.981.162	43,95	595.359,02	221.396,95	165.540,52
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	731.465	10,78	646.746,93	241.870,86	175.836,60
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	786.219	11,59	738.185,35	281.478,12	207.768,52
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	418.029	6,16	860.415,33	346.957,05	257.143,83
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	498.188	7,34	1.040.215,39	406.639,49	300.748,15

(conclusión)

Nivel de estudios	Indices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
Analfabetos	100,44	168,02	101,75	122,56
Sin estudios	103,59	167,46	110,51	112,74
Enseñanza de primer grado	108,23	189,72	113,73	108,72
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	112,54	184,02	113,90	111,37
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	101,44	223,08	107,54	119,22
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	107,05	169,85	102,88	113,59
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	101,04	208,54	120,77	122,73

**Tabla T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar.
Índices de variación**

Composición del hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 4		
			Gasto trimestral medio (pesetas)		Por persona
			Por hogar	Por unidad de consumo	
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
Hogares con un miembro	268.102	3,95	236.440,38	236.440,38	236.440,38
Hogares con dos miembros	1.146.181	16,90	447.225,29	263.647,32	223.612,64
Hogares con tres miembros	1.398.145	20,61	592.810,78	254.947,73	197.603,59
Hogares con cuatro miembros	1.977.222	29,15	706.670,58	243.535,14	176.667,65
Hogares con cinco miembros	1.151.092	16,97	747.285,76	209.175,09	149.457,15
Hogares con seis o más miembros	842.390	12,42	826.070,98	179.194,58	125.314,23
Otros hogares sin especializar					
(conclusión)					
Composición del hogar	Índices de variación del gasto trimestral				
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51	
Hogares con un miembro	94,68	161,11	114,98	124,95	
Hogares con dos miembros	116,42	226,82	128,89	119,45	
Hogares con tres miembros	100,73	211,46	108,55	113,39	
Hogares con cuatro miembros	109,61	190,80	111,67	112,97	
Hogares con cinco miembros	108,86	173,19	105,48	104,31	
Hogares con seis o más miembros	96,63	143,01	106,42	109,97	
NO ACTIVOS					

Tabla T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación

Tipo de hogar	Gasto trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Gasto trimestral medio (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
TOTAL	6.783.132	100,00	594.316,07	231.599,64	174.145,45
Persona sola de menos de 65 años	117.632	1,73	280.878,91	280.878,91	280.878,91
Persona sola de 65 y más años	150.470	2,22	210.415,34	210.415,34	210.415,34
Pareja sin niños	888.596	13,10	456.079,16	268.281,86	228.039,58
Pareja con un niño	463.099	6,83	612.741,19	278.518,72	204.247,06
Pareja con dos niños	729.968	10,76	675.742,80	250.275,11	168.935,70
Pareja con tres y más niños	183.745	2,71	606.966,83	184.080,80	116.846,41
Adulto con niño (s)	44.445	0,66	440.967,07	236.864,81	161.919,93
Otro tipo de hogar	4.205.177	61,99	690.329,52	220.432,94	165.005,81

(conclusión)

Tipo de hogar	Indices de variación del gasto trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	106,18	187,23	111,86	112,51
Persona sola de menos de 65 años	95,12	115,69	117,55	122,51
Persona sola de 65 y más años	94,34	232,49	113,05	127,06
Pareja sin niños	116,34	230,05	130,50	124,09
Pareja con un niño	98,68	176,33	103,78	108,70
Pareja con dos niños	108,31	159,92	103,23	106,20
Pareja con tres y más niños	85,17	82,70	79,36	97,95
Adulto con niño (s)	149,03	240,75	158,24	136,01
Otro tipo de hogar	106,38	199,25	112,53	112,06

Tabla T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	594.316	220.790	287.743	393.143	471.974	512.855	607.581	659.097	738.172	892.097	1159.708
1	161.009	85.652	105.321	132.872	150.122	160.960	180.642	172.055	196.937	208.295	217.238
2	63.514	20.040	24.300	43.072	51.605	58.906	65.080	75.053	81.361	95.134	120.585
3	119.887	54.836	72.231	78.855	95.613	108.681	118.808	128.285	132.643	161.860	247.054
4	36.435	13.330	18.301	26.907	28.935	26.216	38.057	39.534	43.757	54.772	74.541
5	14.050	4.488	7.523	12.743	10.584	10.517	10.655	14.925	18.678	23.373	27.019
6	69.992	11.656	19.371	33.456	51.041	52.965	69.200	83.584	96.443	141.628	140.573
7	39.615	6.382	10.409	20.206	24.302	31.703	39.305	42.598	54.275	68.669	98.302
8	69.056	16.043	23.960	35.529	48.152	50.091	65.835	76.176	93.836	116.961	163.979
9	20.758	8.362	6.327	9.505	11.620	12.816	19.998	26.887	20.242	21.405	70.417

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Todos los hogares	Deciles										
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL		100,00	3,72	4,84	6,62	7,94	8,63	10,22	11,09	12,42	15,01	19,51
1		100,00	5,32	6,54	8,25	9,32	10,00	11,22	10,69	12,23	12,94	13,49
2		100,00	3,16	3,83	6,78	8,13	9,27	10,25	11,82	12,81	14,98	18,99
3		100,00	4,57	6,02	6,58	7,98	9,07	9,91	10,70	11,06	13,50	20,61
4		100,00	3,66	5,02	7,38	7,94	7,20	10,45	10,85	12,01	15,03	20,46
5		100,00	3,19	5,35	9,07	7,53	7,49	7,58	10,62	13,29	16,64	19,23
6		100,00	1,67	2,77	4,78	7,29	7,57	9,89	11,94	13,78	20,23	20,08
7		100,00	1,61	2,63	5,10	6,13	8,00	9,92	10,75	13,70	17,33	24,81
8		100,00	2,32	3,47	5,14	6,97	7,25	9,53	11,03	13,59	16,94	23,75
9		100,00	4,03	3,05	4,58	5,60	6,17	9,63	12,95	9,75	10,31	33,92

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | 6. Transportes y comunicaciones |
| 2. Vestido y calzado | 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura |
| 3. Vivienda, calefacción y alumbrado | 8. Otros bienes y servicios |
| 4. Muebles, enseres y servicios del hogar | 9. Otros gastos no mencionados anteriormente |
| 5. Servicios médicos y gastos sanitarios | |

Tabla T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas										
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	
TOTAL		231.600	145.401	153.899	177.169	187.239	194.217	222.841	231.897	246.863	288.008	358.331
1		62.744	56.406	56.331	59.878	59.556	60.955	66.254	60.536	65.861	67.247	67.123
2		24.751	13.198	12.997	19.410	20.472	22.308	23.869	26.407	27.209	30.714	37.259
3		46.719	36.112	38.633	35.536	37.931	41.157	43.575	45.136	44.359	52.255	76.336
4		14.198	8.779	9.788	12.125	11.479	9.928	13.958	13.910	14.633	17.683	23.032
5		5.475	2.956	4.023	5.742	4.199	3.983	3.908	5.251	6.246	7.546	8.348
6		27.275	7.676	10.361	15.077	20.249	20.058	25.380	29.408	32.253	45.724	43.435
7		15.438	4.203	5.567	9.106	9.641	12.006	14.416	14.988	18.151	22.169	30.374
8		26.911	10.565	12.815	16.011	19.103	18.969	24.146	26.802	31.381	37.760	50.667
9		8.089	5.507	3.384	4.283	4.610	4.853	7.334	9.460	6.769	6.910	21.758

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Todos los hogares	Decilas									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1	27,09	38,79	36,60	33,80	31,81	31,39	29,73	26,10	26,68	23,35	18,73
2	10,69	9,08	8,45	10,96	10,93	11,49	10,71	11,39	11,02	10,66	10,40
3	20,17	24,84	25,10	20,06	20,26	21,19	19,55	19,46	17,97	18,14	21,30
4	6,13	6,04	6,36	6,84	6,13	5,11	6,26	6,00	5,93	6,14	6,43
5	2,36	2,03	2,61	3,24	2,24	2,05	1,75	2,26	2,53	2,62	2,33
6	11,78	5,28	6,73	8,51	10,81	10,33	11,39	12,68	13,07	15,88	12,12
7	6,67	2,89	3,62	5,14	5,15	6,18	6,47	6,46	7,35	7,70	8,48
8	11,62	7,27	8,33	9,04	10,20	9,77	10,84	11,56	12,71	13,11	14,14
9	3,49	3,79	2,20	2,42	2,46	2,50	3,29	4,08	2,74	2,40	6,07

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Clasificación de gastos de consumo

- 1. Alimentos, bebidas y tabaco
- 2. Vestido y calzado
- 3. Vivienda, calefacción y alumbrado
- 4. Muebles, enseres y servicios del hogar
- 5. Servicios médicos y gastos sanitarios
- 6. Transportes y comunicaciones
- 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
- 8. Otros bienes y servicios
- 9. Otros gastos no mencionados anteriormente

Tabla T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Índices de variación

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceotor (*)
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
1. Ingresos monetarios	4.921.889	84,17	431.240,01	168.050,36	126.361,19	247.169,31
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.899.815	49,59	254.072,44	99.009,75	74.447,86	284.120,19
1.2. Resto de ingresos monetarios	2.022.074	34,58	177.167,57	69.040,61	51.913,33	-
2. Ingresos no monetarios	925.825	15,83	81.117,79	31.610,87	23.768,99	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceotor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

Ingresos	Índices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04
1. Ingresos monetarios	97,44	176,78	110,25	113,10
1.1. Por trabajo c/ ajena	96,98	173,46	107,15	110,82
1.2. Resto de ingresos monetarios	98,10	181,77	115,02	116,57
2. Ingresos no monetarios	102,88	183,95	116,93	119,60

Tabla T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

Ingresos	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.340.069	100,00	205.029,27	79.898,06	60.077,31	117.514,47
1. Ingresos monetarios	1.969.583	84,17	172.568,51	67.248,40	50.565,72	98.909,28
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.160.414	49,59	101.671,69	39.620,55	29.791,66	113.695,85
1.2. Resto de ingresos monetarios	809.170	34,58	70.896,82	27.627,85	20.774,06	-
2. Ingresos no monetarios	370.486	15,83	32.460,75	12.649,66	9.511,59	-

(conclusión)

Ingresos	Indices de variación del ingreso trimestral			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	96,57	123,73	104,23	106,97
1. Ingresos monetarios	95,76	122,97	103,29	106,10
1.1. Por trabajo c/ ajena	95,31	120,66	100,38	103,97
1.2. Resto de ingresos monetarios	96,41	126,44	107,76	109,33
2. Ingresos no monetarios	101,11	127,96	109,55	112,16

Tabla T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Índices de variación

TRIMESTRE 4

Tamaño del municipio	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Hasta 10.000 habitantes	1.355.325	23,18	427.539,21	172.419,04	130.560,40	242.608,88
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	1.151.953	19,70	485.273,45	180.760,01	134.772,65	257.511,25
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.979.899	33,86	545.758,34	207.018,41	154.234,40	326.628,76
De más de 500.000 habitantes	1.360.537	23,27	606.931,82	247.783,78	189.336,86	358.835,04

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor se hace considerando únicamente los perceptores que tienen hogar.

(conclusión)

Tamaño del municipio	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Hasta 10.000 habitantes	97,21	196,33	108,47	113,29	114,37
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	99,09	192,92	111,61	114,24	118,74
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	100,26	170,48	115,13	112,74	116,48
De más de 500.000 habitantes	95,84	162,22	108,42	116,52	114,58

Tabla T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Índices de variación

TRIMESTRE 4

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.355.325	23,18	427.539,21	172.419,04	130.560,40	242.608,88
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	1.151.953	19,70	485.273,45	180.760,01	134.772,65	257.511,25
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.371.646	40,56	551.214,27	210.291,85	157.063,82	329.077,83
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	968.790	16,57	618.295,01	256.509,22	196.794,07	366.104,46

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	97,21	196,33	108,47	113,29	114,37
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	99,09	192,92	111,61	114,24	118,74
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	98,77	170,63	114,38	114,87	116,76
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	97,53	158,80	107,50	112,88	113,13

**Tabla T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 4

Situación en la actividad	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	4.069.891	69,60	605.726,81	210.491,55	153.620,87	342.105,50
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	26.838	0,46	384.679,09	139.025,70	106.704,83	210.136,29
Parado que busca empleo	166.609	2,85	385.199,33	131.601,47	96.068,57	188.848,79
Retirado, jubilado, pensionista	1.525.689	26,09	374.387,04	185.183,50	150.329,48	224.075,49
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	28.832	0,49	542.816,12	234.405,02	179.906,93	331.586,28
Otros	29.856	0,51	468.349,27	225.908,89	183.319,00	269.665,93

(conclusión)

Situación en la actividad	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	100,45	181,17	109,59	112,62	114,90
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	50,99	55,12	53,48	87,50	115,82
Parado que busca empleo	102,14	94,33	134,58	109,21	126,52
Retirado, jubilado, pensionista	92,84	209,45	114,57	119,88	118,30
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	125,88	53,52	143,28	92,88	104,19
Otros	171,18	89,40	178,53	125,01	100,38

Tabla T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Índices de variación

TRIMESTRE 4

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
ACTIVOS	4.263.337	72,91	590.382,59	205.025,07	149.701,79	330.323,69
Parados que buscan empleo	166.609	2,85	385.199,33	131.601,47	96.068,57	188.848,79
Ocupados	4.096.728	70,06	603.455,17	209.785,10	153.179,66	340.703,81
Empr. con asal. y prof. liberales	187.820	3,21	669.041,47	219.877,81	157.940,40	424.899,71
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	243.779	4,17	551.876,80	201.667,30	152.669,42	293.151,07
Obreros agrarios	84.354	1,44	419.847,57	135.677,84	99.460,42	179.472,12
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	508.989	8,70	604.872,46	204.258,91	149.118,64	325.273,67
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	492.028	8,41	942.921,69	340.978,29	247.761,41	613.360,47
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	2.121.495	36,28	601.171,22	210.789,62	153.921,47	346.459,12
Obreros no agrarios sin especializar	458.263	7,84	470.890,79	161.128,32	116.655,62	255.965,10
NO ACTIVOS	1.584.377	27,09	377.950,02	186.529,94	151.295,19	226.130,14

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
ACTIVOS	99,90	172,48	109,66	112,17	115,36
Parados que buscan empleo	102,14	94,33	134,58	109,21	126,52
Ocupados	99,81	178,49	108,84	112,28	114,91
Empr. con asal. y prof. liberales	103,92	116,47	104,79	112,52	127,08
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	131,29	200,77	123,54	110,20	92,98
Obreros agrarios	97,76	144,84	71,03	84,74	120,87
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	98,81	229,10	121,38	118,08	107,73
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	95,75	161,38	107,66	114,35	111,55
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	99,00	190,98	111,88	111,54	118,22
Obreros no agrarios sin especializar	95,49	144,85	92,39	115,46	116,70
NO ACTIVOS	94,10	194,24	115,78	119,39	117,71

**Tabla T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal.
Índices de variación**

TRIMESTRE 4

Nivel de estudios	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Analfabetos	160.572	2,75	316.858,06	152.503,31	121.756,20	169.501,16
Sin estudios	1.067.773	18,26	389.924,80	163.701,58	127.156,41	210.714,80
Enseñanza de primer grado	2.485.093	42,50	496.290,49	184.556,21	137.994,36	285.049,41
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	633.586	10,83	560.203,63	209.505,34	152.307,34	337.217,48
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	681.801	11,66	640.146,84	244.094,96	180.174,75	388.696,25
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	366.571	6,27	754.501,18	304.247,84	225.490,32	491.008,52
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	452.319	7,73	944.440,59	369.199,34	273.057,64	564.900,04

(conclusión)

Nivel de estudios	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Analfabetos	96,70	179,95	103,72	124,33	101,19
Sin estudios	96,40	167,67	113,20	113,38	112,91
Enseñanza de primer grado	97,90	184,30	109,10	110,07	119,96
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	102,94	162,63	114,02	113,17	115,45
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	95,71	210,83	111,19	121,37	115,32
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	96,91	151,06	104,15	114,77	114,04
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	104,48	175,76	125,82	125,08	110,14

Tabla T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación

Composición del hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)				TRIMESTRE 4
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor	
			TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24
Hogares con un miembro	259.696	4,44	229.027,44	229.027,44	229.027,44	229.027,44	234.615,03
Hogares con dos miembros	994.010	17,00	387.850,05	228.644,55	193.925,02	267.719,88	
Hogares con tres miembros	1.227.613	20,99	520.505,56	223.851,72	173.501,85	294.224,25	
Hogares con cuatro miembros	1.667.085	28,51	595.825,59	205.335,38	148.956,40	337.898,25	
Hogares con cinco miembros	953.585	16,31	619.064,72	173.284,34	123.812,94	299.323,74	
Hogares con seis o más miembros	745.726	12,75	731.279,32	158.632,00	110.934,42	266.198,11	

(conclusión)

Composición del hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Hogares con un miembro	88,87	159,63	113,51	121,67	103,24
Hogares con dos miembros	107,04	195,69	130,05	121,56	115,31
Hogares con tres miembros	93,44	196,41	111,02	115,45	113,89
Hogares con cuatro miembros	100,04	176,35	107,91	115,90	118,60
Hogares con cinco miembros	100,76	164,81	101,85	102,98	120,71
Hogares con seis o más miembros	92,78	159,39	110,29	112,07	112,96

Tabla T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación

TRIMESTRE 4

Tipo de hogar	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	Ingreso trimestral medio (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Persona sola de menos de 65 años	118.452	2,03	282.838,63	282.838,63	282.838,63	298.169,25
Persona sola de 65 y más años	141.244	2,42	197.513,38	197.513,38	197.513,38	199.036,49
Pareja sin niños	748.030	12,79	383.932,60	225.842,70	191.966,30	278.426,55
Pareja con un niño	407.579	6,97	539.281,01	245.127,73	179.760,34	370.440,26
Pareja con dos niños	601.921	10,29	557.207,92	206.373,30	139.301,98	416.416,70
Pareja con tres y más niños	140.625	2,40	464.528,73	140.882,19	89.425,83	391.669,86
Adulto con niño (s)	35.596	0,61	353.167,56	189.703,44	129.680,59	353.167,56
Otro tipo de hogar	3.654.266	62,49	599.891,05	191.554,53	143.388,79	278.655,41

(conclusión)

Tipo de hogar	Indices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Persona sola de menos de 65 años	87,66	120,61	122,15	122,10	99,31
Persona sola de 65 y más años	89,90	219,09	107,16	121,31	106,53
Pareja sin niños	106,47	195,61	131,01	125,62	118,79
Pareja con un niño	94,74	165,73	109,51	110,00	113,62
Pareja con dos niños	100,91	144,77	106,17	109,49	121,27
Pareja con tres y más niños	81,76	73,69	79,69	100,34	130,66
Adulto con niño (s)	131,19	216,70	160,63	161,42	124,86
Otro tipo de hogar	97,95	195,06	110,11	113,26	115,08

Tabla T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Índices de variación

Número de perceptores	Ingreso trimestral (millones de pesetas)	Participación porcentual	TRIMESTRE 4			
			Ingreso trimestral medio (pesetas)		Por hogar	Por unidad de consumo
			Por persona	Por perceptor		
TOTAL	5.847.714	100,00	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74
Ningún perceptor	2.813	0,05	63.497,68	38.553,10	31.433,99	-
Un perceptor	2.051.900	35,09	382.073,40	175.155,45	132.479,01	382.073,40
Dos perceptores	2.408.228	41,18	580.251,92	222.875,54	167.886,38	290.125,96
Tres perceptores	920.245	15,74	699.876,71	207.483,42	154.800,09	233.292,24
Cuatro perceptores	328.099	5,61	834.128,76	208.331,06	154.005,89	208.532,19
Cinco o más perceptores	136.431	2,33	973.892,49	199.148,08	143.092,92	188.441,71

Número de perceptores	Índices de variación del ingreso trimestral				Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	98,26	177,88	111,25	114,04	116,00
Ningún perceptor	114,12	63,75	-58,43	95,18	323,14
Un perceptor	97,15	127,16	106,16	109,41	131,37
Dos perceptores	101,60	201,44	121,90	119,99	109,19
Tres perceptores	92,37	259,91	101,33	108,65	105,52
Cuatro perceptores	94,95	359,60	105,67	116,00	101,68
Cinco o más perceptores	109,68	477,57	109,81	126,87	105,59

Tabla T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos)

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 4

Tamaño del municipio (estratos) 9(6)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje
TOTAL	11.413.341	100,00	8.970.023	100,00	1.650.608	100,00	792.710	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.170.060	27,78	2.680.311	29,88	240.119	14,55	249.631	31,49
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.373.823	20,80	1.926.909	21,48	260.595	15,79	186.319	23,50
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.302.584	37,70	3.366.355	37,53	695.625	42,14	240.604	30,35
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.566.874	13,73	996.448	11,11	454.270	27,52	116.156	14,65

(Porcentajes horizontales)

Tamaño del municipio (estratos)	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje
TOTAL	11.413.341	100,00	8.970.023	78,59	1.650.608	14,46	792.710	6,95
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.170.060	100,00	2.680.311	84,55	240.119	7,57	249.631	7,87
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.373.823	100,00	1.926.909	81,17	260.595	10,98	186.319	7,85
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.302.584	100,00	3.366.355	78,24	695.625	16,17	240.604	5,59
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.566.874	100,00	996.448	63,59	454.270	28,99	116.156	7,41

Tabla T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 4

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.413.341	100,00	8.970.023	100,00	1.650.608	100,00	792.710	100,00
ACTIVOS	7.221.312	63,27	5.556.986	61,95	1.089.015	65,98	575.312	72,58
Parados que buscan empleo	432.526	3,79	312.551	3,48	72.185	4,37	47.790	6,03
Ocupados	6.788.787	59,48	5.244.435	58,47	1.016.830	61,60	527.522	66,55
Empr. con asal. y prof. liberales	280.730	2,46	218.440	2,44	41.997	2,54	20.292	2,56
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	441.727	3,87	393.279	4,38	29.139	1,77	19.309	2,44
Obreros agrarios	200.915	1,76	166.424	1,86	14.331	0,87	20.160	2,54
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	841.482	7,37	637.716	7,11	150.668	9,13	53.099	6,70
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	521.813	4,57	377.240	4,21	78.109	4,73	66.463	8,38
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.528.936	30,92	2.771.261	30,89	513.482	31,11	244.194	30,80
Obreros no agrarios sin especializar	973.184	8,53	680.075	7,58	189.105	11,46	104.005	13,12
NO ACTIVOS	4.192.029	36,73	3.413.038	38,05	561.593	34,02	217.399	27,42

(Porcentajes horizontales)

Situación y categoría socioeconómica del sustentador principal	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	11.413.341	100,00	8.970.023	78,59	1.650.608	14,46	792.710	6,95
ACTIVOS	7.221.312	100,00	5.556.986	76,95	1.089.015	15,08	575.312	7,97
Parados que buscan empleo	432.526	100,00	312.551	72,26	72.185	16,69	47.790	11,05
Ocupados	6.788.787	100,00	5.244.435	77,25	1.016.830	14,98	527.522	7,77
Empr. con asal. y prof. liberales	280.730	100,00	218.440	77,81	41.997	14,96	20.292	7,23
Empr. agrar.s/asal. y miemb. cooper.	441.727	100,00	393.279	89,03	29.139	6,60	19.309	4,37
Obreros agrarios	200.915	100,00	166.424	82,83	14.331	7,13	20.160	10,03
Empr. no agrar. sin asal. y trab. indepen.	841.482	100,00	637.716	75,78	150.668	17,91	53.099	6,31
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	521.813	100,00	377.240	72,29	78.109	14,97	66.463	12,74
Resto persl., obreros esp. subof. FF.AA.	3.528.936	100,00	2.771.261	78,53	513.482	14,55	244.194	6,92
Obreros no agrarios sin especializar	973.184	100,00	680.075	69,88	189.105	19,43	104.005	10,69
NO ACTIVOS	4.192.029	100,00	3.413.038	81,42	561.593	13,40	217.399	5,19

Tabla T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartiles de ingresos

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 4

Cuartiles de ingresos	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
TOTAL	11.413.340	100,00	8.970.023	100,00	1.650.608	100,00	792.710	100,00
Primera cuartila	2.853.335	25,00	1.998.192	22,28	637.986	38,65	217.157	27,39
Segunda cuartila	2.853.335	25,00	2.276.293	25,38	341.024	20,66	236.018	29,77
Tercera cuartila	2.853.335	25,00	2.342.969	26,12	344.222	20,85	166.144	20,96
Cuarta cuartila	2.853.335	25,00	2.352.569	26,23	327.375	19,83	173.391	21,87

(Porcentajes horizontales)

Cuartiles de ingresos	Total de hogares		Propiedad o acceso		Alquiler		Otros	
	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-	Número	Porcen-
TOTAL	11.413.340	100,00	8.970.023	78,59	1.650.608	14,46	792.710	6,95
Primera cuartila	2.853.335	100,00	1.998.192	70,03	637.986	22,36	217.157	7,61
Segunda cuartila	2.853.335	100,00	2.276.293	79,78	341.024	11,95	236.018	8,27
Tercera cuartila	2.853.335	100,00	2.342.969	82,11	344.222	12,06	166.144	5,82
Cuarta cuartila	2.853.335	100,00	2.352.569	82,45	327.375	11,47	173.391	6,08

Tabla T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad, acceso o cesión, según su calificación legal

TRIMESTRE 4

Calificación legal	Indice por hogar	Número de hogares	Porcentaje	Alquiler ficticio medio
TOTAL	00.007	9.762.734	100,00	74.907
Renta libre	65,00	6.975.159	71,45	76.442
Renta limitada, subvencionada u otra		2.632.688	26,97	71.102
No sabe	67,5	154.887	1,59	70.479

Tabla T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler

Tramos de alquiler	Alquileres reales			Alquileres ficticios		
	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Número de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.610.717	100,00	38.826	9.762.734	100,00	74.907
Hasta 5.000 pts	208.107	12,92	2.661	22.331	0,23	3.220
De 5.001 a 15.000 pts	348.198	21,62	10.345	270.525	2,77	11.981
De 15.001 a 30.000 pts	327.986	20,36	22.024	1.000.787	10,25	27.133
De 30.001 a 45.000 pts	268.815	16,69	37.547	1.537.819	15,75	41.969
De 45.001 a 60.000 pts	109.799	6,82	51.891	2.079.984	21,31	56.927
Más de 60.000 pts	347.811	21,59	101.686	4.851.288	49,69	106.752

NOTA: Quedan excluidos de la tabla T.V.5, aquellos hogares que aun teniendo la vivienda en régimen de alquiler, no lo han pagado en los tres meses anteriores a la semana de la entrevista.

Tabla T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3)

TRIMESTRE 4

Gastos de consumo	Total de consumo	Vivienda en alquiler o realquiler	Vivienda en propiedad o cedida gratuitamente
TOTAL	100,00	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco		33,28	34,04
2. Vestido y calzado		14,21	13,26
4. Muebles, enseres y servicios del hogar		7,73	7,67
5. Servicios médicos y gastos sanitarios		3,13	2,93
6. Transportes y comunicaciones		14,55	14,79
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura		8,59	8,31
8. Otros bienes y servicios		15,43	14,41
9. Otros gastos no mencionados anteriormente		3,07	4,59

Tabla T.V.7. Importe del alquiler medio de la vivienda principal de los hogares, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 4

Año de contrato	Alquiler medio	Desviación típica
TOTAL	38,826.0	39,668.9
No consta	21,118.5	.0
De 1900 a 1938	10,835.7	10,795.7
De 1939 a 1944	9,277.2	3,952.2
De 1945 a 1958	12,301.3	10,360.2
De 1959 a 1964	13,545.6	18,242.7
De 1965 a 1984	29,303.1	26,523.1
A partir de 1985	70,344.0	45,502.1

Tabla T.V.8. Gasto e ingreso trimestral medio de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 4

Año de contrato	Ingreso trimestral medio por hogar	Gasto trimestral medio por hogar	Cobertura
TOTAL	437,636.57	518,781.43	118.54
No consta	585,001.37	568,221.94	97.13
De 1900 a 1938	455,437.51	567,959.43	124.71
De 1939 a 1944	257,599.29	272,128.72	105.64
De 1945 a 1958	432,038.48	579,654.18	134.17
De 1959 a 1964	398,879.87	443,410.07	111.16
De 1965 a 1984	429,720.92	525,530.17	122.30
A partir de 1985	462,731.72	512,487.86	110.75

Tabla T.V.9. Estructura porcentual del gasto de los hogares con vivienda principal en alquiler o realquiler, según el año del contrato de arrendamiento

TRIMESTRE 4

Año de contrato	Total	Grandes grupos de gastos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	100.00	29.79	12.18	12.91	6.98	2.59	12.28	7.33	13.20	2.74
No consta	100.00	33.18	7.86	5.56	12.09	.16	23.41	5.09	11.44	1.21
De 1900 a 1938	100.00	29.04	11.77	8.56	6.79	2.58	19.73	4.49	15.55	1.49
De 1939 a 1944	100.00	38.63	6.81	8.28	5.55	1.43	5.94	6.09	18.95	8.32
De 1945 a 1958	100.00	27.17	12.63	10.88	7.59	2.32	14.39	7.18	14.87	2.96
De 1959 a 1964	100.00	35.48	12.11	7.58	5.13	3.62	11.17	7.81	13.92	3.18
De 1965 a 1984	100.00	32.27	13.49	10.50	6.77	2.83	10.70	7.59	12.86	2.98
A partir de 1985	100.00	26.12	10.47	18.60	7.43	2.22	12.92	7.41	12.50	2.33

Tabla A.G.1.A.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto
Fuente: Censos

Gasto de consumo	Gasto anual millones de pesos (\$)	Participación percentual	Índice de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	29.127.480	100,00		
1. Alimentos, bebidas y tabaco	8.742.219	29,61		
1.1. Alimentos	5.887.838	20,21		
1.2. Bebidas no alcohólicas	127.828	0,44		
1.3. Bebidas alcohólicas	196.553	0,67		
1.4. Tabaco	502.440	1,74		
1.5. Comida por despachos en alimentos y bebidas	162.818	0,56		
2. Vivienda y servicios	2.517.192	8,60		
2.1. Vivienda, incluyendo reparaciones	2.042.845	71,05		
2.1.1. Construcción, reparaciones	198.451	7,78	102,07	101,43
2.1.2. Muebles, calefacción y alumbrado	1.944.394	69,93	117,03	116,14
2.1.3. Vivienda y gastos de distribución de agua	4.417.868	15,46	118,00	121,78
2.1.4. Calefacción y alumbrado	308.416	1,14	105,10	105,27
2.1.5. Otros artículos de mobiliario y menaje	1.017.265	3,62	100,00	100,00
2.1.6. Muebles y accesorios (los, alfombras y otros)	613.725	2,22	101,46	101,02
2.1.7. Textiles, otros art. de amueblamiento	216.001	0,78	100,47	100,47
2.1.8. Artículos de cocina, cocina y equipo del hogar	601.267	2,14	101,43	101,72
2.1.9. Crisalería, vajilla y utensilios de mesa	118.541	0,41	100,00	100,31
2.1.10. Servicios para conservación de la vivienda y hogar doméstico	407.620	1,41	111,11	112,36
2.1.11. Utensilios y artículos sanitarios	659.292	2,26	101,44	101,47
2.1.12. Medicinas y otros productos farmacéuticos	14.141.0	5,00	100,00	100,41
2.1.13. Artículos terapéuticos y otro material	78.875	0,28	100,00	100,00
2.1.14. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	518.275	1,81	107,70	107,48
2.1.15. Atención en hospitales y asilos	4.198	0,01	100,00	100,00
2.1.16. Servicios seguros accidentes y enfermedad	60.490	0,21	110,55	102,48
2.1.17. Seguros de desempleo	1.1	0,00	100,00	100,00
2.1.18. Servicios y comunicaciones	1.364.110	4,81	101,11	100,92
2.1.19. Servicio de estacionamiento para y manejo de vehículos	1.347.903	4,91	100,00	104,33
2.1.20. Servicio de utilización de vehículos	1.369.261	4,69	118,00	101,41
2.1.21. Servicio de servicios de transporte	251.226	0,88	100,00	145,20
2.1.22. Tránsito y comunicaciones	204.341	0,72	112,46	101,11
2.1.23. Vestimenta, ropa interior, encajes y otros artículos y accesorios, incluyendo reparaciones	405.344	1,41	100,00	100,63
2.1.24. Espectáculos, espectáculos y cultura	295.710	1,02	100,00	101,01
2.1.25. Otros servicios y servicios	205.370	0,71	110,12	101,84
2.1.26. Servicios de alojamiento	121.513	0,42	100,00	100,88
2.1.27. Servicios y servicios	2.763.107	9,75		
2.2. Comunicaciones y efectos personales	406.100	1,41		
2.2.1. Otros servicios no relacionados en otra parte	206.823	7,48	100,00	100,07
2.2.2. Gastos en restaurantes, cafés y bares	7.100.107	2,48	101,02	101,01
2.2.3. Venta, superficies tanto incluido	106.360	0,36	100,00	101,18
2.2.4. Servicios financieros no financieros en otra parte	1.100.000	3,75		
2.2.5. Otros servicios no declarados en otra parte	1.100.000	3,75		
2.2.6. Otros no despachables en establecimientos	1.100.000	3,75		
2.2.7. Otros no mencionados anteriormente	1.100.000	3,75		
2.2.8. Paseos y ocio, comisiones, servicios y otros	1.100.000	3,75		

Gastos e ingresos anuales

Tabla A.G.1.A.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto

Pesetas corrientes

Gastos de consumo	(en miles) iban a ser destinados a la compra de bienes y servicios	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
				Sobre el año anterior	Sobre el año base
T O T A L	35.578.000	25.127.490	100,00	112,51	166,27
1. Alimentos, bebidas y tabaco	24.087.400	6.742.219	26,83	110,88	148,31
1.1. Alimentos	21.972.813	5.883.838	23,42	110,56	145,86
1.2. Bebidas no alcohólicas	3.015.777	127.589	0,51	119,77	193,28
1.3. Bebidas alcohólicas	1.029.755	256.472	1,02	109,85	147,81
1.4. Tabaco	324.440	324.440	1,29	113,32	155,37
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	149.879	149.879	0,60	113,40	235,51
2. Vestido y calzado	2.517.996	2.517.996	10,02	110,46	163,18
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	2.023.645	2.023.645	8,05	110,65	169,91
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	494.351	494.351	1,97	109,69	140,43
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	5.022.744	5.022.744	19,99	117,09	170,54
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	4.417.899	4.417.899	17,58	118,69	175,78
3.2. Calefacción y alumbrado	604.845	604.845	2,41	106,56	140,06
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	1.617.355	1.617.355	6,44	108,77	161,82
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	411.728	411.728	1,64	104,59	175,92
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	274.001	274.001	1,09	109,91	168,46
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	264.682	264.682	1,05	109,21	185,72
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	115.541	115.541	0,46	107,55	148,11
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	401.027	401.027	1,60	112,24	142,75
4.6. Servicio doméstico	150.375	150.375	0,60	109,80	148,40
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	600.223	600.223	2,39	109,34	188,10
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	141.417	141.417	0,56	109,93	165,92
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	75.553	75.553	0,30	122,95	176,42
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	313.375	313.375	1,25	108,98	214,88
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	8.996	8.996	0,04	47,54	111,65
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	60.450	60.450	0,24	115,65	165,16
5.0. Gastos no desglosables	431	431	0,00	342,56	77,99
6. Transporte y comunicaciones	3.298.519	3.298.519	13,13	113,51	183,58
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	1.143.938	1.143.938	4,55	109,92	283,63
6.2. Gastos de utilización de vehículos	1.609.201	1.609.201	6,40	116,62	151,42
6.3. Compras de servicios de transporte	281.279	281.279	1,12	106,60	143,36
6.4. Correos y comunicaciones	264.101	264.101	1,05	119,26	196,41
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	1.586.944	1.586.944	6,32	113,94	169,68
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	509.344	509.344	2,03	115,05	188,58
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	358.717	358.717	1,43	105,06	161,01
7.3. Libros, diarios y revistas	205.370	205.370	0,82	118,73	182,94
7.4. Enseñanza	513.513	513.513	2,04	117,86	155,54
8. Otros bienes y servicios	3.063.845	3.063.845	12,19	117,47	197,23
8.1. Cuidados y efectos personales	405.161	405.161	1,61	121,23	167,91
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	228.829	228.829	0,91	119,55	195,67
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	2.196.450	2.196.450	8,74	115,90	205,01
8.4. Viajes turísticos todo incluido	109.343	109.343	0,44	130,63	187,18
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	1.393	1.393	0,01	70,91	38,15
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	121.905	121.905	0,49	120,97	206,25
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	764	764	0,00	89,94	28,73
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	677.646	677.646	2,70	91,55	142,87
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	7.266	7.266	0,03	89,34	132,50
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	670.380	670.380	2,67	91,57	143,00

Tabla A.G.1.A.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto
Pesetas corrientes

Gastos de consumo	Por hogar	Gasto anual medio (pesetas)	
		Por unidad de consumo	Por persona
T O T A L	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
1. Alimentos, bebidas y tabaco	594.159,43	230.722,34	173.247,27
1.1. Alimentos	518.519,75	201.349,06	151.190,76
1.2. Bebidas no alcohólicas	11.239,85	4.365,69	3.278,38
1.3. Bebidas alcohólicas	22.590,45	8.774,95	6.589,79
1.4. Tabaco	28.591,35	11.102,51	8.336,76
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	13.218,03	5.130,12	3.851,57
2. Vestido y calzado	221.933,86	86.170,66	64.702,95
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	178.377,77	69.254,90	52.000,50
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	43.556,09	16.915,76	12.702,44
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	442.606,17	171.877,74	129.062,90
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	389.276,02	151.175,63	113.519,71
3.2. Calefacción y alumbrado	53.330,15	20.702,10	15.543,19
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	142.556,48	55.350,41	41.560,37
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	36.287,98	14.090,63	10.580,11
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	24.150,20	9.376,72	7.040,73
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	23.327,29	9.057,55	6.801,18
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	10.186,58	3.954,36	2.969,03
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	35.344,11	13.724,05	10.304,97
4.6. Servicio doméstico	13.260,31	5.147,10	3.864,35
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	52.903,07	20.540,94	15.423,51
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	12.466,35	4.839,89	3.633,98
5.2. Aparatos terapéuticos y otro material	6.656,78	2.585,20	1.941,32
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	27.622,77	10.724,70	8.052,68
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	790,23	307,50	231,05
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	5.329,06	2.068,92	1.553,41
5.0. Gastos no desglosables	37,86	14,73	11,07
6. Transporte y comunicaciones	290.618,89	112.870,38	84.756,62
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	100.758,32	39.141,28	29.393,39
6.2. Gastos de utilización de vehículos	141.803,68	55.066,46	41.349,37
6.3. Compras de servicios de transporte	24.783,96	9.625,01	7.227,55
6.4. Correos y comunicaciones	23.272,94	9.037,64	6.786,31
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	139.945,11	54.315,76	40.780,06
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	44.971,73	17.439,61	13.090,34
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	31.619,95	12.276,22	9.217,67
7.3. Libros, diarios y revistas	18.111,10	7.029,50	5.277,59
7.4. Enseñanza	45.242,32	17.570,44	13.194,45
8. Otros bienes y servicios	269.963,25	104.841,18	78.726,58
8.1. Cuidados y efectos personales	35.701,55	13.864,43	10.410,86
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	20.174,39	7.831,53	5.880,14
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	193.525,91	75.159,27	56.438,47
8.4. Viajes turísticos todo incluido	9.612,77	3.738,62	2.808,75
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	122,91	47,69	35,80
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	10.758,30	4.173,47	3.132,91
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	67,41	26,17	19,64
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	59.693,81	23.185,85	17.411,73
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	639,78	248,58	186,69
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	59.054,03	22.937,27	17.225,04

Tabla A.G.1.B.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto

Pesetas constantes 1980

Gastos de consumo	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
T O T A L	10.340.212	100,00	105,41	121,37
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2.738.733	26,49	104,26	107,47
1.1. Alimentos	2.390.204	23,12	103,95	105,69
1.2. Bebidas no alcohólicas	51.808	0,50	112,69	139,96
1.3. Bebidas alcohólicas	103.962	1,01	103,29	107,09
1.4. Tabaco	131.799	1,27	106,51	112,54
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	60.960	0,59	106,72	170,89
2. Vestido y calzado	992.509	9,60	105,13	114,17
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	797.726	7,71	105,31	118,88
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	194.783	1,88	104,41	98,23
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	2.193.062	21,21	108,75	126,89
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	1.928.521	18,65	110,26	130,77
3.2. Calefacción y alumbrado	264.542	2,56	98,89	104,34
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	712.610	6,89	103,55	123,82
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	181.435	1,75	99,61	134,88
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	120.680	1,17	104,58	128,95
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	116.556	1,13	103,94	141,98
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	50.926	0,49	102,36	113,49
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	176.683	1,71	106,85	109,04
4.6. Servicio doméstico	66.329	0,64	104,60	113,60
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	240.508	2,33	102,48	137,22
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	56.689	0,55	103,06	120,95
5.2. Aparatos terapéuticos y otro material	30.240	0,29	115,16	128,52
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	125.593	1,21	102,14	156,92
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	3.579	0,03	44,42	80,91
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	24.236	0,23	108,40	120,53
5.0. Gastos no desglosables	171	0,00	318,36	56,74
6. Transporte y comunicaciones	1.431.520	13,84	105,94	140,11
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	496.504	4,80	102,59	216,48
6.2. Gastos de utilización de vehículos	698.343	6,75	108,84	115,55
6.3. Compras de servicios de transporte	122.042	1,18	99,50	109,39
6.4. Correos y comunicaciones	114.631	1,11	111,30	149,98
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	692.521	6,70	108,09	130,17
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	222.795	2,15	109,26	144,59
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	156.538	1,51	99,60	123,56
7.3. Libros, diarios y revistas	89.726	0,87	112,72	140,26
7.4. Enseñanza	223.462	2,16	111,71	119,33
8. Otros bienes y servicios	1.061.021	10,26	108,04	132,11
8.1. Cuidados y efectos personales	140.343	1,36	111,35	112,42
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	79.364	0,77	109,84	131,30
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	760.599	7,36	106,61	137,30
8.4. Viajes turísticos todo incluido	37.538	0,36	119,76	125,05
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	485	0,00	66,06	25,65
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	42.424	0,41	111,74	138,63
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	268	0,00	83,58	19,58
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	277.727	2,69	85,55	104,41
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	2.978	0,03	83,55	96,90
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	274.750	2,66	85,58	104,49

Tabla A.G.1.B.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto

Pesetas constantes 1980

Gastos de consumo	Gasto anual medio (pesetas)			
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
T O T A L	911.345,66	353.862,04	265.704,68	
1. Alimentos, bebidas y tabaco	241.372,63	93.724,35	70.375,24	
1.1. Alimentos	210.657,91	81.797,46	61.419,49	
1.2. Bebidas no alcohólicas	4.554,33	1.772,76	1.331,21	
1.3. Bebidas alcohólicas	9.157,95	3.557,09	2.671,24	
1.4. Tabaco	11.615,82	4.510,40	3.386,74	
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	5.376,62	2.086,63	1.566,56	
2. Vestido y calzado	87.487,52	33.966,75	25.504,05	
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	70.324,02	27.301,41	20.498,99	
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	17.163,49	6.665,34	5.005,06	
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	193.276,42	75.049,37	56.353,09	
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	169.948,44	65.994,49	49.554,85	
3.2. Calefacción y alumbrado	23.327,98	9.054,88	6.798,24	
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	62.816,92	24.388,31	18.311,80	
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	15.992,48	6.209,49	4.662,37	
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	10.637,72	4.129,99	3.101,03	
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	10.273,53	3.988,75	2.995,02	
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	4.490,35	1.743,00	1.308,66	
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	15.573,27	6.046,68	4.540,17	
4.6. Servicio doméstico	5.849,58	2.270,41	1.704,54	
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	21.200,54	8.231,02	6.180,26	
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	4.997,91	1.940,22	1.456,76	
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	2.664,63	1.034,75	777,01	
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	11.071,77	4.298,36	3.227,36	
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	314,42	122,35	91,93	
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	2.136,74	829,49	622,79	
5.0. Gastos no desglosables	15,05	5,86	4,40	
6. Transporte y comunicaciones	126.142,94	48.986,90	36.784,11	
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	43.737,62	16.989,27	12.757,85	
6.2. Gastos de utilización de vehículos	61.547,46	23.898,36	17.944,68	
6.3. Compras de servicios de transporte	10.754,89	4.176,34	3.135,97	
6.4. Correos y comunicaciones	10.102,97	3.922,93	2.945,61	
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	61.077,16	23.703,62	17.796,13	
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	19.673,77	7.628,68	5.726,01	
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	13.799,82	5.357,33	4.022,49	
7.3. Libros, diarios y revistas	7.913,55	3.071,29	2.305,81	
7.4. Enseñanza	19.690,02	7.646,32	5.741,83	
8. Otros bienes y servicios	93.503,67	36.308,80	27.263,83	
8.1. Cuidados y efectos personales	12.368,52	4.802,73	3.606,26	
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	6.998,24	2.716,35	2.039,44	
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	67.025,43	26.027,93	19.544,21	
8.4. Viajes turísticos todo incluido	3.300,39	1.283,53	964,27	
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	42,77	16,59	12,46	
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	3.744,65	1.452,48	1.090,29	
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	23,67	9,19	6,90	
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	24.467,86	9.502,93	7.136,16	
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	262,21	101,87	76,51	
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	24.205,65	9.401,06	7.059,66	

Tabla A.G.2 Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio

Tamaño del municipio	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Hasta 10.000 habitantes	5.677.871	22,60	112,28	168,67
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	5.152.267	20,50	111,12	175,98
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	8.490.693	33,79	110,39	161,93
De más de 500.000 habitantes	5.806.660	23,11	117,35	162,42

(conclusión)

Tamaño del municipio	Gasto anual medio (pesetas)	Por hogar		
		Por unidad de consumo	Por persona	
TOTAL	22.214.752	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
Hasta 10.000 habitantes	1.803.543,42	724.420,87	548.043,57	
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	2.150.689,69	806.791,39	602.557,00	
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.379.191,58	896.204,02	665.289,02	
De más de 500.000 habitantes	2.598.326,98	1.051.092,29	801.637,97	

Tabla A.G.2(bis) Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos)

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Indices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Municipios menores de 10.000 habitantes	5.677.871	22,60	112,28	168,67
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	5.152.267	20,50	111,12	175,98
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	10.177.576	40,50	112,32	161,35
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	4.119.776	16,40	115,14	164,09

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Gasto anual medio (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.803.543,42	724.420,87	548.043,57
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	2.150.689,69	806.791,39	602.557,00
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.398.568,29	906.393,90	674.577,16
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.640.566,29	1.092.802,45	837.586,56

Tabla A.G.3. Gasto anual en bienes y servicios por edad del sustentador principal

Edad	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Hasta 24 años	339.018	1,35	162,99	170,57
De 25 a 34 años	3.259.185	12,97	103,16	148,30
De 35 a 44 años	5.815.780	23,15	114,20	150,62
De 45 a 54 años	5.861.222	23,33	110,53	151,13
De 55 a 64 años	5.637.531	22,44	111,57	191,23
De 65 y más años	4.214.753	16,77	119,83	207,75

(conclusión)

Edad	Gasto anual medio (pesetas)	Gasto anual medio (pesetas)		
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	1.645.671,98	
Hasta 24 años	1.940.615,68	808.707,85	617.667,77	
De 25 a 34 años	2.250.016,28	935.785,62	667.291,91	
De 35 a 44 años	2.641.105,54	899.054,31	629.132,43	
De 45 a 54 años	2.707.184,48	833.815,19	617.784,53	
De 55 a 64 años	2.245.593,15	865.618,35	676.415,45	
De 65 y más años	1.479.689,29	793.282,01	656.282,84	

Tabla A.G.4. Gasto anual en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal

Situación en la actividad	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	17.572.033	69,93	110,97	167,36
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	170.867	0,68	77,08	85,55
Parado que busca empleo	743.673	2,96	107,88	100,33
Retirado, jubilado, pensionista	6.445.477	25,65	119,59	193,41
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	104.161	0,41	86,79	47,39
Otros	91.279	0,36	118,69	76,10

(conclusión)

Situación en la actividad	Gasto anual medio (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.625.487,63	909.555,57	662.723,05
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.926.871,96	719.976,44	553.014,65
Parado que busca empleo	1.793.048,70	627.120,24	463.151,53
Retirado, jubilado, pensionista	1.590.484,23	779.598,40	631.097,15
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	2.033.083,71	886.251,22	670.006,45
Otros	1.940.708,37	953.273,89	765.804,27

Tabla A.G.5. Gasto anual en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

Situación y categoría socioeconómica	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
ACTIVOS	18.486.574	73,57	110,39	161,59
Parados que buscan empleo	743.673	2,96	107,88	100,33
Ocupados	17.742.901	70,61	110,50	165,84
Empresarios con asal. y profesionales liberales	917.413	3,65	110,78	139,53
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	811.044	3,23	102,56	127,63
Obreros agrarios	405.135	1,61	92,66	138,27
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	2.029.924	8,08	111,17	162,47
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	2.205.237	8,78	121,17	177,38
Resto personal, obreros esp. subof. y clases FF.AA.	9.261.151	36,86	109,62	173,48
Obreros no agrarios sin especializar	2.112.997	8,41	110,82	164,84
NO ACTIVOS	6.640.917	26,43	118,87	180,84

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Gasto anual medio (pesetas)			
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98	
ACTIVOS	2.569.073,35	891.356,74	650.320,09	
Parados que buscan empleo	1.793.048,70	627.120,24	463.151,53	
Ocupados	2.616.625,95	907.359,61	661.528,16	
Empresarios con asal. y profesionales liberales	3.336.542,34	1.095.980,01	793.003,49	
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.961.493,23	711.498,86	536.650,79	
Obreros agrarios	1.862.877,90	594.817,51	437.442,53	
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	2.395.158,73	817.279,87	596.501,08	
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	4.108.566,08	1.460.783,89	1.053.228,94	
Resto personal, obreros esp. subof. y clases FF.AA.	2.680.334,62	937.311,61	682.438,98	
Obreros no agrarios sin especializar	2.042.638,54	699.250,57	508.024,49	
NO ACTIVOS	1.599.342,75	782.904,72	633.106,82	

Tabla A.G.6. Gasto anual en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal

Nivel de estudios	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Analfabetos	677.954	2,70	122,56	191,20
Sin estudios	4.512.826	17,96	112,74	157,86
Enseñanza de primer grado	10.856.930	43,21	108,72	158,54
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.600.665	10,35	111,37	166,05
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	3.093.905	12,31	119,22	206,70
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	1.557.627	6,20	113,59	151,70
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.827.583	7,27	122,73	190,12

(conclusión)

Nivel de estudios	Gasto anual medio (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
Analfabetos	1.227.328,68	572.592,87	454.171,96
Sin estudios	1.660.208,88	692.884,14	537.661,83
Enseñanza de primer grado	2.187.227,79	810.393,92	604.841,71
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.388.769,43	895.837,84	653.807,89
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.836.428,35	1.089.371,41	802.436,26
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	3.287.987,93	1.296.974,18	954.413,99
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.964.768,24	1.540.772,94	1.130.108,91

Tabla A.G.7. Gasto anual en bienes y servicios por composición del hogar

Composición del hogar	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Hogares con un miembro	1.066.836	4,25	124,95	164,68
Hogares con dos miembros	3.933.785	15,66	119,45	184,93
Hogares con tres miembros	5.252.982	20,91	113,39	195,74
Hogares con cuatro miembros	7.409.851	29,49	112,97	165,84
Hogares con cinco miembros	4.193.697	16,69	104,31	151,81
Hogares con seis o más miembros	3.270.339	13,01	109,97	134,97

(conclusión)

Composición del hogar	Gasto anual medio (pesetas)			
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98	
Hogares con un miembro	949.398,62	949.398,62	949.398,62	949.398,62
Hogares con dos miembros	1.580.908,03	931.483,64	790.454,02	
Hogares con tres miembros	2.214.988,26	952.389,77	738.329,42	
Hogares con cuatro miembros	2.669.170,63	921.114,75	667.292,66	
Hogares con cinco miembros	2.715.402,48	762.393,47	543.080,50	
Hogares con seis o más miembros	3.127.243,18	678.584,86	475.235,38	

Tabla A.G.8. Gasto anual en bienes y servicios por tipo de hogar

Tipo de hogar	Población	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
				Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.311	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Persona sola de menos de 65 años	829.820	486.354	1,94	122,51	125,02
Persona sola de 65 y más años	257.822	580.482	2,31	127,06	224,29
Pareja sin niños	16.435	3.006.727	11,97	124,09	188,45
Pareja con un niño	13.325	1.763.234	7,02	108,70	167,59
Pareja con dos niños	10.817	2.806.189	11,17	106,20	147,20
Pareja con tres y más niños	10.387	802.458	3,19	97,95	84,03
Adulto con niño (s)	—	143.460	0,57	136,01	179,86
Otro tipo de hogar	—	15.538.588	61,84	112,06	175,06

(conclusión)

Tipo de hogar	Población	Gasto anual medio (pesetas)		
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	18.311	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98
Persona sola de menos de 65 años	829.820	1.206.425,97	1.206.425,97	1.206.425,97
Persona sola de 65 y más años	257.822	805.692,13	805.692,13	805.692,13
Pareja sin niños	16.435	1.602.189,80	942.464,59	801.094,90
Pareja con un niño	13.325	2.296.118,92	1.043.690,42	765.372,97
Pareja con dos niños	10.817	2.629.928,94	974.047,76	657.482,24
Pareja con tres y más niños	10.387	2.406.740,78	734.347,02	466.897,64
Adulto con niño (s)	—	1.635.251,93	863.073,44	586.296,30
Otro tipo de hogar	—	2.549.966,89	814.227,82	609.092,98

Tabla A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por trimestres

Trimestres	Gasto anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	25.127.490	100,00	112,51	166,27
Primer trimestre	5.906.617	23,51	109,39	163,03
Segundo trimestre	6.049.110	24,07	113,89	164,23
Tercer trimestre	6.388.631	25,42	114,94	170,53
Cuarto trimestre	6.783.132	26,99	111,86	167,08

Renta neta de capitales propiedades	66,7	10.610.000	10.299,46
Transferencias regulares	18,05	432.000.000	164.000,27
Pensiones	18,11	362.000.000	160.000,36
Prestaciones de desempleo	17,2	47.000.000	16.000,17
Otras transferencias regulares	11.507.000	2.400.000	1.400.000
Otros ingresos monetarios	11,0	10.610.000	10.299,46

(conclusión)

Trimestres	Gasto anual medio (pesetas)			
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.214.380,06	859.875,25	645.671,98	
Primer trimestre	527.094,27	202.889,36	151.964,26	
Segundo trimestre	531.742,95	207.038,58	155.492,05	
Tercer trimestre	561.226,77	218.347,67	164.070,22	
Cuarto trimestre	594.316,07	231.599,64	174.145,45	

Tabla A.I.1.A.1. Ingreso anual por tipo de ingreso

Pesetas corrientes

Ingresos	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39
1. Ingresos monetarios	19.683.767	84,85	113,10	180,56
1.1. Por trabajo c/ ajena	11.642.058	50,19	110,82	179,75
1.2. Por trabajo c/ propia	2.764.506	11,92	111,60	176,73
1.3. Rentas capital y propiedad	302.727	1,30	145,96	145,16
1.4. Transferencias regulares	4.794.852	20,67	117,30	189,70
1.4.1. Pensiones	4.118.574	17,76	116,66	197,40
1.4.2. Prestaciones de desempleo	545.727	2,35	123,74	179,99
1.4.3. Otras transferencias regulares	130.551	0,56	112,42	94,66
1.5. Otros ingresos monetarios	179.624	0,77	142,08	144,14
2. Ingresos no monetarios	3.514.168	15,15	119,60	173,14
2.1. Por trabajo c/ ajena	110.929	0,48	96,03	116,92
2.2. Por trabajo c/ propia	202.596	0,87	109,62	113,25
2.3. Rentas capital y propiedad	3.038.969	13,10	120,91	180,13
2.4. Otros ingresos no monetarios	161.674	0,70	129,74	234,65
Mujeres con hijos menores	11.400.152	49,26	119,425,97	170,470,07
Mujeres sin hijos menores	80.850.705	36.947.168	100.654,73	102.650,12
Pensiones de viudez y viudedad	10.146.831	10.146.831	100.654,73	102.650,12
Pensiones de jubilación	10.341.371	10.341.371	100.654,73	102.650,12
Otros tipos de pensiones	10.000.000	10.000.000	100.654,73	102.650,12
Mujeres con tres o más hijos	2.522.222,04	574.247,74	100.654,73	102.650,12
Pensiones con hijos y herederos	2.000.740,70	726.347,00	100.654,73	102.650,12
Adultos con hijos de 16 a 24 años	1.015.231,92	800.010,14	100.654,73	102.650,12
Otro tipo de pensiones	2.649.900,00	514.237,62	100.654,73	102.650,12

Tabla A.I.1A.2. Ingreso anual medio por tipo de ingreso
Pesetas corrientes

Ingresos	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
1. Ingresos monetarios				
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.735.341,18	673.672,41	505.812,23	1.001.338,00
1.2. Por trabajo c/ propia	243.702,47	94.612,68	71.038,95	1.066.908,07
1.3. Rentas capital y propiedad	26.668,16	10.359,40	7.779,08	652.251,71
1.4. Transferencias regulares	422.684,07	164.097,97	123.211,58	635.691,34
1.4.1. Pensiones	363.093,33	140.955,55	105.833,92	661.263,60
1.4.2. Prestaciones de desempleo	48.083,27	18.674,47	14.022,89	513.451,43
1.4.3. Otras transferencias regulares	11.507,46	4.467,96	3.354,76	414.258,38
1.5. Otros ingresos monetarios	15.859,65	6.150,36	4.616,45	-
2. Ingresos no monetarios	309.683,22	120.257,06	90.299,86	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	9.776,92	3.796,21	2.850,45	-
2.2. Por trabajo c/ propia	17.857,35	6.933,64	5.206,12	-
2.3. Rentas capital y propiedad	267.805,46	103.995,27	78.089,13	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	14.243,49	5.531,95	4.154,16	-

Tabla A.I.1.B.1. Ingreso anual por tipo de ingreso
Pesetas constantes 1980

Ingresos	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	9.534.169	100,00	106,97	131,23
1. Ingresos monetarios	8.090.837	84,86	106,10	132,10
1.1. Por trabajo c/ ajena	4.785.688	50,20	103,97	131,52
1.2. Por trabajo c/ propia	1.136.152	11,92	104,66	129,41
1.3. Rentas capital y propiedad	124.465	1,31	137,27	106,13
1.4. Transferencias regulares	1.970.436	20,67	110,01	138,73
1.4.1. Pensiones	1.692.647	17,75	109,42	144,41
1.4.2. Prestaciones de desempleo	224.127	2,35	116,04	131,44
1.4.3. Otras transferencias regulares	53.663	0,56	105,18	69,01
1.5. Otros ingresos monetarios	74.096	0,78	132,86	105,08
2. Ingresos no monetarios	1.443.332	15,14	112,16	126,57
2.1. Por trabajo c/ ajena	45.578	0,48	90,06	85,50
2.2. Por trabajo c/ propia	83.307	0,87	102,89	82,97
2.3. Rentas capital y propiedad	1.248.125	13,09	113,38	131,68
2.4. Otros ingresos no monetarios	66.322	0,70	121,81	171,09

Tabla A.I.1.B.2. Ingreso anual medio por tipo de ingreso

Pesetas constantes 1980

Ingresos	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	840.585,02	326.312,21	245.001,25	485.071,65
1. Ingresos monetarios	713.378,62	276.918,49	207.912,89	411.678,17
1.1. Por trabajo c/ ajena	421.981,02	163.798,02	122.979,85	474.567,35
1.2. Por trabajo c/ propia	100.167,92	38.885,37	29.195,93	438.357,98
1.3. Rentas capital y propiedad	10.965,57	4.259,38	3.198,39	268.661,01
1.4. Transferencias regulares	173.721,15	67.438,56	50.634,39	261.354,24
1.4.1. Pensiones	149.240,86	57.932,14	43.496,19	271.871,12
1.4.2. Prestaciones de desempleo	19.749,61	7.669,79	5.759,21	211.044,28
1.4.3. Otras transferencias regulares	4.730,68	1.836,63	1.379,00	170.306,51
1.5. Otros ingresos monetarios	6.542,97	2.537,16	1.904,34	-
2. Ingresos no monetarios	127.206,41	49.393,72	37.088,35	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	4.017,58	1.559,85	1.171,21	-
2.2. Por trabajo c/ propia	7.343,67	2.851,20	2.140,77	-
2.3. Rentas capital y propiedad	110.001,53	42.713,25	32.072,22	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	5.843,62	2.269,42	1.704,15	-

Tabla A.I.2. Ingreso anual por tamaño del municipio

Tamaño del municipio	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Hasta 10.000 habitantes	5.378.011	23,18	113,29	190,27	105,58
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.585.026	19,76	114,24	189,98	112,37
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	7.746.471	33,39	112,74	172,06	109,51
De más de 500.000 habitantes	5.488.427	23,66	116,52	172,08	105,80

(conclusión)

Tamaño del municipio	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
Hasta 10.000 habitantes	1.709.011,79	686.229,91	519.122,28	981.856,81
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.913.859,42	717.971,78	536.231,76	1.044.317,94
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	2.171.725,10	817.839,23	607.052,19	1.299.527,52
De más de 500.000 habitantes	2.457.109,05	993.497,71	757.588,78	1.433.012,66

Tabla A.I.2.(Bis) Ingreso anual por tamaño del municipio (estratos)

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Indices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Municipios menores de 10.000 habitantes	5.378.011	23,18	113,29	190,27	105,58
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	4.585.026	19,76	114,24	189,98	112,37
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	9.371.192	40,40	114,87	173,82	108,60
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	3.863.706	16,66	112,88	167,97	106,63

(conclusión)

Tamaño del municipio (estratos)	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.709.011,79	686.229,91	519.122,23	981.856,81
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.913.859,42	717.971,78	536.231,76	1.044.317,94
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	2.209.734,42	834.706,74	621.146,47	1.312.745,48
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.477.333,13	1.025.117,97	785.601,11	1.456.796,51

Tabla A.I.3. Ingreso anual por edad del sustentador principal

Edad	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/ Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Hasta 24 años	288.062	1,24	149,90	171,64	117,69
De 25 a 34 años	3.065.816	13,22	106,01	162,44	106,31
De 35 a 44 años	5.179.742	22,33	115,75	163,54	112,28
De 45 a 54 años	5.257.491	22,66	110,93	163,45	111,48
De 55 a 64 años	5.333.424	22,99	115,33	204,51	105,70
De 65 y más años	4.073.401	17,56	119,16	216,14	103,47

(conclusión)

Edad	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,40	793.929,46	596.112,09	1.179.996,88
Hasta 24 años	1.664.738,60	693.395,84	529.425,28	846.419,67
De 25 a 34 años	2.116.197,74	880.400,91	627.788,09	1.377.683,60
De 35 a 44 años	2.352.375,65	800.497,90	560.130,62	1.531.186,55
De 45 a 54 años	2.428.388,98	747.960,08	554.149,67	1.232.960,20
De 55 a 64 años	2.126.389,98	819.165,00	640.078,94	1.077.059,65
De 65 y más años	1.431.321,77	767.132,62	634.595,02	906.658,92

Tabla A.I.4. Ingreso anual por situación en la actividad del sustentador principal

Situación en la actividad	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	16.126.050	69,52	112,62	179,77	108,97
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	169.290	0,73	87,50	104,27	100,93
Parado que busca empleo	607.380	2,62	109,21	107,22	122,44
Retirado, jubilado, pensionista	6.118.758	26,38	119,88	207,49	105,34
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	100.973	0,44	92,88	55,91	103,16
Otros	75.484	0,33	125,01	73,55	120,93

(conclusión)

Situación en la actividad	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,40	793.929,46	596.112,09	1.179.996,88
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.409.154,23	834.511,92	608.008,07	1.368.606,21
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.894.812,83	708.728,60	544.382,53	1.031.035,23
Parado que busca empleo	1.465.034,35	512.835,40	378.793,49	774.058,96
Retirado, jubilado, pensionista	1.511.183,35	740.281,59	599.174,54	902.706,57
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.993.035,54	866.209,52	654.143,09	1.311.146,95
Otros	1.596.112,39	786.723,05	633.764,73	982.215,66

Tabla A.I.5. Ingreso anual por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
ACTIVOS					
Parados que buscan empleo	16.902.720	72,86	112,17	174,27	109,37
Ocupados					
Empresarios con asal. y profesionales liberales	607.380	2,62	109,21	107,22	122,44
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	16.295.340	70,24	112,28	178,43	108,88
Obreros agrarios	810.297	3,49	112,52	148,10	113,22
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	815.157	3,51	110,20	157,77	99,50
Obreros no agrarios sin especializar	356.768	1,54	84,74	141,80	113,56
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.932.262	8,33	118,08	189,43	105,05
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.065.968	8,91	114,35	178,17	106,74
Obreros no agrarios sin especializar	8.377.554	36,11	111,54	185,89	110,55
Obreros no agrarios sin especializar	1.937.335	8,35	115,46	171,28	109,07
NO ACTIVOS	6.295.214	27,14	119,39	194,77	105,49

(conclusión)

Situación y categoría socioeconómica	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
ACTIVOS				
Parados que buscan empleo	2.349.058,51	814.922,85	594.530,80	1.327.808,58
Ocupados				
Empresarios con asal. y profesionales liberales	1.465.034,35	512.835,41	378.793,50	774.058,96
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	2.402.843,28	833.129,30	607.374,26	1.364.250,62
Obreros agrarios	2.939.915,92	968.393,86	701.078,90	1.823.079,86
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.969.139,84	714.266,60	538.774,27	1.089.739,09
Obreros no agrarios sin especializar	2.279.848,38	778.010,62	567.825,99	1.273.742,97
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	3.842.761,19	1.366.002,01	984.928,48	2.383.565,86
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.426.137,84	848.300,36	617.555,56	1.410.840,81
Obreros no agrarios sin especializar	2.426.137,84	848.300,36	617.555,56	1.410.840,81
Obreros no agrarios sin especializar	1.868.200,30	639.566,62	464.722,29	1.008.160,18
NO ACTIVOS	1.517.471,28	742.469,72	600.319,68	908.276,89

Tabla A.I.6. Ingreso anual por nivel de estudios del sustentador principal

Nivel de estudios	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Indices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Analfabetos	682.137	2,94	124,33	222,83	99,39
Sin estudios	4.193.125	18,08	113,38	170,19	107,62
Enseñanza de primer grado	9.802.056	42,25	110,07	171,94	110,76
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.383.144	10,27	113,17	173,29	109,13
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.865.871	12,35	121,37	226,99	107,96
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	1.492.453	6,43	114,77	159,34	104,37
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.779.150	7,67	125,08	200,75	102,72

(conclusión)

Nivel de estudios	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	595.112,10	1.179.996,88
Analfabetos	1.235.667,24	576.366,86	457.104,06	664.328,64
Sin estudios	1.543.432,93	643.916,22	499.631,89	830.789,31
Enseñanza de primer grado	1.975.365,52	731.702,29	546.059,48	1.150.564,99
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	2.190.423,01	821.536,58	599.642,61	1.346.398,25
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.627.300,59	1.008.974,13	743.109,42	1.609.059,28
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	3.151.524,40	1.242.367,89	914.082,64	1.972.063,88
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.856.706,69	1.499.245,83	1.099.276,48	2.344.429,20

Tabla A.I.7. Ingreso anual por composición del hogar

Composición del hogar	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Hogares con un miembro	1.025.205	4,42	121,67	172,47	104,06
Hogares con dos miembros	3.705.135	15,97	121,56	186,93	106,17
Hogares con tres miembros	4.943.558	21,31	115,45	207,74	106,26
Hogares con cuatro miembros	6.710.201	28,93	115,90	177,09	110,43
Hogares con cinco miembros	3.801.744	16,39	102,98	168,07	110,31
Hogares con seis o más miembros	3.012.092	12,98	112,07	156,54	108,57

(conclusión)

Composición del hogar	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
Hogares con un miembro	912.471,24	912.471,24	912.471,24	924.540,54
Hogares con dos miembros	1.491.789,20	878.973,61	745.894,60	1.047.591,87
Hogares con tres miembros	2.085.445,04	896.689,94	695.148,35	1.177.191,65
Hogares con cuatro miembros	2.417.321,51	834.242,75	604.330,38	1.389.170,62
Hogares con cinco miembros	2.460.590,92	690.916,67	492.118,18	1.202.404,42
Hogares con seis o más miembros	2.878.482,33	624.577,11	437.419,92	1.066.799,85
Direxores, cuellos azules, medios y oficiales (PFAA)	1.939.312,75	731.945,75	701.397,51	1.021.772,00
Empleados no direxores del sector público	2.279.840,38	758.940,62	661.326,62	1.217.740,00
Direxores, cuellos azules, medios y oficiales (PFAA)	2.462.701,18	1.008.002,61	984.302,48	2.242.701,18
Resto personal, obreros en planta y clases (PFAA)	2.430.127,31	648.300,38	617.393,68	1.020.127,31
Obreros no regulares y trabajadores temporales	1.920.270,50	693.300,50	656.721,19	1.120.270,50
NO ACTIVOS	1.917.321,38	782.400,77	610.319,58	1.020.321,38

Tabla A.I.8. Ingreso anual por tipo de hogar

Tipo de hogar	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Persona sola de menos de 65 años	469.004	2,02	122,10	134,01	103,70
Persona sola de 65 y más años	556.200	2,40	121,31	227,52	104,37
Pareja sin niños	2.793.672	12,04	125,62	188,59	107,63
Pareja con un niño	1.628.344	7,02	110,00	175,77	108,28
Pareja con dos niños	2.481.172	10,70	109,49	155,72	113,10
Pareja con tres y más niños	686.469	2,96	100,34	90,59	116,90
Adulto con niño (s)	119.195	0,51	161,42	180,77	120,36
Otro tipo de hogar	14.463.878	62,35	113,26	192,54	107,43

(conclusión)

Tipo de hogar	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
Persona sola de menos de 65 años	1.164.960,52	1.164.960,52	1.164.960,52	1.194.377,37
Persona sola de 65 y más años	772.259,54	772.259,54	772.259,54	777.126,88
Pareja sin niños	1.492.630,96	878.018,21	746.315,48	1.105.308,90
Pareja con un niño	2.120.417,66	963.826,21	706.805,89	1.457.503,06
Pareja con dos niños	2.325.692,61	861.367,63	581.423,15	1.734.224,50
Pareja con tres y más niños	2.049.153,12	625.342,34	397.610,13	1.647.631,60
Adulto con niño (s)	1.363.096,39	719.274,81	488.572,91	1.393.127,21
Otro tipo de hogar	2.373.731,55	757.850,04	566.891,61	1.114.776,43

Tabla A.I.9. Ingreso anual por número de perceptores de ingresos

Número de perceptores	Ingresos anuales (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Ningún perceptor	13.672	0,06	95,18	78,57	438,03
Un perceptor	8.313.609	35,84	109,41	137,63	120,85
Dos perceptores	9.352.115	40,31	119,99	195,18	103,86
Tres perceptores	3.694.262	15,92	108,65	242,09	95,55
Cuatro perceptores	1.309.081	5,64	116,00	288,75	97,17
Cinco o más perceptores	515.196	2,22	126,87	500,90	98,04
TOTAL	10.371.811	45,91	102,01	140,01	100,00

(conclusión)

Número de perceptores	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,40	793.929,46	596.112,09	1.179.996,88
Ningún perceptor	280.674,13	146.716,56	115.294,60	
Un perceptor	1.528.144,44	695.996,53	525.688,91	1.528.144,44
Dos perceptores	2.322.377,60	883.365,94	662.414,92	1.161.188,80
Tres perceptores	2.834.457,24	845.081,63	632.785,20	944.819,08
Cuatro perceptores	3.365.357,29	832.161,92	613.837,56	841.339,32
Cinco o más perceptores	3.816.253,09	799.880,85	583.339,52	738.306,21

Tabla A.I.10. Ingreso anual por trimestres

Trimestres	Ingreso anual (millones de pesetas)	Participación porcentual	Índices de variación		Cobertura (Gasto/Ingreso) x 100
			Sobre el año anterior	Sobre el año base	
TOTAL	23.197.935	100,00	114,04	179,39	108,32
Primer trimestre	5.881.778	25,35	115,43	178,92	100,42
Segundo trimestre	5.517.235	23,78	115,05	181,56	109,64
Tercer trimestre	5.951.208	25,65	114,57	179,91	107,35
Cuarto trimestre	5.847.714	25,21	111,25	177,34	116,00

(conclusión)

Trimestres	Ingreso anual medio (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.045.024,41	793.929,47	596.112,10	1.179.996,88
Primer trimestre	524.877,68	202.036,15	151.325,20	304.716,18
Segundo trimestre	484.988,83	188.834,47	141.820,23	280.706,21
Tercer trimestre	522.800,10	203.397,61	152.836,48	300.911,74
Cuarto trimestre	512.357,80	199.661,24	150.130,18	293.662,74

Tabla A.I.11. Ingreso trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por trimestres

Unidad: pesetas

Trimestres	Todos los hogares	Decilas										Sobre el ingreso del año anterior (%)	Índice de variación (Ganancia/Perdida)
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima		
Primeros	524.878	151.299	226.168	293.720	358.137	418.369	482.074	559.867	659.012	821.265	1.278.865		
Segundo	484.989	133.997	210.330	271.495	329.443	388.031	447.565	513.627	606.768	748.307	1.200.327		
Tercero	522.800	150.654	233.675	300.189	360.621	419.275	480.976	558.228	660.559	803.934	1.259.889		
Cuarto	512.358	149.046	227.614	292.885	353.455	412.335	476.424	554.824	647.951	790.268	1.218.774		

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

Incidencias:

Número de percepciones	Tasa media (%)	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)
100 y más	01.077.301	100.000	74.410.240.845.264.10	74.410.240.845.264.10	74.410.240.845.264.10
100 y más	01.077.301	100.000	39.475.622.705.324.13	39.475.622.705.324.13	39.475.622.705.324.13
100 y más	01.077.301	100.000	25.636.462.625.143.43	25.636.462.625.143.43	25.636.462.625.143.43
100 y más	01.077.301	100.000	16.205.215.322.377.10	16.205.215.322.377.10	16.205.215.322.377.10
100 y más	01.077.301	100.000	10.142.634.234.457.24	10.142.634.234.457.24	10.142.634.234.457.24
Quinto percepcionista			1.962.827.40	1.962.827.40	1.962.827.40
Cinco o más percepciones			1.119.262.30	1.119.262.30	1.119.262.30

Tabla T.9. Fichas de consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco: en cantidades físicas

2003-2004

ESTRUCTURA

Ítem del grupo 1	Unidad	Cantidad trimestral unidades de unidades	Comida trimestral media familiar	Comida trimestral media familiar
		Por hogar	Por hogar	Por unidad de consumo
10.1.1 Pan, hornalla de maíz	Kilo			
10.1.2 Cárnicos frescos y congelados	Kilo			
10.1.3 Carnes de cerdo, frías y congeladas	Kilo			
10.1.4 Carnes de cerdo, frías y congeladas	Kilo			
10.1.5 Carnes saladas frescas y congeladas	Kilo			
10.2.1 Melón fresco	Kilo			
10.2.2 Pescado fresco (trucha, tilapia, etc.)	Kilo			
10.2.3 Merluza y bacalao congelados	Kilo	12.325	0.36	1.00
10.2.4 Otras pescados frescos y congelados	Kilo	46.760	1.39	3.88
10.3.1 Leche media o castañuelas de vaca	Litro	415.300	10.54	28.42
10.3.2 Leche entera/pasta de vaca	Litro	415.300	10.54	28.42
10.3.3 Huevo, media	Unidades	2.000.000	47.00	10.00
10.3.4 Aceite de oliva	Litro	109.400	1.81	4.50
10.3.5 Aceite de gresca	Litro	67.000	1.11	2.80
10.4.1 Berenjena	Kilo	510.300	13.75	35.00
10.4.2 Cebolla cruda	Kilo	69.671	1.82	4.50
10.4.3 Pimientos	Kilo	57.437	1.53	3.88
10.4.4 Alcachofas	Kilo	102.100	16.30	40.00
10.4.5 Pueras	Kilo	70.100	1.77	4.00
10.4.6 Otras frutas frescas	Kilo	26.810	2.30	5.00
10.4.7 Colifloras y coles	Kilo	82.424	1.60	3.88
10.4.8 Tomates	Kilo	69.700	1.72	4.00
10.4.9 Zanahorias	Kilo	36.472	1.00	2.50
10.4.10 Otras legumbres frescas	Kilo	202.042	21.21	53.00
10.5.1 Patatas	Kilo	541.921	15.10	37.50
10.5.2 Pueras	Kilo	104.300	2.31	5.00
10.5.3 Zanahorias sin zanahoria	Litro	31.100	7.00	16.00
10.5.4 Zanahorias con zanahoria	Litro	173.074	16.40	41.00
10.6.1 Vino de mesa	Litro	350.324	10.30	25.00
10.6.2 Uveyas	Litro	155.340	4.10	10.00
10.6.3 Gaseosas negras	Gaseosa	846.975	23.00	57.50
10.6.4 Gaseosas blancas	Gaseosa	341.800	9.50	23.00

Consumo en cantidades físicas

Tabla T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

TRIMESTRE 1

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad trimestral (miles de unidades)	Cantidad trimestral media (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	598.566	53,41	20,56	15,40
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.478	2,01	0,77	0,58
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	79.921	7,13	2,75	2,06
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	106.226	9,48	3,65	2,73
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	202.509	18,07	6,96	5,21
113.111. Merluza fresca	Kilo	7.863	0,70	0,27	0,20
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	18.438	1,65	0,63	0,47
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	43.282	3,86	1,49	1,11
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	96.690	8,63	3,32	2,49
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	443.059	39,54	15,22	11,40
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	747.111	66,67	25,66	19,22
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.009.758	179,35	69,03	51,71
115.311. Aceite de oliva	Litro	162.802	14,53	5,59	4,19
115.312. Aceite de girasol	Litro	63.606	5,68	2,18	1,64
116.111. Naranjas	Kilo	513.158	45,79	17,63	13,20
116.112. Otros cítricos	Kilo	69.671	6,22	2,39	1,79
116.113. Plátanos	Kilo	91.477	8,16	3,14	2,35
116.121. Manzanas	Kilo	188.988	16,86	6,49	4,86
116.122. Peras	Kilo	76.132	6,79	2,62	1,96
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	26.616	2,38	0,91	0,68
116.411. Coliflores y coles	Kilo	52.522	4,69	1,80	1,35
116.421. Tomates	Kilo	97.760	8,72	3,36	2,52
116.422. Judías verdes	Kilo	35.452	3,16	1,22	0,91
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	305.041	27,22	10,48	7,85
117.111. Patatas	Kilo	541.021	48,28	18,58	13,92
118.111. Azúcar	Kilo	104.384	9,31	3,59	2,69
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	84.056	7,50	2,89	2,16
121.212. Refrescos con sabor	Litro	173.074	15,44	5,95	4,45
131.211. Vinos de mesa	Litro	230.634	20,58	7,92	5,93
131.311. Cervezas	Litro	113.447	10,12	3,90	2,92
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	349.358	31,18	12,00	8,99
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	344.833	30,77	11,84	8,87

Tabla T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 1

Bienes del grupo 1	Gasto trimestral (millones de ptas.)	Precios medios (pts/unid.)	Índices de cantidad	Acum. año sobre mismo período		
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	87.475	146,14	101,16	92,83	99,68	99,68
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	19.308	858,99	99,66	84,49	99,36	99,36
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	85.250	1.066,69	95,08	123,99	104,47	104,47
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	60.993	574,18	93,63	108,14	97,28	97,28
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	63.094	311,56	101,99	115,23	102,48	102,48
113.111. Merluza fresca	9.211	1.171,42	85,13	86,87	80,54	80,54
113.112. Pescadilla fresca	16.421	890,58	96,77	91,26	99,22	99,22
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	19.076	440,73	109,87	108,03	114,87	114,87
113.122. Otros pescados frescos y congelados	56.755	586,98	99,33	92,46	97,50	97,50
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	34.081	76,92	99,33	65,57	90,18	90,18
114.112. Leche esterilizada de vaca	69.272	92,72	104,33	154,75	108,53	108,53
114.511. Huevos frescos	30.013	14,93	99,95	85,12	96,22	96,22
115.311. Aceite de oliva	52.349	321,55	116,78	101,74	97,64	97,64
115.312. Aceite de girasol	11.672	183,50	88,34	95,75	93,33	93,33
116.111. Naranjas	35.660	69,49	197,75	134,77	110,90	110,90
116.112. Otros cítricos	6.598	94,70	50,29	87,57	60,37	60,37
116.113. Plátanos	17.012	185,97	118,23	94,45	106,25	106,25
116.121. Manzanas	17.519	92,70	106,96	92,29	97,62	97,62
116.122. Peras	10.510	138,05	78,68	123,47	118,85	118,85
116.131. Otras frutas frescas	7.109	267,09	21,37	162,37	119,71	119,71
116.411. Coliflores y coles	5.225	99,48	107,27	89,87	87,50	87,50
116.421. Tomates	13.245	135,48	83,94	114,27	88,76	88,76
116.422. Judías verdes	10.747	303,14	81,67	128,09	112,31	112,31
116.423. Otras legumbres frescas	38.536	126,33	112,97	101,64	100,72	100,72
117.111. Patatas	24.358	45,02	96,28	87,32	94,10	94,10
118.111. Azúcar	12.679	121,47	100,71	97,89	100,07	100,07
121.211. Gaseosas sin sabor	4.171	49,63	98,01	75,76	94,79	94,79
121.212. Refrescos con sabor	16.799	97,06	102,29	159,58	128,78	128,78
131.211. Vinos de mesa	24.014	104,12	96,13	74,80	90,37	90,37
131.311. Cervezas	13.638	120,21	89,64	119,17	115,58	115,58
141.111. Cigarrillos negros	21.833	62,49	98,99	76,17	87,16	87,16
141.121. Cigarrillos rubios	50.120	145,34	97,08	115,88	112,55	112,55

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

Tabla T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad trimestral (miles de unidades)	Cantidad trimestral media (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	577.959	50,81	19,78	14,86
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	23.288	2,05	0,80	0,60
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	76.314	6,71	2,61	1,96
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	86.771	7,63	2,97	2,23
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	202.841	17,83	6,94	5,21
113.111. Merluza fresca	Kilo	11.438	1,01	0,39	0,29
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	22.222	1,95	0,76	0,57
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	38.302	3,37	1,31	0,98
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	107.851	9,48	3,69	2,77
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	450.527	39,60	15,42	11,58
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	736.840	64,77	25,22	18,94
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.066.241	181,63	70,72	53,11
115.311. Aceite de oliva	Litro	138.047	12,13	4,72	3,55
115.312. Aceite de girasol	Litro	71.775	6,31	2,46	1,84
116.111. Naranjas	Kilo	372.905	32,78	12,76	9,59
116.112. Otros cítricos	Kilo	18.424	1,62	0,63	0,47
116.113. Plátanos	Kilo	107.342	9,44	3,67	2,76
116.121. Manzanas	Kilo	171.856	15,11	5,88	4,42
116.122. Peras	Kilo	48.094	4,23	1,65	1,24
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	212.545	18,68	7,27	5,46
116.411. Coliflores y coles	Kilo	30.426	2,67	1,04	0,78
116.421. Tomates	Kilo	135.528	11,91	4,64	3,48
116.422. Judías verdes	Kilo	54.231	4,77	1,86	1,39
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	343.417	30,19	11,75	8,83
117.111. Patatas	Kilo	558.757	49,12	19,12	14,36
118.111. Azúcar	Kilo	101.683	8,94	3,48	2,61
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	76.403	6,72	2,61	1,96
121.212. Refrescos con sabor	Litro	197.297	17,34	6,75	5,07
131.211. Vinos de mesa	Litro	237.861	20,91	8,14	6,11
131.311. Cervezas	Litro	140.388	12,34	4,80	3,61
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	331.059	29,10	11,33	8,51
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	361.660	31,79	12,38	9,30

Tabla T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 2

Bienes del grupo 1	Gasto trimestral (millones de ptas.)	Precios medios (pts/unid.)	Indices de cantidad	Acum. año sobre mismo período		
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	86.305	149,33	96,56	89,63	96,23	97,95
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	21.215	911,02	103,60	87,53	114,70	106,62
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	82.217	1.077,36	95,49	118,39	102,43	103,46
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	53.039	611,25	81,69	88,34	103,48	99,97
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	61.162	301,52	100,16	115,42	103,38	102,93
113.111. Merluza fresca	11.895	1.039,94	145,46	126,36	100,90	91,48
113.112. Pescadilla fresca	18.540	834,31	120,52	109,98	106,95	103,30
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	17.768	463,89	88,49	95,60	110,74	112,90
113.122. Otros pescados frescos y congelados	61.087	566,41	111,54	103,13	110,51	103,95
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	34.058	75,60	101,69	66,68	95,36	92,72
114.112. Leche esterilizada de vaca	64.880	88,05	98,63	152,63	109,30	108,92
114.511. Huevos frescos	30.338	14,68	102,81	87,51	103,68	99,86
115.311. Aceite de oliva	44.294	320,86	84,79	86,27	91,36	94,65
115.312. Aceite de girasol	12.825	178,68	112,84	108,05	106,45	99,85
116.111. Naranjas	35.650	95,60	72,67	97,94	98,78	105,45
116.112. Otros cítricos	1.654	89,78	26,44	23,16	83,59	64,09
116.113. Plátanos	18.622	173,48	117,34	110,83	106,35	106,30
116.121. Manzanas	20.931	121,79	90,93	83,92	95,30	96,50
116.122. Peras	8.237	171,28	63,17	78,00	113,12	116,57
116.131. Otras frutas frescas	36.060	169,66	798,57	1.296,61	120,56	120,46
116.411. Coliflores y coles	3.160	103,87	57,93	52,06	85,69	86,83
116.421. Tomates	17.638	130,14	138,63	158,42	110,63	100,28
116.422. Judías verdes	11.451	211,15	152,97	195,94	127,64	121,10
116.423. Otras legumbres frescas	43.106	125,52	112,58	114,42	104,51	102,70
117.111. Patatas	32.211	57,65	103,28	90,18	98,30	96,19
118.111. Azúcar	12.109	119,09	97,41	95,36	107,33	103,53
121.211. Gaseosas sin sabor	4.016	52,57	90,89	68,86	86,19	90,49
121.212. Refrescos con sabor	20.213	102,45	114,00	181,91	115,08	121,10
131.211. Vinos de mesa	25.261	106,20	103,13	77,14	99,37	94,73
131.311. Cervezas	17.313	123,32	123,75	147,47	102,24	107,80
141.111. Cigarrillos negros	21.067	63,63	94,76	72,18	87,36	87,26
141.121. Cigarrillos rubios	52.742	145,83	104,88	121,53	111,60	112,06

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

Tabla T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

TRIMESTRE 3

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad trimestral (miles de unidades)	Cantidad trimestral media (unidades)	
		Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	571.318	50,19	19,53
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	24.454	2,15	0,84
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	81.078	7,12	2,77
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	83.347	7,32	2,85
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	197.057	17,31	6,73
113.111. Merluza fresca	Kilo	8.984	0,79	0,31
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	20.641	1,81	0,71
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	36.672	3,22	1,25
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	113.360	9,96	3,87
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	429.184	37,70	14,67
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	700.502	61,54	23,94
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.009.170	176,50	68,67
115.311. Aceite de oliva	Litro	148.223	13,02	5,07
115.312. Aceite de girasol	Litro	65.818	5,78	2,25
116.111. Naranjas	Kilo	94.684	8,32	3,24
116.112. Otros cítricos	Kilo	24.453	2,15	0,84
116.113. Plátanos	Kilo	71.793	6,31	2,45
116.121. Manzanas	Kilo	110.522	9,71	3,78
116.122. Peras	Kilo	86.741	7,62	2,96
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	733.735	64,46	25,08
116.411. Coliflores y coles	Kilo	18.121	1,59	0,62
116.421. Tomates	Kilo	210.422	18,49	7,19
116.422. Judías verdes	Kilo	61.303	5,39	2,10
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	299.506	26,31	10,24
117.111. Patatas	Kilo	527.532	46,34	18,03
118.111. Azúcar	Kilo	87.546	7,69	2,99
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	94.401	8,29	3,23
121.212. Refrescos con sabor	Litro	256.369	22,52	8,76
131.211. Vinos de mesa	Litro	253.529	22,27	8,66
131.311. Cervezas	Litro	165.256	14,52	5,65
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	324.793	28,53	11,10
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	396.624	34,84	13,56

Tabla T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 3

Bienes del grupo 1	Gasto trimestral medios (millones de ptas.)	Precios medios (pts/unid.)	Indices de cantidad	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	90.903	159,11	98,85	88,60	97,55	97,82	
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	21.629	884,46	105,01	91,92	107,74	107,01	
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	88.308	1.089,17	106,24	125,78	102,93	103,28	
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	54.704	656,35	96,05	84,85	99,89	99,95	
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	62.212	315,71	97,15	112,12	97,74	101,17	
113.111. Merluza fresca	10.100	1.124,22	78,55	99,25	101,71	94,50	
113.112. Pescadilla fresca	17.405	843,22	92,89	102,16	97,43	101,25	
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	17.916	488,55	95,74	91,53	99,56	108,39	
113.122. Otros pescados frescos y congelados	65.521	577,99	105,11	108,40	105,53	104,51	
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	32.396	75,48	95,26	63,52	93,80	93,07	
114.112. Leche esterilizada de vaca	61.613	87,95	95,07	145,10	101,89	106,56	
114.511. Huevos frescos	29.369	14,62	97,24	85,09	98,48	99,40	
115.311. Aceite de oliva	47.538	320,72	107,37	92,62	105,67	98,03	
115.312. Aceite de girasol	11.913	181,00	91,70	99,08	97,08	98,93	
116.111. Naranjas	11.938	126,08	25,39	24,87	115,90	106,38	
116.112. Otros cítricos	2.729	111,61	132,73	30,74	109,21	70,41	
116.113. Plátanos	13.102	182,49	66,88	74,13	99,45	104,39	
116.121. Manzanas	15.636	141,48	64,31	53,97	99,83	97,26	
116.122. Peras	12.885	148,55	180,36	140,68	94,51	106,36	
116.131. Otras frutas frescas	86.194	117,47	345,21	4.476,06	114,19	115,67	
116.411. Coliflores y coles	2.015	111,20	59,56	31,01	84,13	86,33	
116.421. Tomates	18.321	87,07	155,26	245,96	104,99	102,46	
116.422. Judías verdes	14.012	228,58	113,04	221,48	108,60	115,70	
116.423. Otras legumbres frescas	34.430	114,96	87,21	99,79	99,69	101,73	
117.111. Patatas	23.647	44,83	94,41	85,14	99,24	97,16	
118.111. Azúcar	10.584	120,90	86,10	82,10	93,66	100,37	
121.211. Gaseosas sin sabor	4.967	52,62	123,56	85,08	80,24	86,40	
121.212. Refrescos con sabor	26.188	102,15	129,94	236,38	126,05	123,08	
131.211. Vinos de mesa	26.839	105,86	106,59	82,22	108,99	99,29	
131.311. Cervezas	20.970	126,89	117,71	173,59	109,24	108,37	
141.111. Cigarrillos negros	20.837	64,16	98,11	70,82	89,17	87,87	
141.121. Cigarrillos rubios	58.861	148,41	109,67	133,28	117,80	114,06	

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

Tabla T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

TRIMESTRE 4

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad trimestral (miles de unidades)	Cantidad trimestral media (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	569.805	49,92	19,46	14,63
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	34.929	3,06	1,19	0,90
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	84.483	7,40	2,88	2,17
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	131.548	11,53	4,49	3,38
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	204.862	17,95	6,99	5,26
113.111. Merluza fresca	Kilo	8.511	0,75	0,29	0,22
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	18.637	1,63	0,64	0,48
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	37.752	3,31	1,29	0,97
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	101.005	8,85	3,45	2,59
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	390.208	34,19	13,32	10,02
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	789.660	69,19	26,96	20,27
114.511. Huevos frescos	Unidades	1.899.907	166,46	64,87	48,78
115.311. Aceite de oliva	Litro	161.085	14,11	5,50	4,14
115.312. Aceite de girasol	Litro	74.640	6,54	2,55	1,92
116.111. Naranjas	Kilo	259.766	22,76	8,87	6,67
116.112. Otros cítricos	Kilo	142.251	12,46	4,86	3,65
116.113. Plátanos	Kilo	80.875	7,09	2,76	2,08
116.121. Manzanas	Kilo	168.959	14,80	5,77	4,34
116.122. Peras	Kilo	84.518	7,41	2,89	2,17
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	135.071	11,83	4,61	3,47
116.411. Coliflores y coles	Kilo	47.231	4,14	1,61	1,21
116.421. Tomates	Kilo	108.086	9,47	3,69	2,77
116.422. Judías verdes	Kilo	43.097	3,78	1,47	1,11
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	276.964	24,27	9,46	7,11
117.111. Patatas	Kilo	542.355	47,52	18,52	13,92
118.111. Azúcar	Kilo	104.467	9,15	3,57	2,68
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	75.283	6,60	2,57	1,93
121.212. Refrescos con sabor	Litro	201.155	17,62	6,87	5,16
131.211. Vinos de mesa	Litro	244.570	21,43	8,35	6,28
131.311. Cervezas	Litro	117.043	10,25	4,00	3,00
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	333.747	29,24	11,40	8,57
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	402.255	35,24	13,73	10,33

Tabla T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 4

Bienes del grupo 1	Gasto trimestral (millones de ptas.)	Precios medios (pts/unid.)	Indices de cantidad			Acum. año sobre mismo periodo
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	92.427	162,21	99,74	88,37	96,30	97,44
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	25.312	724,68	142,84	131,29	154,86	119,25
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	94.605	1.119,81	104,20	131,07	100,50	102,54
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	73.271	556,99	157,83	133,92	115,94	104,60
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	67.698	330,45	103,96	116,57	103,17	101,67
113.111. Merluza fresca	10.719	1.259,50	94,73	94,02	92,14	93,94
113.112. Pescadilla fresca	15.886	852,36	90,29	92,24	97,81	100,42
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	19.496	516,43	102,95	94,23	95,83	105,06
113.122. Otros pescados frescos y congelados	63.481	628,50	89,10	96,58	103,77	104,33
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	29.076	74,51	90,92	57,75	87,48	91,73
114.112. Leche esterilizada de vaca	70.859	89,73	112,73	163,57	110,28	107,52
114.511. Huevos frescos	28.258	14,87	94,56	80,46	94,48	98,19
115.311. Aceite de oliva	51.417	319,19	108,68	100,66	115,55	102,11
115.312. Aceite de girasol	13.254	177,57	113,40	112,36	103,66	100,17
116.111. Naranjas	21.772	83,81	274,35	68,22	100,10	105,00
116.112. Otros cítricos	14.228	100,02	581,74	178,80	102,68	85,39
116.113. Plátanos	16.525	204,33	112,65	83,51	104,53	104,43
116.121. Manzanas	19.682	116,49	152,87	82,51	95,62	96,82
116.122. Peras	12.689	150,13	97,44	137,07	87,35	100,13
116.131. Otras frutas frescas	22.515	166,69	18,41	823,99	108,44	114,74
116.411. Coliflores y coles	5.251	111,17	260,63	80,82	96,47	89,32
116.421. Tomates	13.926	128,84	51,37	126,34	92,80	100,41
116.422. Judías verdes	12.034	279,23	70,30	155,71	99,28	111,60
116.423. Otras legumbres frescas	37.849	136,66	92,47	92,28	102,57	101,92
117.111. Patatas	23.923	44,11	102,81	87,54	96,51	96,99
118.111. Azúcar	12.526	119,90	119,33	97,97	100,79	100,48
121.211. Gaseosas sin sabor	3.907	51,89	79,75	67,85	87,78	86,71
121.212. Refrescos con sabor	21.277	105,78	78,46	185,47	118,88	122,03
131.211. Vinos de mesa	28.446	116,31	96,47	79,32	101,94	99,95
131.311. Cervezas	14.529	124,14	70,83	122,94	92,48	104,45
141.111. Cigarrillos negros	21.392	64,10	102,76	72,77	94,57	89,45
141.121. Cigarrillos rubios	59.020	146,72	101,42	135,17	113,25	113,84

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

Tabla a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

TRIMESTRE 1 + 2

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad acumulada del año (miles de unidades)	Cantidad media acumulada del año		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona de consumo
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.176.525	104,22	40,34	30,26
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	45.766	4,05	1,57	1,18
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	156.234	13,84	5,36	4,02
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	192.997	17,11	6,62	4,96
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	405.350	35,90	13,90	10,42
113.111. Merluza fresca	Kilo	19.301	1,71	0,66	0,50
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	40.660	3,60	1,39	1,05
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	81.584	7,23	2,80	2,10
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	204.541	18,11	7,01	5,26
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	893.586	79,14	30,64	22,98
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	1.483.951	131,44	50,88	38,16
114.511. Huevos frescos	Unidades	4.075.999	360,98	139,75	104,82
115.311. Aceite de oliva	Litro	300.849	26,66	10,32	7,74
115.312. Aceite de girasol	Litro	135.381	11,99	4,64	3,48
116.111. Naranjas	Kilo	886.064	78,57	30,39	22,79
116.112. Otros cítricos	Kilo	88.094	7,84	3,02	2,27
116.113. Plátanos	Kilo	198.819	17,60	6,82	5,11
116.121. Manzanas	Kilo	360.844	31,97	12,37	9,28
116.122. Peras	Kilo	124.226	11,02	4,26	3,19
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	239.161	21,06	8,19	6,15
116.411. Coliflores y coles	Kilo	82.948	7,36	2,85	2,13
116.421. Tomates	Kilo	233.288	20,64	8,00	6,00
116.422. Judías verdes	Kilo	89.684	7,93	3,07	2,31
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	648.457	57,41	22,23	16,68
117.111. Patatas	Kilo	1.099.779	97,40	37,71	28,28
118.111. Azúcar	Kilo	206.066	18,25	7,07	5,30
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	160.459	14,22	5,50	4,13
121.212. Refrescos con sabor	Litro	370.371	32,79	12,70	9,52
131.211. Vinos de mesa	Litro	468.495	41,49	16,06	12,05
131.311. Cervezas	Litro	253.835	22,46	8,70	6,53
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	680.417	60,28	23,33	17,50
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	706.493	62,56	24,22	18,17

Tabla a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 1 + 2

Bienes del grupo 1	Unidad	Gasto acumulado del año (millones de pesetas)	Precios medios (pesetas/unidad)	Índices de cantidad acumulada
				Sobre mismo periodo año anterior Sobre mismo periodo año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	173.780	147,71	97,95 91,66
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	40.524	885,46	106,62 89,82
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	167.467	1.071,90	103,46 125,12
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	114.031	590,85	99,97 107,60
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	124.256	306,54	102,93 116,29
113.111. Merluza fresca	Kilo	21.105	1.093,50	91,48 96,41
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	34.961	859,83	103,30 105,93
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	36.844	451,61	112,90 108,79
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	117.842	576,13	103,95 101,41
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	68.139	76,25	92,72 66,74
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	134.152	90,40	108,92 155,75
114.511. Huevos frescos	Unidades	60.350	14,81	99,86 88,64
115.311. Aceite de oliva	Litro	96.642	321,23	94,65 93,74
115.312. Aceite de girasol	Litro	24.497	180,95	99,85 100,04
116.111. Naranjas	Kilo	71.310	80,48	105,45 155,55
116.112. Otros cítricos	Kilo	8.252	93,67	64,09 91,67
116.113. Plátanos	Kilo	35.634	179,23	106,30 94,64
116.121. Manzanas	Kilo	38.450	106,56	96,50 89,14
116.122. Peras	Kilo	18.747	150,91	116,57 118,67
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	43.169	180,50	120,46 130,92
116.411. Coliflores y coles	Kilo	8.385	101,09	86,83 98,96
116.421. Tomates	Kilo	30.882	132,38	100,28 115,12
116.422. Judías verdes	Kilo	22.198	247,52	121,10 110,43
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	81.642	125,90	102,70 101,95
117.111. Patatas	Kilo	56.569	51,44	96,19 88,86
118.111. Azúcar	Kilo	24.789	120,29	103,53 99,38
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	8.188	51,03	90,49 71,35
121.212. Refrescos con sabor	Litro	37.013	99,93	121,10 155,55
131.211. Vinos de mesa	Litro	49.275	105,18	94,73 78,34
131.311. Cervezas	Litro	30.950	121,93	107,80 120,76
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	42.900	63,05	87,26 75,63
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	102.862	145,59	112,06 119,79

NOTA: Los unidades consideradas son kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para leches y cajetillas para cigarrillos.

Tabla a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades físicas

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad anual (miles de unidades)	TRIMESTRE 1 + 2 + 3		
			Cantidad acumulada del año (miles de unidades)	Por hogar	Por unidad de consumo
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.747.843	154,41	59,87	44,93
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	70.220	6,20	2,40	1,80
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	237.312	20,96	8,13	6,10
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	276.344	24,43	9,47	7,10
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	602.407	53,21	20,63	15,48
113.111. Merluza fresca	Kilo	28.285	2,50	0,97	0,73
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	61.301	5,41	2,10	1,58
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	118.256	10,45	4,05	3,04
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	317.901	28,07	10,89	8,17
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.322.770	116,84	45,31	34,00
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	2.184.453	192,98	74,82	56,15
114.511. Huevos frescos	Unidades	6.085.169	537,48	208,42	156,42
115.311. Aceite de oliva	Litro	449.072	39,68	15,38	11,54
115.312. Aceite de girasol	Litro	201.200	17,77	6,89	5,17
116.111. Naranjas	Kilo	980.747	86,89	33,63	25,22
116.112. Otros cítricos	Kilo	112.547	9,98	3,86	2,89
116.113. Plátanos	Kilo	270.612	23,91	9,27	6,96
116.121. Manzanas	Kilo	471.367	41,68	16,15	12,12
116.122. Peras	Kilo	210.967	18,64	7,23	5,42
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	972.896	85,52	33,27	24,99
116.411. Coliflores y coles	Kilo	101.069	8,95	3,46	2,60
116.421. Tomates	Kilo	443.710	39,12	15,19	11,40
116.422. Judías verdes	Kilo	150.986	13,32	5,17	3,88
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	947.964	83,72	32,47	24,37
117.111. Patatas	Kilo	1.627.311	143,74	55,74	41,83
118.111. Azúcar	Kilo	293.612	25,94	10,06	7,55
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	254.860	22,51	8,73	6,55
121.212. Refrescos con sabor	Litro	626.740	55,31	21,46	16,11
131.211. Vinos de mesa	Litro	722.024	63,76	24,73	18,56
131.311. Cervezas	Litro	419.091	36,98	14,35	10,77
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.005.209	88,81	34,43	25,84
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	1.103.117	97,41	37,78	28,35

Tabla a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

Bienes del grupo 1	CANTIDAD Consumo anual de consumo de consumo base	Unidad	Gasto acumulado del año (millones de pesetas)	Precios medios (pesetas/ unidad)	Indices de cantidad acumulada	Sobre mismo periodo año anterior	Sobre mismo periodo año base
111.311. Pan corriente de trigo		Kilo	264.684	151,43	97,82		91,01
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada		Kilo	62.153	885,11	107,01		94,67
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada		Kilo	255.775	1.077,80	103,28		123,64
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada		Kilo	168.736	610,60	99,95		106,39
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado		Kilo	186.468	309,54	101,17		115,61
113.111. Merluza fresca		Kilo	31.206	1.103,26	94,50		97,69
113.112. Pescadilla fresca		Kilo	52.365	854,24	101,25		115,21
113.121. Merluza y pescadilla congeladas		Kilo	54.760	463,06	108,39		108,46
113.122. Otros pescados frescos y congelados		Kilo	183.363	576,79	104,51		105,45
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca		Litro	100.535	76,00	93,07		67,44
114.112. Leche esterilizada de vaca		Litro	195.764	89,62	106,56		150,53
114.511. Huevos frescos		Unidades	89.719	14,74	99,40		89,12
115.311. Aceite de oliva		Litro	144.181	321,06	98,03		94,33
115.312. Aceite de girasol		Litro	36.410	180,96	98,93		97,05
116.111. Naranjas		Kilo	83.248	84,88	106,38		163,28
116.112. Otros cítricos		Kilo	10.981	97,57	70,41		97,23
116.113. Plátanos		Kilo	48.736	180,10	104,39		95,88
116.121. Manzanas		Kilo	54.086	114,74	97,26		91,11
116.122. Peras		Kilo	31.632	149,94	106,36		92,21
116.131. Otras frutas frescas		Kilo	129.363	132,97	115,67		119,09
116.411. Coliflores y coles		Kilo	10.400	102,90	86,33		99,47
116.421. Tomates		Kilo	49.203	110,89	102,46		107,24
116.422. Judías verdes		Kilo	36.211	239,83	115,70		104,59
116.423. Otras legumbres frescas		Kilo	116.072	122,44	101,73		101,85
117.111. Patatas		Kilo	80.216	49,29	97,16		88,35
118.111. Azúcar		Kilo	35.373	120,47	100,37		97,59
121.211. Gaseosas sin sabor		Litro	13.155	51,62	86,40		67,89
121.212. Refrescos con sabor		Litro	63.200	100,84	123,08		155,87
131.211. Vinos de mesa		Litro	76.114	105,42	99,29		78,81
131.311. Cervezas		Litro	51.920	123,89	108,37		113,50
141.111. Cigarrillos negros		Cajetilla	63.737	63,41	87,87		74,66
141.121. Cigarrillos rubios		Cajetilla	161.723	146,61	114,06		125,88

Tabla A.C.F.1. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas

Bienes del grupo 1	Unidad	Cantidad anual (miles de unidades)	Cantidad anual media (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	2.317.648	204,33	79,32	59,56
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	105.149	9,26	3,60	2,70
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	321.795	28,36	11,01	8,27
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	407.891	35,95	13,96	10,48
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	807.269	71,16	27,63	20,74
113.111. Merluza fresca	Kilo	36.796	3,24	1,26	0,95
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	79.938	7,04	2,74	2,05
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	156.008	13,76	5,34	4,01
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	418.906	36,92	14,34	10,76
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.712.978	151,03	58,63	44,02
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	2.974.113	262,17	101,79	76,43
114.511. Huevos frescos	Unidades	7.985.076	703,94	273,29	205,19
115.311. Aceite de oliva	Litro	610.157	53,80	20,88	15,68
115.312. Aceite de girasol	Litro	275.840	24,31	9,44	7,09
116.111. Naranjas	Kilo	1.240.513	109,65	42,50	31,89
116.112. Otros cítricos	Kilo	254.798	22,45	8,72	6,55
116.113. Plátanos	Kilo	351.487	30,99	12,03	9,03
116.121. Manzanas	Kilo	640.325	56,48	21,92	16,46
116.122. Peras	Kilo	295.485	26,05	10,11	7,59
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	1.107.967	97,35	37,88	28,46
116.411. Coliflores y coles	Kilo	148.300	13,09	5,08	3,81
116.421. Tomates	Kilo	551.795	48,59	18,88	14,18
116.422. Judías verdes	Kilo	194.083	17,09	6,64	4,99
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	1.224.928	107,99	41,92	31,48
117.111. Patatas	Kilo	2.169.666	191,26	74,26	55,75
118.111. Azúcar	Kilo	398.080	35,10	13,62	10,23
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	330.143	29,11	11,30	8,48
121.212. Refrescos con sabor	Litro	827.894	72,93	28,33	21,27
131.211. Vinos de mesa	Litro	966.594	85,19	33,08	24,84
131.311. Cervezas	Litro	536.134	47,24	18,35	13,78
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.338.957	118,05	45,83	34,41
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	1.505.372	132,65	51,51	38,68

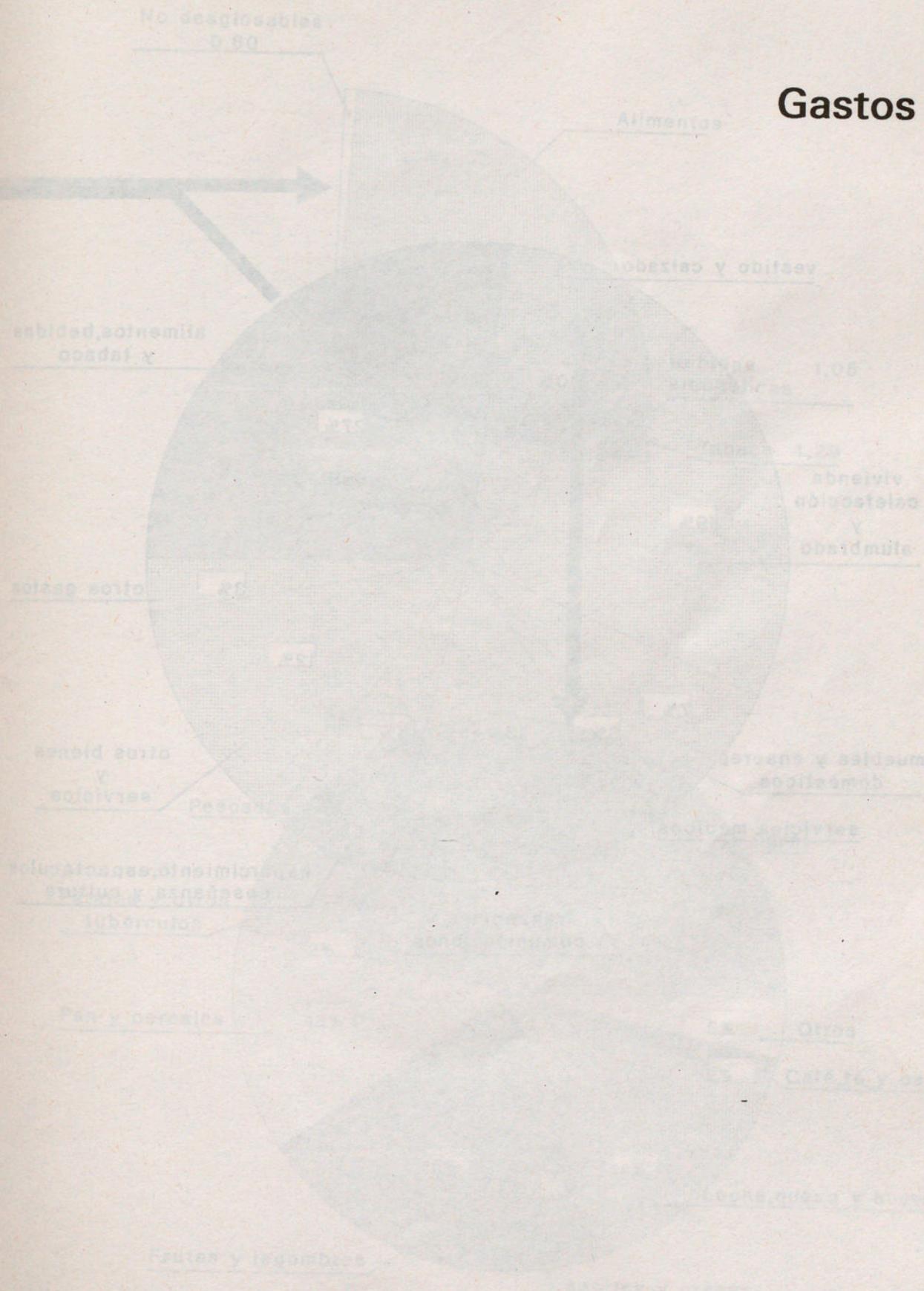
Tabla A.C.F.2. Gasto, precios medios e índices cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco

Bienes del grupo 1	Unidad	Gasto anual (millones de pesetas)	Precios medios (pesetas/unidad)	Indices de cantidad
				Sobre el año anterior Sobre el año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	357.110	154,08	97,44 90,83
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	87.465	831,82	119,25 107,69
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	350.380	1.088,83	102,54 122,27
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	242.007	593,31	104,60 105,37
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	254.166	314,85	101,67 113,95
113.111. Merluza fresca	Kilo	41.925	1.139,40	93,94 99,31
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	68.251	853,80	100,42 117,29
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	74.256	475,98	105,06 107,07
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	246.844	589,26	104,33 104,21
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	129.611	75,66	91,73 65,32
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	266.624	89,65	107,52 153,12
114.511. Huevos frescos	Unidades	117.976	14,77	98,19 88,48
115.311. Aceite de oliva	Litro	195.598	320,57	102,11 97,58
115.312. Aceite de girasol	Litro	49.663	180,04	100,17 100,84
116.111. Naranjas	Kilo	105.019	84,66	105,00 151,34
116.112. Otros cítricos	Kilo	25.208	98,93	85,39 115,08
116.113. Plátanos	Kilo	65.261	185,67	104,43 95,38
116.121. Manzanas	Kilo	73.769	115,21	96,82 90,36
116.122. Peras	Kilo	44.321	149,99	100,13 91,82
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	151.878	137,08	114,74 116,39
116.411. Coliflores y coles	Kilo	15.651	105,54	89,32 97,46
116.421. Tomates	Kilo	63.129	114,41	100,41 104,22
116.422. Judías verdes	Kilo	48.245	248,58	111,60 104,79
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	153.920	125,66	101,92 101,59
117.111. Patatas	Kilo	104.139	48,00	96,99 90,52
118.111. Azúcar	Kilo	47.898	120,32	100,48 98,29
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	17.061	51,68	86,71 67,73
121.212. Refrescos con sabor	Litro	84.477	102,04	122,03 159,98
131.211. Vinos de mesa	Litro	104.560	108,17	99,95 79,73
131.311. Cervezas	Litro	66.449	123,94	104,45 113,92
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	85.129	63,58	89,45 75,98
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	220.743	146,64	113,84 128,54

Representaciones gráficas

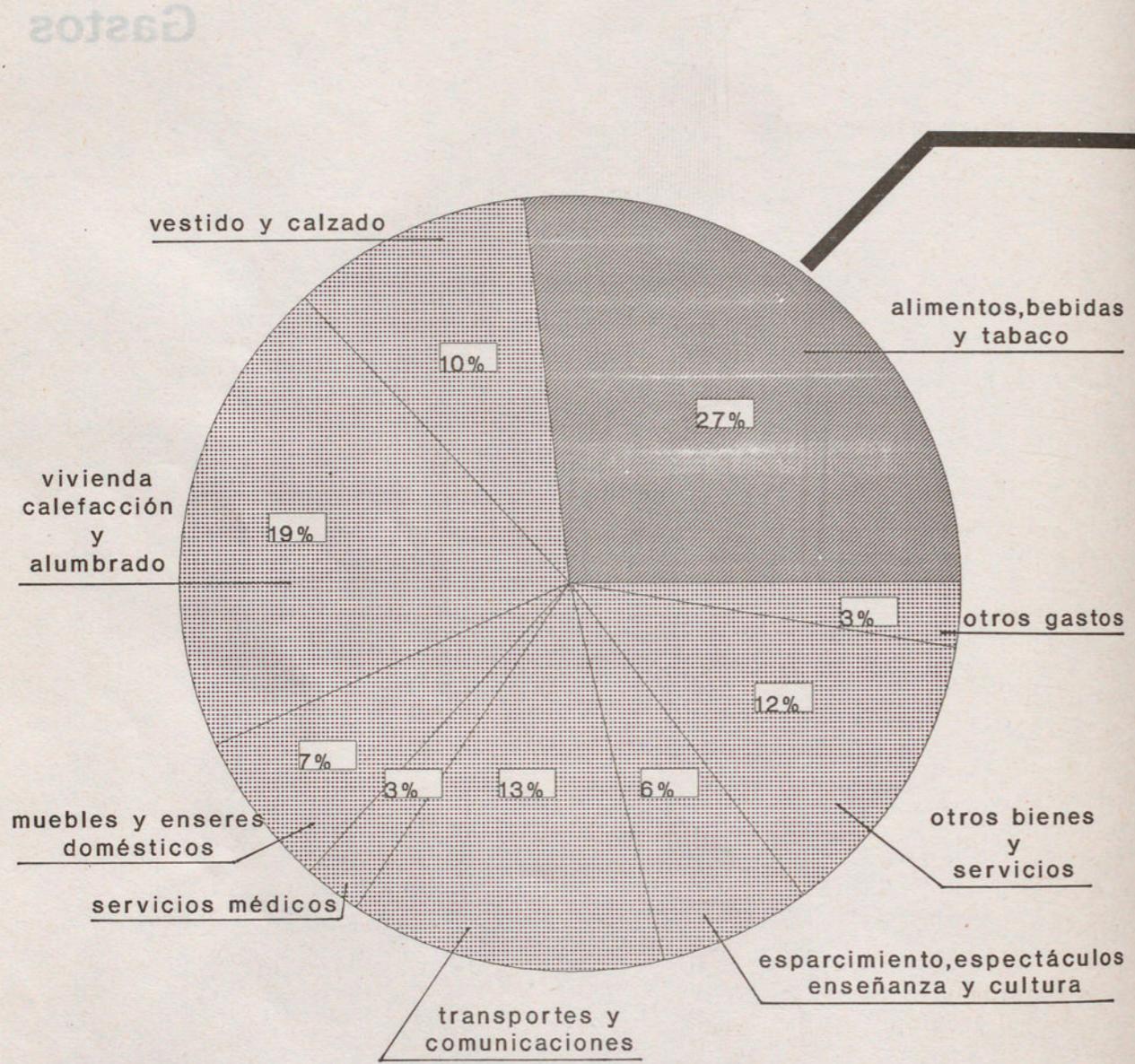
FOTOGALERÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS POR GRANDEZA DE GASTO

1980



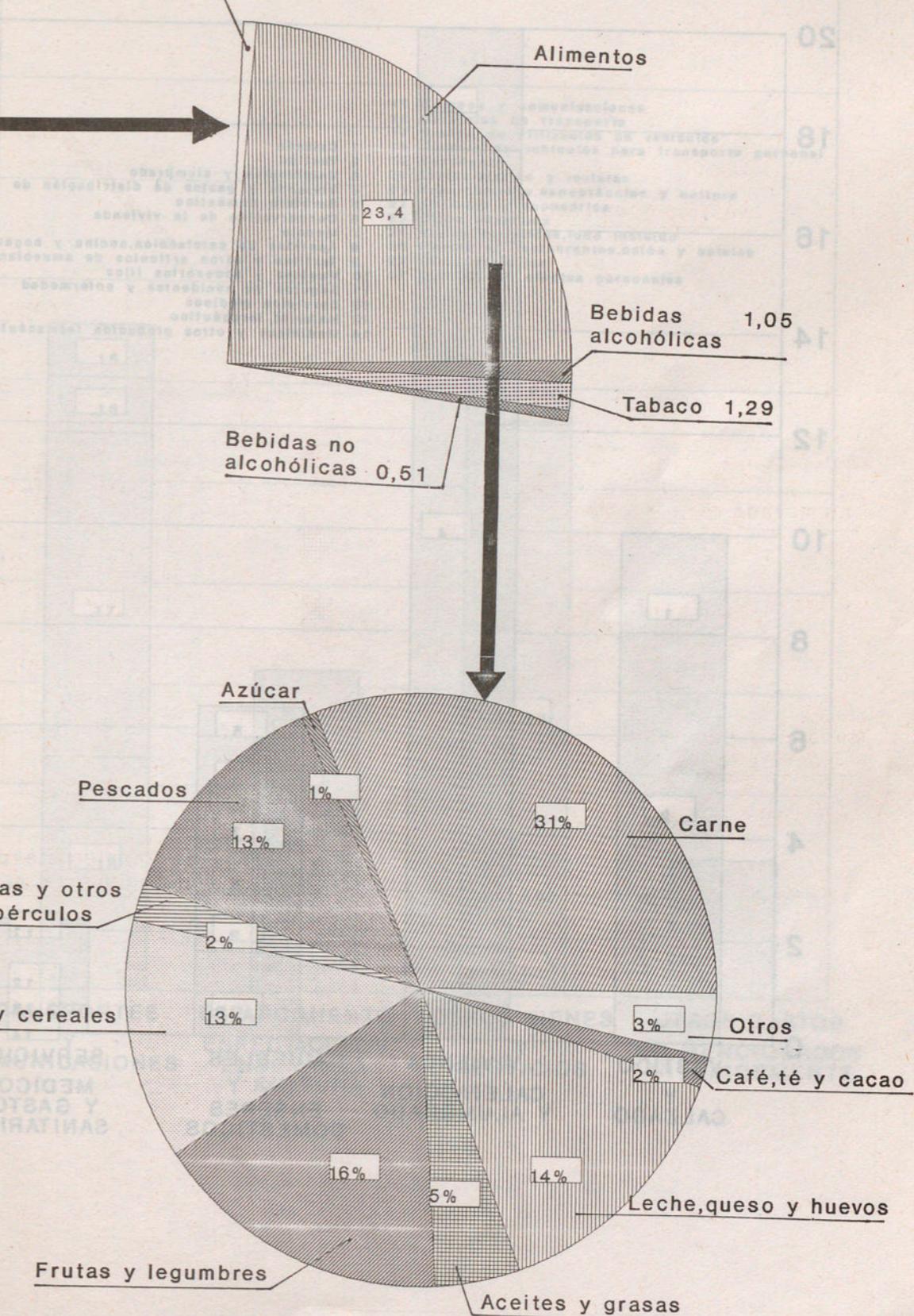
ESTRUCTURA DEL GASTO POR GRANDES GRUPOS DE GASTO

1990

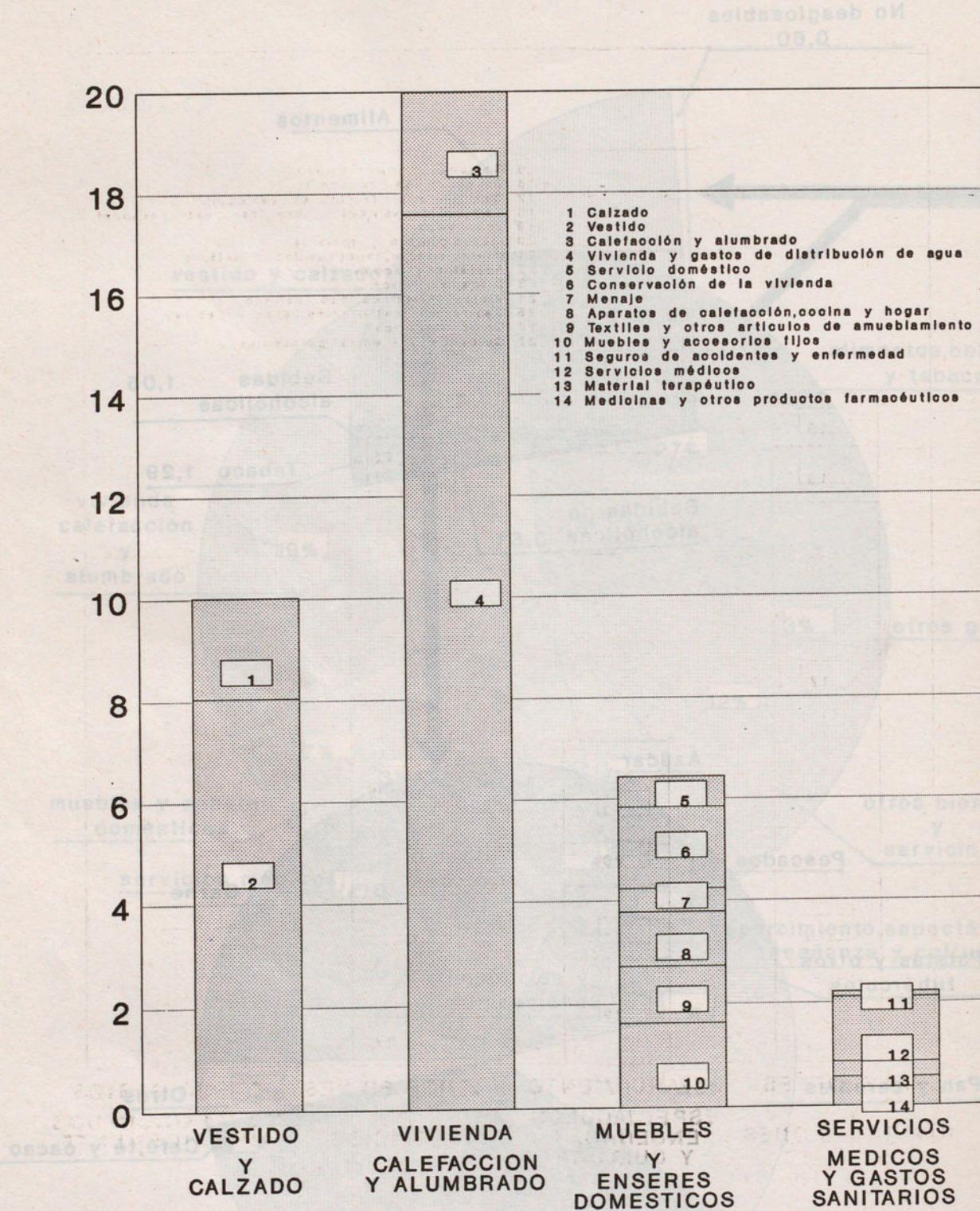


ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

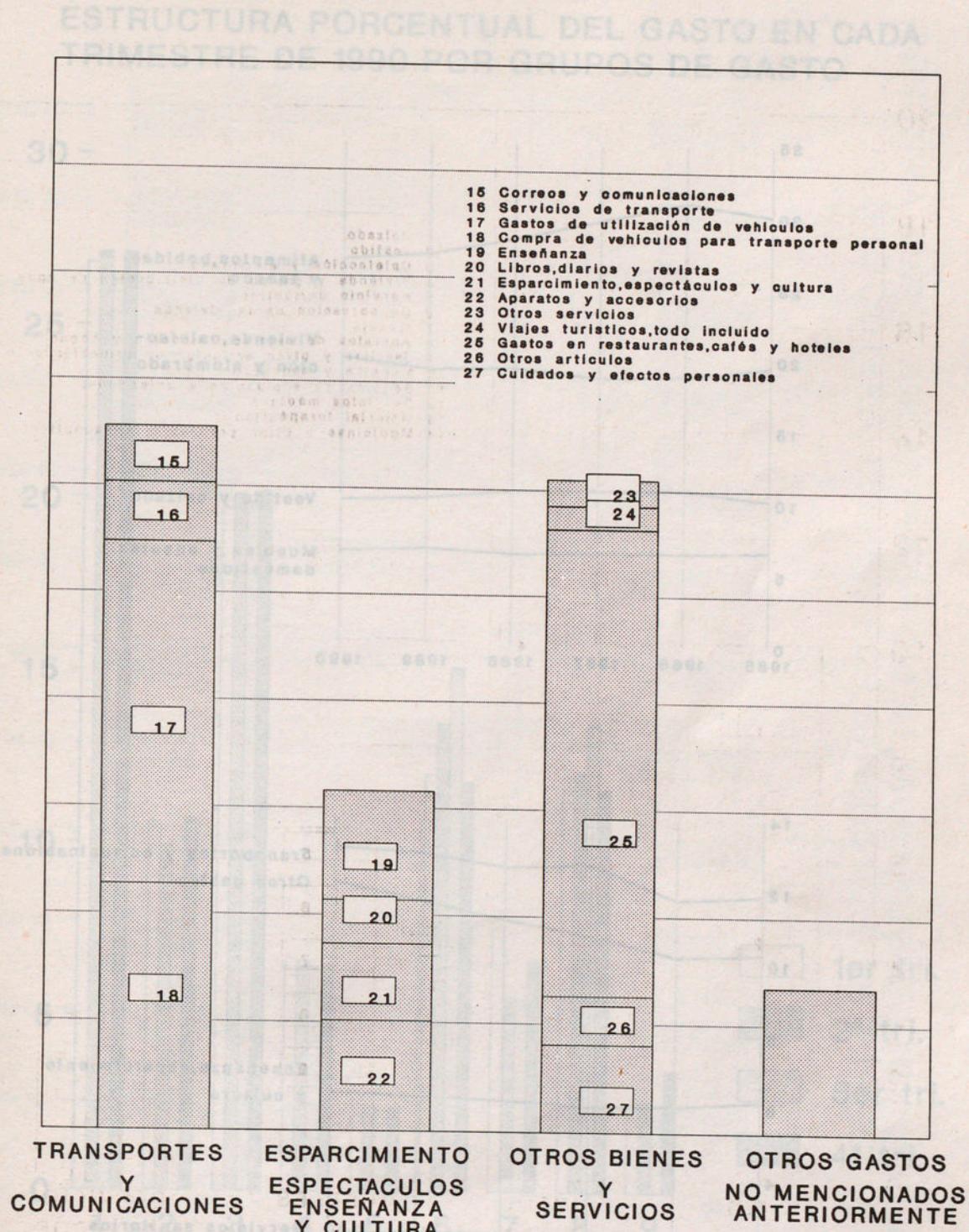
No desglosables
0,60



DISTRIBUCION PORCENTUAL POR SUBGRUPOS DE

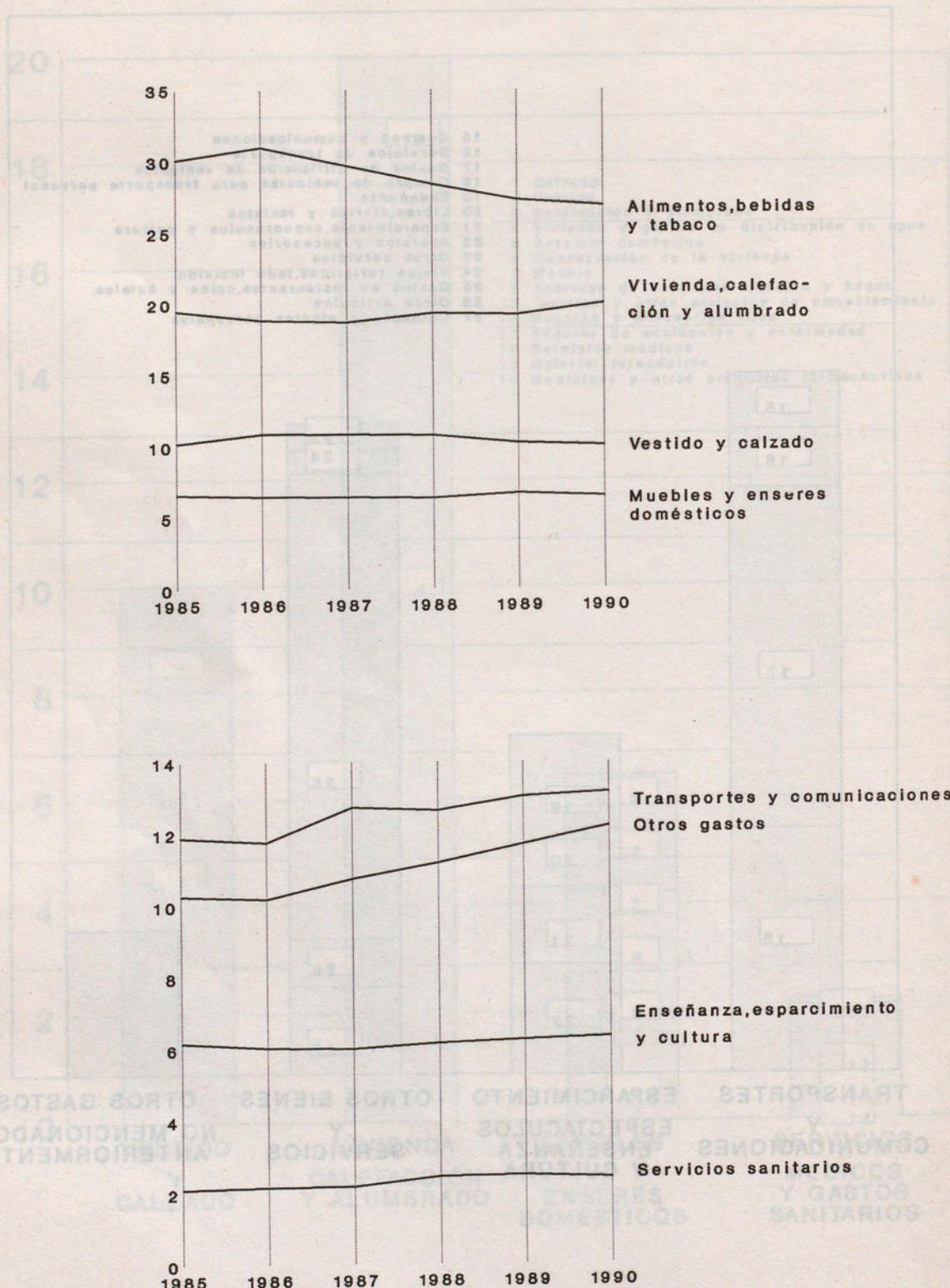


DEL GASTO ANUAL GASTO 1990

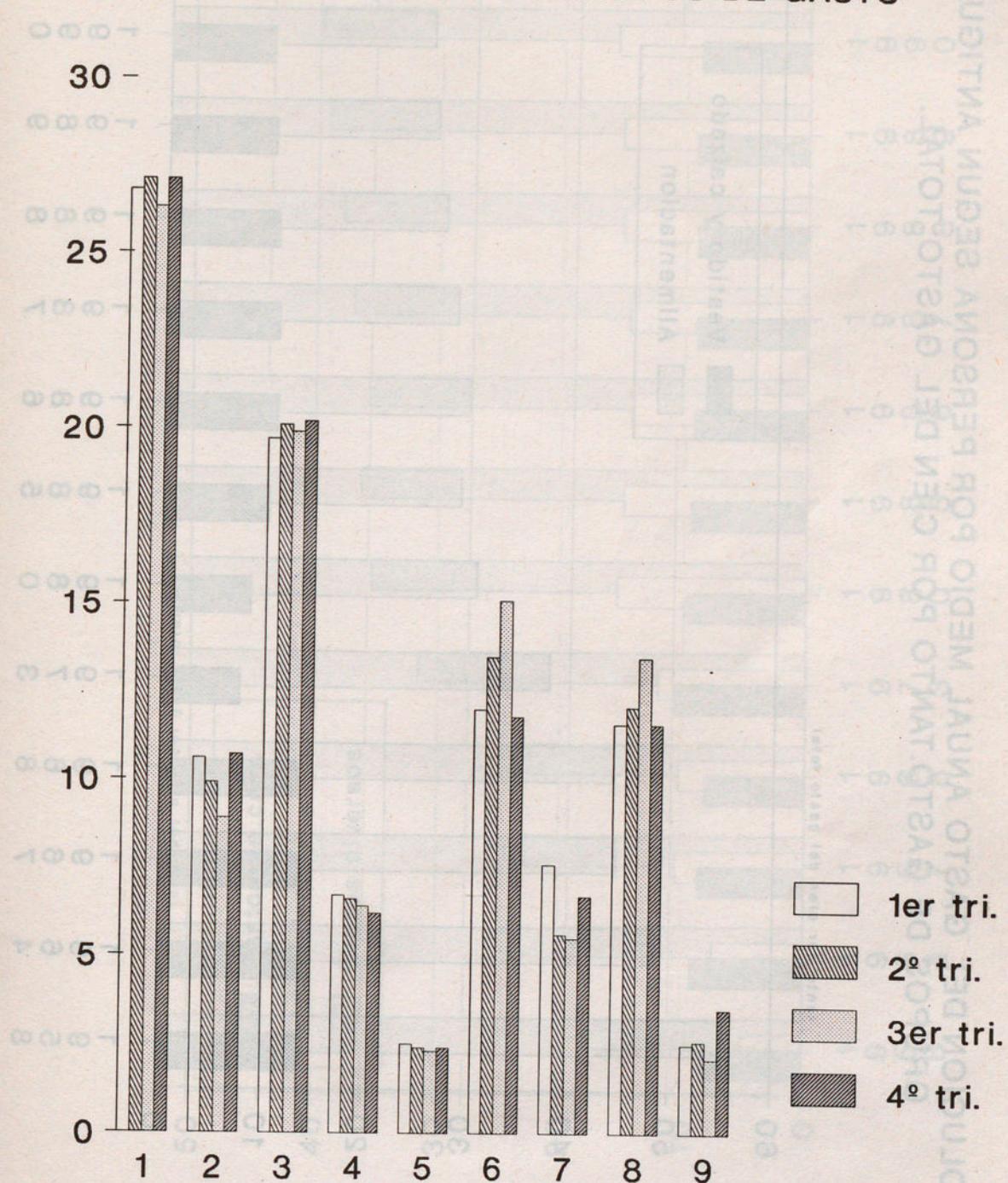


DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LOS GASTOS

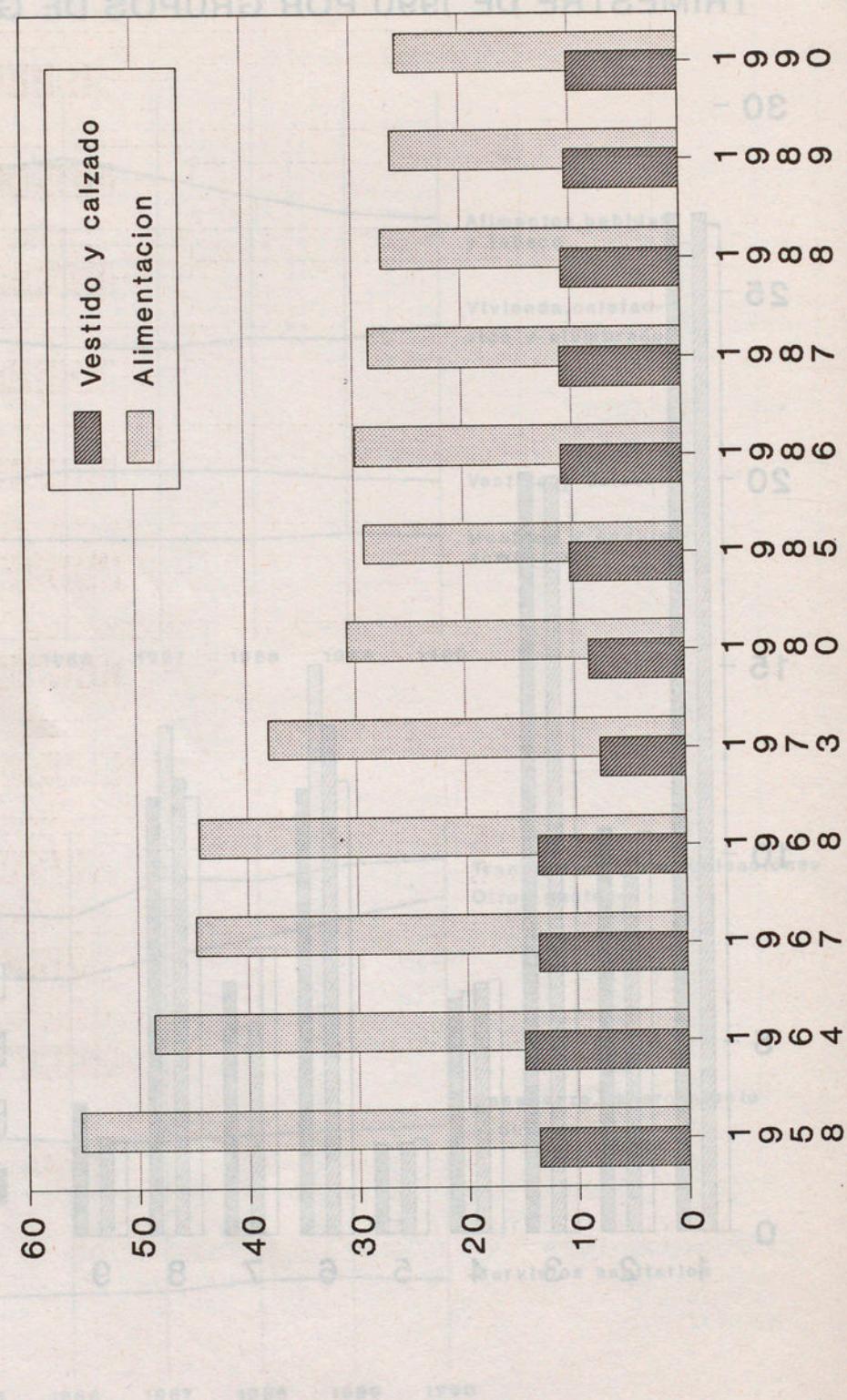
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO

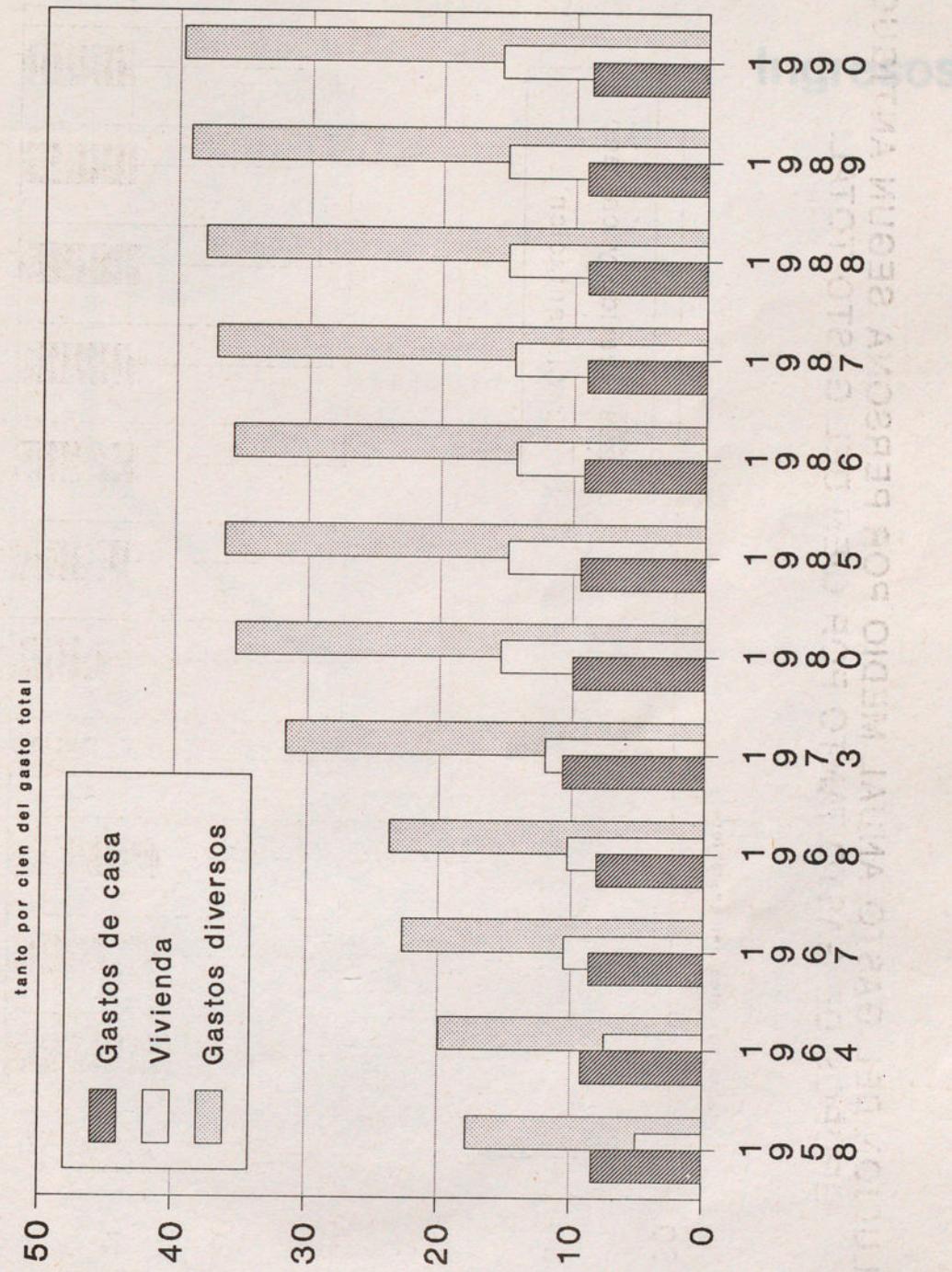


ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO EN CADA TRIMESTRE DE 1990 POR GRUPOS DE GASTO



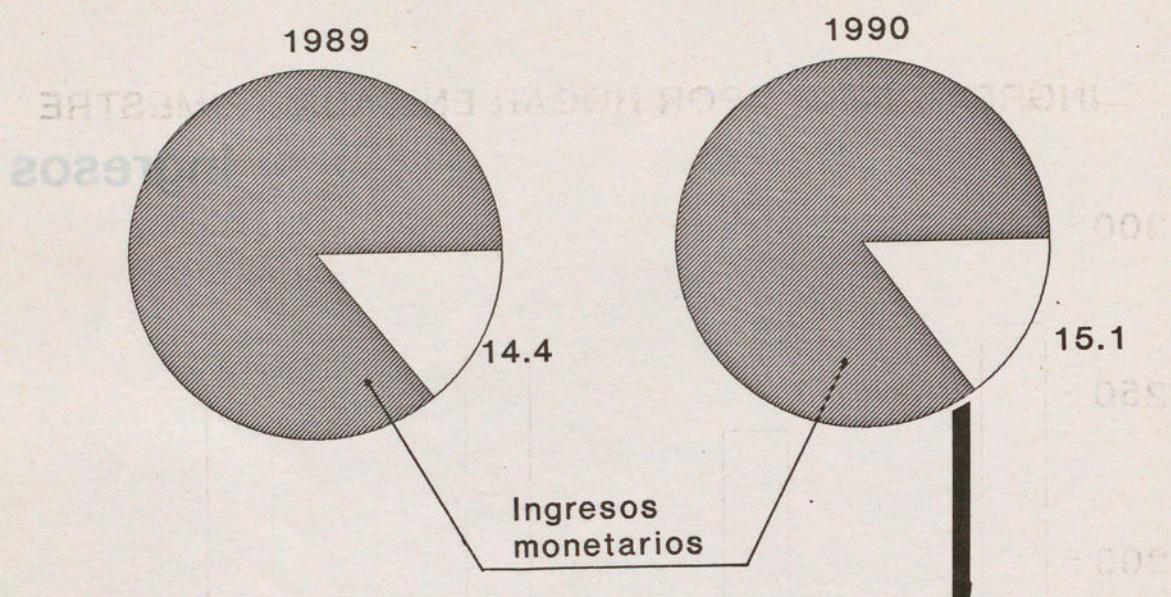
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA SEGUN ANTIGUOS
GRUPOS DE GASTO. TANTO POR CIEN DEL GASTO TOTAL.



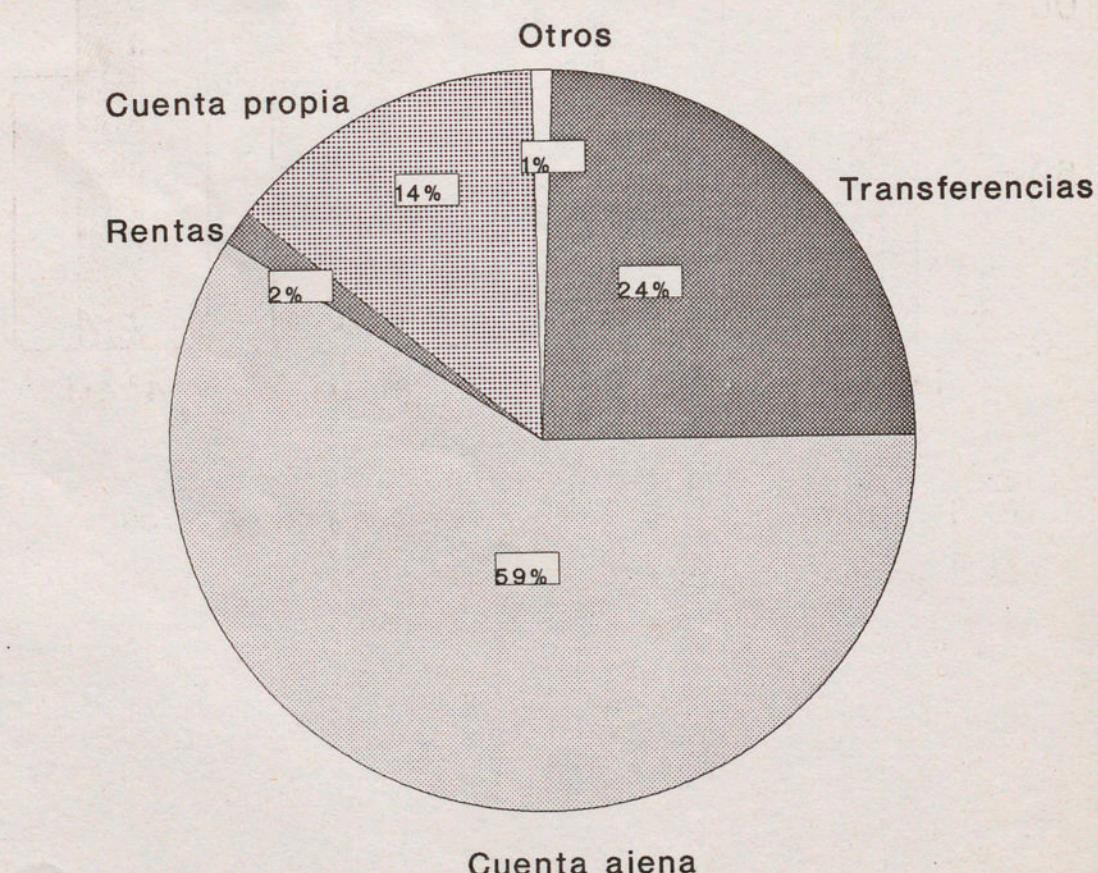


Ingresos

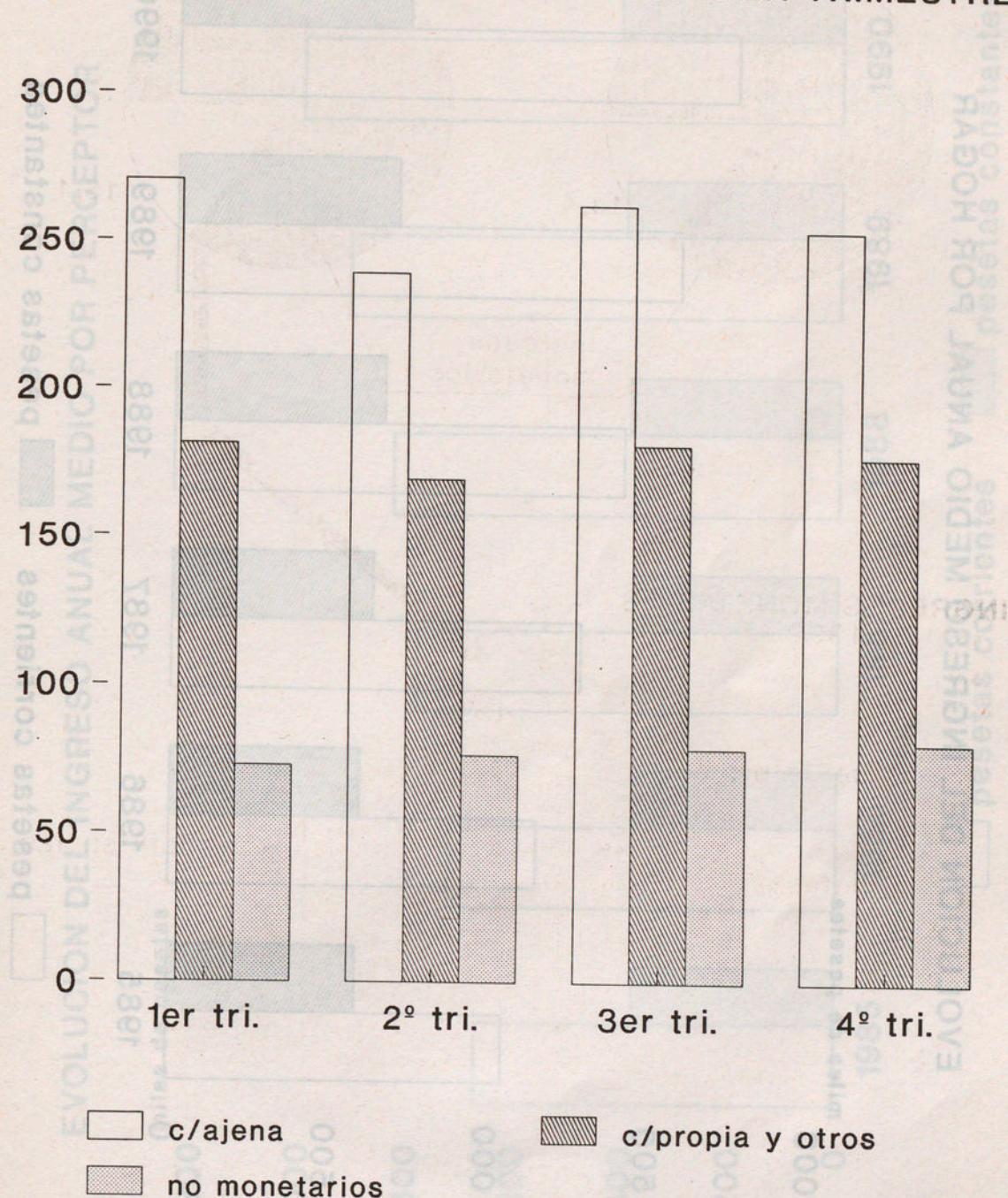
ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE INGRESO



INGRESOS MONETARIOS
1990

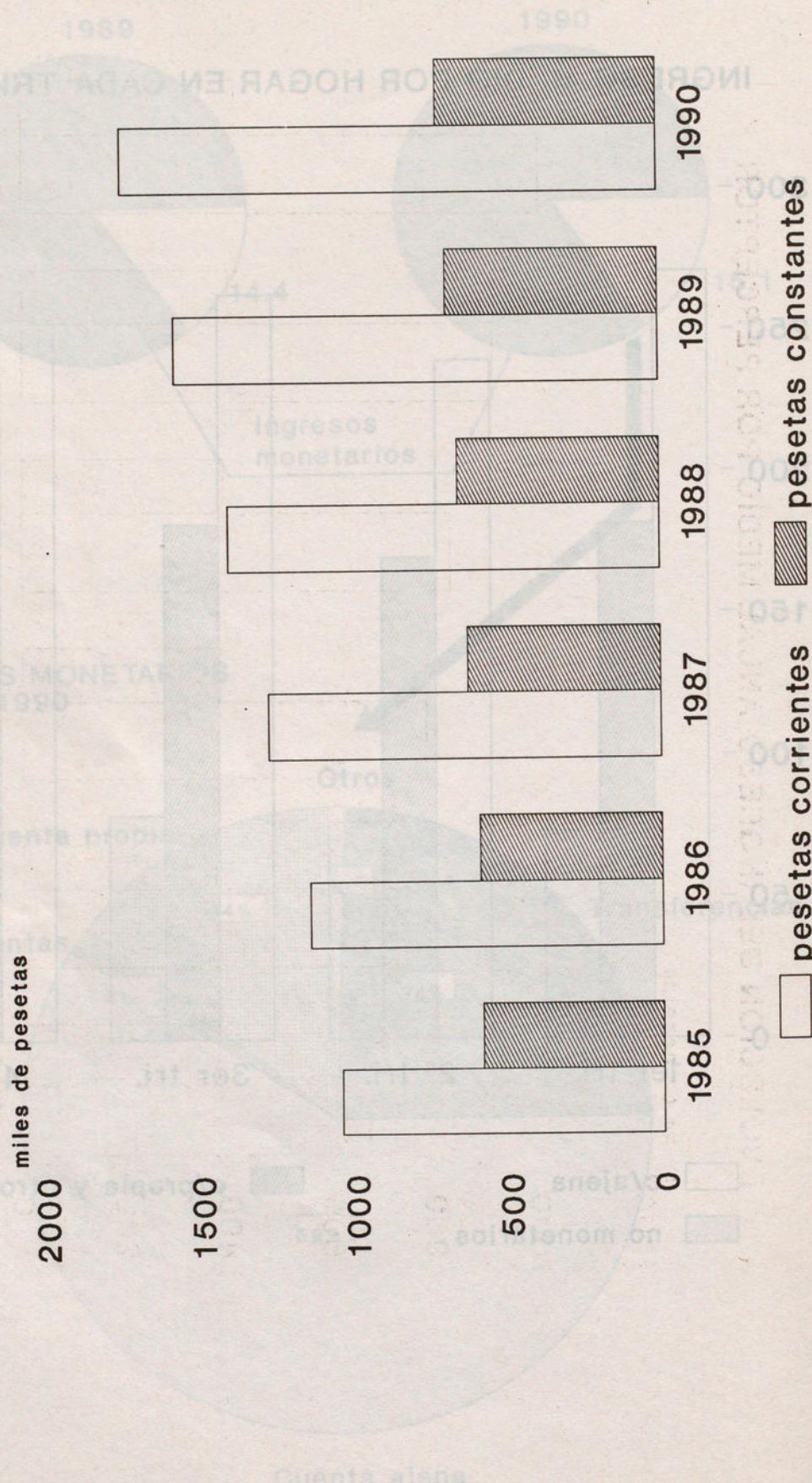


INGRESO MEDIO POR HOGAR EN CADA TRIMESTRE

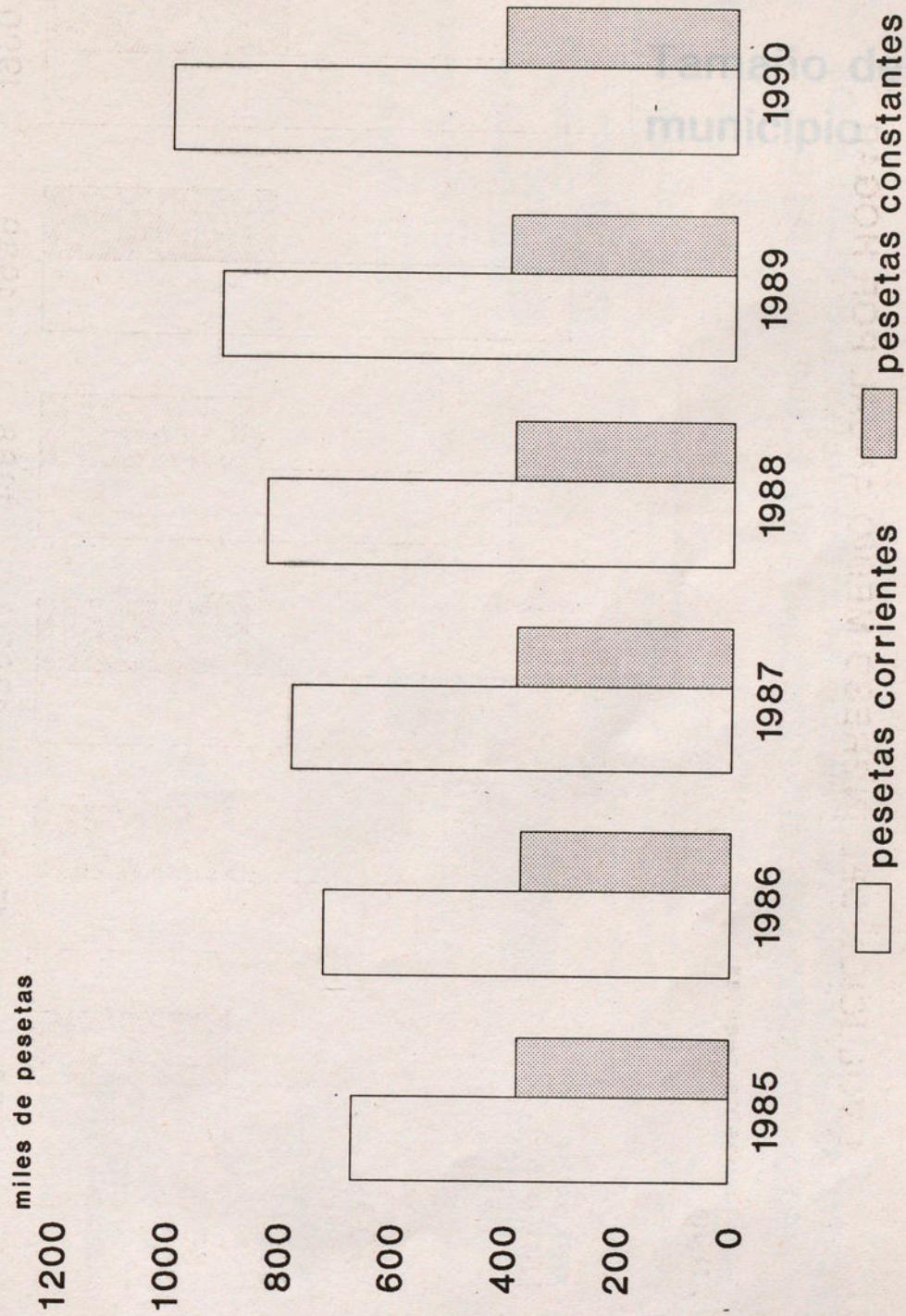


ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EVOLUCION DEL
INGRESO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE INGRESO

EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO ANUAL POR HOGAR



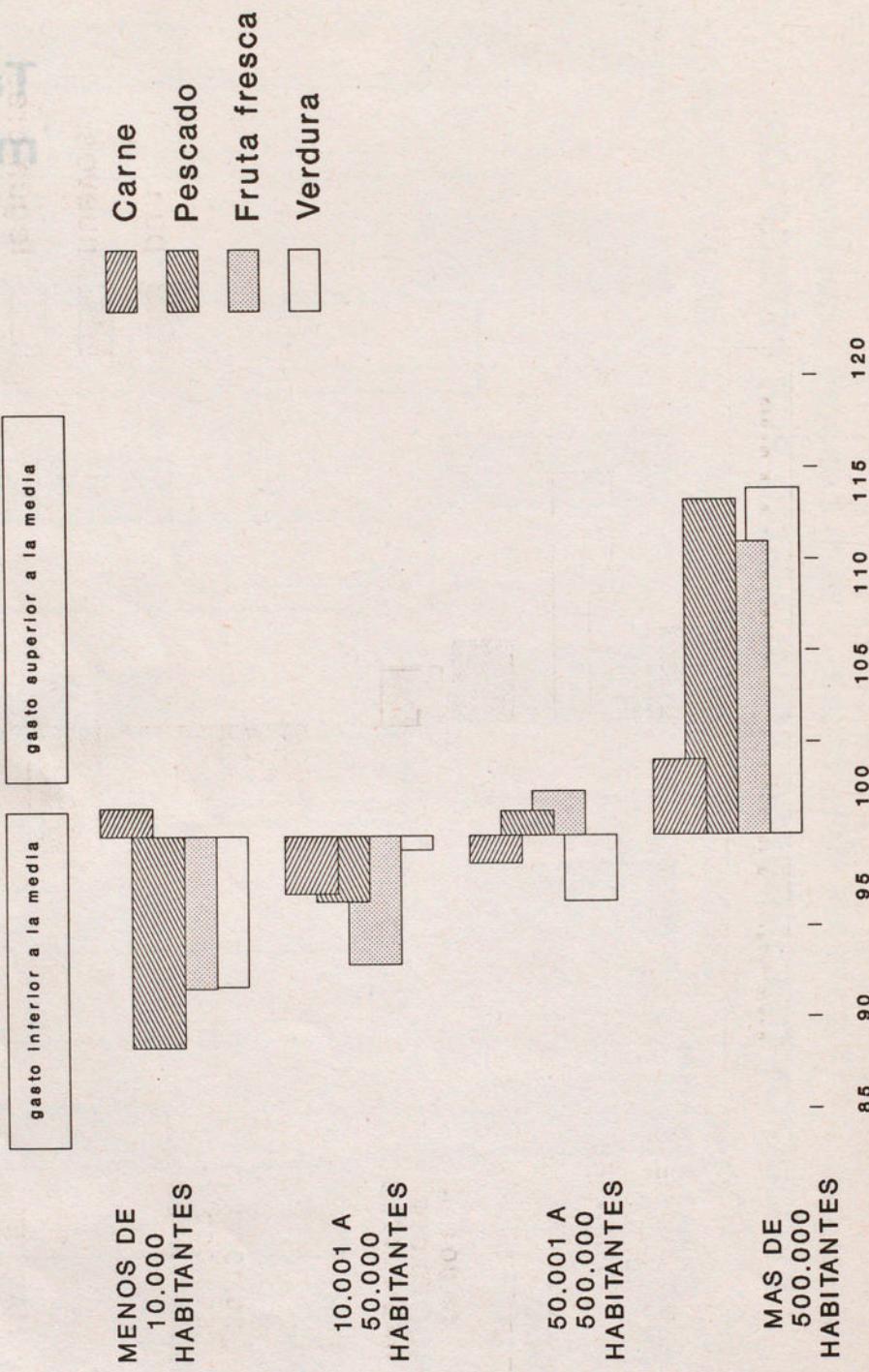
EVOLUCION DEL INGRESO ANUAL MEDIO POR PERCEPTOR



Tamaño del municipio

**año d
cipio**

**GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA PARA ALGUNOS ALIMENTOS
SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO. INDICES SOBRE LA MEDIA**



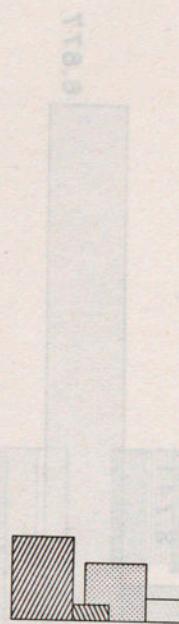
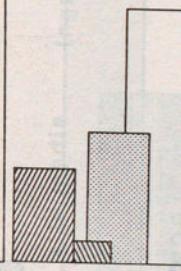
EVOLUCIÓN DE
ESTIMACIÓN DE
CONSUMO NACIONAL (100)
DEL MUNICIPIO

1984

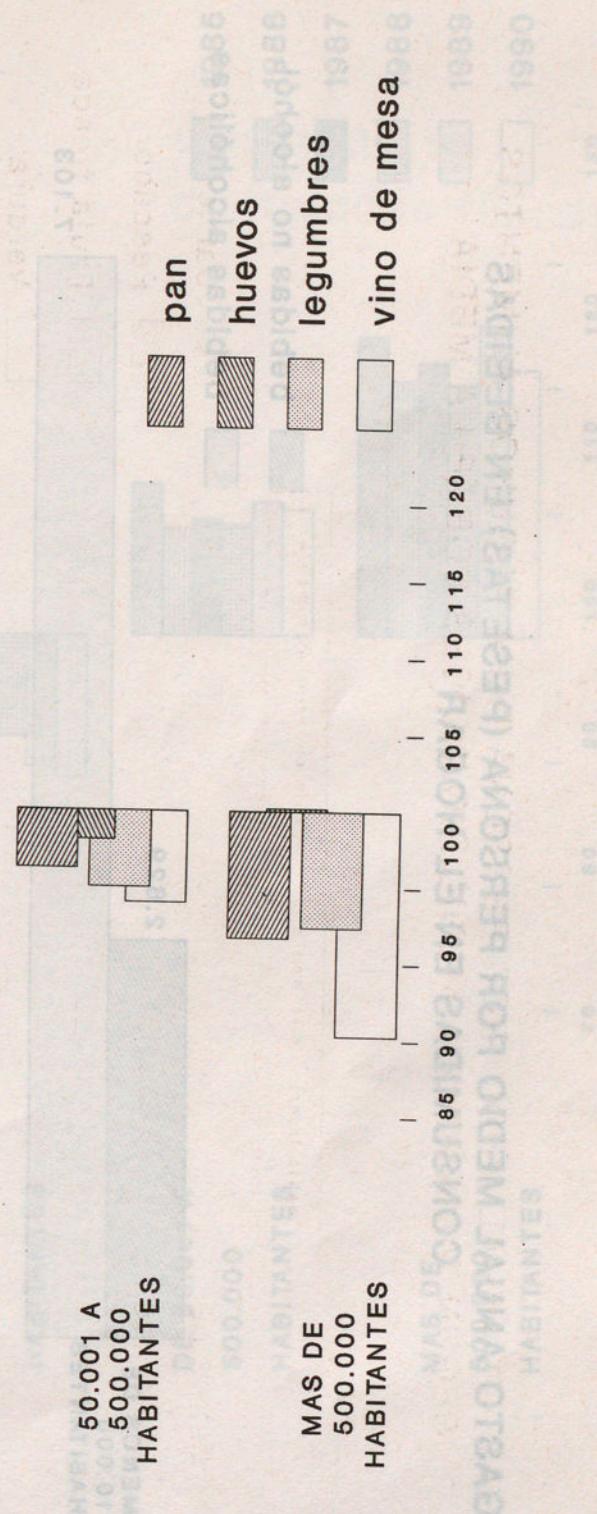
gasto inferior a la media
gasto superior a la media

MENOS DE
10.000
HABITANTES

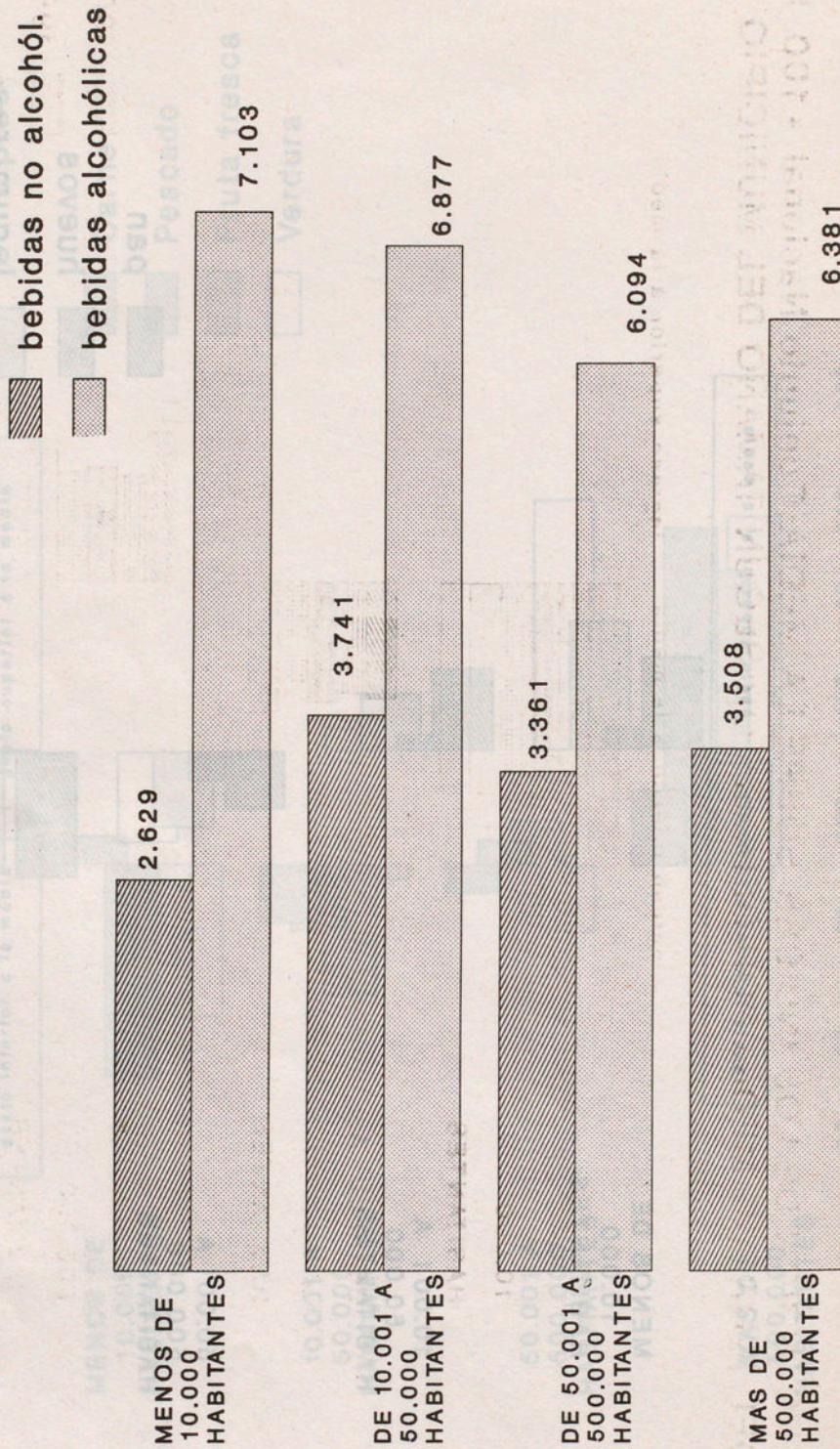
gasto inferior a la media
gasto superior a la media



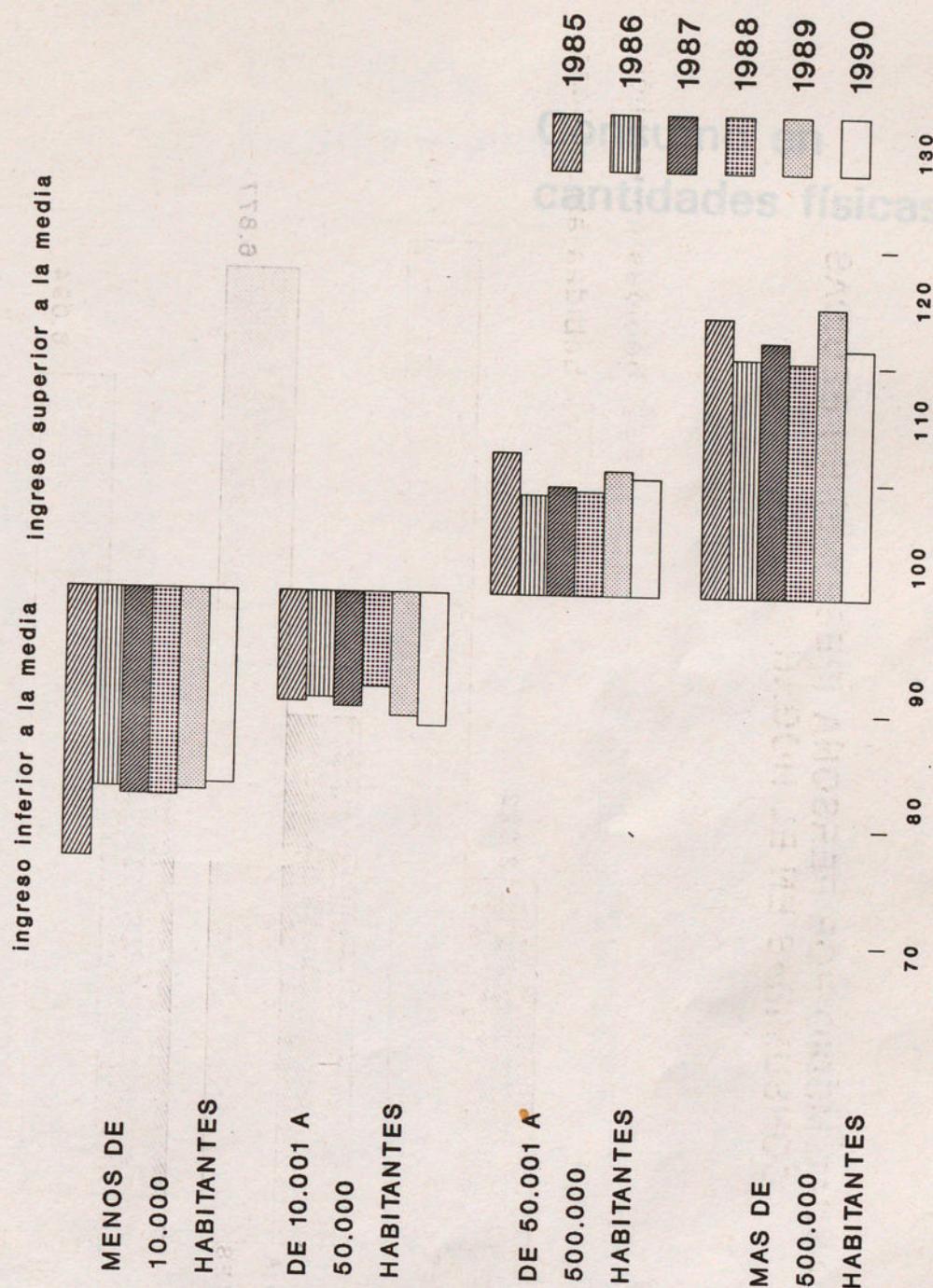
MENOS DE
10.001 A
50.000
HABITANTES



**GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA (PESETAS) EN BEBIDAS
CONSUMIDAS EN EL HOGAR**

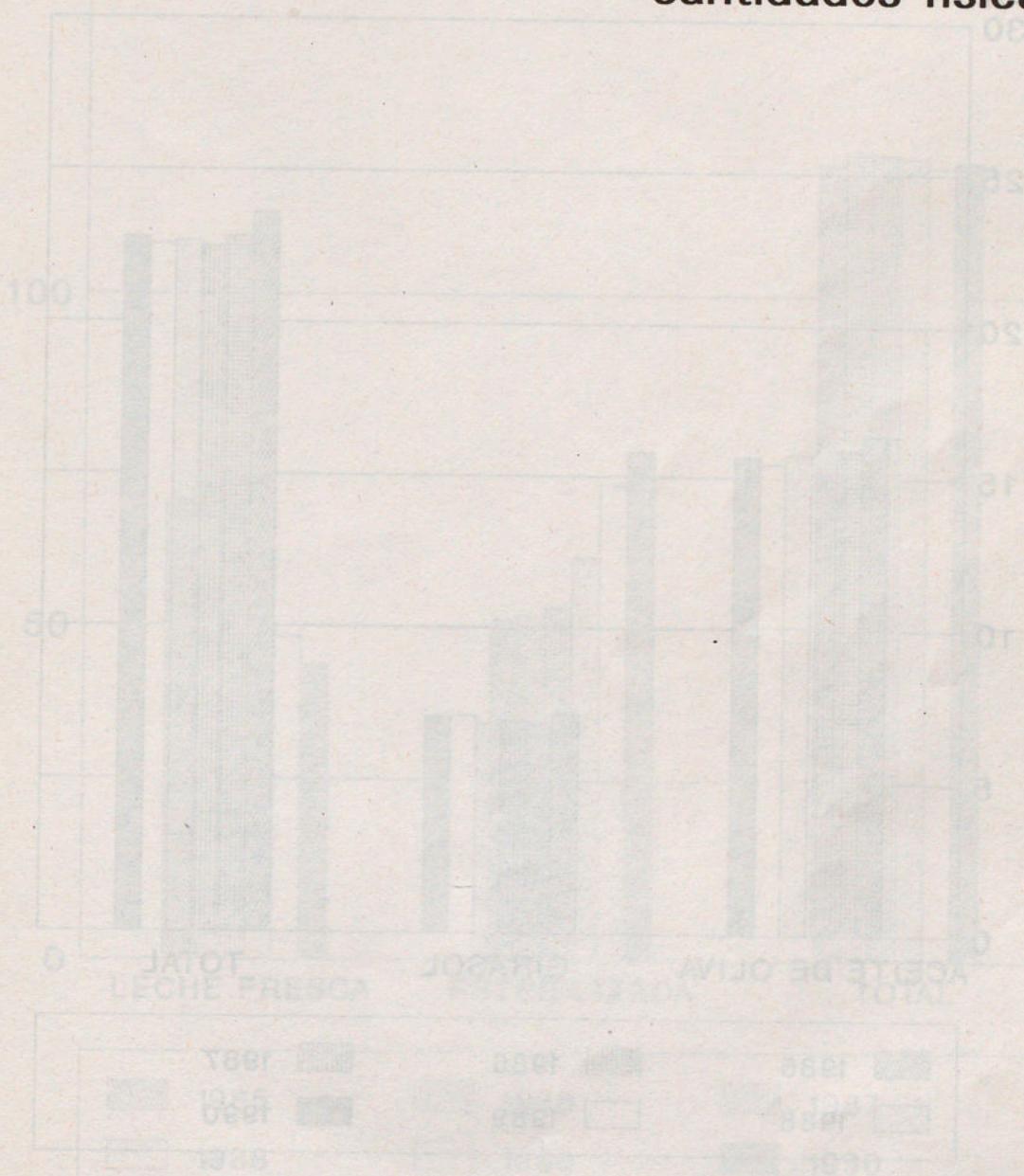


**EVOLUCION DE LOS INDICES SOBRE LA MEDIA(Conjunto Nacional = 100)
DEL INGRESO MEDIO POR PERCEPTOR SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO**



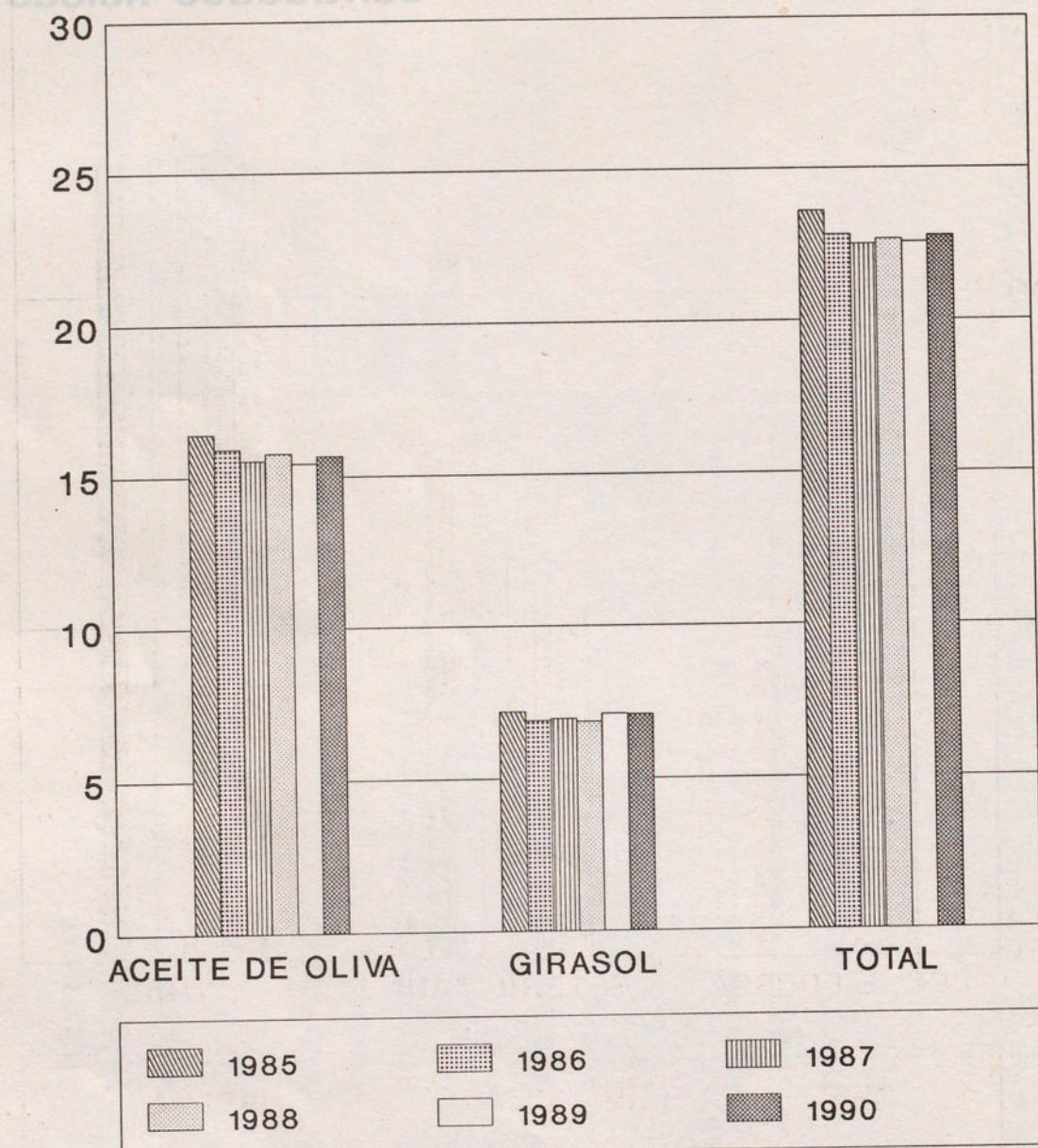
CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA
(oivas a diámetro) Y DE LECHE DE VACA (litros a diámetro)

Consumo en cantidades físicas



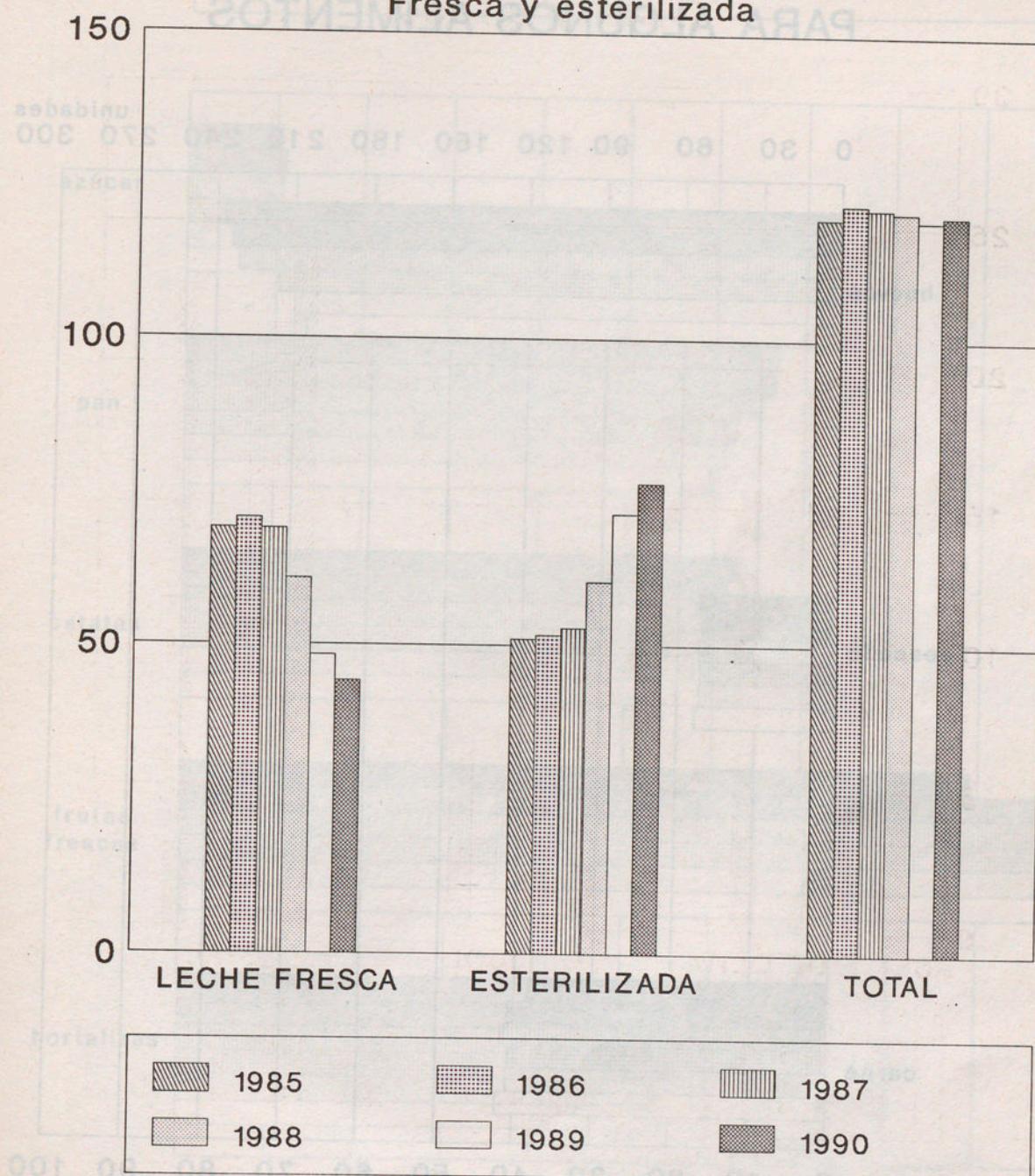
EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE ACEITE
(oliva y girasol) Y DE LECHE DE VACA(fresca y esterilizada)
CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA

ACEITE
Oliva y girasol



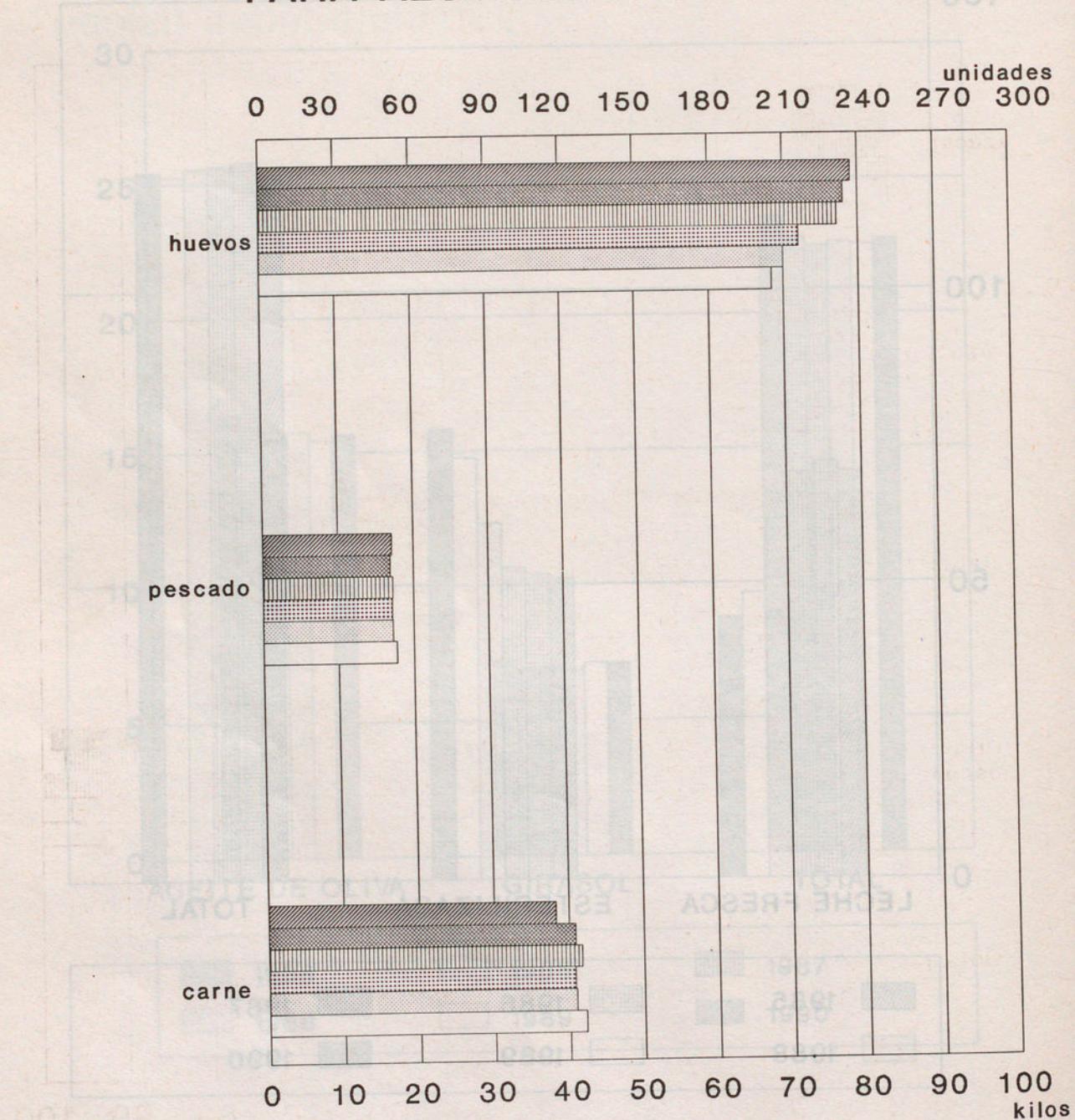
CONSUMO DE LECHE
EN QUILLOS POR PERSONA
NOTAS

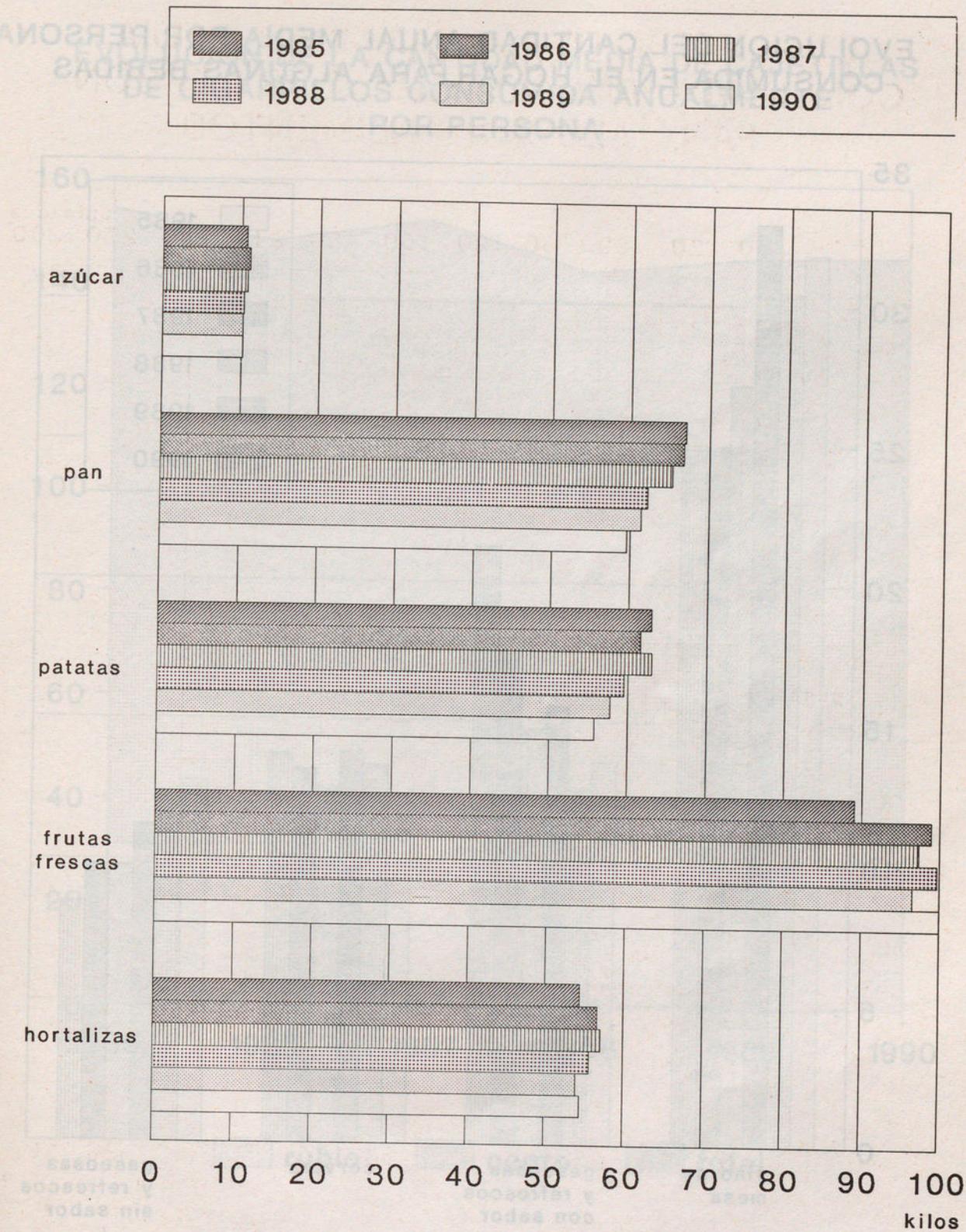
ESTIMACIONES
DE LA CANTIDAD MEDIA
DE LECHE DE VACA



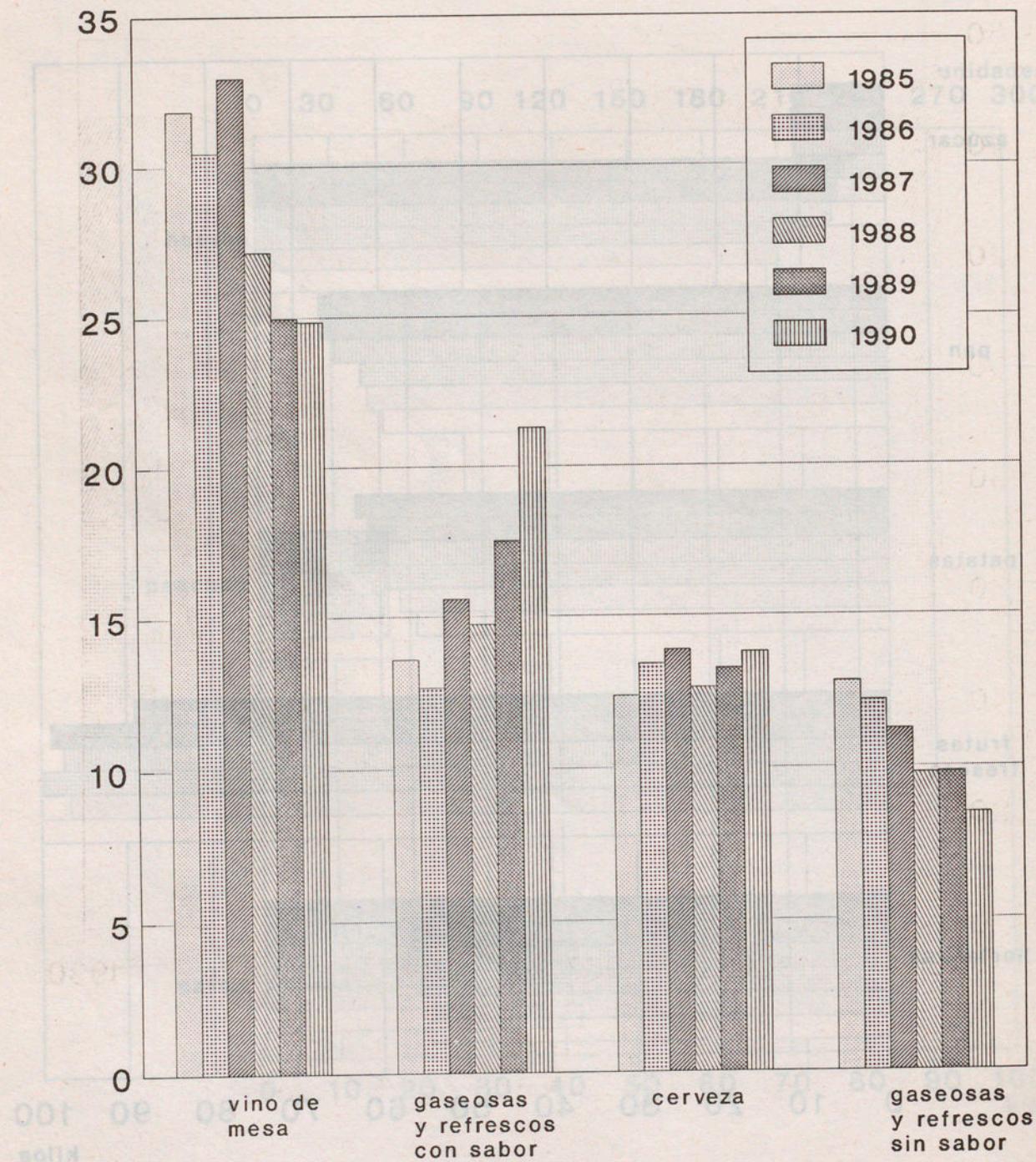
EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE ACEITE
(oliva y girasol) Y DE LECHE DE VACA(fresca y esterilizada)
CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA

EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA
CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA
PARA ALGUNOS ALIMENTOS





EVOLUCION DEL CANTIDAD ANUAL MEDIA POR PERSONA
CONSUMIDA EN EL HOGAR PARA ALGUNAS BEBIDAS



EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE CAJETILLAS
DE CIGARRILLOS CONSUMIDA ANUALMENTE
POR PERSONA

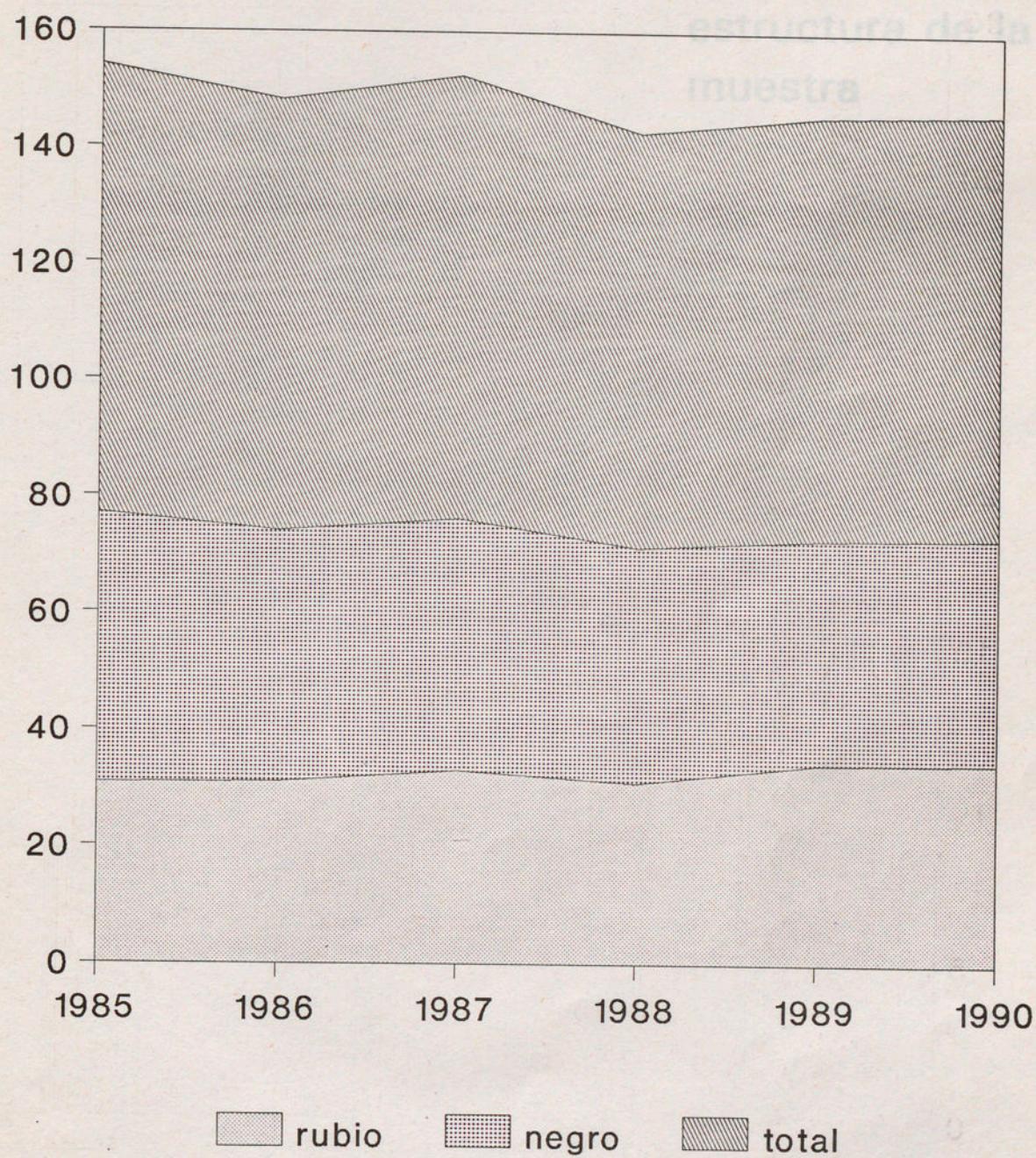


Tabla M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación
 (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

Tamaño del municipio (estimado)	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas total	Porcen- taje total						
TOTAL	5.104	100,00						
Municipios menores de 10.000 habitantes	222	4,37						
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	385	7,52						
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.233	24,07						
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	320	6,16						

3 Tablas de estructura de la muestra

Edad del sustentador principal	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas total	Porcen- taje total						
TOTAL	5.104	100,00	5.104	100,00	5.104	100,00	5.104	100,00
Hasta 25 años	55	1,07	55	1,08	55	1,06	57	1,12
De 26 a 35 años	429	8,45	428	8,38	427	8,37	428	8,37
De 36 a 45 años	514	9,95	515	10,00	516	10,00	514	9,98
De 46 a 55 años	507	9,80	506	9,83	506	9,83	504	9,82
De 56 a 65 años	515	9,98	512	10,04	502	9,80	505	9,98
De 66 a 75 años	507	9,92	508	9,92	513	9,96	512	9,92
Más de 75 años	508	9,95	504	9,89	508	9,90	504	9,91

Situación en la actividad del sustentador principal	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas total	Porcen- taje total						
TOTAL	5.104	100,00	5.104	100,00	5.104	100,00	5.104	100,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.892	76,35	3.891	76,37	3.890	76,35	3.891	76,36
Trabaja más de 1/3 de la jornada normal	98	1,92	98	1,92	98	1,92	98	1,92
Sin trabajo, que busca empleo	63	1,23	63	1,23	63	1,23	63	1,23
Retirado, jubilado, pensionista	1.060	20,51	1.060	20,52	1.060	20,51	1.060	20,50
Otro no ejecutivo, a labores del hogar	15	0,30	17	0,33	16	0,31	15	0,29
Otro	13	0,26	14	0,28	14	0,28	13	0,26

Tabla M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación
 (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

Tamaño del municipio (estratos)	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje						
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	882	28,41	889	28,40	898	28,89	876	28,39
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	658	21,20	668	21,34	658	21,17	659	21,35
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.258	40,53	1.267	40,48	1.253	40,32	1.246	40,38
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	306	9,86	306	9,78	299	9,62	305	9,88
Edad del sustentador principal	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje						
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Hasta 25 años	55	1,77	65	2,08	65	2,09	61	1,98
De 26 a 35 años	429	13,82	418	13,35	431	13,87	424	13,74
De 36 a 45 años	629	20,26	625	19,97	606	19,50	604	19,57
De 46 a 55 años	607	19,56	595	19,01	584	18,79	590	19,12
De 56 a 65 años	675	21,75	693	22,14	693	22,30	685	22,20
De 66 a 75 años	461	14,85	476	15,21	471	15,15	478	15,49
Más de 75 años	248	7,99	258	8,24	258	8,30	244	7,91
Situación en la actividad del sustentador principal	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje						
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.858	59,86	1.827	58,37	1.803	58,01	1.811	58,68
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	22	0,71	26	0,83	26	0,84	18	0,58
Parado que busca empleo	101	3,25	110	3,51	115	3,70	113	3,66
Retirado, jubilado, pensionista	1.093	35,21	1.140	36,42	1.141	36,71	1.114	36,10
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	17	0,55	17	0,54	14	0,45	14	0,45
Otros	13	0,42	10	0,32	9	0,29	16	0,52

Tabla M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación
 (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

Categoría socioeconómica del sustentador principal	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	1.880	100,00	1.853	100,00	1.829	100,00	1.829	100,00
Empr. con asal. y profesiones liberales	77	4,10	86	4,64	75	4,10	80	4,37
Empr. agrar. s/asal. y miembr. cooper.	125	6,65	125	6,75	121	6,62	131	7,16
Obreros agrarios	67	3,56	59	3,18	55	3,01	53	2,90
Empr. no agrar. s/asal. y trab. indepen.	235	12,50	234	12,63	242	13,23	230	12,58
Direct. cuadros sup., medios y of. FF.AA.	152	8,09	142	7,66	136	7,44	133	7,27
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	935	49,73	937	50,57	931	50,90	954	52,16
Obreros no agrarios sin especializar	289	15,37	270	14,57	269	14,71	248	13,56
Nivel de estudios del sustentador principal	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4				
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Analfabetos	157	5,06	162	5,18	140	4,50	135	4,37
Sin estudios	711	22,91	729	23,29	729	23,46	713	23,10
Enseñanza de primer grado	1.395	44,94	1.394	44,54	1.416	45,56	1.403	45,46
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	288	9,28	292	9,33	292	9,40	303	9,82
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	294	9,47	309	9,87	294	9,46	285	9,24
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	133	4,28	124	3,96	124	3,99	125	4,05
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	126	4,06	120	3,83	113	3,64	122	3,95

Tabla M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación
 (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

Número de unidades de consumo	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Una	283	9,12	290	9,27	298	9,59	296	9,59
Más de 1, hasta 2	670	21,59	707	22,59	697	22,43	706	22,88
Más de 2, hasta 3	1.113	35,86	1.124	35,91	1.096	35,26	1.065	34,51
Más de 3, hasta 4	768	24,74	751	23,99	751	24,16	766	24,82
Más de 4	270	8,70	258	8,24	266	8,56	253	8,20

Número de perceptores de ingresos	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje	Cifras absolutas	Porcen- taje
TOTAL	3.104	100,00	3.130	100,00	3.108	100,00	3.086	100,00
Ningún perceptor	14	0,45	22	0,70	13	0,42	11	0,36
Un perceptor	1.520	48,97	1.512	48,31	1.511	48,62	1.473	47,73
Dos perceptores	1.091	35,15	1.097	35,05	1.075	34,59	1.108	35,90
Tres perceptores	334	10,76	360	11,50	374	12,03	357	11,57
Cuatro perceptores	107	3,45	106	3,39	101	3,25	102	3,31
Cinco o más perceptores	38	1,22	33	1,05	34	1,09	35	1,13

**4 Tablas de
evaluación de la
calidad**

EVA 1. Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por comunidades autónomas y trimestres

Comunidades autónomas	Muestra teórica	Muestra efectiva en cada trimestre					
		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre	
		Total	%	Total	%	Total	%
Total	3.203	3.104	97	3.130	97,51	3.110	97,12
Andalucía	996	986	99%	996	99,03	986	98,75
Aragón	142	131	99,3%	131	99,28	131	99,28
Asturias	176	128	100,00	128	100,00	128	100,00
Baleares	60	55	91,67	55	91,67	55	91,67
Canarias	143	116	82,27	116	86,78	108	76,14
Cantabria	86	77	78,59	77	79,41	77	79,41
Castilla - León	207	205	99,03	205	99,03	205	99,03
Castilla - La Mancha	160	158	98,75	158	98,75	158	98,75
Cataluña	674	598	88,88	598	89,18	598	89,18
Valladolid	207	205	98,03	205	98,03	205	98,03
Euskadi	125	125	100,00	125	100,00	125	100,00
Gالicia	234	213	89,59	213	89,59	202	86,72
Madrid	210	209	99,05	209	99,05	207	98,72
Murcia	120	112	93,33	112	93,33	109	90,83
Navarra	58	54	93,45	54	93,45	54	93,45
Pala Mallorca	160	160	100,00	160	100,00	160	100,00
Rioja	65	63	96,15	63	96,15	63	96,15
Extremadura	80	79	98,75	79	98,75	79	98,75

Evaluación de la falta de respuesta

Se observa que la muestra efectiva de Andalucía en el trimestre 3 es menor que la teórica. Los hogares con respuesta efectiva son más que los que respondieron a la muestra teórica. Por lo tanto, hay una mayor diferencia de los resultados entre el trimestre 3 y el trimestre 1.

EVA 2. Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por tamaño de los municipios (estratos) y trimestres

Tamaño municipal	Muestra teórica	Muestra efectiva en cada trimestre					
		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre	
		Total	%	Total	%	Total	%
Total Nacional	3.203	3.104	97	3.130	97,51	3.110	97,12
Municipios > 10.000 habitantes (Baja y media estrato 1)	1.011	996	98,67	996	99,03	986	98,75
De 50.000 a 80.000 Pueblos excepto capital de provincia (Zona intermedia) Estrato 2	823	818	98,86	818	98,86	808	98,56
Municipios o iguales a 50.000 habitantes y capitales de provincia, excepto grandes metrópolis urbanas Estrato 3	1.296	1.108	86,07	1.257	97,01	1.193	95,90
Madrid y Barcelona (Grandes ciudades) Estrato 4	60	60	100,00	60	100,00	60	100,00

EVA 1. Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por comunidades autónomas y trimestres

Comunidades autónomas	Muestra teórica	Muestra efectiva en cada trimestre							
		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
		Total	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Total	3.200	3.104	97	3.130	97,81	3.108	97,12	3.086	96,44
Andalucía	399	396	99,25	399	100,00	399	100,00	400	100,25
Aragón	132	131	99,24	131	99,24	132	100,00	132	100,00
Asturias	128	128	100,00	125	97,66	126	98,44	119	92,97
Baleares	96	95	98,96	97	101,04	93	96,87	96	100,00
Canarias	141	116	82,27	135	95,74	106	75,18	103	73,05
Cantabria	96	71	73,96	83	86,46	93	96,87	95	98,96
Castilla - León	207	205	99,03	206	99,52	206	99,52	196	94,69
Castilla - La Mancha	160	159	99,38	152	95,00	156	97,50	157	98,12
Cataluña	374	369	98,66	366	97,86	367	98,13	366	97,86
Valencia	257	256	99,61	254	98,83	254	98,83	244	94,94
Extremadura	125	125	100,00	125	100,00	124	99,20	124	99,20
Galicia	214	211	98,60	211	98,60	212	99,07	208	97,20
Madrid	310	299	96,45	300	96,77	288	92,90	300	96,77
Murcia	120	119	99,17	119	99,17	120	100,00	120	100,00
Navarra	96	94	97,92	93	96,88	95	98,96	94	97,92
País Vasco	180	166	92,22	177	98,33	174	96,67	174	96,67
Rioja	85	85	100,00	85	100,00	85	100,00	83	97,65
Ceuta y Melilla	80	79	98,75	72	90,00	78	97,50	75	93,75

Ha de hacerse notar que, la muestra teórica es de viviendas, en la práctica se investigan todos los hogares que habiten en la vivienda seleccionada. De aquí que algunos de los porcentajes de los E.V.A. 1 y 2 sean superiores al 100%.

EVA 2. Distribución de la muestra teórica de viviendas y efectiva de hogares por tamaño de los municipios (estratos) y trimestres

Tamaño municipio	Muestra teórica	Muestra efectiva en cada trimestre							
		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
		Total	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Total Nacional	3.200	3.104	97,00	3.130	97,81	3.108	97,12	3.086	96,44
Menores 10.000 habitantes (Zona rural) Estrato 1	901	882	97,89	888	98,67	898	99,67	876	97,23
De 10.000 a 50.000 habitantes excepto capital de provincia (Zona intermedia) Estrato 2	671	658	98,06	668	99,55	658	98,06	659	98,21
Mayores o iguales a 50.000 habitantes y capitales de provincia, excepto grandes urbes (Zona urbana) Estrato 3	1.306	1.258	96,32	1.267	97,01	1.253	95,94	1.246	95,41
Madrid y Barcelona (Grandes urbes) Estrato 4	322	306	95,03	306	95,03	299	92,86	305	94,72

EVA 3. Distribución absoluta y relativa de las incidencias de acuerdo con los cuestionarios de evaluación recibidos. Comparación con las incidencias teóricas (obtenidas de los partes de trabajos de campo)

Tipo de incidencia	1º trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre		
	a) Cues- tionarios evaluación	b) Partes trabajos de campo	c) $\frac{a}{b} \cdot 100$	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
Total	313	318	98,43	314	325	96,62	403	411	98,05	322	328	98,17
No consta incidencias	0	0	—	0	0	—	0	0	—	0	0	—
Total con dato	313	318	98,43	314	325	96,62	403	411	98,05	322	328	98,17
Negativa en entrega	121	120	100,83	117	120	97,50	105	107	98,13	101	102	99,02
Negativa en 1º V ₁	16	17	94,12	21	21	100,00	17	17	100,00	9	10	90,00
Negativa no sustituible	16	16	100,00	25	27	92,59	14	15	93,33	18	18	100,00
Ausencia en entrega	82	83	98,80	72	72	100,00	159	161	98,76	91	95	95,79
Ausencia en 1º V ₁	18	20	90,00	10	14	71,43	24	24	100,00	17	17	100,00
Ausencia no sustituible	7	8	87,50	9	10	90,00	23	25	92,00	12	14	85,71
No encuestables	53	54	98,15	60	61	98,36	61	62	98,39	74	74	100,00

NOTA: Los porcentajes superiores al 100% se deben a diferentes codificaciones del tipo de incidencia en los partes de trabajos de campo y en los cuestionarios de evaluación, así como a posibles errores en la grabación de estos últimos cuestionarios.

EVA 4. Distribución de la falta de respuesta de cada trimestre

Tipo de incidencia	1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	313	100,00	314	100,00	403	100,00	322	100,00
No consta incidencias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total con dato	313	100,00	314	100,00	403	100,00	322	100,00
Negativa en entrega	121	38,66	117	37,26	105	26,05	101	31,37
Negativa en 1º V ₁	16	5,11	21	6,69	17	4,22	9	2,80
Negativa no sustituible	16	5,11	25	7,96	14	3,47	18	5,59
Ausencia en entrega	82	26,20	72	22,93	159	39,45	91	28,26
Ausencia en 1º V ₁	18	5,75	10	3,18	24	5,97	17	5,28
Ausencia no sustituible	7	2,24	9	2,87	23	5,71	12	3,73
No encuestables	53	16,93	60	19,11	61	15,14	74	22,98

EVA 5. Falta de respuesta por tipo de incidencia y número de miembros en el hogar

Tipo de incidencia	Número de miembros								
	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
Total	1.352	365	987	171	224	189	206	113	84
No consta incidencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.352	365	987	171	224	189	206	113	84
Negativa en entrega	444	65	379	53	81	79	81	48	37
Negativa en 1º V ₁	63	8	55	12	16	6	6	8	7
Negativa no sustituible	73	2	71	2	15	10	20	14	10
Ausencia en entrega	404	112	292	67	69	58	60	25	13
Ausencia en 1º V ₁	69	5	64	9	17	14	16	4	4
Ausencia no sustituible	51	2	49	10	12	10	9	7	1
No encuestables	248	171	77	18	14	12	14	7	12

EVA 6. Falta de respuesta por tipo de incidencia y número de miembros en el hogar. Porcentaje

Tipo de incidencia	Número de miembros								
	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	32,84	17,81	38,40	30,99	36,16	41,80	39,32	42,48	44,05
Negativa en 1º V ₁	4,66	2,19	5,57	7,02	7,14	3,17	2,91	7,08	8,33
Negativa no sustituible	5,40	0,55	7,19	1,17	6,70	5,29	9,71	12,39	11,90
Ausencia en entrega	29,88	30,68	29,58	39,18	30,80	30,69	29,13	22,12	15,48
Ausencia en 1º V ₁	5,10	1,37	6,48	5,26	7,59	7,41	7,77	3,54	4,76
Ausencia no sustituible	3,77	0,55	4,96	5,85	5,36	5,29	4,37	6,19	1,19
No encuestables	18,34	46,85	7,80	10,53	6,25	6,35	6,80	6,19	14,29

EVA 7. Falta de respuesta por número de miembros en el hogar del titular y reserva

Número de miembros	Reserva											
	Total	Tit. no sustituible	Tit. no se pudo sustituir	Total reservas	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
Total	1.352	124	63	1.165	8	1.157	132	248	251	286	130	110
No consta	365	4	18	343	2	341	36	67	74	89	46	29
Total con dato	987	120	45	822	6	816	96	181	177	197	84	81
De 1 miembro	171	12	8	151	1	150	21	32	32	33	21	11
De 2 miembros	224	27	10	187	2	185	21	47	38	45	20	14
De 3 miembros	189	20	8	161	1	160	20	37	40	34	16	13
De 4 miembros	206	29	9	168	1	167	16	34	33	50	19	15
De 5 miembros	113	21	3	89	1	88	8	19	19	17	7	18
De 6 miembros y más	84	11	7	66	0	66	10	12	15	18	1	10

EVA 8. Falta de respuesta por número de miembros en el hogar titulares y reserva. Porcentaje

Número de miembros	a) Total hogares titulares		b) Total reservas		c) Titulares con dato		d) Reservas con dato		e) Hogares en la muestra		a) .100 e)
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Total	1.352	100,00	1.165	100,00	—	—	—	—	12.428	100,00	10,88
No consta	365	27,00	8	0,69	—	—	—	—	—	—	—
Total con dato	987	73,00	1.157	99,31	987	100,00	1.157	100,00	12.428	100,00	7,94
De 1 miembro	171	12,65	132	11,33	171	17,33	132	11,41	1.167	9,39	14,65
De 2 miembros	224	16,57	248	21,29	224	22,70	248	21,43	2.742	22,06	8,17
De 3 miembros	189	13,98	251	21,55	189	19,15	251	21,69	2.578	20,74	7,33
De 4 miembros	206	15,24	286	24,55	206	20,87	286	24,72	3.065	24,67	6,72
De 5 miembros	113	8,36	130	11,16	113	11,45	130	11,24	1.706	13,73	6,62
De 6 miembros y más	84	6,21	110	9,44	84	8,51	110	9,51	1.170	9,41	7,18

EVA 9. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal

Tipo de incidencia	Nivel de estudios						Enseñanza				
	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios		1º grado	2º grado	2º grado	3º grado	3º grado
							1º ciclo	2º ciclo	1º ciclo	2º ciclo	2º y 3º ciclo
Total	1.352	411	941	46	250	370	87	89	52	47	
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.352	411	941	46	250	370	87	89	52	47	
Negativa en entrega	444	84	360	9	104	157	27	32	16	15	
Negativa 1ª visita	63	9	54	8	17	22	5	1	0	1	
Negativa no sustituible	73	7	66	4	14	26	6	9	3	4	
Ausencia en entrega	404	124	280	12	70	107	28	27	16	20	
Ausencia 1ª visita	69	6	63	1	21	14	10	8	6	3	
Ausencia no sustituible	51	8	43	3	8	16	2	8	5	1	
No encuestable	248	173	75	9	16	28	9	4	6	3	

EVA 10. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios del sustentador principal. Porcentaje

Tipo de incidencia	Nivel de estudios						Enseñanza				
	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios		1º grado	2º grado	2º grado	3º grado	3º grado
							1º ciclo	2º ciclo	1º ciclo	2º ciclo	2º y 3º ciclo
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	32,84	20,44	38,26	19,57	41,60	42,43	31,03	35,96	30,77	31,91	
Negativa 1ª visita	4,66	2,19	5,74	17,39	6,80	5,95	5,75	1,12	0,00	2,13	
Negativa no sustituible	5,40	1,70	7,01	8,70	5,60	7,03	6,90	10,11	5,77	8,51	
Ausencia en entrega	29,88	30,17	29,76	26,09	28,00	28,92	32,18	30,34	30,77	42,55	
Ausencia 1ª visita	5,10	1,46	6,70	2,17	8,40	3,78	11,49	8,99	11,54	6,38	
Ausencia no sustituible	3,77	1,95	4,57	6,52	3,20	4,32	2,30	8,99	9,62	2,13	
No encuestable	18,34	42,09	7,97	19,57	6,40	7,57	10,34	4,49	11,54	6,38	

EVA 11. Falta de respuesta según nivel de estudios del sustentador principal en titulares y reservas

Titulares	Reservas												
	Total	Tit. no sustituible	Tit. no se pudo sustituir	Total reseñas	No consta	Total con dato	Analalfabetos	Sin estudios	1 ^{er} grado	2 ^º grado 1 ^{er} ciclo	2 ^º grado 2 ^º ciclo	3 ^{er} grado 1 ^{er} ciclo	3 ^{er} grado 2 ^º y 3 ^{er} ciclo
Total	1.352	124	63	1.165	32	1.133	41	245	497	116	110	49	75
No consta	411	15	23	373	12	361	12	80	174	30	36	8	21
Total con dato	941	109	40	792	20	772	29	165	323	86	74	41	54
Analfabetos	46	7	1	38	0	38	5	16	12	4	0	1	0
Sin estudios	250	22	6	222	8	214	13	67	82	24	19	4	5
Enseñanza 1 ^{er} grado	370	42	21	307	5	302	9	46	158	34	26	13	16
2 ^º grado 1 ^{er} ciclo	87	8	4	75	3	72	1	15	19	12	10	7	8
2 ^º grado 2 ^º ciclo	89	17	3	69	1	68	0	8	32	4	12	6	6
3 ^{er} grado 1 ^{er} ciclo	52	8	1	43	2	41	1	9	13	5	3	4	6
3 ^{er} grado 2 ^º y 3 ^{er} ciclo	47	5	4	38	1	37	0	4	7	3	4	6	13

EVA 8. Falta de respuesta por número de miembros en el hogar titulares y reservas. Porcentaje

Nivel de estudios	a) Total hogares titulares		b) Total reservas		c) Titulares con dato		d) Reservas con dato		e) Hogares en la muestra		a) e)
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Total	1.352	100,00	1.165	100,00	—	—	—	—	12.428	100,00	10,88
No consta	411	30,40	32	2,75	—	—	—	—	—	—	—
Total con dato	941	69,60	1.133	97,25	941	100,00	1.133	100,00	12.428	100,00	7,57
Analfabetos	46	3,40	41	3,52	46	4,89	41	3,62	594	4,78	7,74
Sin estudios	250	18,49	245	21,03	250	26,57	245	21,62	2.882	23,19	8,67
Enseñanza 1 ^{er} grado	370	27,37	497	42,66	370	39,32	497	43,89	5.608	45,13	6,60
2 ^º grado 1 ^{er} ciclo	87	6,43	116	9,96	87	9,25	116	10,24	1.175	9,45	7,40
2 ^º grado 2 ^º ciclo	89	6,58	110	9,44	89	9,46	110	9,71	1.182	9,51	7,53
3 ^{er} grado 1 ^{er} ciclo	52	3,85	49	4,21	52	5,53	49	4,32	506	4,07	10,28
3 ^{er} grado 2 ^º y 3 ^{er} ciclo	47	3,48	75	6,44	47	4,99	75	6,62	481	3,87	9,77

Tabla E.M.T.1.- Errores de muestreo relativos en porcentaje del gasto estimado por grandes grupos de gasto, a nivel nacional.

Grandes grupos de gasto	Coeficiente de variación (%)			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Total	1,89	1,63	1,57	1,58
Alojamiento, bebidas y tabaco	13,27	1,21	1,21	1,21
Vestido y calzado	2,08	0,52	0,52	0,52
Alimentación, calefacción y alumbrado	2,68	2,32	2,32	2,32
Movilidad, servicios y servicios del hogar	4,37	4,39	4,39	4,39
Servicios médicos y conservación de la salud	6,81	6,82	6,82	6,82
Transporte y comunicaciones	3,61	3,65	3,65	3,65
Educación, enseñanza y cultura	2,67	2,87	2,87	2,87
Otros bienes y servicios	3,29	2,96	2,78	2,61
Otros gastos	1,26	1,72	1,27	1,27

E.M.T.2.- Errores de Muestreo relativos en porcentaje de los ingresos trimestrales según tipo de ingresos a nivel nacional.

Tipo de ingreso	Coeficiente de variación (%)			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Total ingresos	1,89	1,63	1,60	1,58
Ingresos familiares	1,86	1,49	1,49	1,49
Por trabajo Gastos	2,81	3,98	3,98	3,98
Otros ingresos monetarios	5,73	4,79	4,79	4,81
Ingresos no monetarios	1,07	1,26	1,26	1,26

Errores de muestreo

Tabla E.M.T.1.- Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto trimestral por grandes grupos de gasto, a nivel nacional.

Grandes grupos de gastos	Coeficiente de variación (%)			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Total	1,39	1,63	1,57	1,80
Alimentos, bebidas y tabaco	1,27	1,21	1,02	1,80
Vestido y calzado	3,08	3,52	3,47	3,89
Vivienda, calefacción y alumbrado	2,06	2,03	2,90	1,97
Muebles, enseres y servicios del hogar	4,37	4,36	3,95	4,25
Servicios médicos y conservación de la salud	5,87	6,62	6,54	5,16
Transporte y comunicaciones	4,84	5,96	5,71	7,12
Esparcimiento, enseñanza y cultura	2,87	2,92	3,20	3,18
Otros bienes y servicios	3,39	2,89	2,79	3,02
Otros gastos	7,38	5,77	9,27	16,74

E.M.T.2.- Errores de Muestreo relativos en porcentaje de los ingresos trimestrales según tipo de ingresos a nivel nacional.

Tipo de ingreso	Coeficiente de variación (%)			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Total ingresos	1,89	2,03	1,60	1,38
Ingresos monetarios	2,09	2,24	1,74	1,45
Por trabajo C/ajena	2,61	3,08	2,69	2,43
Otros ingresos monetarios	4,74	4,79	4,57	3,41
Ingresos no monetarios	1,97	1,96	2,06	1,98

Tabla EMA 1. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual por grandes grupos de gasto.

Grandes grupos de gastos	Coef. variación (%)
Total	1,18
Alimentos, bebidas y tabaco	0,98
Vestido y calzado	2,09
Vivienda, calefacción y alumbrado	1,67
Muebles, enseres y servicios del hogar	2,41
Servicios médicos y conservación de la salud	3,46
Transporte y comunicaciones	3,42
Esparcimiento, enseñanza y cultura	2,16
Otros bienes y servicios	1,92
Otros gastos	6,85

Tabla EMA 2. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica.

Situación y categoría socioeconómica	Coef. variación (%)
Total general	1,18
Total activos	2,04
Parado que busca empleo	11,22
Ocupados	2,25
- Empresarios con asal. y prof. liberales	11,48
- Empr. agrario con asal. y miemb. de coop.	11,18
- Obreros agrarios	13,42
- Empresarios no agr. sin asal. y trab. ind.	7,27
- Directores, cuadros sup., medios y of. FF.AA.	9,14
- Resto personal, obreros esp., subof. FF. AA.	3,73
- Obreros no agrarios sin especializar	8,52
No activos	4,58

Tabla EMA 3. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por situación en la actividad económica.

Situación en la actividad económica	Coef. variación (%)
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2,26
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	12,93
Parado que busca empleo	11,22
Retirado, jubilado, pensionista, etc.	4,69
Personas dedicadas a las labores del hogar	18,73
Otros	30,46

Tabla EMA 4. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por tamaño de municipio.

Tamaño del municipio	Coef. variación (%)
Hasta 10.000 habitantes	2,88
De 10.001 a 50.000	2,24
De 50.001 a 500.000 y capitales menores	2,97
De más de 500.000 habitantes	3,68

Tabla EMA 5. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal.

Nivel de estudios del sustentador principal	Coefi. variación (%)
Analfabetos	8,72
Sin estudios	4,24
Enseñanza de primer grado	2,71
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	6,86
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	6,00
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	9,77
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	10,39

Tabla EMA 7. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del ingreso anual, por tamaño de municipio.

Tamaño del municipio	Coefi. variación (%)
Hasta 10.000 habitantes	2,02
De 10.001 a 50.000	4,36
De 50.001 a 500.000 y capitales menores	3,36
De mas de 500.000 habitantes	3,71

Tabla EMA 6. Errores de Muestreo relativos en porcentaje de los ingresos anuales según tipo de ingreso a nivel nacional.

Tipo de ingreso	Coefi. variación (%)
Total ingresos	1,43
1. Ingresos monetarios	1,53
1.1. Ingresos monetarios ordinarios	1,54
1.1.1. Por trabajo cuenta ajena	2,24
1.1.2. Por trabajo cuenta propia	8,38
1.1.3. Renta de capital y propiedad	20,16
1.1.4. Pensiones	4,42
1.1.5. Seguros de desempleo	9,57
1.1.6. Otras transferencias regulares	13,91
1.2. Resto de ingresos monetarios	30,02
2. Ingresos no monetarios	1,71

Tabla EMA 8. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del ingreso anual, por situación en la actividad económica.

Situación en la actividad económica	Coefi. variación (%)
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2,59
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	15,11
Parado que busca empleo	11,61
Retirado, jubilado, pensionista, etc.	5,04
Personas dedicadas a las labores del hogar	21,54
Otros	30,98

Tabla EMA 9. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del ingreso anual, por nivel de estudios del sustentador principal.

Nivel de estudios del sustentador principal	Coef. variación (%)
Analfabetos	9,74
Sin estudios	4,20
Enseñanza de primer grado	2,72
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	6,24
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	10,13
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	10,44
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	10,17

Tabla EMA 10. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del ingreso anual, por situación y categoría socioeconómica.

Situación y categoría socioeconómica	Coef. variación (%)
Total general	1,43
Total activos	1,31
Parado busca	11,61
Ocupados	2,56
- Empresarios con asal. y prof. liberales	11,99
- Empr. agrario con asal. y miemb. de coop.	11,62
- Obreros agrarios	12,95
- Empresarios no agr. sin asal. y trab. ind.	12,98
- Directores, cuadros sup., medios y of. FF.AA.	9,32
- Resto personal, obreros esp., subof. FF. AA.	3,78
- Obreros no agrarios sin especializar	8,40
No activos	4,91

Tabla EMA 11. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del gasto anual en bienes y servicios por trimestres.

Trimestres	Coef. variación (%)
Primer trimestre	1,39
Segundo trimestre	1,63
Tercer trimestre	1,57
Cuarto trimestre	1,80

Tabla EMA 12. Errores de Muestreo relativos en porcentaje del ingreso anual por trimestres.

Trimestres	Coef. variación (%)
Primer trimestre	1,89
Segundo trimestre	2,03
Tercer trimestre	1,60
Cuarto trimestre	1,38



Encuesta Continua de Presupuestos Familiares
Resultados 1990

G 1330
90'